

DEPARTAMENTO DEL CAUCA



INFORME DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL, VIGENCIA 2008

**MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL EN EL
DEPARTAMENTO DEL CAUCA 2008**

**MARIBEL BONILLA GONZÁLEZ
PAOLA ANDREA HOLGUIN SALAS**



**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMÍA
POPAYÁN
2010**

**MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL EN EL
DEPARTAMENTO DEL CAUCA 2008**

**MARIBEL BONILLA GONZÁLEZ
PAOLA ANDREA HOLGUIN SALAS**

**ASESORA ACADÉMICA
ISABEL CRISTINA RIVERA LOZADA, ECONOMISTA**

**ASESOR EMPRESARIAL
EDMUNDO BURBANO, ECONOMISTA**



**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMÍA
POPAYÁN
2010**

CONTENIDO

	pág.
RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	3
ANTECEDENTES	7
CAPITULO I: RESULTADOS DEL COMPONENTE DE EFICACIA MUNICIPAL	11
1.1 Índice de Eficacia de Sectores Básicos	11
1.2 Índice de Eficacia de Otros Sectores Básicos	12
1.3 Municipios Más y Menos Eficaces del Departamento del Cauca	13
1.4 Nivel de Cumplimiento de Eficacia por Rangos	14
1.5 Cumplimiento Promedio de las Metas – 2008	15
1.6 Índice General de Eficacia - 2008	16
1.7 Comparación con Resultados Nacionales	17
1.8 Dificultades, Conclusiones y Recomendaciones	18
CAPITULO II: RESULTADOS DEL COMPONENTE DE EFICIENCIA MUNICIPAL	20
2.1 Sector Educación	20
2.1.1 Matricula Educativa	20
2.1.2 Calidad Educativa	22
2.2 Sector Salud	26
2.2.1 Régimen Subsidiado	26
2.2.2 Plan Ampliado de Inmunización	28
2.3 Sector Agua Potable	28
2.3.1 Aprovechamiento del Recurso Hídrico, Cobertura y Continuidad APSB	28
2.3.2 Calidad del Agua	29
2.4 Calificación de Eficiencia en los Sectores Básicos	31
2.5 Calificación de Municipios Sobresalientes y Críticos en Eficiencia	31
2.6 Índice General de Eficiencia - 2008	33
2.7 Comparación con Resultados Nacionales	34
2.8 Conclusiones y Recomendaciones	35
CAPITULO III: RESULTADOS DEL COMPONENTE DE GESTIÓN MUNICIPAL	38
3.1 Indicador de Capacidad Administrativa	38
3.1.1 Estabilidad del Personal Directivo	38
3.1.2 Profesionalización De La Planta	39
3.1.3 Disponibilidad De Computadores	40
3.1.4 Automatización de Procesos	42
3.1.5 Modelo De Control Interno MECI	43
3.1.6 Índice de Capacidad Administrativa, 2007-2008	44
3.1.7 Municipios Sobresalientes y Críticos en el ICADVA	46
3.2 Indicador de Desempeño Fiscal	46

3.2.1 Índice de Desempeño Fiscal, 2007-2008	47
3.2.2 Resultados del Desempeño Fiscal Municipios del Cauca - 2008	48
3.2.3 Comparación con Resultados Nacionales	49
3.3 Índice de Gestión General - 2008	50
3.3.1 Índice de Gestión General 2007-2008	52
3.4 Conclusiones y Recomendaciones	53
CAPITULO IV: RESULTADOS DEL COMPONENTE DE REQUISITOS LEGALES MUNICIPAL	55
4.1 Sector Alimentación Escolar	60
4.2 Sector Educación	63
4.3 Sector Salud	66
4.3.1 Sector Régimen Subsidiado	67
4.3.2 Sector Salud Pública	70
4.3.3 Sector Población Pobre no Asegurada	73
4.4 Sector Agua Potable y Saneamiento Básico	74
4.5 Sector Propósito General	77
4.5.1 Propósito General - Forzosa Inversión Deporte	80
4.5.2 Propósito General - Forzosa Inversión Cultura	82
4.6 Sector Primera Infancia	83
4.7 Ejecución del Gasto a Nivel General de los Componentes SGP Vigencia 2008	87
4.8 Gastos al Interior de los Sectores	88
4.8.1 Norma Sector Alimentación Escolar	88
4.8.2 Norma Propósito General Forzosa Inversión - Deporte y Cultura	88
4.9 Índice General de Requisitos Legales - 2008	93
4.10 Conclusiones y Recomendaciones	94
CAPITULO V: RESULTADOS DEL INDICADOR DEL DESEMPEÑO INTEGRAL MUNICIPAL	97
5.1 Calificación por Componente según el Desempeño Integral - 2008	97
5.2 Resultados Generales del Desempeño Municipal	98
5.3 Municipios de Mejor y de Menor Desempeño Municipal	98
5.4 Índice de Desempeño Integral Promedio por Municipios	100
5.5 Índice Total de Desempeño Integral 2007 - 2008	101
5.6 Comparación con Resultados Nacionales	102
5.7 Conclusiones y Recomendaciones	103
ANEXOS	104
BIBLIOGRAFÍA	106

LISTA DE GRÁFICAS

pág.

Gráfica 1. Índice de Eficacia de Sectores Básicos - 2008	10
Gráfica 2. Índice de Eficacia de Otros Sectores – 2008	11
Gráfica 3. Municipios más Eficaces, Vigencia 2008	11
Gráfica 4. Municipios Menos Eficaces, Vigencia 2008	12
Gráfica 5. Nivel de Cumplimiento Promedio por Sector Básico, 2008	13
Gráfico 6. Nivel de Cumplimiento Promedio Sectores Básicos y Otros Sectores – 2008.	14
Gráfica 7. Municipios que ocuparon los primeros lugares del Ranking Resultados a nivel nacional	15
Gráfica 8. Municipios que ocuparon los primeros lugares del Ranking Resultados a nivel departamental	15
Gráfica 9. Municipios que ocuparon los últimos lugares del Ranking Resultados a nivel nacional	15
Gráfica 10. Municipios que ocuparon los últimos lugares del Ranking Resultados a nivel departamental	15
Gráfica 11. Número de Alumnos Matriculados Por Docente – 2008	18
Gráfica 12. Inversión por Alumno – 2008	20
Gráfica 13. Número de Alumnos con Icfes Sobresaliente por Docente con Escalafón	21
Gráfica 14. ¿Cuántos estudiantes lograron buenos resultados en el ICFES por cada Docente calificado?	22
Gráfica 15. Número Alumnos Calificación Examen Icfes/Inversión Educación - 2008	23
Gráfica 16. Inversión Régimen Subsidiado por Afiliado – 2008	24
Gráfica 17. Número de Afiliados por Inversión - 2008	25
Gráfica 18. ¿Cuántas personas afiliaron por cada millón de pesos invertido?	26
Gráfica 19. Calificación de Eficiencia en los Sectores Básicos, Vigencia 2008	29
Gráfica 20. Municipios que ocuparon los primeros lugares del Ranking Resultados a nivel nacional	30
Gráfica 21. Municipios que ocuparon los primeros lugares del Ranking Resultados a nivel departamental	30
Gráfica 22. Municipios que ocuparon los últimos lugares del Ranking Resultados a nivel nacional	31
Gráfica 23. Municipios que ocuparon los últimos lugares del Ranking Resultados a nivel departamental	31
Gráfica 24. Indicador Estabilidad del Personal Directivo	34
Gráfica 25. Profesionalización de la Planta PROF	36
Gráfica 26. Disponibilidad de Computadores Niveles Directivo, Asesor, Profesional y Técnico	37
Gráfica 27. Automatización de Procesos -APROC-	38
Gráfica 28. Modelo Estándar de Control Interno	40
Gráfica 29. Municipios que ocuparon los primeros lugares del Ranking Resultados a nivel nacional	45
Gráfica 30. Municipios que ocuparon los primeros lugares del Ranking Resultados a nivel departamental	45
Gráfica 32. Municipios que ocuparon los últimos lugares del Ranking Resultados a nivel nacional	46
Gráfica 32. Municipios que ocuparon los últimos lugares del Ranking Resultados a nivel departamental	46
Gráfica 33. Índice de Gestión Administrativa y Fiscal 2008	47
Gráfica 34. Calificación Promedio del Desempeño Integral Municipal, Vigencia 2008	94
Gráfica 35. Resultados Generales del Desempeño Municipal, Vigencia 2008	95
Gráfica 36. Los cinco municipios de mejor desempeño municipal – 2008	95
Gráfica 37. Los cinco municipios de menor desempeño municipal – 2008	96
Gráfica 38. Índice de Desempeño Integral, promedio por municipios, Vigencia 2008	97
Gráfica 39. Municipios que ocuparon los primeros lugares del Ranking Resultados a nivel nacional	99
Gráfica 40. Municipios que ocuparon los primeros lugares del Ranking Resultados a nivel departamental	99
Gráfica 41. Municipios que ocuparon los últimos lugares del Ranking Resultados a nivel nacional	99
Gráfica 42. Municipios que ocuparon los últimos lugares del Ranking Resultados a nivel departamental	99

LISTA DE FIGURAS

	pág.
Figura 1. Nivel de Cumplimiento de Eficacia por Rangos, Vigencia 2008	12
Figura 2. Distribución Por Rangos del Nivel de Riesgo IRCA	27
Figura 3. Distribución por Rangos EPD Municipios	35
Figura 4. Distribución por Rangos PROF Municipios	36
Figura 5. Distribución por Rangos DISP COMP Municipios	37
Figura 6. Distribución por Rangos APROC Municipios	39
Figura 7. Distribución por Rangos Modelo Estándar de Control Interno	40
Figura 8. Ejecución del Gasto a Nivel General de los Componentes SGP Vigencia 2008	84

LISTA DE CUADROS

	pág.
Cuadro 1. Índice General de Eficacia - 2008	15
Cuadro 2. Calificación de algunos Municipios Sobresalientes	36
Cuadro 3. Calificación de algunos Municipios Críticos en Eficiencia	36
Cuadro 4. Índice General de Eficiencia - 2008	33
Cuadro 5. Índice de Capacidad Administrativa Municipal 2007-2008	45
Cuadro 6. Municipios Sobresalientes en el ICADVA – 2008	46
Cuadro 7. Municipios Críticos en el ICADVA - 2008	46
Cuadro 8. Análisis Comparativo del Índice de desempeño Fiscal 2007-2008	47
Cuadro 9. Resultados del Desempeño fiscal de los municipios del Cauca, vigencia 2008	48
Cuadro 10. Índice de Gestión General 2008	51
Cuadro 11. Índice de Gestión General 2007-2008	52
Cuadro 12. Porcentaje Presupuesto Definitivo Ingresos según el VA Conpes y Calificación del Nivel de Cumplimiento	56
Cuadro 13. Porcentaje Presupuesto Definitivo Gastos según el VA Conpes y Calificación del Nivel de Cumplimiento	57
Cuadro 14. Porcentaje Ejecución Ingresos según el VA Conpes y Calificación del Nivel de Cumplimiento	58
Cuadro 15. Porcentaje Ejecución Gastos según el VA Conpes y Calificación del Nivel de Cumplimiento	59
Cuadro 16. Presupuesto Definitivo Según el VA Conpes, Alimentación Escolar	60
Cuadro 17. Ejecución Según el VA Conpes, Alimentación Escolar	62
Cuadro 18. Presupuesto Definitivo Según VA Conpes, Educación Calidad	63
Cuadro 19. Ejecución Según VA Conpes, Educación Calidad	65
Cuadro 20. Presupuesto Definitivo Según el VA Conpes Salud, Régimen Subsidiado	67
Cuadro 21. Ejecución Según el VA Conpes, Régimen Subsidiado	68
Cuadro 22. Presupuesto Definitivo Según el VA Conpes, Salud Pública	70
Cuadro 23. Ejecución Según el VA Conpes, Salud Pública	71
Cuadro 24. Presupuesto Definitivo y Ejecución Según el VA Conpes, Población Pobre No Asegurada	73
Cuadro 25. Presupuesto Definitivo Según el VA Conpes, Agua Potable	74
Cuadro 26. Ejecución Según el VA Conpes, Agua Potable	75
Cuadro 27. Presupuesto Definitivo Según el VA Conpes, Propósito General-Forzosa Inversión Total	78
Cuadro 28. Ejecución Según el VA Conpes, , Propósito General-Forzosa Inversión Total	79
Cuadro 29. Presupuesto Definitivo y Ejecutado de Gastos Según el VA Conpes, Propósito General - Deporte	81
Cuadro 30. Presupuesto Definitivo y Ejecutado de Gastos Según el VA Conpes, Propósito General - Cultura	82
Cuadro 31. Presupuesto Definitivo Según el VA Conpes, Primera Infancia	85
Cuadro 32. Ejecución Según el VA Conpes, , Primera Infancia	86
Cuadro 33. Gastos al Interior del Sector Alimentación Escolar - 2008	89
Cuadro 34. Gastos al Interior del Sector Propósito General - Forzosa Inversión 2008	92
Cuadro 35. Índice General de Requisitos Legales – 2008	93
Cuadro 36. Los Cinco Municipios de Mejor Desempeño Municipal – 2008	99
Cuadro 37. Los Cinco Municipios de Menor Desempeño Municipal – 2008	100
Cuadro 38. Índice de Desempeño Integral, 2007 - 2008	101

LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo 1. Análisis y Seguimiento Municipal del Sicep y El Plan de Desarrollo, 2008	106
Anexo 2. Cuadro Nivel de Cumplimiento de las Metas Sectores Básicos Con y Sin Recursos 2008	139
Anexo 3. Cuadro Nivel de Cumplimiento de las Metas Otros Sectores, 2008	140
Anexo 4. Reporte de Información, Vigencia 2008	142
Anexo 5. Base del Componente de Eficiencia, Vigencia 2008	143
Anexo 6. Gráficas de Dispersión - Funciones de Producción	146
Anexo 7. Base de Datos Capacidad Administrativa 2008	149
Anexo 8. Gráfica Indicador de Desempeño Fiscal - 2008	151
Anexo 9. Base de Requisitos Legales Municipios – 2008	152
Anexo 10. Cuadro Ejecución Ingresos y Gastos, Alimentación Escolar	155
Anexo 11. Cuadro Ejecución Ingresos y Gastos, Educación Calidad	156
Anexo 12. Cuadro Ejecución Ingresos y Gastos, Educación Prestación y Salud Pobre no Asegur.	157
Anexo 13. Cuadro Ejecución Ingresos y Gastos, Salud Régimen Subsidiado	158
Anexo 14. Cuadro Ejecución Ingresos y Gastos, Salud Pública	159
Anexo 15. Cuadro Ejecución Ingresos y Gastos, Agua Potable y Saneamiento Básico	160
Anexo 16. Cuadro Ejecución Ingresos y Gastos, Primera Infancia	161
Anexo 17. Cuadro Ejecución Ingresos y Gastos, Propósito General Forzosa Inversión	162
Anexo 18. Cuadro Ejecución Ingresos y Gastos, Propósito General Libre Destinación	163
Anexo 19. Cuadro Índice de Desempeño Integral, Vigencia 2008	164
Anexo 20. Posición Departamental y Calificación Índice de Desempeño Integral	165

ABREVIATURAS UTILIZADAS

APSB: Agua Potable y Saneamiento Básico
ARS: Administradoras del Régimen Subsidiado
DDTS: Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible
DNP: Departamento Nacional de Planeación
FONADE: Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo
FONPET: Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales
ICN: Ingresos Corrientes de la Nación
ICFES: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior
IET: Índice de Eficacia Total
IEOB: Índice de Eficacia de Otros Sectores
IESB: Índice de Eficacia de Sectores Básicos
IRCA: Índice de Riesgo de Calidad del Agua
LNR: Libre Nombramiento Y Remoción
PIB: Producto Interno Bruto
PNUD: Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo
SICEP: Sistema de Información para la Captura de Ejecuciones Presupuestales
SGP: Sistema General de Participaciones
SISBEN: Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales
UPC: Unidad de Pago por Capacitación

RESUMEN

Con el propósito de evaluar la gestión local de los actuales mandatarios locales durante su primer año de gobierno, la Secretaría de Planeación Departamental presenta a la comunidad en general los resultados de la evaluación de desempeño municipal de la vigencia 2008.

El documento del informe consta de cinco capítulos en los que se exponen los resultados de los cuatro componentes de la evaluación.

En el primero capítulo se realiza un análisis del componente de Eficacia donde se observa que en términos generales, los resultados no fueron satisfactorios en la medida en que solo el 31% obtuvieron niveles altos de cumplimiento de las metas programadas durante la vigencia 2008. En cuanto al reporte de la información en sectores básicos el 5% de los municipios del departamento no reportaron información para la evaluación o sus planes de desarrollo no cumplían las condiciones para ser evaluados.

El segundo capítulo respecto al componente de Eficiencia se observa que el Índice de Eficiencia de la vigencia 2008 para los 42 Municipios del Departamento del Cauca fue de 61.27%, el cual refleja un nivel medio. A nivel de funciones de producción los mejores resultados fueron los alcanzados en Régimen Subsidiado, Matricula Educativa y Calidad del Agua, mientras que el menor fue en Calidad Educativa.

Los resultados del componente de Capacidad Administrativa y fiscal se presentan en el capítulo tres. Según los resultados de Indicador de Capacidad Administrativa 2008, se observa un incremento con respecto a la vigencia 2007 al pasar de 25,29% a 53,80%, resultado que obedece principalmente a la Profesionalización de la Planta, Automatización de Procesos y Estabilidad del Personal Directivo. Así mismo, se muestran los principales resultados de la evaluación de desempeño fiscal de los municipios para la vigencia 2008, donde se evidencia una leve mejoría, el cual pasó de 61,22% en 2007 a 61,45% en 2008.

Por su parte, los resultados del componente de cumplimiento de Requisitos Legales para la vigencia 2008, que se presentan en el capítulo cuarto, muestran que ninguna de las entidades evaluadas ejecutó de forma consistente, tanto en ingresos como en gastos, los recursos del SGP. Esto implica que el 100% de los municipios tienen deficiencias para realizar una correcta incorporación y ejecución de los recursos del SGP al presupuesto, ya que algunos sobrestiman los ingresos, ejecutan menos de lo asignado, reportan extemporáneamente la información o diligencian de forma inadecuada los formatos del SICEP en donde se debe suministrar la información de la ejecución presupuestal.

El quinto capítulo muestra que el promedio departamental del Indicador de Desempeño Integral para los municipios evaluados en la vigencia 2008 fue de 53,14%, ubicándose en un rango bajo; en efecto, se presenta un incremento del 29% frente a la vigencia 2007. Además, se presentan las conclusiones del informe de evaluación y se formula una serie de recomendaciones para cada uno de los componentes, que les permitan a las entidades territoriales retroalimentar y orientar acciones que contribuyan al logro de mejores resultados.

También se realizará un análisis comparativo entre los resultados nacionales y departamentales en donde las bases de información y los procesos de validación que se realizaron en los componentes de Eficacia, Eficiencia y Gestión a evaluar presentó diferencias en la información reportada para el DNP y la Secretaría de Planeación Departamental del Cauca.

Es importante mencionar que en el Componente de Eficiencia para la vigencia 2008 no se realizará con la técnica “Data Envelopment Analysis”, dada por la metodología del DNP para medir la eficiencia relativa de un número de unidades de decisión (municipios) comparando cada una con la más eficiente técnicamente, porque no se tiene la información pertinente para realizar el análisis adecuado.

INTRODUCCIÓN

Desde mediados de la década de los ochenta, se ha venido construyendo en Colombia un modelo de descentralización¹ y ordenamiento territorial orientado a promover el desarrollo económico y social, y a mejorar la distribución de sus beneficios entre la población.

Los argumentos principales que alimentaron las tendencias descentralizadoras en las últimas décadas se refieren por un lado, a su capacidad al menos teórica de legitimar los gobiernos a través de la distribución de poder; legitimidad que se había visto amenazada por la poca representación democrática, las crisis económicas y la baja prestación de los servicios públicos. Por otro lado, se encuentra el argumento del logro de una mayor eficiencia y optimización en la provisión de los bienes públicos en la medida en que se considera que al descentralizar la provisión tanto como sea posible, se recogen de manera más fiel las preferencias y necesidades de los ciudadanos ampliando su posibilidad de participación en la toma de decisiones y en el ejercicio de control político. (Restrepo, 2000).

Con estos argumentos, el modelo se ha enfocado a garantizar la prestación de los servicios públicos en condiciones de eficiencia y equidad, y a fortalecer la participación democrática de la ciudadanía en los asuntos públicos. Los avances y el aprendizaje logrados hasta el momento sugieren la necesidad de consolidar este proceso, y avanzar en la adecuación de un ordenamiento que conduzca al afianzamiento de un país de territorios prósperos, modernos, eficientes y efectivos en la provisión de los bienes y servicios públicos. (DNP_a: 2007: 5).

En general se afirma que el proceso de descentralización en Colombia aún no se ha consolidado² a pesar de varios logros en materia fiscal y administrativa. De una parte, existen razones sociales, económicas y políticas que interfieren en el proceso. Por otro lado, se observan deficiencias en los instrumentos que definen las relaciones fiscales intergubernamentales y en la implantación de la descentralización en niveles sectoriales.

Dos décadas y media después de aplicadas las reformas, la descentralización es un proceso incompleto con consecuencias sobre la prestación de los servicios y sobre el equilibrio macroeconómico de la nación, asuntos que son de permanente análisis y crítica. (Gómez, 2001).

El impacto más importante del proceso de descentralización fiscal se produce en la ejecución del gasto público, ya que los gobiernos subnacionales pasaron de ejecutar el 23% del gasto público del país en el año 1984 al 42% en el año 2000. Reflejando el vínculo de las transferencias al comportamiento de los ingresos corrientes de la nación.

¹La descentralización puede ser entendida como una estrategia de organización del Estado para el eficiente cumplimiento de sus fines esenciales y para garantizar los derechos de la ciudadanía en cualquier parte del país, a través de la transferencia de poder político como de recursos y competencias del Gobierno nacional a las entidades territoriales.

² Martín Rafael Hernández y Carlos Oliva. "Descentralización En Colombia: Nuevos Desafíos". Banco Interamericano De Desarrollo En www.Iabd.Com.

Además, según el DNP en el año 2006, los Gobiernos Territoriales ejecutaron el 50.1% de los ingresos públicos totales del país, es decir más de la mitad lo que equivale a \$32.363.947 millones de pesos. (DNP^b, 2007: 21).

Desde la constitución Nacional se ha insistido en la necesidad de evaluar el gasto público descentralizado por su importancia en la financiación de la inversión municipal y departamental y por la magnitud que ésta representa en el gasto público consolidado del país. En el caso de las participaciones territoriales, la Ley 715 reglamenta que el DNP y las Secretarías Departamentales de Planeación deben generar informes de seguimiento a la administración de las transferencias y garantizar su aprovechamiento en los objetos previstos en la ley.

Consolidando la obligación anterior y realizando el seguimiento a los planes de desarrollo municipales el DNP planteó una metodología, la cual responde a las exigencias legales que en materia de seguimiento y evaluación fueron establecidas en las leyes 617 de 2000 y 715 de 2001, que se presenta como una herramienta para la evaluación del desempeño municipal bajo la cual se realizará la medición y análisis para el Departamento del Cauca en el año 2008 y el respectivo análisis comparativo con relación al año 2007.

A finales de los años noventa, el proceso de descentralización se enfrentó a una de las más severas crisis económicas y fiscales del país. Lo anterior influyó para que muchos de los trabajos sobre el tema estuvieran orientados a analizar el impacto del proceso en la crisis fiscal existente en ese momento (Correa y Steiner (1999) y Echavarría (2002)). Los estudios coincidieron en afirmar que el incremento en las transferencias a las regiones tendió a aumentar el déficit del gobierno central, en especial porque las mayores transferencias a las entidades territoriales no eran compensadas con una reducción del gasto del nivel central. Las recomendaciones propuestas para enfrentar la crisis fiscal plantearon la necesidad de desligar las transferencias de los ingresos nacionales, ya que ese vínculo creaba inestabilidad en los recursos transferidos y le quitaba capacidad de maniobra al gobierno nacional en el frente fiscal. Este nuevo escenario obligó a modificar la Constitución Política de 1991. (Bonet, 2006: 4)

Con el fin de introducir estabilidad a las transferencias, se impuso un crecimiento máximo a los recursos transferidos y se creó un nuevo marco legal para la asignación de los recursos, donde el Gobierno Central presentó una sustancial reforma al proceso de descentralización colombiano a través del Acto Legislativo 01 de 2001, que modificó los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y buscaba solucionar los problemas de inestabilidad macroeconómica, volatilidad de los recursos y la duplicidad de funciones entre los municipios y los departamentos. Este Acto Legislativo fue reglamentado por medio de la Ley 715 de 2001, que estableció las reglas para el sistema de transferencias, conocido como Sistema General de Participaciones³ (SGP), el cual reemplazó el antiguo Situado Fiscal y la Participación en los Ingresos Corrientes de la Nación y tiene como objetivo garantizar a las entidades territoriales un traslado de recursos independiente del ciclo económico, que les

³ “El Sistema General de Participaciones (SGP) corresponde a los recursos que la Nación transfiere, por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política (reformados en los actos legislativos 01 de 2001 y 04 de 2007), a las entidades territoriales, departamentos, distritos y municipios, para la financiación de los servicios a su cargo en salud, educación, agua potable y los definidos en el artículo 76 de la ley 715 de 2001”. Departamento nacional de Planeación. Enero, 2008.

permita atender la financiación de los servicios a su cargo en forma estable, acorde con las competencias asignadas, con observancia en los criterios de eficiencia y equidad y dando especial énfasis al cumplimiento de metas de cobertura exigentes en sectores claves como educación, salud y servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico, y su sostenibilidad.

Así mismo, al determinar una nueva base de liquidación, esta reforma constitucional ha contribuido a consolidar un crecimiento real de las transferencias constitucionales, porque éstas como porcentaje del Producto Interno Bruto se han casi cuadruplicado en los últimos veinte años, al pasar del 1,6% en 1987 al 5,3% en 2007.

El Acto Legislativo 01 estuvo vigente hasta el año 2007, momento en el cual se renovaron las discusiones sobre el peso de las transferencias en el déficit fiscal que llevaron a la aprobación del Acto Legislativo 04 estableciendo una nueva base para las participaciones territoriales y un nuevo régimen de crecimiento. Adicionalmente, determinó recursos específicos para el sector de agua potable y saneamiento básico, recursos ocasionales para la infancia cuando el PIB crezca por encima del 4% anual y recursos adicionales para la educación. El 2008 se configura como el primer año de aplicación del nuevo régimen de transferencias.

Principales aspectos de la reforma Constitucional:

- Establece un crecimiento real del SGP 4% en 2008 y 2009, de 3.5%, en 2010 y de 3% entre 2011 y 2016.
- Fija puntos adicionales entre 2008 y 2016 destinados a Educación que representan recursos adicionales por más de \$ 1.4 billones:
 - 2008 y 2009: 1.3%
 - 2010: 1.6%
 - 2011 – 2016: 1.8%
- La fórmula es transitoria y va hasta el 2016
- Otorga recursos adicionales para las Entidades Territoriales cuando la economía crezca por encima del 4%. Atención de la Primera Infancia
- Las regiones no pierden en caso del que crecimiento sea menor al 2%
- Crea bolsa independiente para Agua Potable y Saneamiento Básico
- Garantiza mayor equidad: establece una participación del 17% de los recursos de Propósito General orientada a inversión, para municipios menores de 25.000 habitantes, incluye pobreza como criterio de asignación
- Garantiza los recursos para el pago del funcionamiento de los municipios de categorías 4ª, 5ª y 6ª (42% de la PPG)
- Propone una estrategia de seguimiento, monitoreo y control de los recursos del SGP, que contempla la participación ciudadana
- Avanza en autonomía: permite libre inversión una vez se logren coberturas universales y se cumpla con estándares de calidad
- Asegura recursos: las regiones que reduzcan población con nuevo Censo no verán disminuidas las participaciones por esta razón. (DNP, 2008: 8-9)

El Sistema General de Participaciones, tiene la siguiente composición: un grupo de asignaciones especiales y otro compuesto por las asignaciones sectoriales.

1. Asignaciones especiales equivalentes al 4% del total del SGP, para:

- 1.1. Alimentación escolar, 0.5%.
- 1.2. Resguardos indígenas, 0.52%.
- 1.3. Municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena, 0.08%.
- 1.4. Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales –Fonpet, 2.9%.

2. Participaciones sectoriales correspondientes al 96% del total del SGP, para:

- 2.1. Educación, 58.5%.
- 2.2. Salud, 24.5%.
- 2.3. Agua Potable y Saneamiento Básico, 5.4%.
- 2.4. Propósito General, 11.6%.

3. Atención Integral a la primera infancia.

ANTECEDENTES

El esquema descentralista adoptado en los años 80 y fortalecido a partir de la Constitución Política de 1991, permitió un reordenamiento de lo Administrativo y lo Fiscal, en el sentido que le otorgó competencias y funciones específicas a cada nivel de gobierno y asignó los recursos de origen Nacional para su cumplimiento. Esta redistribución de funciones busca que el nivel nacional se encargue de definir los objetivos, planes, políticas y estrategias de desarrollo económico y social para todo el territorio; que el departamento como nivel intermedio, se encargue del control y supervisión de la aplicación de esta política en su jurisdicción, y que el municipio, como célula básica de la organización del Estado, sea el prestador de los servicios públicos sociales, ejecutor básico del gasto público y primer intérprete de la comunidad.

Es así, como los gobiernos territoriales deben destinar los recursos de las transferencias y complementarlos con sus propios ingresos, principalmente a financiar los servicios de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, recreación, cultura y deporte. Deben garantizar una cobertura de estos servicios hacia las zonas rurales y deben operar con criterios de focalización hacia la población más pobre. Este proceso debe estar sustentado en planes de desarrollo municipales y departamentales, que contienen las metas en desarrollo económico y social y su financiamiento, de manera que los gobernantes territoriales tengan una guía de acción y la comunidad cuente con parámetros para medir el grado de cumplimiento, la eficiencia con que se están utilizando los recursos, el cumplimiento del marco normativo y la capacidad de gestión administrativa y fiscal.

Lo anterior obedece al concepto de Gestión Pública Orientada a Resultados, que es la articulación permanente y continua de los procesos de planeación, ejecución y evaluación de las acciones que el Estado emprende, tendientes a dar cumplimiento a los compromisos democráticamente concertados y asumidos por los mandatarios electos para atender de forma integral, oportuna, transparente y eficiente las necesidades de la ciudadanía y dar cumplimiento a la función y competencias encomendadas por la Constitución y la ley a la Nación y a sus entidades territoriales.

Los resultados encontrados en años anteriores señalaron que la mayoría de los gobiernos territoriales cumplían con lo exigido por la Ley, sin embargo, otros tenían problemas de gestión, de manera que invertían los recursos monetarios en sectores no autorizados por la Ley o no ejecutaban la totalidad de ellos o su situación financiera se tornaba cada vez más crítica, en términos de la falta de sostenibilidad de su endeudamiento o del deterioro de su recaudación tributaria o del crecimiento de sus gastos de funcionamiento sin ingresos efectivos para su pago (DNP, 2001).

Sin embargo, estos avances para evaluar la descentralización eran insuficientes e incompletos debido a que su esquema solamente contenía algunos aspectos del proceso de descentralización, dejando de lado otros aspectos fundamentales para tener una visión integral.

En consecuencia y tomando como referencia adicional las directrices del Plan Nacional de Desarrollo Cambio para construir la Paz (1999-2002), el DNP con el apoyo del Programa de Mejor Gestión de los Departamentos, FONADE y el Proyecto de Profundización de la Descentralización-PNUD, coordinó la realización de un estudio sobre la descentralización

municipal en Colombia (DNP, 2001), que tuvo como propósito general contribuir al conocimiento de los avances y resultados del proceso, de una manera integral y no solamente del componente fiscal y del cumplimiento de lo ordenado en la Ley 60 de 1993. Este trabajo comprendió la recolección de información sobre una muestra representativa de 148 municipios del país y la elaboración de ocho documentos sectoriales y cinco regionales (DNP, 2001).

Con base en los estudios realizados y la información recolectada, el DNP realizó un ejercicio de construcción de indicadores sintéticos sobre la situación de los municipios dentro del proceso de descentralización. Estos indicadores permiten calificar a cada municipio en cada uno de los sectores examinados –educación, salud, agua potable y saneamiento básico, desempeño fiscal, descentralización política, capacidad de gestión y promoción del desarrollo económico- y en el agregado de estos sectores y organizar un escalafón con el fin de comparar su situación entre sí.

De los indicadores obtenidos, se concluyó que el proceso de descentralización en Colombia generó avances en términos agregados: el gasto público social se multiplicó por dos en tan solo una década; las coberturas en educación aumentaron; la tasa de analfabetismo se redujo; hubo mayor disponibilidad de docentes, mayores niveles de escolaridad, ampliación de la red pública de servicios de salud y aumento de los instrumentos para la mejora de la gestión. Sin embargo, estos avances resultaron insuficientes, respecto de la magnitud del gasto público social adelantado en la última década, de manera que con los recursos invertidos los resultados sociales pudieran haber sido más altos (DNP, 2006).

Si bien esta evaluación fue importante para conocer la magnitud de lo producido hasta el momento, no permitió medir el grado en que estos resultados se originaron en la gestión de los alcaldes, qué tanto se debió a los departamentos y qué tanto a la Nación. Tampoco determinó si los resultados fueron consecuencia de incumplimientos en las metas fijadas en los planes de desarrollo o en el grado de eficiencia en el manejo de los recursos o de problemas de incumplimiento de las disposiciones legales o simplemente la falta de capacidad gerencial de gestión de las administraciones.

En consecuencia, el DNP, a través de la DDTTS (Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible) y en concertación con los gobiernos departamentales y otras instancias del gobierno nacional, produjo y aplicó una metodología de medición y análisis del desempeño municipal, que actualmente permite a los departamentos cumplir con lo ordenado por la legislación vigente de evaluar la gestión pública de sus municipios y al mismo DNP integrar la evaluación de la gestión territorial.

La metodología implementada por el DNP, facilita a los departamentos la responsabilidad de evaluar la gestión municipal en cuatro componentes integrados: eficacia, eficiencia, gestión y entorno y cumplimiento de requisitos legales. La eficacia mide el grado de cumplimiento de las metas establecidas en los planes de desarrollo y mide los logros alcanzados por el municipio en términos de productos y resultados, mientras que la eficiencia busca determinar si el municipio está optimizando la dotación de recursos humanos, financieros y físicos que tiene disponibles para producir los servicios de salud, educación y agua potable, entre otros. El componente de requisitos legales examina el grado en que los municipios dan cumplimiento a los requisitos y condiciones establecidas

por las normas legales para la gestión local en los sectores básicos (educación, salud, agua potable, etc.) en el marco de la descentralización y en la destinación de los recursos, principalmente el correspondiente al Sistema General de Participaciones (Ley 715 de 2001). Por último, el componente de gestión cuantifica el impacto de las variables de la gestión administrativa y financiera. (DNP, 1999).

En la mayoría de los casos, los obstáculos más importantes se han presentado en la evaluación del componente de eficacia que han estado asociados precisamente a la débil formulación de los planes de desarrollo en Colombia, los cuales suelen presentar un deficiente análisis de causas de problemas o identificación de potencialidades, incoherencia entre los productos identificados y los resultados pretendidos, falta de claridad sobre las metas propuestas, débil definición de indicadores, baja disponibilidad de información, entre otros. Sin embargo, el balance del proceso de evaluación de este componente es positivo, en la medida en que ha contribuido con el mejoramiento tanto de los procesos internos de las administraciones locales del país, como de la coordinación y asistencia técnica por parte de las oficinas departamentales de planeación (DNP, 1999).

En cuanto a los resultados de la evaluación de la eficiencia en la prestación de los servicios de educación, salud y agua potable de la vigencia 2007 no son alentadores, toda vez que se evidenció no sólo un desmejoramiento en el reporte y veracidad de la información municipal sino también en el nivel de eficiencia con respecto a la vigencia anterior. Este comportamiento podría estar asociado a la coyuntura política de la vigencia en la cual se terminó un ciclo político y se dio inicio a otro. De hecho, la información de la vigencia 2007 fue reportada por las nuevas administraciones locales –cuyo período de gobierno inició en 2008– aunque la ejecución y administración de los recursos estuvo a cargo de las anteriores (DNP_a, 2007: 67).

No obstante, en términos generales (a nivel Nacional) en el componente de eficiencia para el año 2007 los resultados obtenidos se ubican en un nivel satisfactorio (79,6), igual que el registrado en la vigencia anterior; pero el promedio estuvo por encima en 2 puntos respecto a 2006 (77,3). Se puede observar que el 62,2% de los municipios evaluados (460) obtuvieron un nivel sobresaliente en la ejecución de las metas programadas. Por su parte, el 4,9% se ubicó en un nivel crítico, reduciéndose la proporción de municipios con resultados en este rango respecto a 2006 (9,1%).

Al mirar los resultados obtenidos en las vigencias anteriores, se observa que el índice de eficacia en los dos últimos años ha presentado un nivel de calificación satisfactorio, mientras que en 2005 se ubicó en un nivel sobresaliente (82,4). Es importante señalar que a medida que se ha venido realizando la evaluación, se ha depurado en gran medida la información reportada por los municipios.

En cuanto al componente de requisitos legales en la vigencia 2007 los municipios y distritos disminuyeron su desempeño en materia de cumplimiento frente a los resultados presentados en la vigencia anterior. Dicha situación se puede explicar, si se tiene en cuenta que 2007 fue el último año del período de gobierno anterior, en la asunción del poder local y regional por gobiernos diferentes a los que realizaron la inversión, lo cual podría suponer dificultades para el reporte y diligenciamiento de los formatos del SICEP.

Por último se encuentra el componente de Gestión donde los resultados de los años 2006 y 2007 muestran que los municipios del país cuentan con una baja capacidad administrativa, a pesar de reportar en el 2007 estabilidad del personal directivo, profesionalización de la planta y disponibilidad de computadores para desarrollar sus funciones.

En cuanto a la gestión financiera, los municipios presentaron un avance en el desempeño de sus finanzas. Por ejemplo, la calificación promedio del indicador de desempeño fiscal se incrementó en más de 2 puntos porcentuales con respecto a la vigencia 2006; así mismo, más de 660 entidades superan los 70 puntos ubicándose en un rango de calificación igual o superior al sostenible. En relación con el reporte de información para este componente de la evaluación, se mostró un avance en la cantidad de municipios que envían los formatos asociados del SICEP; sin embargo, las entidades deben mejorar en la consistencia de la información presupuestal presentada al DNP.

Por su parte, La Secretaría de Planeación Departamental del Cauca en convenio marco con la Universidad del Cauca ha venido realizando el Informe del Desempeño Municipal por medio de pasantías en los años 2005-2006, 2007 y actualmente se realizó para el año 2008, donde se evalúa la Gestión Municipal de los Entes Territoriales durante su primer año de gobierno, contribuyendo a que se identifiquen los aspectos de la Gestión Local que se deben mejorar.

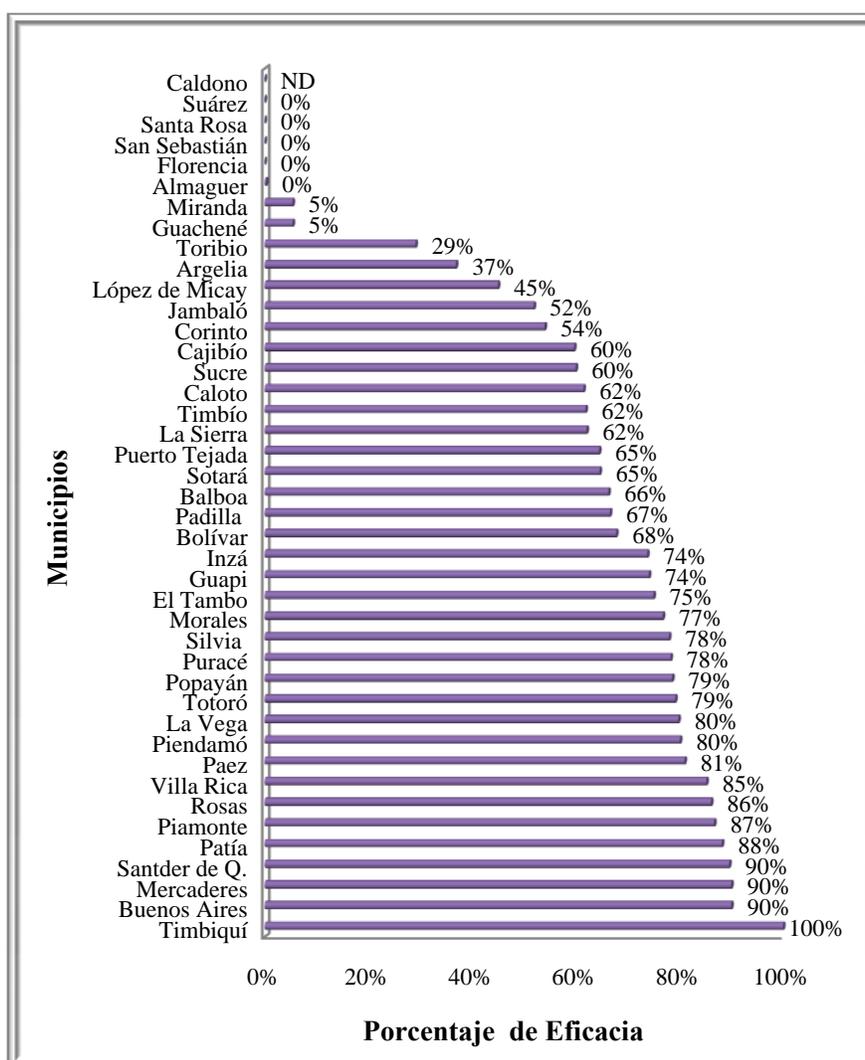
1. RESULTADOS DEL COMPONENTE DE EFICACIA

Este componente esta dado por el grado de consecución de los objetivos y las metas, definiendo para ello, que entre mayor sea el grado de cumplimiento en las metas trazadas, el municipio proyectara un mayor nivel de eficacia.

Los sectores básicos tienen un peso mayoritario en la evaluación (60%), por ser destinatarios de la mayor parte de los recursos que recibe el municipio vía transferencias; las metas planteadas en los demás sectores se agrupan en la categoría de otros sectores y tienen un peso del 40% en la definición del índice de eficacia.

1.1. Índice de Eficacia de Sectores Básicos - 2008

Gráfica 1. Índice de Eficacia de Sectores Básicos



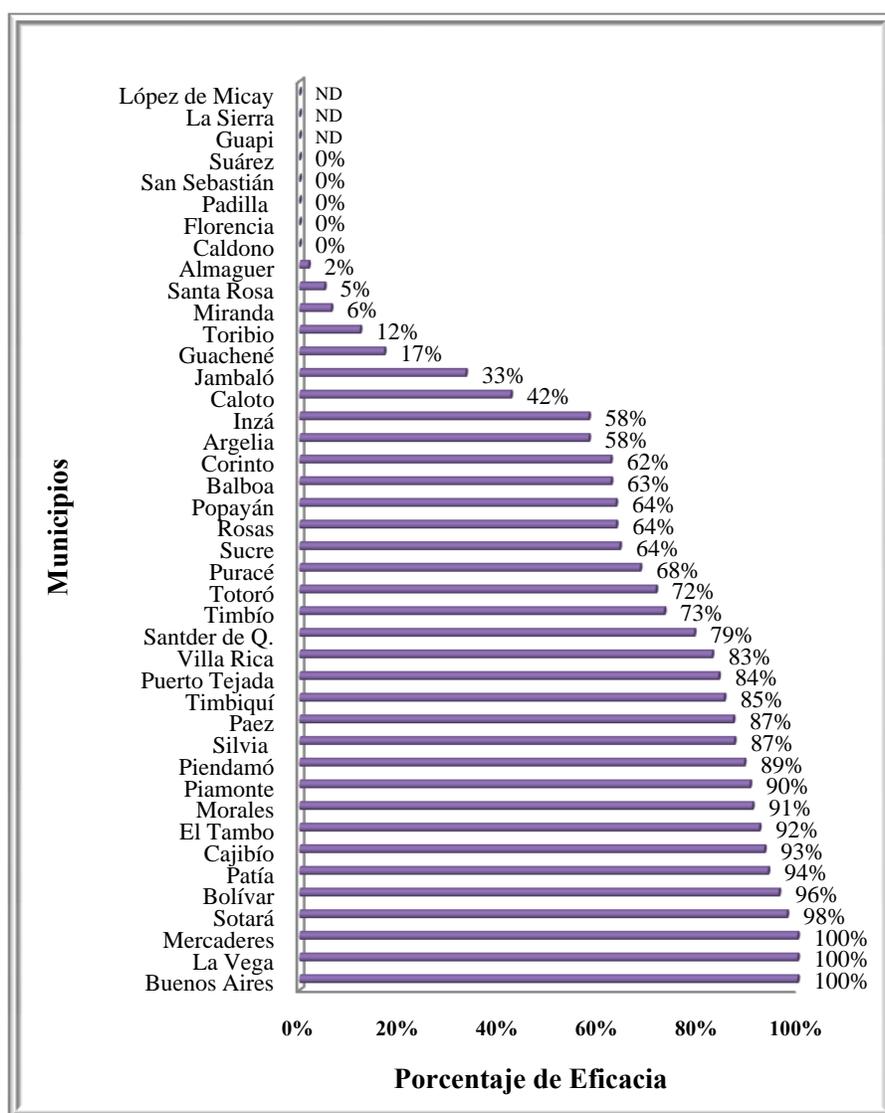
Fuente: Datos de Secretaria de Planeación Departamental– Gobernación del Cauca.

De acuerdo a los datos obtenidos se observa que solo el municipio de Timbiquí obtuvo una ponderación del nivel de cumplimiento de las metas del 100%, lo que refleja una buena elaboración del plan de desarrollo, concretándose las prioridades de la población de este

municipio en cuanto a los sectores de Educación, Salud y Agua Potable. Con un 90% están: Buenos Aires, Mercaderes y Santander de Quilichao estos municipios se encuentran en un nivel sobresaliente. Por el contrario, los municipios que obtuvieron los resultados más bajos fueron: Guachené y Miranda con un 5% y Almaguer, Caldono, Florencia, San Sebastián, Santa Rosa y Suárez con un 0%, los cuales no incorporaron estrategias claras para asegurar la prestación de estos servicios, reflejándose en la calidad de vida de sus habitantes; y por último, se encuentra el municipio de Caldono que no reportó información en sectores básicos, donde no ejecutaron las metas ni objetivos planteados en el plan para el año 2008.

1.2. Índice de Eficacia de Otros Sectores - 2008

Gráfica 2. Índice de Eficacia de Otros Sectores



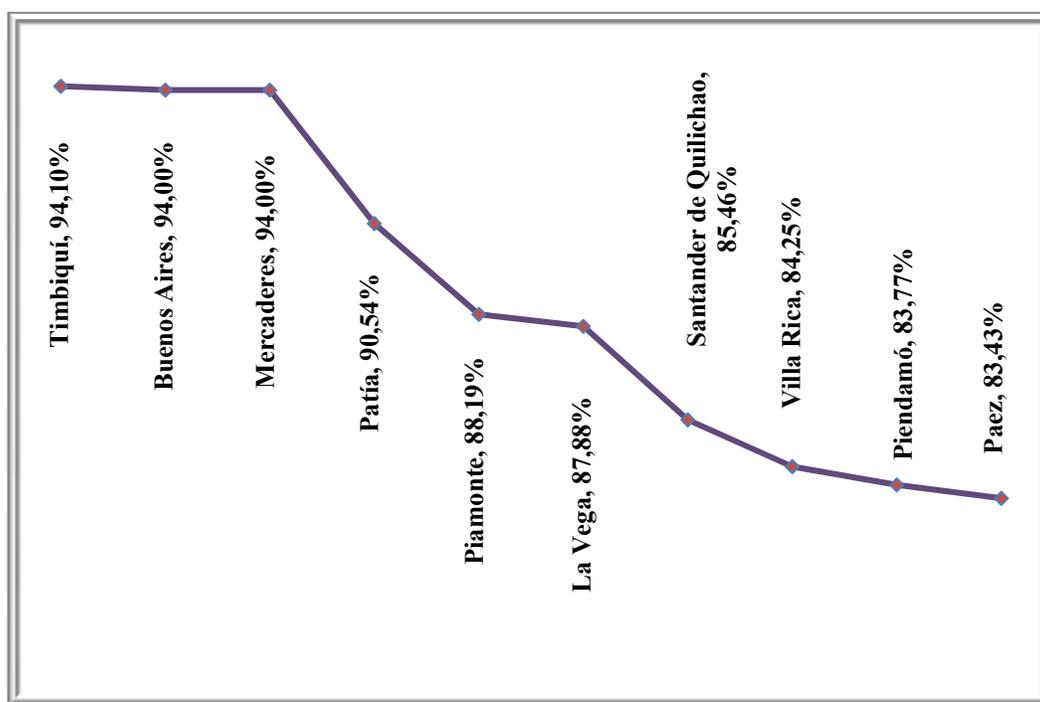
Fuente: Datos de Secretaria de Planeación – Gobernación del Cauca.

Según los datos obtenidos se observa que de los 42 municipios, Buenos Aires, La Vega y Mercaderes obtuvieron una ponderación del nivel de cumplimiento de las metas del 100%,

es decir, obtuvieron el mayor nivel de eficacia promoviendo el desarrollo de estos municipios en sus diversas dimensiones, económica, social, política e institucional, y ambiental; después se encuentran los municipios de Sotará, Bolívar, Patía, Cajibío, El Tambo, Morales y Piamonte en un rango entre el 98 y el 90%; Por el contrario, los municipios que obtuvieron los resultados más bajos fueron: Miranda, Santa Rosa, Almaguer, Caldon, Florencia, Padilla, San Sebastián y Suarez en un rango entre 6% y 0% debido a que no existió por parte de la administración, una organización adecuada y eficiente a la hora de establecer metas cuantificables y medibles, para mejorar el desarrollo municipal; y por último se encuentran los municipios de Guapi, La Sierra y López de Micay que no reportaron información en otros sectores para la vigencia 2008.

1.3. Municipios Más y Menos Eficaces del Departamento del Cauca

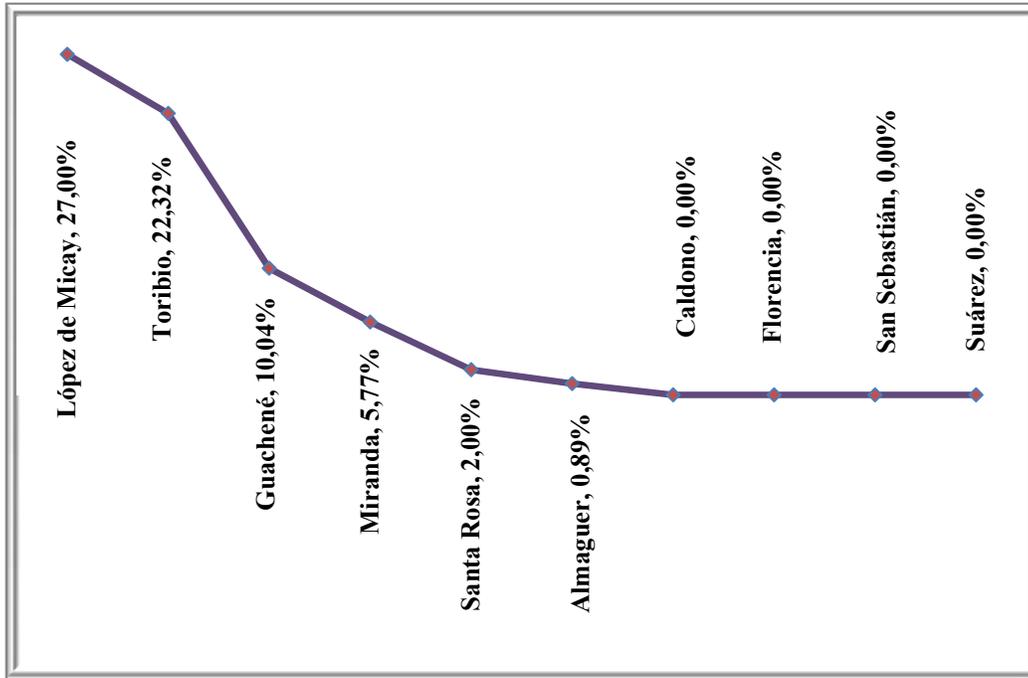
Gráfica 3. Municipios más Eficaces, Vigencia 2008



Fuente: Elaboración Propia-Datos de Secretaria de Planeación – Gobernación del Cauca

Los departamentos que ocuparon los diez primeros lugares, fueron los que obtuvieron mayor grado de cumplimiento en las metas trazadas, lo cual se refleja en el mayor nivel de eficacia que alcanzaron, donde se establece que los planes de desarrollo fueron bien formulados y por tanto un buen proceso de planificación.

Gráfica 4. Municipios Menos Eficaces, Vigencia 2008

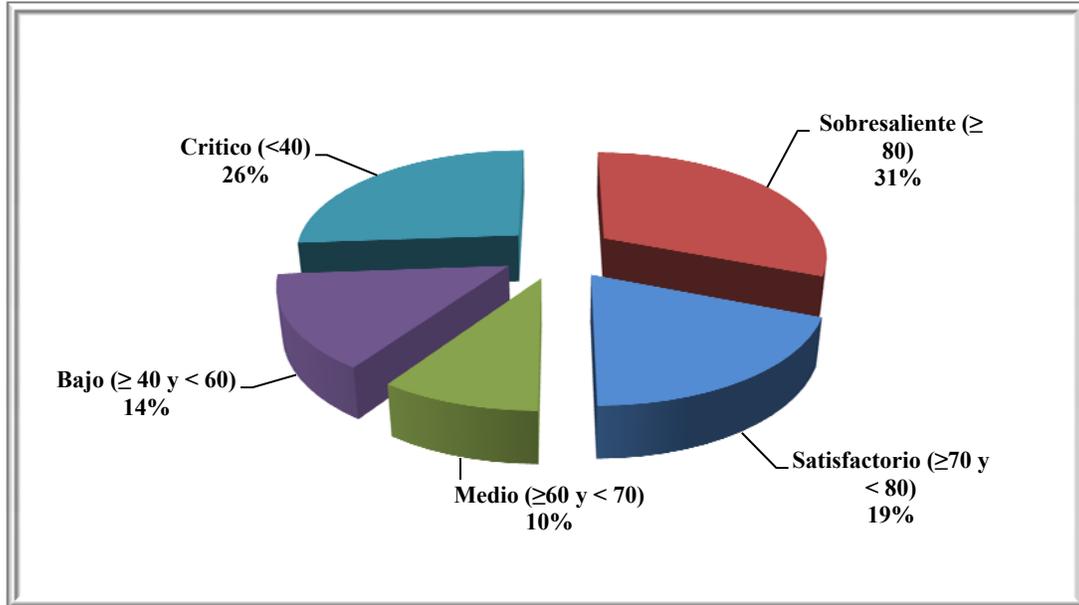


Fuente: Elaboración Propia-Datos de Secretaria de Planeación – Gobernación del Cauca

Lo contrario, sucede con los municipios que ocuparon los últimos lugares debido a que el plan no estuvo debidamente formulado, por tanto no fueron eficaces porque no cumplieron con los objetivos y metas del plan de desarrollo. En este caso las comunidades no están siendo beneficiadas con la labor de los gobiernos locales, lo cual lleva a que no haya mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes.

1.4. Nivel de Cumplimiento de Eficacia por Rangos - 2008

Figura 1. Nivel de Cumplimiento de Eficacia por Rangos

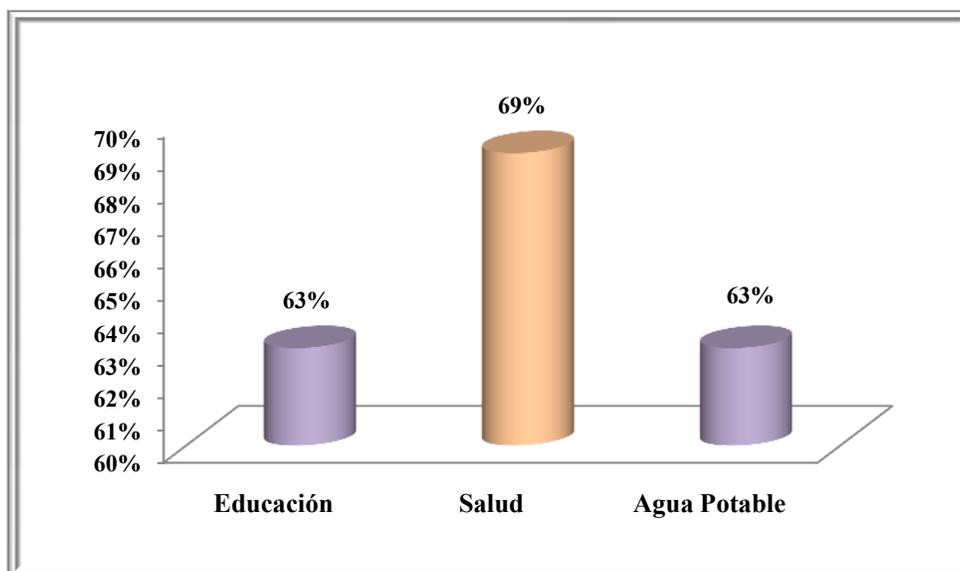


Fuente: Elaboración Propia-Datos de Secretaria de Planeación – Gobernación del Cauca.

El promedio departamental de Eficacia es de 57%, lo cual equivale a un incumplimiento del 43% en las metas previstas para la vigencia 2008. El 31% del total de los municipios se encuentran en un nivel sobresaliente, entre los cuales se encuentran Buenos Aires, El Tambo, La Vega, Mercaderes, Morales, Páez, Patía, Piamonte, Piendamó, Santander de Quilichao, Silvia, Timbiquí y Villa Rica. En un nivel satisfactorio con un 19% se encuentran: Popayán, Bolívar, Cajibío, Puerto Tejada, Puracé, Rosas, Sotaró y Totoró; en un nivel medio con un 10% están: Balboa, Inzá, Sucre y Timbío; en un nivel bajo con un 14% se encuentran: Argelia, Caloto, Corinto, Guapi, Jámalo y Padilla; en un nivel crítico con un 26% se encuentran: Almaguer, Caldono, Florencia, Guachené, La Sierra, López de Micay, Miranda, San Sebastián, Santa Rosa, Suárez y Timbío.

1.5. Cumplimiento Promedio de las Metas

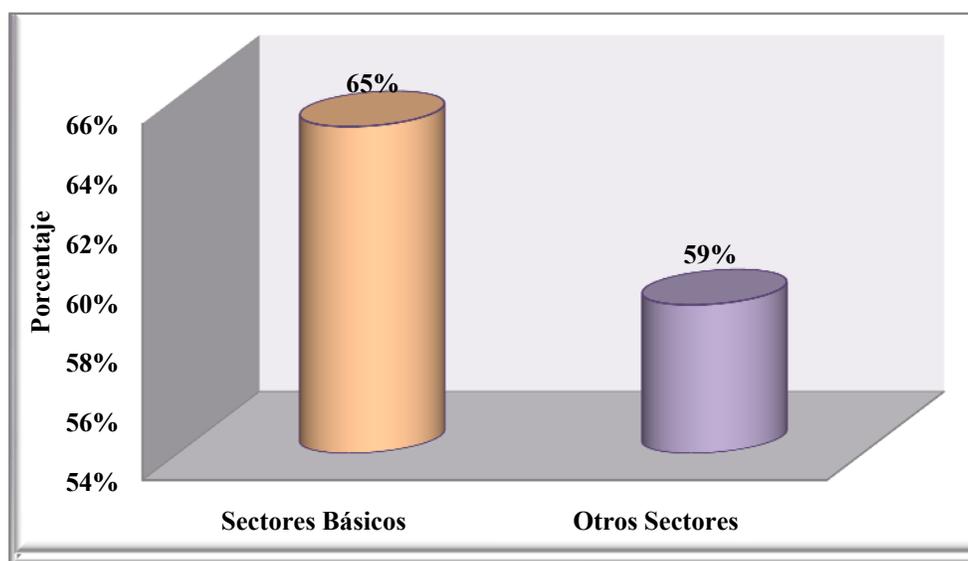
Gráfica 5. Nivel de Cumplimiento Promedio por Sector Básico, 2008



Fuente: Elaboración Propia-Datos de Secretaría de Planeación – Gobernación del Cauca.

El mayor cumplimiento de metas programadas en la vigencia 2008 se registró en el sector Salud; le sigue el sector de Educación y Agua Potable registrando un menor nivel de cumplimiento.

Gráfico 6. Nivel de Cumplimiento Promedio Sectores Básicos y Otros Sectores – 2008.



Fuente: Elaboración Propia-Datos de Secretaría de Planeación – Gobernación del Cauca.

El promedio del componente de eficacia a nivel municipal es de 65% para Sectores Básicos, lo que significa que en términos generales el nivel de cumplimiento de las metas en este componente se encuentra en un rango medio. De otra parte, el promedio del

componente de eficacia para Otros Sectores es de 59%, es decir, un nivel de cumplimiento bajo.

1.6. Índice General de Eficacia – 2008

La calificación final resulta de ponderar el índice de eficacia de los sectores básicos con el índice de eficacia de otros sectores, donde el primero tiene un peso del 60% y el segundo del 40%:

$$\mathbf{IET = IESB * 0.6 + IEOS * 0.4}$$

Cuadro 1. Índice General de Eficacia

MUNICIPIO	INDICE DE EFICACIA SECTORES BÁSICOS	INDICE DE EFICACIA OTROS SECTORES	INDICE GENERAL DE EFICACIA
Popayán	79%	64%	72,56%
Almaguer	0%	2%	0,89%
Argelia	37%	58%	45,37%
Balboa	66%	63%	64,80%
Bolívar	68%	96%	79,18%
Buenos Aires	90%	100%	94,00%
Cajibío	60%	93%	73,15%
Caldono	0%	0%	0,00%
Caloto	62%	42%	53,86%
Corinto	54%	62%	57,38%
El Tambo	75%	92%	81,92%
Florencia	0%	0%	0,00%
Guachené	5%	17%	10,04%
Guapi	74%	ND	44,46%
Inzá	74%	58%	67,51%
Jámbalo	52%	33%	44,48%
La Sierra	62%	ND	37,26%
La Vega	80%	100%	87,88%
López de Micay	45%	ND	27,00%
Mercaderes	90%	100%	94,00%
Miranda	5%	6%	5,77%
Morales	77%	91%	82,45%
Padilla	67%	0%	39,96%
Páez	81%	87%	83,43%
Patía	88%	94%	90,54%
Piamonte	87%	90%	88,19%
Piendamó	80%	89%	83,77%
Puerto Tejada	65%	84%	72,35%
Puracé	78%	68%	74,33%
Rosas	86%	64%	77,09%
San Sebastián	0%	0%	0,00%
Santander de Quilichao	90%	79%	85,46%
Santa Rosa	0%	5%	2,00%
Silvia	78%	87%	81,71%
Sotará	65%	98%	77,90%
Suárez	0%	0%	0,00%
Sucre	60%	64%	61,71%
Timbío	62%	73%	66,43%
Timbiquí	100%	85%	94,10%
Toribio	29%	12%	22,32%
Totoró	79%	72%	76,14%
Villa Rica	85%	83%	84,25%
Promedio	58%	59%	57%

Fuente: Cálculos Propios-Datos Secretaría de Planeación departamental del Cauca

Según el Cálculo del Índice General de Eficacia para el 2008, se encuentra en un nivel bajo, porque no cumplieron en las metas previstas en los planes de desarrollo de manera optima, tanto en sectores básicos como en otros sectores, los cuales no aportaron de manera significativa en el resultado total del componente.

El primer lugar lo ocupa el municipio de Timbiquí con un 94,10%, de igual manera casi con el mismo porcentaje (94,0%) los Municipios de Buenos Aires y Mercaderes se ubican

en un nivel sobresaliente y en los últimos lugares se encuentran los municipios de Caldon, Florencia, San Sebastián y Suárez con 0%, en un nivel crítico.

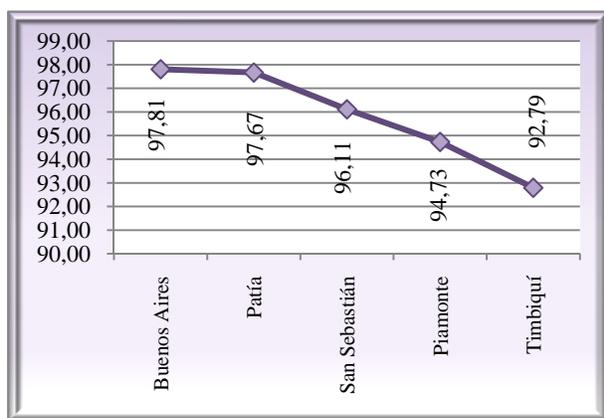
1.7. Comparación con Resultados Nacionales - Eficacia

Según los resultados enviados por el DNP (Evaluación del desempeño integral municipal 2008) y los obtenidos a nivel del departamento del Cauca 2008, se observa que los municipios de Buenos Aires, Patía, Piamonte y Timbiquí son los más eficaces, los cuales se encuentran entre los primeros lugares, por haber cumplido con las metas propuestas en el plan de desarrollo. Sin embargo, el Municipio de San Sebastián que se encuentra de tercero en el resultado nacional, en el análisis departamental se encuentra entre los últimos. Lo contrario sucede con el municipio de Mercaderes, el cual se encuentra en tercer lugar en el resultado del departamento y en el resultado nacional su posición está entre los últimos. Así, mismo los municipios que coinciden con el resultado nacional que no enviaron ninguna clase de información son Caldon y Suárez.

De esta manera, como se observa en los resultados de las gráficas (7, 8, 9 y 10) se presentan diferencias en la información reportada porque los municipios no envían la misma información para el DNP y la Secretaria de Planeación Departamental del Cauca.

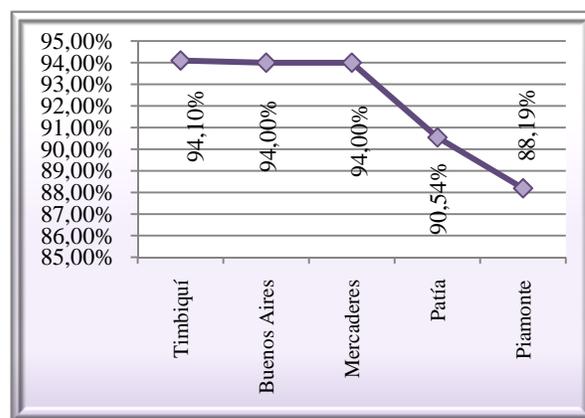
Municipios que ocuparon los últimos lugares del Ranking de Eficacia

Gráfica 7. Resultados a nivel nacional



Fuente: Elaboración Propia-Datos DNP

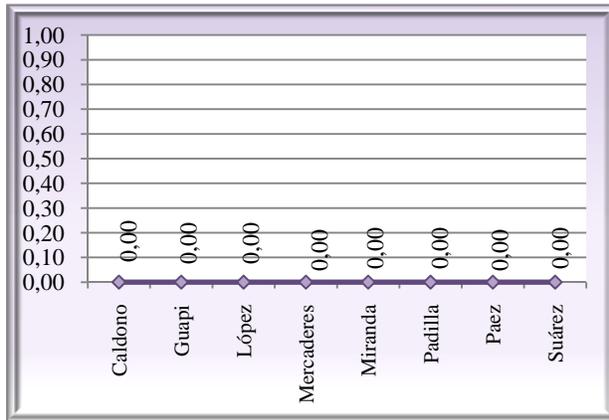
Gráfica 8. Resultados a nivel departamental



Fuente: Elaboración Propia-Datos Secretaría de Planeación

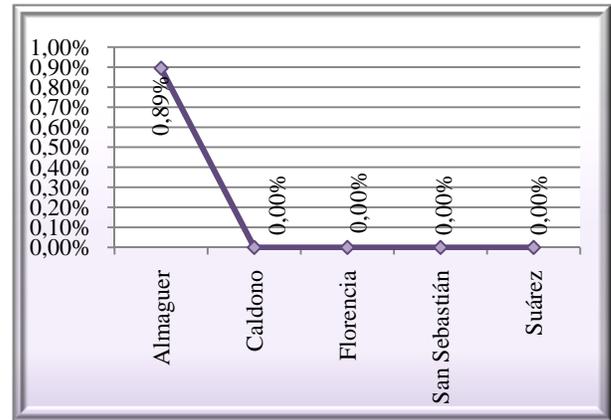
Municipios que ocuparon los últimos lugares del Ranking de Eficacia

Gráfica 9. Resultados a nivel nacional



Fuente: Elaboración Propia-Datos DNP

Gráfica 10. Resultados a nivel departamental



Fuente: Elaboración propia-datos Secretaría de Planeación

1.8. Dificultades, Conclusiones y Recomendaciones

Dificultades

- Los planes de desarrollo municipales no son formulados de forma clara y precisa, razón por la cual la información de las metas para la vigencia 2008, dificultó la interpretación de las mismas.
- En la mayoría de los municipios falta claridad sobre los conceptos que se utilizan en los planes de desarrollo y las herramientas de seguimiento y evaluación, como son: programa, proyecto, objetivo, meta de resultado, meta de producto, la parte financiera y las fuentes de financiación, entre otros, dificultando la utilización precisa de las herramientas de evaluación; así mismo, se observó dificultades en la elaboración de los planes indicativos, en cuanto a línea de base, indicadores y definición de metas cuantificables.
- Así mismo, se evidenció que en la elaboración de los planes de desarrollo por parte de las administraciones municipales se presentaron dificultades para establecer bases e indicadores y definir metas cuantificables y medibles, lo cual se ve reflejado en la inadecuada formulación, ejecución y evaluación del plan de desarrollo y en la entrega de una información clara, precisa y consistente.

Conclusiones

- El 50% de los municipios no obtuvieron una calificación sobresaliente en las metas planteadas para la vigencia 2008, lo cual se refleja en el resultado departamental que se encuentra en un nivel medio, debido a que la información requerida no fue consistente y oportuna.

- De los 42 municipios que conforman el Departamento del Cauca, 40 reportaron el Plan de Desarrollo en medio magnético. Los Municipios de Puracé y Sucre no enviaron el Plan de Desarrollo a la Secretaría de Planeación del Cauca.
- De acuerdo a la información suministrada en los formatos Sicep se estableció que los Municipios no evaluables fueron aquellos que no presentaron valor programado y valor final indicador producto 2008 (Valor Ejecutado), en las metas planteadas de cada sector.
En sectores básicos fueron: Almaguer, Caldono, Florencia, San Sebastián, Santa Rosa y Suárez. En otros sectores fueron: Caldono, Florencia, Guapi, La Sierra, López de Micay, Padilla, San Sebastián y Suárez. Finalmente, en sectores básicos sin recursos la mayoría de los municipios no reportaron esta información para el 2008.
- De los sectores básicos, el sector salud es donde se da el mayor porcentaje de cumplimiento de las metas por parte de los municipios del Cauca, el 69% en promedio, seguido por el sector de la educación y agua potable y saneamiento básico con el 63%. El promedio de los otros sectores alcanzó el nivel de cumplimiento de 59%, debido a que los municipios reportaron información incompleta o no la presentaron.

Recomendaciones

- Es necesario conocer las verdaderas problemáticas que presenta el municipio y realizar un análisis detallado de las condiciones en que se encuentran sus habitantes, cuales son los recursos disponibles o por gestionar, para cumplir de la manera más eficiente y equitativa con los objetivos y metas que se tracen y así mejorar la calidad de vida de la población.
- Promocionar y coordinar el Plan Indicativo y el Plan de Acción de cada dependencia para que se constituya en un instrumento clave y no en un requisito, puesto que orienta el quehacer de la dependencia en el proceso de implementación del Plan de Desarrollo y adquirir un mayor cumplimiento en las metas que se plantean en cada Entidad Territorial las cuales se ajusten a la realidad existente de cada municipio.
- Realizar capacitaciones a los funcionarios de las entidades municipales y promover la cultura del seguimiento en la administración pública local municipal y en consecuencia mejorar la eficiencia en el registro y captura de la información en el formato Sicep.

2. RESULTADOS DEL COMPONENTE DE EFICIENCIA

2.1. Sector Educación

2.1.1 Matricula Educativa:

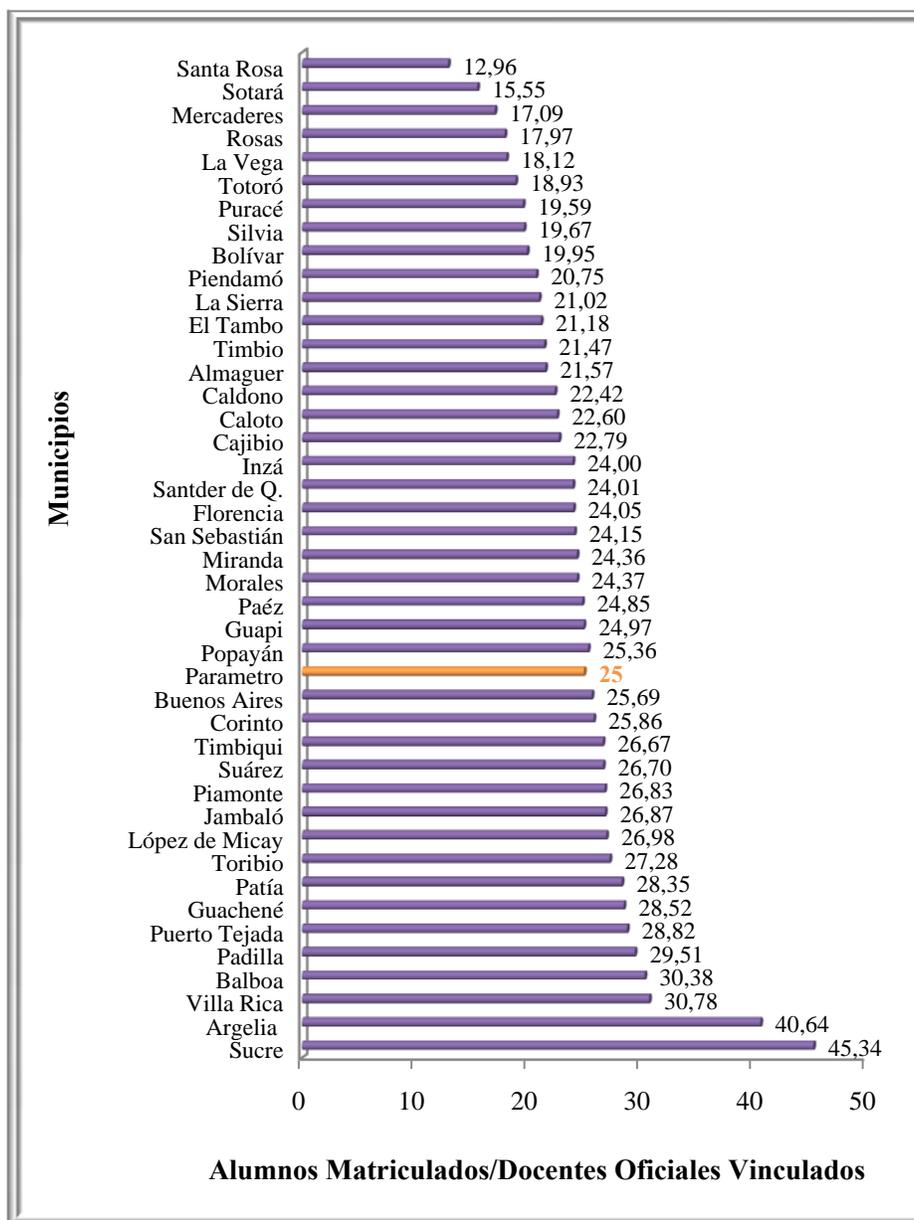
Esta función de producción es entendida como la incorporación de la población al sistema educativo, es decir, la totalidad de alumnos matriculados en preescolar, básica y media en establecimientos oficiales.

Para el análisis de productividad en la matrícula educativa se tomó como producto Alumnos matriculados de Preescolar a Media en establecimientos oficiales educativos (Sin Subsidios) 2008 y como insumos el Total docentes oficiales vinculados 2008 e Inversión (\$) en educación menos nómina y contratos con oferta privada para los últimos tres años (Millones de pesos de 2008). Para este análisis no se tendrá en cuenta el insumo Espacio – Aula disponible en los establecimientos educativos oficiales 2008 debido a que no existe información disponible en la base de datos suministrada por el DNP, a excepción del Municipio de Villa Rica.

1. Producto/Insumo1 = Número de alumnos matriculados/Docentes oficiales vinculados.

Para establecer el nivel de eficiencia en esta relación se asume como parámetro máximo 25 alumnos por docente para cada jornada. Hay que resaltar que si esta relación es mayor o menor que 25 es ineficiente.

Gráfica 11. Número de Alumnos Matriculados Por Docente – 2008



Fuente: Elaboración Propia-Datos de Secretaria de Planeación – Gobernación del Cauca.

La gráfica permite identificar que los municipios de Popayán, Guapi y Paéz, tienen 25 alumnos matriculados para el año 2008 los cuales cumplen con el parámetro establecido, teniendo en cuenta que solo trabajan en una sola jornada, es decir que son eficientes en un 100% porque por cada 25 alumnos matriculados se asigna un docente vinculado. Sin embargo, los municipios que tienen 23, 24, 26 y 27 alumnos se encuentran en un nivel satisfactorio, los cuales son: Morales, Miranda, San Sebastián, Florencia, Santander de Quilichao, Inzá, Toribio, López de Micay, Jambaló, Piamonte, Suárez, Timbiquí, Corinto y Buenos Aires. Por el contrario, los municipios de Sucre, Argelia, Villa Rica, Padilla, Balboa, Puerto Tejada, Guachené, Patía, son ineficientes porque se encuentran muy por encima del parámetro, posiblemente porque no existe una adecuada infraestructura educativa (vías, planteles, transporte, etc.).

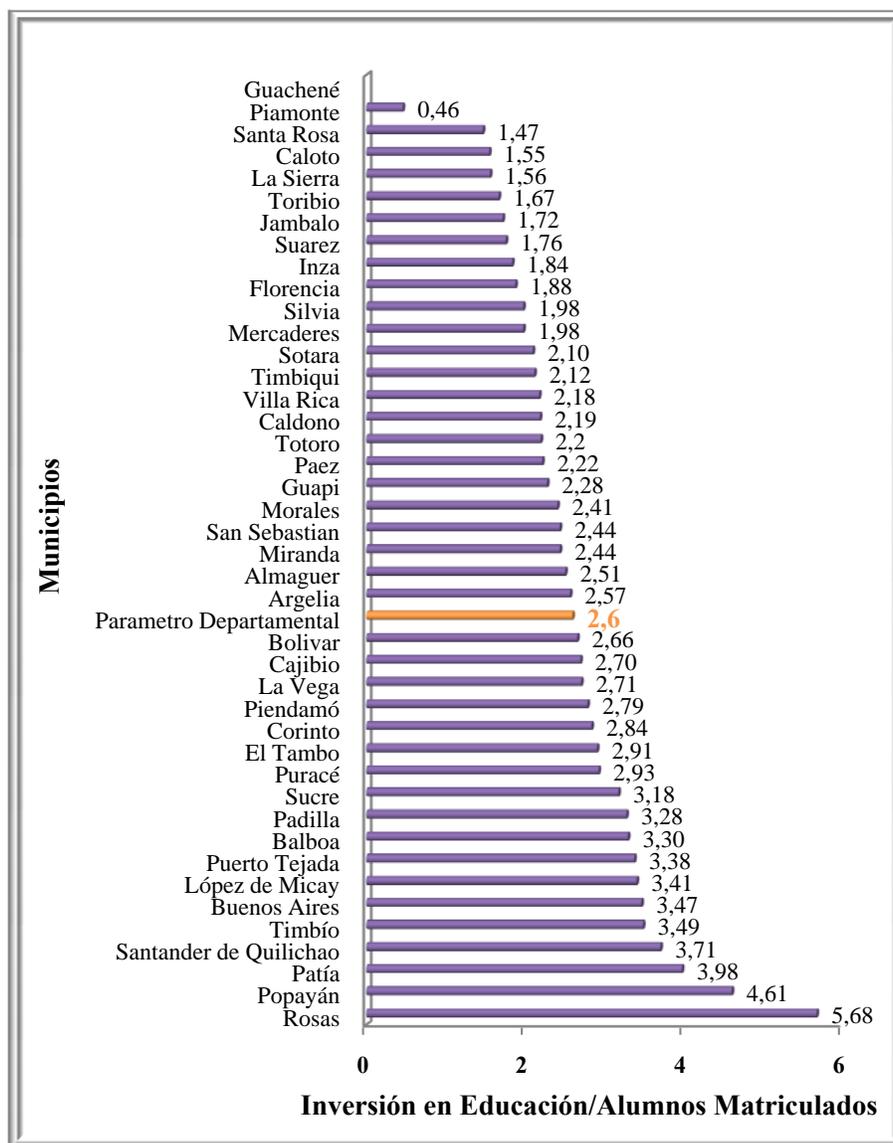
También se encuentran los municipios que están muy por debajo del parámetro de referencia, entre ellos se encuentran los municipios de, Cajibío, Caloto, Caldone, Almaguer, Timbío, El Tambo, La Sierra, Piendamó, Bolívar, Silvia, Puracé, Totoró, La Vega, Rosas, Mercaderes, Sotará y Santa Rosa. Esta situación podría explicarse posiblemente por la dispersión geográfica, situación demográfica, desplazamiento del área rural a lo urbano, problemas de orden público, entre otros. Estos municipios que no alcanzaron un nivel de eficiencia óptima podrían aumentar su relación de producto-insumo como lo hicieron lo más eficientes para generar mejores resultados con el insumo que tienen.

2. Producto/Insumo² = Número de alumnos matriculados/Inversión (\$) en educación menos nómina y contratos con oferta privada para los últimos tres años (Millones de pesos de 2008).

Para realizar el análisis de eficiencia en esta relación se tendrá el enfoque de maximización del producto, es decir, dado un nivel de inversión, obtener el máximo número de alumnos (criterio de eficiencia). De esta manera, la eficiencia de un ente territorial es máxima cuando se consigue que la relación por cociente (Producto/Insumo) entre los bienes y servicios producidos y los recursos utilizados para su obtención es la mayor posible (máxima).

En primer lugar, se analizará una descripción de los municipios con base a la relación inversión por alumno matriculado.

Gráfica 12. Inversión por Alumno – 2008



Fuente: Elaboración Propia-Datos de Secretaria de Planeación – Gobernación del Cauca.

Según los resultados obtenidos en esta relación se observa que los municipios que más se aproximan al promedio departamental (\$2.600.000) fue Argelia, con \$2.570.000 por alumno y Bolívar con \$2.660.000. Los municipios que se encuentran por debajo del promedio son: Almaguer, Miranda, San Sebastián, Morales, Guapi, Páez, Totoró, Caldono, Villa Rica, Timbiquí, Sotará, Mercaderes, Silvia, Florencia, Inzá, Suárez, Jámbalo, Toribio, La Sierra, Caloto, Santa Rosa y Piamonte. Por otro lado, se encuentran los municipios que están por encima del promedio: Cajibío, La Vega, Piendamó, Corinto, El Tambo, Puracé, Sucre, Padilla, Balboa, Puerto Tejada, López de Micay, Buenos Aires, Timbío, Santander de Quilichao, Patía, Popayán y Rosas. El municipio de Guachené se excluye del análisis debido a que fue el único que no reportó información del insumo de inversión.

Ahora, se analizará la relación Producto/Insumo de acuerdo al criterio de eficiencia, donde se presume que dado un nivel de inversión se obtendrá un mayor número de alumnos. De

acuerdo a lo anterior, los municipios que cumplen con este criterio son: Buenos Aires, Timbío, Corinto, López de Micay, Cajibío, Miranda, Piendamó y Puerto Tejada, que se encuentran en el rango entre 400 y 3000 millones de pesos y el número de alumnos se considera alto en el rango entre 6000 y 18000 alumnos matriculados.

2.1.2 Calidad Educativa:

Esta función de producción, se entiende como la brecha existente entre lo establecido por el sistema educativo como estándares mínimos de aprendizaje que debe tener un estudiante como resultado de los procesos coherentes con los resultados políticos, culturales, científicos, tecnológicos y ambientales que satisfagan las expectativas de la sociedad, la institución y del mismo individuo y el logro efectivo de ese estudiante.

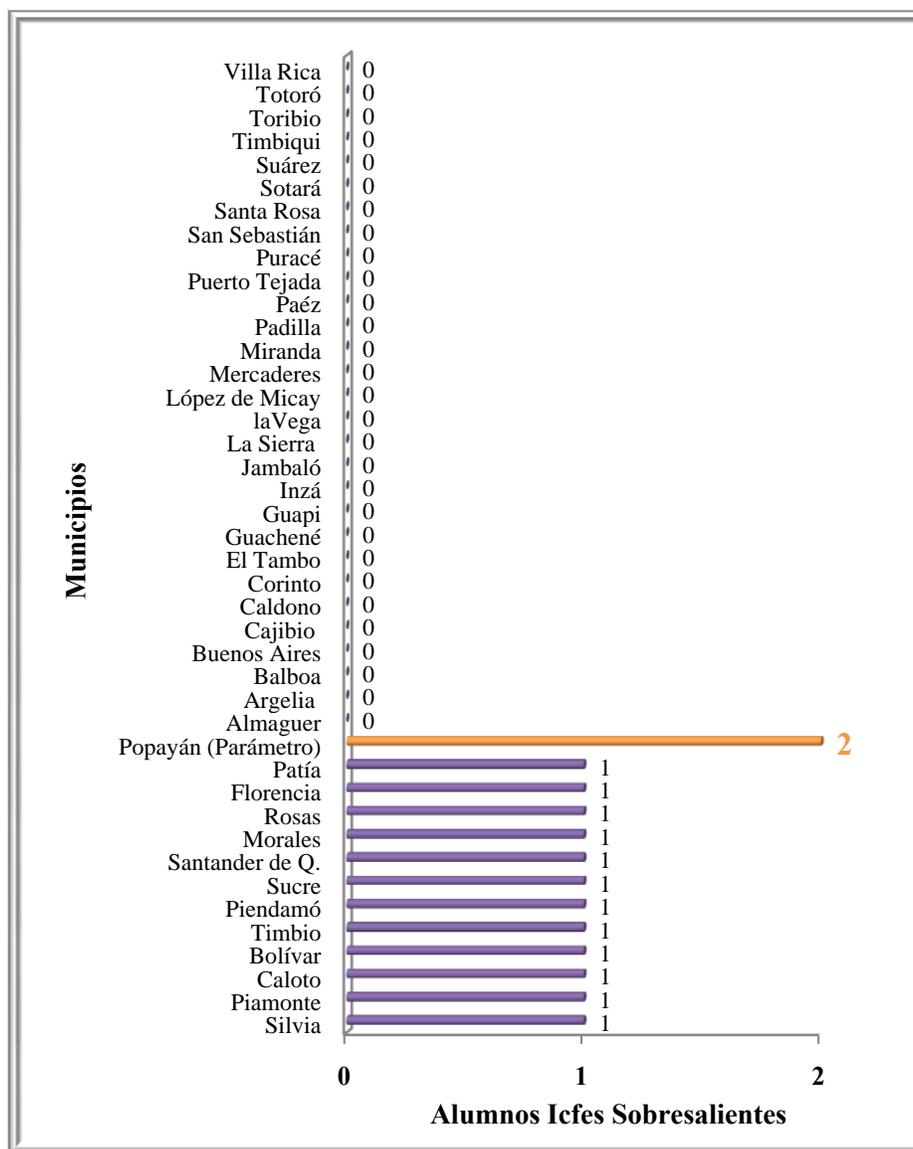
Para estimar la función de producción en la calidad educativa se tomó el producto Número de alumnos cuya calificación en el examen del ICFES fue medio, superior y muy superior (Instituciones educativas oficiales) 2008 y como insumos Número de Docentes con escalafón mayor a grado seis y/o grado dos del nuevo escalafón e Inversión (\$) en educación menos nómina y contratos con oferta privada para los últimos tres años. (Millones de pesos de 2008).

1. Número de alumnos calificación ICFES Sobresaliente/Número Docentes con Escalafón.

En este caso se tomará el enfoque de maximización del producto para evaluar el nivel de eficiencia de la relación producto/insumo, donde la condición de maximización se supone que es Popayán con 2 alumnos con calificación sobresaliente Icfes por docente Oficial con escalafón.

Según a lo anterior, se observa que Popayán es el municipio más eficiente por lo cual se toma como parámetro de referencia para evaluar el nivel de eficiencia en los demás municipios.

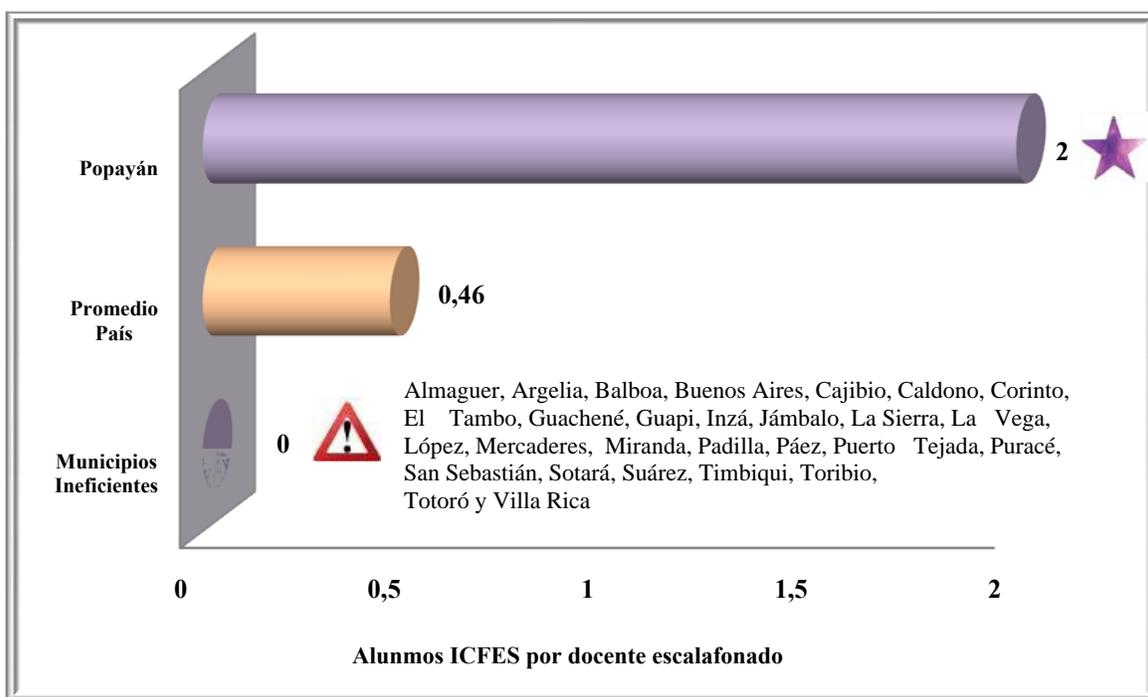
Gráfica 13. Número de Alumnos con Icfes Sobresaliente por Docente con Escalafón mayor a grado seis y/o grado dos del nuevo escalafón.



Fuente: Elaboración Propia-Datos de Secretaría de Planeación – Gobernación del Cauca.

Como el municipio de Popayán obtuvo 2 alumnos con calificación ICFES sobresaliente es el más eficiente porque alcanzó el mayor producto. Por tanto, los que se encuentran por debajo de este nivel son ineficientes y se tendrá que reasignar recursos para optimizar el insumo. De acuerdo a los resultados, se puede decir que los 41 municipios restantes no cumplen con este parámetro. De esta manera, los municipios de Santander de Quilichao, Rosas, Morales, Bolívar, Silvia, Florencia, Caloto, Piamonte, Piendamó, Sucre, Patía y Timbio son los más cercanos al parámetro de eficiencia debido a que solo presentan 1 alumno con calificación sobresaliente Icfes, es decir el 50% en el nivel de eficiencia. Por otro lado, los municipios de Balboa, Miranda, Jambaló, La Vega, La Sierra, Mercaderes, Almaguer, Caldono, Corinto, Inzá, Sotará, El Tambo, Argelia, Puracé, Puerto Tejada, Toribio, Cajibío, Villa Rica, Padilla, Guapi, Paéz, Santa Rosa, Totoró, Suárez, San Sebastián, Buenos Aires, López de Micay, Timbiquí y Guachené se encuentran en un nivel crítico debido a que ningún alumno presentó calificación sobresaliente en las pruebas ICFES, obteniendo un nivel de eficiencia del 0%.

Gráfica 14. ¿Cuántos estudiantes lograron buenos resultados en el ICFES por cada Docente calificado?



Fuente: Elaboración Propia-Datos de Secretaria de Planeación – Gobernación del Cauca.

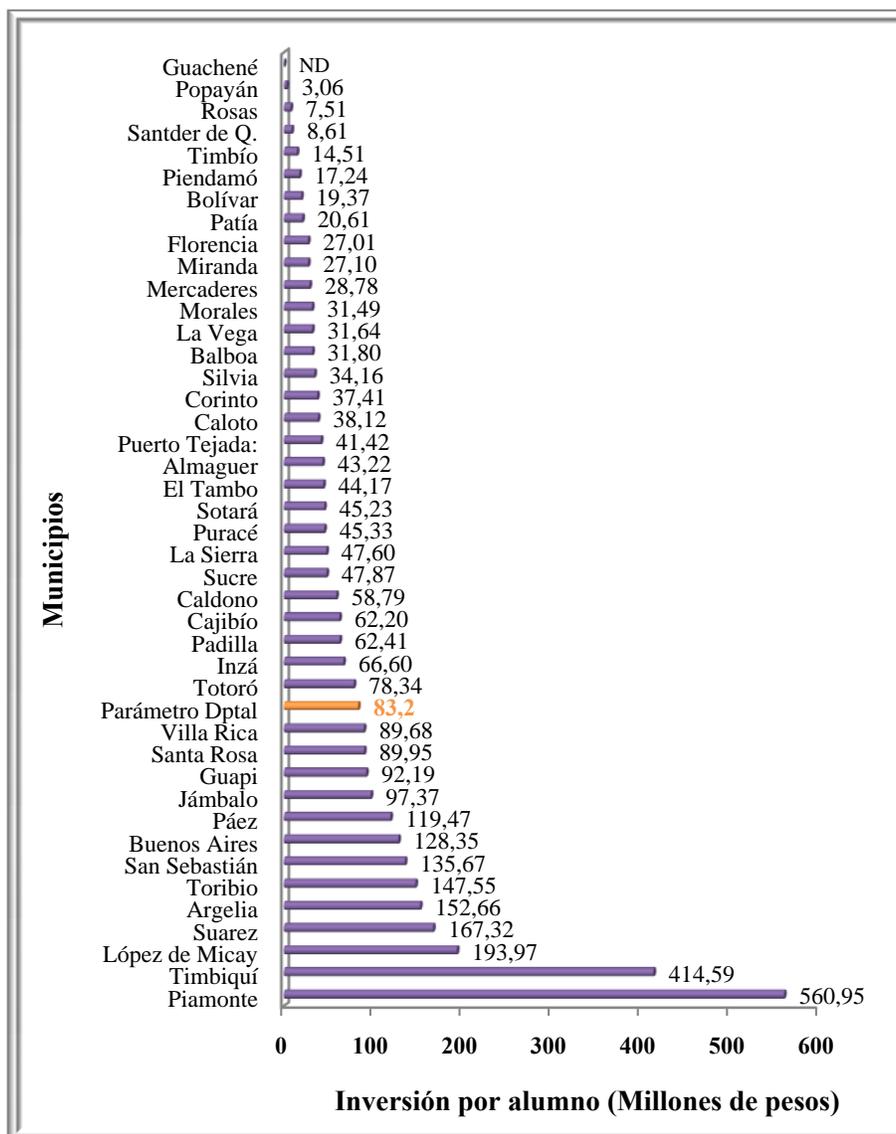
En términos generales, se observa que solo el Municipio de Popayán es el más eficiente debido a que se encuentra por encima del promedio nacional, con 2 estudiantes que lograron buenos resultados en las pruebas ICFES por docente calificado; y por otro lado los municipios ineficientes fueron Almaguer, Argelia, Balboa, Buenos Aires, Cajibío, Caldono, Corinto, El Tambo, Guachené, Guapi, Inzá, Jámalo, La Sierra, La Vega, López, Mercaderes, Miranda, Padilla, Páez, Puerto Tejada, Puracé, San Sebastián, Sotará, Suárez, Timbiquí, Toribio, Totoró y Villa Rica, donde ningún estudiante obtuvo buena calificación en estas pruebas para el año 2008.

2. Número de alumnos calificación ICFES Sobresaliente/Inversión en educación menos nómina y contratos con oferta privada.

Para realizar el análisis de eficiencia en esta relación se tendrá el enfoque de maximización del producto, es decir, dado un nivel de inversión y un máximo número de alumnos con calificación Icfes sobresaliente (criterio de eficiencia).

En primer lugar, se analizará la situación de los municipios de acuerdo al promedio departamental que en este caso es 83.2 millones invertidos por alumno con calificación Icfes sobresaliente.

Gráfica 15. Número Alumnos Calificación Examen Icfes/Inversión Educación - 2008



Fuente: Elaboración Propia-Datos de Secretaria de Planeación – Gobernación del Cauca.

Según los resultados obtenidos en esta relación se observa que los municipios que más se aproximan al promedio departamental (\$83.203.033 millones) es Totoró, con \$78.341.030 por alumno y Villa Rica con \$89.677828. De este modo los municipios que se encuentran por debajo del promedio son: Inzá, Padilla, Cajibío, Caldono, Sucre, La Sierra, Puracé, Sotar, El Tambo, Almaguer, Puerto Tejada, Caloto, Corinto, Silvia, Balboa, la Vega, Morales, Mercaderes, Miranda, Florencia, Patía, Bolívar, Piendamó, Timbío, Santander de Quilichao, Rosas y Popayán . Por otro lado, se encuentran los municipios que están por encima del promedio: Santa Rosa, Guapi, Jámbalo, Páez, Buenos Aires, San Sebastián, Toribio, Argelia, Suárez, López de Micay, Timbiquí y Piamonte. El municipio de Guachené se excluye del análisis debido a que fue el único que no reportó información del insumo de inversión.

Ahora, se analizará la relación Producto/Insumo de acuerdo al criterio de eficiencia, donde se presume que dado un nivel de inversión se obtendrá un mayor número de alumnos con calificación Icfes sobresaliente.

En primer lugar, en esta relación se tiene que Popayán es el municipio más eficiente porque tiene el mayor número de alumnos en los resultados Icfes con calificación sobresaliente dada cierta inversión, que en este caso es de 2 alumnos.

De acuerdo a lo anterior los municipios que cumplen con este criterio de eficiencia son: Mercaderes, Timbío, Morales, Patía, Miranda, Piendamó y Puerto Tejada teniendo en cuenta que una inversión baja se encuentra en el rango entre 400 y 3000 millones de pesos y el número de alumnos se considera alto en el rango entre 6000 y 18000 alumnos matriculados.

2.2 Sector Salud

2.2.1 Régimen Subsidiado:

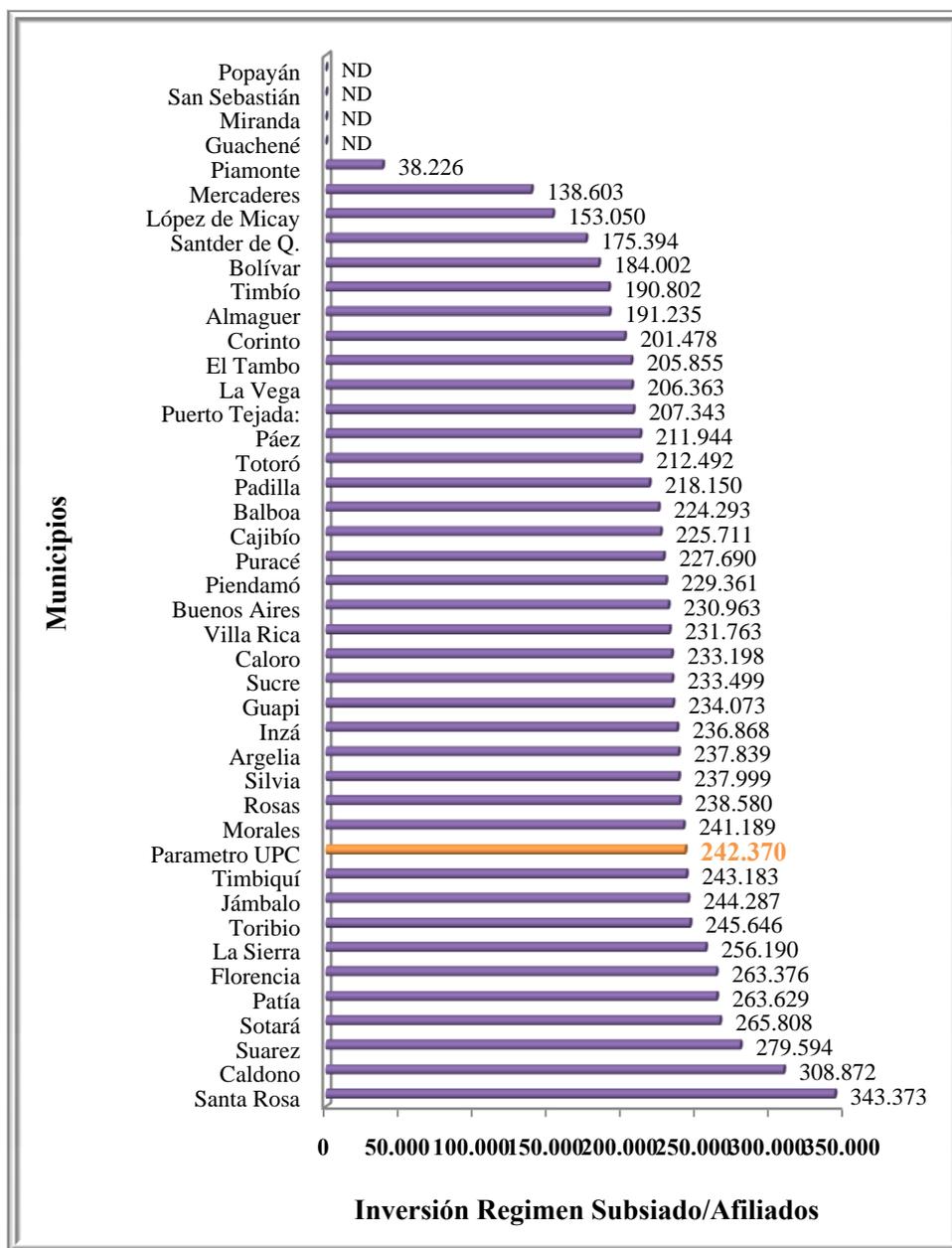
Esta función de producción es la vinculación de las personas a través de las administradoras del régimen Subsidiado (ARS) mediante el pago de una cotización subsidiada total o parcialmente, para acceder a un plan obligatorio de salud. Los municipios deben identificar las personas objeto de la afiliación con base en los mecanismos SISBEN para focalizar los recursos hacia los estratos de mayor nivel de pobreza y contratar con las ARS.

Para el análisis de eficiencia de este sector se tomó como producto Número de afiliados al Régimen Subsidiado 2008 y como insumo el Total de recursos (\$) destinados al régimen subsidiado con todas las fuentes (SGP, Fosyga, rentas cedidas, recursos propios, etc.) distintos de gastos administrativos. Se excluye del análisis el insumo de Gastos servicios personales (Nómina, Aportes + órdenes de prestación de servicios –OPS-) destinado a las labores de focalización, aseguramiento e interventoría de los contratos de Régimen Subsidiado, por no presentar ninguna clase de información.

1. Insumo1/Producto: Total de recursos (\$) destinados al régimen subsidiado/ Número de afiliados al Régimen Subsidiado.

Para llevar a cabo este análisis se tomó como parámetro de comparación el UPC=242.370, donde la relación inversión por afiliado se puede alejar hasta 40% por debajo (hasta \$145.422) o por encima (hasta \$339.318) del valor UPC.

Gráfica 16. Inversión Régimen Subsidiado por Afiliado – 2008



Fuente: Elaboración propia-Datos de Secretaria de Planeación – Gobernación del Cauca.

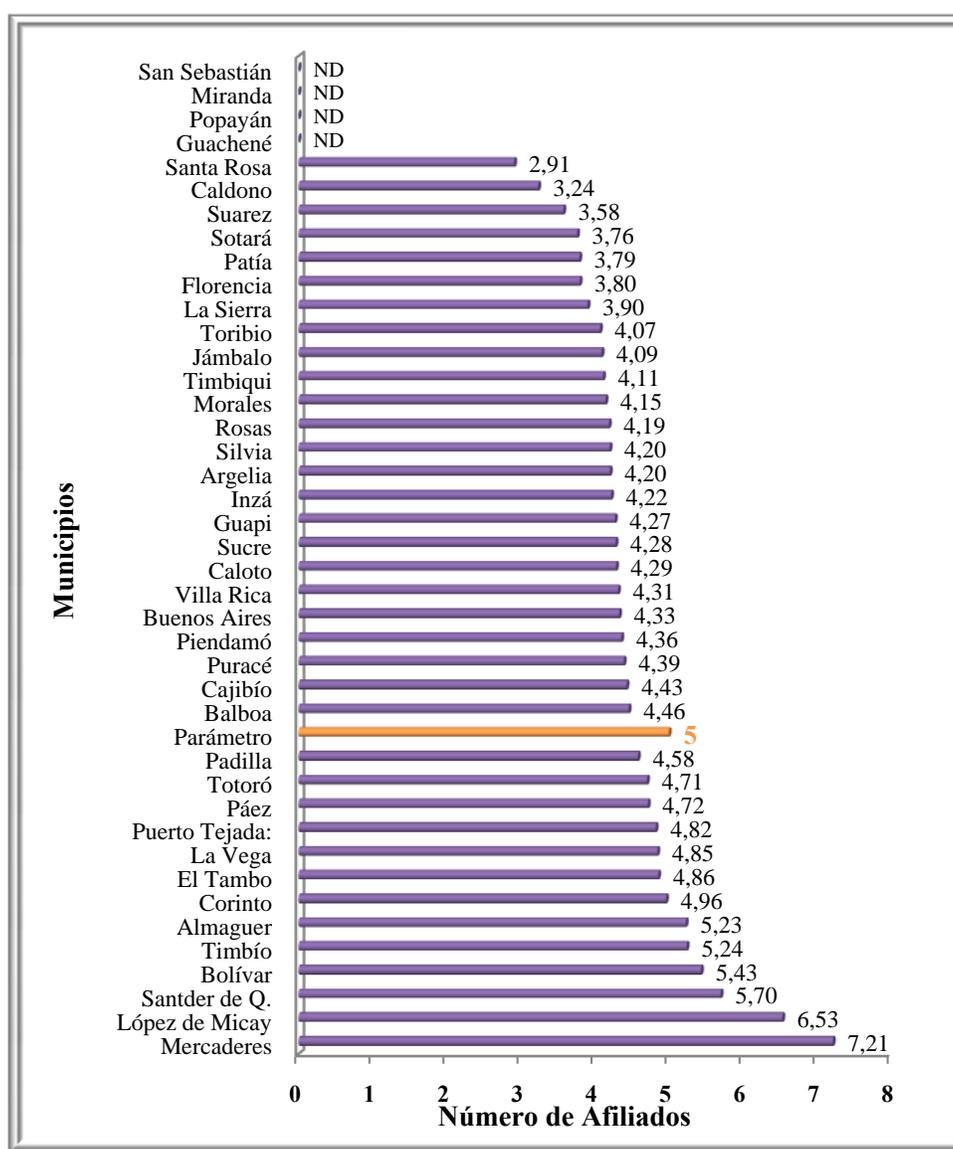
En este análisis se excluyeron los municipios de Guachené, Miranda, San Sebastián y Popayán. De acuerdo a los datos obtenidos se observa que los municipios que están por debajo del valor UPC=\$145.422 son: Mercaderes y Piamonte, y el municipio de Santa Rosa, se encuentra por encima del valor UPC=\$339.318, los cuales son ineficientes debido a que están por fuera del rango establecido. Por tanto, estos municipios no garantizan la cobertura al servicio de salud a sus habitantes, posiblemente no cuentan con los recursos necesarios o por el contrario aunque son suficientes no están orientados al logro de la cobertura en este importante sector social y de esta manera no focalizan los recursos hacia la población más pobre y vulnerable. Los 35 municipios restantes son eficientes porque se

encuentran dentro del parámetro establecido por el DNP, donde se garantiza los servicios de salud a las personas afiliadas en el SISBEN.

2. Producto/Insumo1: Número de afiliados al Régimen Subsidiado/Total de recursos (\$) destinados al régimen subsidiado.

Para realizar el análisis de eficiencia de esta relación de producción se excluye el municipio de Piamonte al presentar un dato atípico debido a que presenta un número de afiliados muy alto (26 afiliados) y encontrándose por encima del promedio que es 5. Además, los demás municipios se encuentran entre 3 y 7 afiliados, los cuales son más cercanos al promedio (5) el cual se tomara como parámetro de comparación.

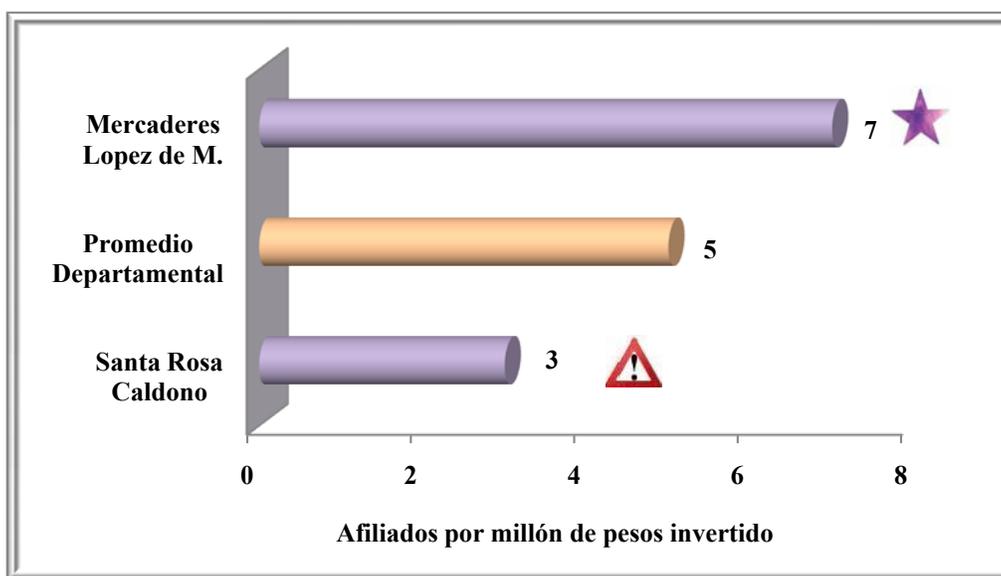
Gráfica 17. Número de Afiliados por Inversión – 2008



Fuente: Elaboración Propia- Según Datos del DNP. 2008

Según los resultados obtenidos se observa que los municipios menos eficientes son Santa Rosa y Caldoño debido a que son los que más se alejan del promedio, porque no realizan o no cuentan con los recursos necesarios y suficientes para vincular un mayor número de afiliados al régimen subsidiado. Y los más eficientes son los municipios de Mercaderes y López de Micay, por presentar el número más alto de afiliados por inversión en el año 2008. Hay que resaltar que los municipios de Guachené, Popayán, Miranda y San Sebastián no presentan información en el insumo y por tanto no fue posible obtener un dato consistente en la relación de producción.

Gráfica 18. ¿Cuántas personas afiliaron por cada millón de pesos invertido?



Fuente: Elaboración Propia- Según Datos del DNP. 2008

En términos generales, se observa que el municipio menos eficiente es Santa Rosa por encontrarse por debajo del promedio departamental. Y el más eficiente es el municipio de Mercaderes por presentar el número más alto, 7 afiliados por inversión en el año 2008.

2.2.2 Plan Ampliado de Inmunización:

A través de esta función de producción se busca medir la eficiencia en la vacunación de los niños menores de 5 años para evitar la morbilidad y la mortalidad causadas por enfermedades inmuno-prevenibles. Sin embargo, no se puede estimar ninguna función de producción debido a que solo existe información del producto Número de niños vacunados con Triple Viral: sarampión, rubéola y paperas (TV / SRP) 2008, más no de los dos insumos: inversión total (\$) provenientes de todas las fuentes, destinados al PAI (Millones de pesos) y Cantidad de biológicos triple viral suministrados por el Ministerio de Protección Social (Total dosis) los cuales pertenecen a este componente. Hay que resaltar que aunque se presentó información del insumo de inversión, no se puede realizar el análisis debido a que la muestra no es significativa para obtener un resultado veraz y objetivo.

2.3 Sector Agua Potable

2.3.1 Aprovechamiento del Recurso Hídrico, Cobertura y Continuidad APSB:

Esta función de producción no se puede estimar debido a que no existe información disponible en la base de datos suministrada por el DNP, en los productos: Metros cúbicos de agua producida (Zona Urbana) y Número de Usuarios (consumidores) del Servicio de Acueducto (Zona Urbana), como del insumo: Promedio mensual del No. de horas de prestación del servicio de Acueducto (Zona urbana), a excepción del Municipio de Villa Rica. Existe información solo del insumo Inversión total en agua potable y saneamiento básico para la prestación del servicio de los últimos tres años (Millones de pesos de 2008), por lo cual no se puede establecer ninguna relación de productividad.

2.3.2 Calidad del Agua:

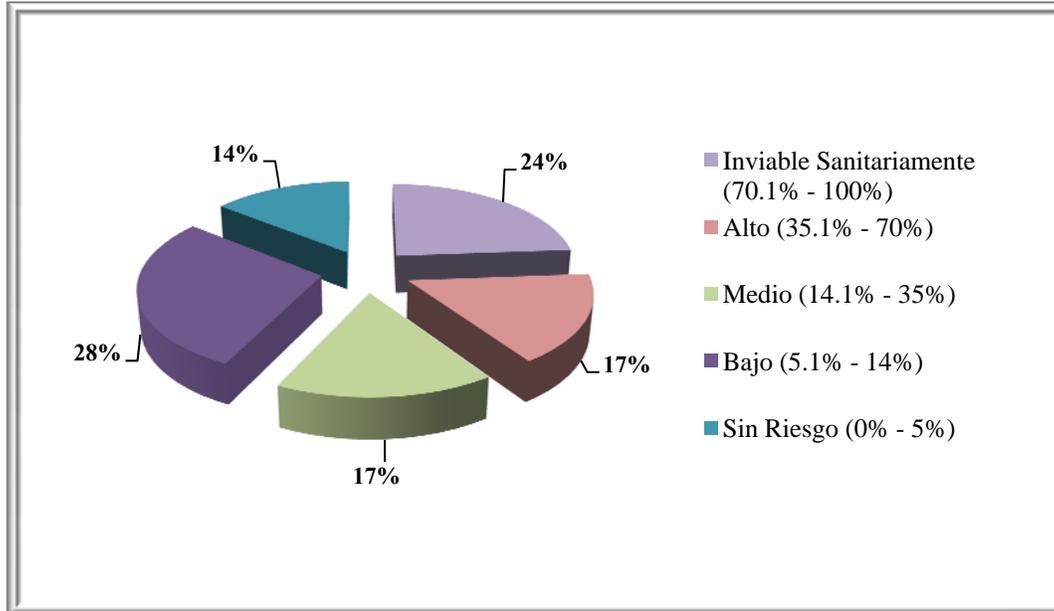
En esta parte únicamente se puede establecer una función de producción debido a que solo hay información del Índice de Riesgo de Calidad del Agua (Promedio - IRCA Absoluto) 2008 y el insumo Porcentaje de cumplimiento de los parámetros de las pruebas organolépticas, físicas y químicas del agua 2008 (potable, segura, no apta) de conformidad con el decreto 1575/07. Sin embargo, se reportó información del insumo Inversión total de agua potable y saneamiento básico para la prestación del servicio de los últimos tres años. (Millones de pesos de 2008), pero no se puede establecer ninguna relación debido a que no hay un producto asociado a ese insumo.

1. Índice de Riesgo de Calidad del Agua / Porcentaje de cumplimiento de los parámetros de las pruebas organolépticas, físicas y químicas del agua.

Esta función de producción evalúa el nivel de eficiencia teniendo en cuenta que los más eficientes serán aquellos municipios que presenten un IRCA⁴ entre 0% y 5%, que es el rango donde la calidad del agua cumple en todos los parámetros, lo cual debe llevar a que los resultados en el cumplimiento de las pruebas del agua sean bajos. Por tanto, el IRCA y el cumplimiento de parámetros de calidad del agua (ambas variables) deben ser consistentes con el estado de la misma en el municipio.

⁴ El Índice de Riesgo de la Calidad de Agua para Consumo Humano-IRCA, es la mayor probabilidad de que un individuo de una población determinada se enferme o muera, mientras persistan las condiciones que afectan la calidad del agua para consumo humano, por el grado de influencia que tienen las características físicas, químicas y microbiológicas en el agua sobre la salud.

Figura 2. Distribución Por Rangos del Nivel de Riesgo IRCA



Fuente: Elaboración Propia- Según Datos del DNP. 2008

De acuerdo a los resultados, los municipios presentan diferentes niveles de riesgo en la calificación del IRCA teniendo en cuenta el porcentaje en el cumplimiento de los parámetros de calidad del agua. Los municipios que cumplen con las normas de calidad del agua sin que haya ningún riesgo para la población son: Buenos Aires, Silvia, Corinto, Patía, Piendamó e Inzá, los cuales obtuvieron una calificación entre 0 y 5% (14.29% del Total), que significa que el agua cumple con todos los parámetros de las pruebas organolépticas, físicas y químicas del agua, en casi un 100%; sin embargo, en el caso de Silvia y Piendamó este porcentaje es bajo, lo cual no es muy consistente con el resultado del IRCA, el cual supone que a niveles bajos el porcentaje de cumplimiento debe ser alto y viceversa.

Después se encuentran los municipios de Popayán, Santander de Quilichao, Totoró, Timbío, Balboa, Bolívar, Cajibío, Caloto, El Tambo, Miranda, Morales y Jámalo en un nivel bajo y una calificación entre 5.1 y 14% (28.57% del Total), lo cual significa que el agua cumple con casi todos los parámetros de las pruebas organolépticas, físicas y químicas del agua.

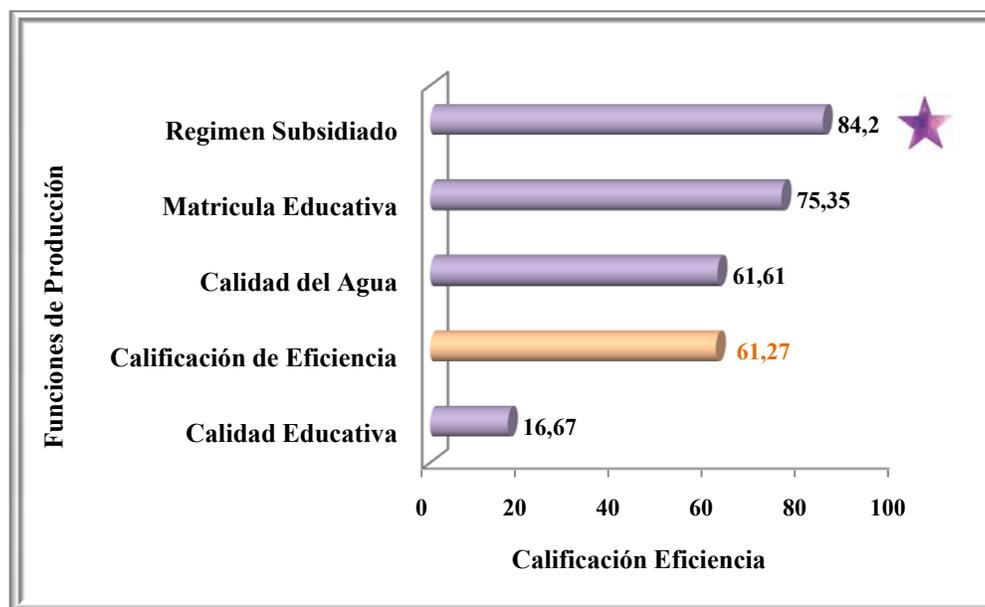
En un nivel medio, con una calificación entre 14.1 y 35%, se encuentran los municipios de Toribio, Suárez, Páez, Rosas, Puracé, Padilla y Mercaderes con un 16.67% del total, donde el agua no es apta para el consumo humano, susceptible de disminuir con una gestión directa. Con una calificación entre 35.1 y 70%, correspondiente a un nivel alto pertenecen los municipios de Caldono, Puerto Tejada, Santa Rosa, Sotaró, San Sebastián, Argelia y Piamonte con un 16.67% del total, lo cual significa que el agua no es apta para el consumo humano. Y por último, con una calificación entre 70.1 y 100% se encuentran los

municipios de Almaguer, La Sierra, Villa Rica, Sucre, Florencia, Guachené, Timbiquí, López de Micay y Guapi con un 23.81% del total, lo cual significa que el agua es inviable sanitariamente, debido a que existe riesgo inminente para la salud de los usuarios de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1175 del 2007.⁵

En general, algunos de los resultados del IRCA no son muy consistentes con los obtenidos en el cumplimiento de los parámetros de las pruebas organolépticas, físicas y químicas del agua, porque se supone que si una entidad presenta un IRCA cercano a 100, se espera que sus resultados en el cumplimiento de las pruebas organolépticas, físicas y químicas del agua sean bajos, pero en algunos de los municipios no sucede esto.

2.4 Calificación de Eficiencia en los Sectores Básicos - 2008

Gráfica 19. Calificación de Eficiencia en los Sectores Básicos



Fuente: Elaboración Propia- Según Datos del DNP. 2008

En la vigencia 2008, la eficiencia municipal se presentó en un nivel medio, por encima del 60%. Podían haberse suministrado más bienes y servicios aún empleando los mismos recursos. En términos generales, se observa que en promedio la función de producción de Régimen Subsidiado se encuentra en un nivel sobresaliente con 84.2%, debido a que los municipios destinaron una mayor parte de sus recursos para este rubro, garantizando la cobertura y acceso al SISBEN; y en un rango crítico se encuentra la función de Calidad educativa con 16.67%, muy por debajo de la calificación de eficiencia, porque la mayoría de los estudiantes no obtuvieron una buena calificación en las pruebas ICFES.

⁵ Ministerio de la Protección Social: Decreto Número 1175 de 2007. Mayo 09 2007.

2.5 Calificación Municipios Sobresalientes y Críticos en Eficiencia – 2008

Cuadro 2. Calificación de algunos Municipios Sobresalientes

Municipios	Total Promedio % Eficiencia Educación	Total Promedio % Eficiencia Salud	Total Promedio % Eficiencia Agua Potable	Eficiencia Promedio Total
Piendamó	67	87	97	84
Morales	74	90	87	84
Timbío	68	89	92	83
Silvia	64	89	96	83
Caloto	70	88	89	82
Promedio	68,55	88,73	92,23	83,17

Fuente: Elaboración Propia- Según Datos del DNP. 2008

De acuerdo a los resultados se observa, que los 5 municipios con el mejor promedio de eficiencia fueron: Piendamó, Morales, Timbío, Silvia y Caloto con un porcentaje entre el 82% y el 84%, los cuales optimizaron los insumos, establecieron metas de eficiencia en el uso y combinación de los mismos y recursos disponibles.

Cuadro 3. Calificación de algunos Municipios Críticos

Municipios	Total Promedio % Eficiencia Educación	Total Promedio % Eficiencia Salud	Total Promedio % Eficiencia Agua Potable	Eficiencia Promedio Total
Timbiquí	27	90	0	39
López de Micay	27	82	0	36
San Sebastián	48	0	37	28
Piamonte	52	0	30	27
Guachené	29	0	2	10
Promedio	36,46	34,31	13,78	28,18

Fuente: Elaboración Propia- Según Datos del DNP. 2008

Por otro lado, los municipios con la calificación más baja fueron: Timbiquí, López de Micay, San Sebastián, Piamonte y Guachené, con un porcentaje de eficiencia entre 39% y 10%, debido a que no realizaron una buena combinación de los insumos y no aprovecharon los recursos disponibles de manera adecuada.

2.6 Índice de General Eficiencia - 2008

El índice de eficiencia global -IEG- que será utilizado para estimar el índice de desempeño final, se calcula con base en los promedios de los resultados de eficiencia para cada uno de los sectores: educación, salud y agua potable.

Para llevar a cabo el cálculo de este índice se tomó en cuenta el porcentaje de eficiencia de 0 a 100% de acuerdo a los parámetros establecidos en cada función de producción en los sectores de Educación, Salud y Agua Potable.

Sin embargo, en las funciones de producción de sector educación respecto a la relación producto –insumo: Alumnos matriculados por inversión y alumnos con calificación

sobresaliente Icfes por inversión no se pudo estimar el nivel de eficiencia de 0 a 100% debido a que se presentan dificultades a la hora de establecer un parámetro de comparación que explique de manera clara y consistente el resultado para cada municipio, por lo cual estas relaciones se excluyen del cálculo del índice eficiencia Global.

Cuadro 4. Índice de Eficiencia General - 2008

Municipios	Total Promedio % Eficiencia Educación	Total Promedio % Eficiencia Salud	Total Promedio % Eficiencia Agua Potable	Eficiencia Promedio Total
Popayán	100	0	94	65
Almaguer	43	89	29	54
Argelia	41	89	30	53
Balboa	30	86	92	69
Bolívar	65	88	91	81
Buenos Aires	26	88	95	69
Cajibío	46	87	90	74
Caldono	45	80	56	60
Caloto	70	88	89	82
Corinto	26	92	96	71
El Tambo	42	92	89	75
Florencia	73	90	16	60
Guachené	29	0	2	10
Guapi	50	88	0	46
Inzá	48	89	100	79
Jambaló	27	90	86	68
La Sierra	42	90	25	52
La Vega	36	93	24	51
López de Micay	27	82	0	36
Mercaderes	34	50	65	50
Miranda	49	0	87	45
Morales	74	90	87	84
Padilla	30	95	68	64
Páez	50	94	70	71
Patía	53	90	96	80
Piamonte	52	0	30	27
Piendamó	67	87	97	84
Puerto Tejada	29	93	55	59
Puracé	39	87	68	65
Rosas	61	89	69	73
San Sebastián	48	0	37	28
Santa Rosa	26	30	94	50
Santander de Q.	73	86	54	71
Silvia	64	89	96	83
Sotará	31	90	38	53
Suárez	27	90	73	63
Sucre	70	88	17	59
Timbío	68	89	92	83
Timbiquí	27	90	0	39
Toribio	27	90	78	65
Totoró	38	94	92	75
Villa Rica	31	88	20	46
Promedio	54,16	74,30	49,26	61,53

Fuente: Elaboración Propia-Datos DNP.

El índice General de Eficiencia alcanzó un 61.53% en la vigencia 2008, ubicándose en un nivel medio. Este resultado se refleja principalmente por la función de producción Régimen Subsidiado y Matricula Educativa, que obtuvieron una calificación sobresaliente y satisfactoria respectivamente.

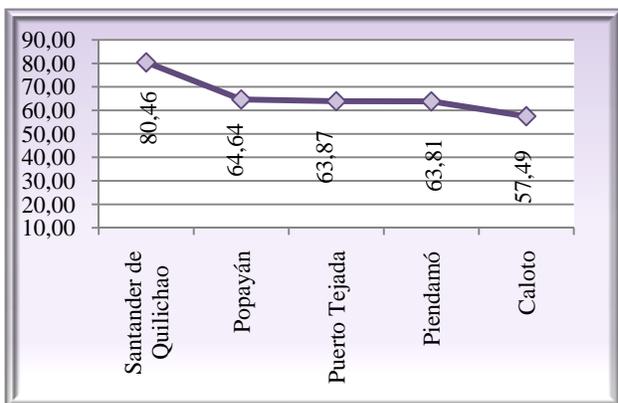
2.7 Comparación con Resultados Nacionales - Eficiencia

Realizando la comparación de los resultados en el componente de eficiencia enviados a nivel nacional y los obtenidos a nivel del departamento del Cauca 2008, se observa que los municipios de Piendamó y Caloto concuerdan con algunos de los más eficientes, los cuales se encuentran entre los primeros lugares; así mismo, El Tambo, Caldone, La Sierra coinciden con el lugar que ocupan. Y entre los últimos lugares concuerdan Piamonte, San Sebastián y Guachené (Ocupa el último lugar en el ranking).

En general es posible que los resultados nacionales y del departamento no coincidan entre sí, por la manera en que se evaluó este componente, que se supone difiere de la realizada por el DNP. Además, puede que los municipios no hayan presentado la misma información para el DNP y la Secretaria de Planeación Departamental del Cauca, esto se observa en las gráficas 20,21, 22 y 23.

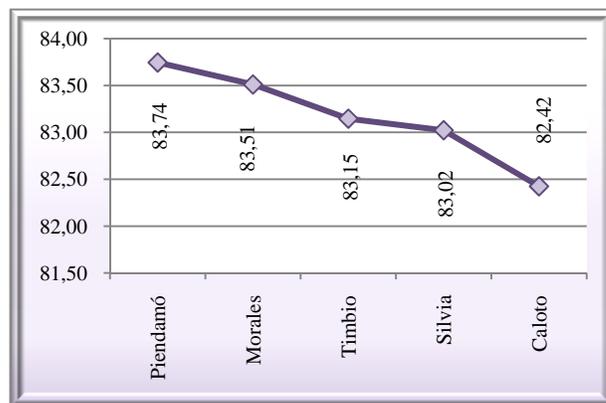
Municipios que ocuparon los primeros lugares del Ranking de Eficiencia

Gráfica 20. Resultados a nivel nacional



Fuente: Elaboración Propia-Datos DNP

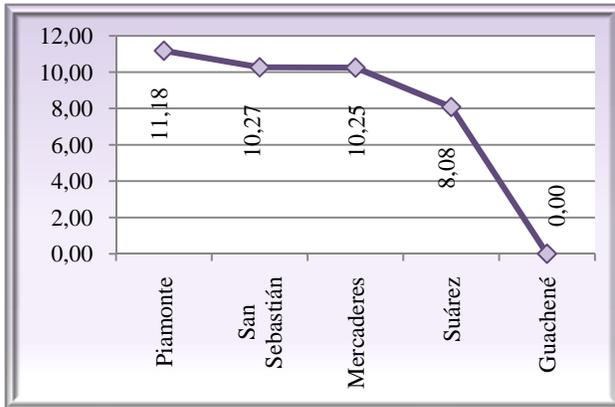
Gráfica 21. Resultados a nivel departamental



Fuente: Elaboración Propia-Datos Secretaría de Planeación

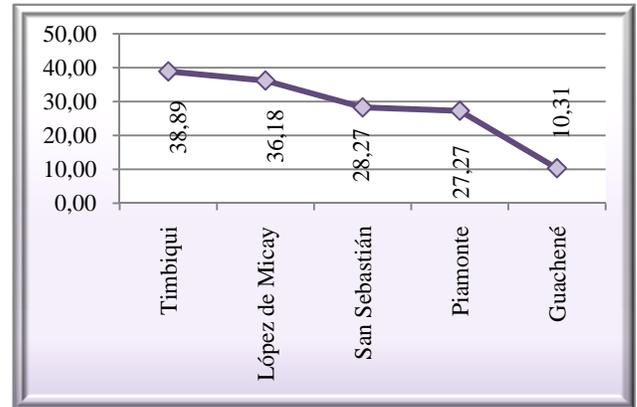
Municipios que ocuparon los últimos lugares del Ranking de Eficiencia

Gráfica 22. Resultados a nivel nacional



Fuente: Elaboración Propia-DNP

Gráfica 23. Resultados a nivel departamental



Fuente: Elaboración Propia- Secretaría de Planeación

2.8 Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

- Las Entidades Territoriales de Totoró, La Vega, Rosas, Mercaderes, Sotará y Santa Rosa, presentaron el menor número de alumnos matriculados por docente y los que obtuvieron el mayor número de alumnos fueron los municipios de Padilla, Balboa, Villa Rica, Argelia y Sucre para la vigencia 2008.
- Los Municipios con mayores debilidades en la calidad del agua, principalmente son: Almaguer, La Sierra, Villa Rica, Sucre, Florencia, Guachené, Timbiquí, López de Micay y Guapi.
- Índice de Eficiencia Promedio Global de la vigencia 2008 para los 42 Municipios del Departamento del Cauca fue de 61.27%, que refleja un nivel medio. A nivel de funciones de producción los mejores resultados fueron los alcanzados en Régimen Subsidiado, Matricula Educativa y Calidad del Agua, mientras que el menor fue en Calidad Educativa.
- De manera general, no se podría tener la certeza absoluta de que los municipios que se encuentran fuera de los rangos establecidos no sean eficientes en las relaciones de producción analizadas, dado un nivel de inversión, una entidad territorial puede verse afectada por varios factores como: La dispersión geográfica, situación demográfica e infraestructura.

Recomendaciones

Educación

- Se debería mejorar las condiciones y el desempeño de los docentes y estudiantes mediante incentivos y/o dotaciones de tipo laboral y académico (Bibliotecas, Internet, Becas, Participación en olimpiadas en las diferentes áreas, Preparación de cursos Icfes, entre otros.) que permitan ofrecer y garantizar un mayor nivel educativo y formación para obtener un mayor número de estudiantes con calificación ICFES sobresaliente, especialmente en los municipios de Balboa, Miranda, Jámbalo, La Vega, La Sierra, Mercaderes, Almaguer, Caldone, Corinto, Inzá, Sotará, El Tambo, Argelia, Puracé, Puerto Tejada, Toribio, Cajibío, Villa Rica, Padilla, Guapi, Páez, Santa Rosa, Totoró, Suárez, San Sebastián, Buenos Aires, López de Micay, Timbiquí y Guachené, debido a que en estas entidades se presentaron los niveles más críticos de ineficiencia.

Salud

- En cuanto al régimen subsidiado, se recomienda que las entidades territoriales focalicen los recursos de inversión y facilite la obtención de la cobertura total. Es urgente que los municipios que se encuentran por debajo del promedio departamental evalúen internamente la utilización de los recursos financieros de inversión para el aseguramiento, realizando una mejor gestión en la búsqueda de nuevos cupos para el logro del cubrimiento total en los niveles 1° y 2° del Sisben.
- Se recomienda realizar una asistencia técnica a los municipios en la gestión régimen subsidiado de salud en los cuatro macroprocesos de gestión municipal: identificación, selección y priorización de beneficiarios, afiliación, contratación y gestión financiera de los recursos.
- Respecto al plan ampliado de inmunizaciones, debería presentarse un mayor compromiso por parte de las administraciones municipales para realizar campañas informativas que permitan promover la vacunación de los niños e identificar la población más vulnerable que no cuente con una cobertura adecuada en vacunación.

Agua Potable

- Es importante que las administraciones municipales den una mayor atención a la prestación y calidad del servicio ejerciendo acciones coordinadas y realizar inversiones en redes y plantas de tratamiento para disminuir el nivel de riesgo en el agua que se suministra a los hogares, debido a que este servicio es de vital importancia para el ser humano. Además, también es importante que la comunidad exija el cumplimiento de los parámetros establecidos por la ley para obtener un servicio del agua apta para el consumo humano.

- En general, es recomendable que el Departamento del Cauca pueda utilizar los resultados de eficiencia de sus municipios para identificar cuáles de ellos requieren de una mayor asistencia técnica, con el fin de reconocer los factores explicativos de las ineficiencias presentadas o, por el contrario, identificar las mejores prácticas que han llevado a que algunos municipios sean catalogados como eficientes en la prestación de los servicios de educación, salud y agua potable.

- Es necesario que los municipios sigan trabajando en el mejoramiento de la información debido a que no la presentan de una forma completa y consistente, lo cual dificulta el cálculo de las funciones de producción con el Software FRONTIER suministrado por el Departamento Nacional de Planeación, cuya herramienta es esencial para el cálculo del desempeño de la eficiencia.

3. RESULTADOS DEL COMPONENTE DE GESTIÓN

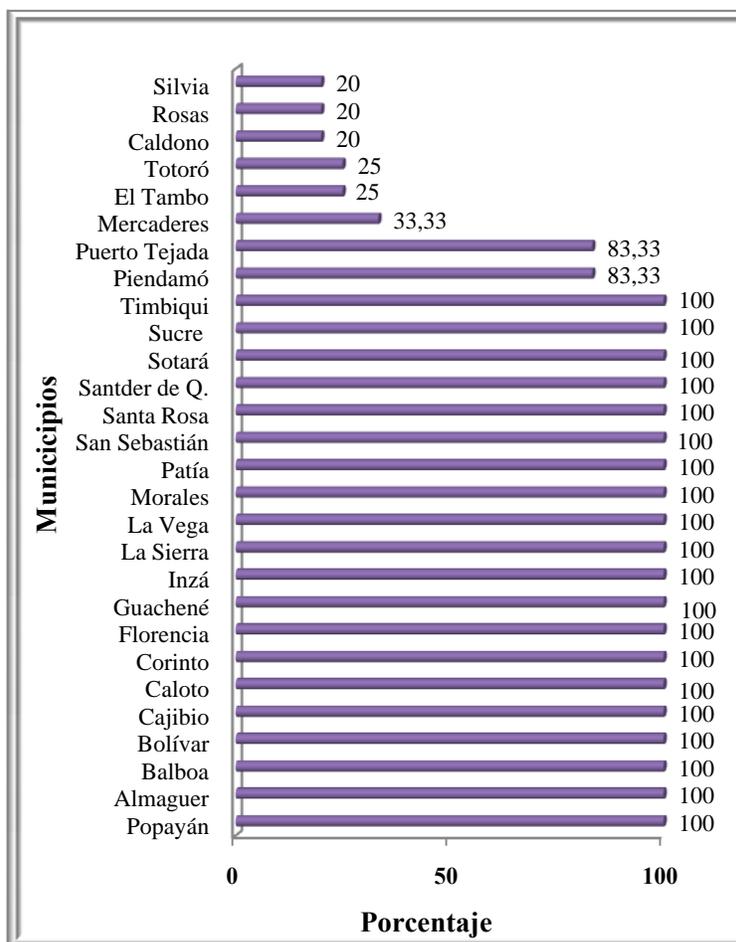
3.1 INDICADOR DE CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

Por capacidad administrativa se entiende la disposición de recursos humanos, tecnológicos, financieros, y otros asignados a dar soporte a los distintos procesos y procedimientos que se cumplen dentro de la organización.

3.1.1 Estabilidad del Personal Directivo -EPD-

Este indicador mide el grado de funcionarios de LNR (Libre Nombramiento y Remoción) en cargos directivos que no fueron reemplazados durante la vigencia 2008.

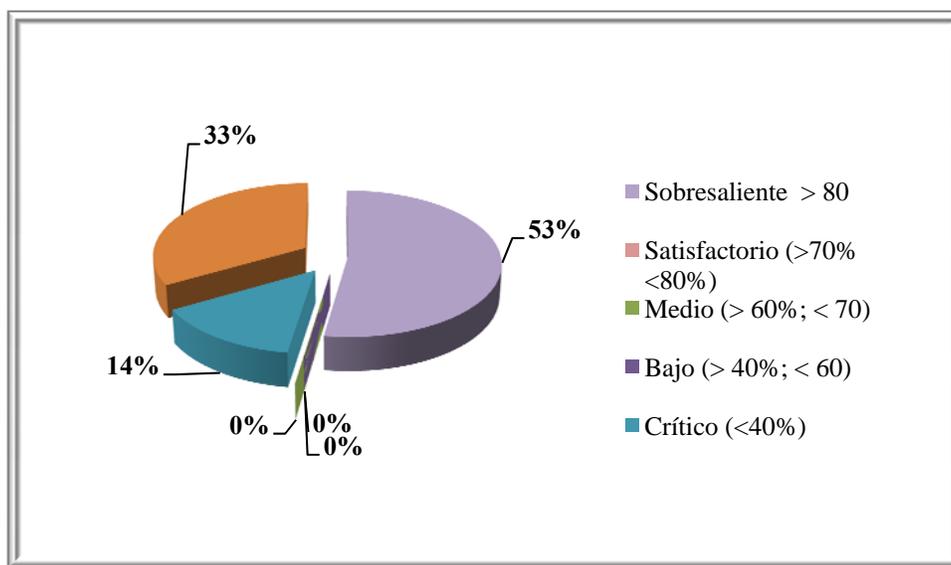
Gráfica 24. Indicador Estabilidad del Personal Directivo



Fuente: Elaboración Propia-Datos DNP.

Los municipios de Argelia, Buenos Aires, López de Micay (ND), Padilla, Páez, Piamonte, Puracé, Suárez, Timbío, Toribio y Villa Rica tienen datos inconsistentes por tanto no se encuentran en la gráfica anterior.

Figura 3. Distribución por Rangos EPD Municipios



Fuente: Elaboración Propia-Datos DNP.

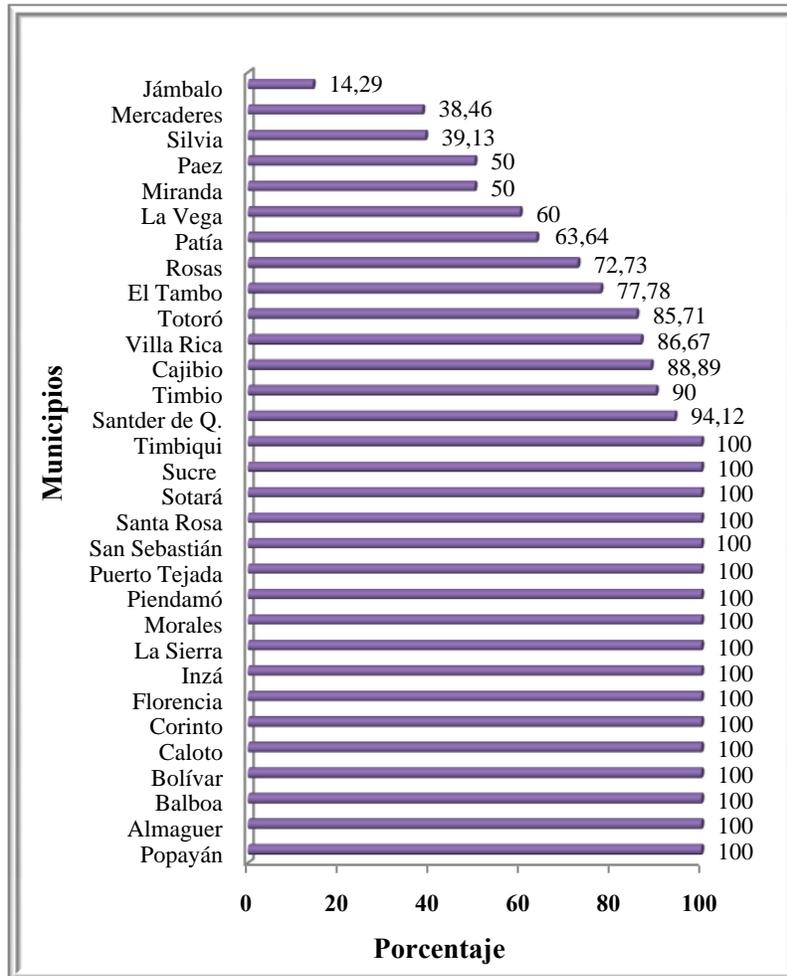
En los resultados se observa que el departamento obtuvo un promedio en este indicador de 82%. Un 53% de los municipios del departamento del Cauca se ubicaron en un rango sobresaliente, es decir, más de la mitad de ellos permanecieron en los equipos de gobierno; por el contrario 14% de los municipios del departamento se encuentran en un nivel crítico por causa en el cambio del personal constantemente, lo cual dificulta la función de la administración municipal; ningún municipio se encuentra en el rango satisfactorio, medio y bajo; y por último se encuentran los municipios con datos inconsistentes o que no reportaron información con un 33%.

Respecto a la vigencia 2007, este indicador mejoró notablemente al pasar de un rango sobresaliente del 0% al 53% en el 2008 y los municipios que se encontraban en un nivel crítico disminuyeron de 95% al 14% en el 2008.

3.1.2 Profesionalización de la Planta -PROF-

Este indicador mide el grado de formación profesional de la planta de personal de la administración en los niveles, profesional, asesor, directivo y ejecutivo.

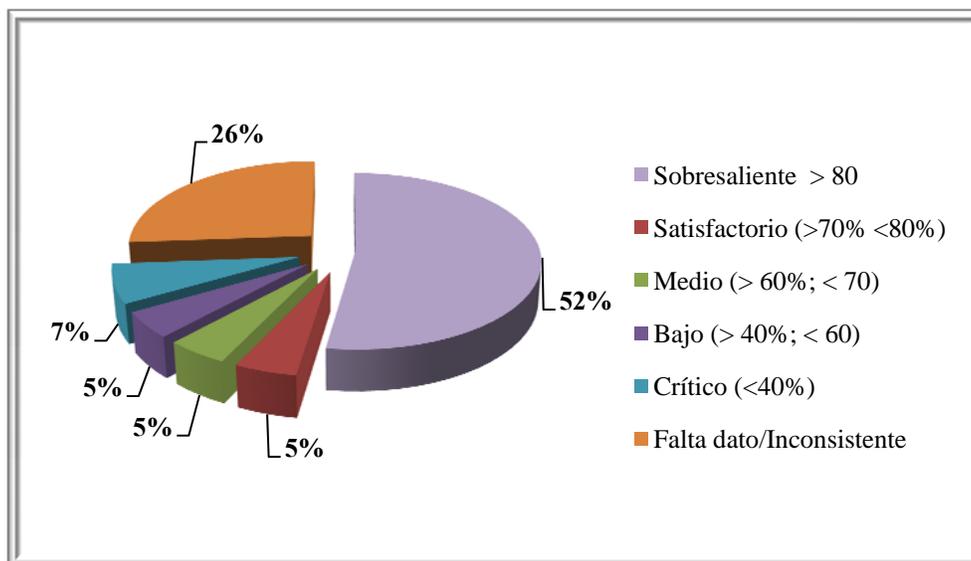
Gráfica 25. Profesionalización de la Planta PROF



Fuente: Elaboración Propia-Datos DNP.

En este indicador los municipios de Argelia, Buenos Aires, Caldon, Guachené, Guapi, López de Micay, Padilla, Piamonte, Puracé, Suárez y Toribio tuvieron una calificación de cero por presentar datos inconsistentes.

Figura 4. Distribución por Rangos PROF Municipios



Fuente: Elaboración Propia-Datos DNP.

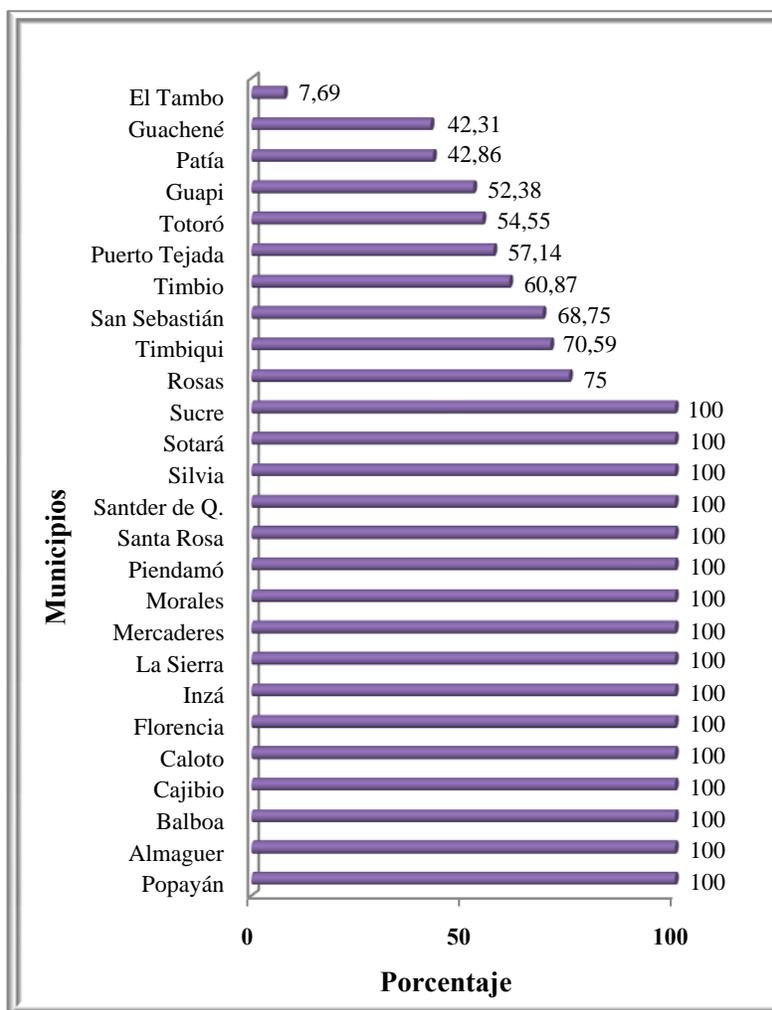
Se puede observar que los municipios evaluables se encuentran en un promedio del 84%, donde la mayoría de los municipios del departamento se ubican en el rango sobresaliente con un 52%, caso contrario se presentó en la vigencia 2007 que solo obtuvo un promedio departamental del 18%; el 26% de los municipios no presentaron información o los datos son inconsistentes; en un nivel crítico se encuentra el 7% de los municipios y por último, con un 5% están los municipios en los rangos satisfactorio, medio y bajo.

Esto refleja que las administraciones municipales han avanzado de un año a otro en la formación de la planta del personal de los funcionarios de los cargos en los niveles profesional, directivo y asesor tenían formación profesional.

3.1.3 Disponibilidad de Computadores Niveles Directivo, Asesor, Profesional y Técnico

Este indicador mide la disponibilidad de equipos de cómputo que poseen los funcionarios en los niveles directivo, asesor, profesional y técnico para el cumplimiento eficiente de las funciones.

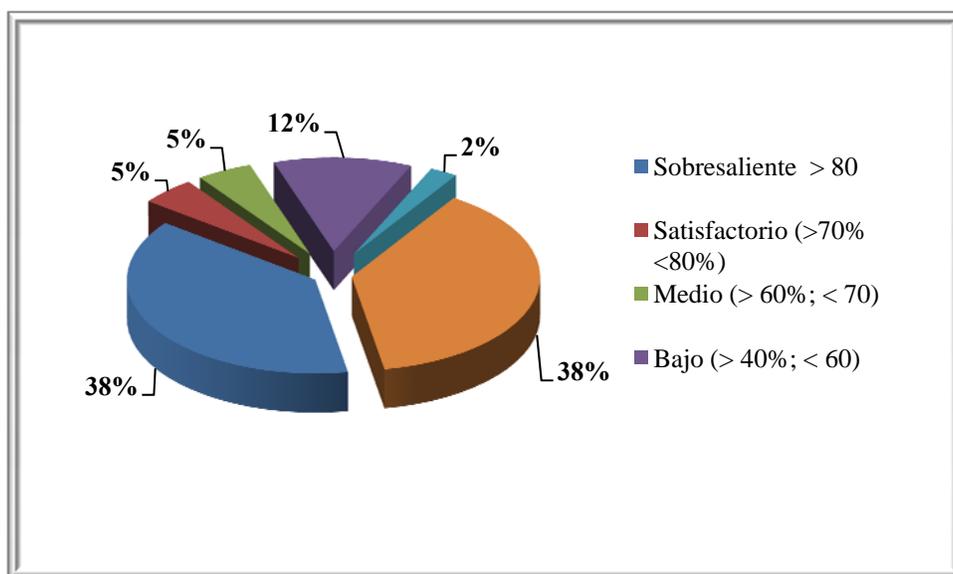
Gráfica 26. Disponibilidad de Computadores Niveles Directivo, Asesor, Profesional y Técnico



Fuente: Elaboración Propia-Datos DNP.

Los municipios de Argelia, Bolívar, Buenos Aires, Caldono, Corinto, Jámalo, La Vega, López de Micay (ND), Miranda, Padilla, Páez, Piamonte, Puracé, Suárez, Toribio y Villa Rica no se encuentran en la gráfica anterior debido a que presentaron datos inconsistentes para la vigencia 2008 en este indicador.

Figura 5. Distribución por Rangos DISP COMP Municipios



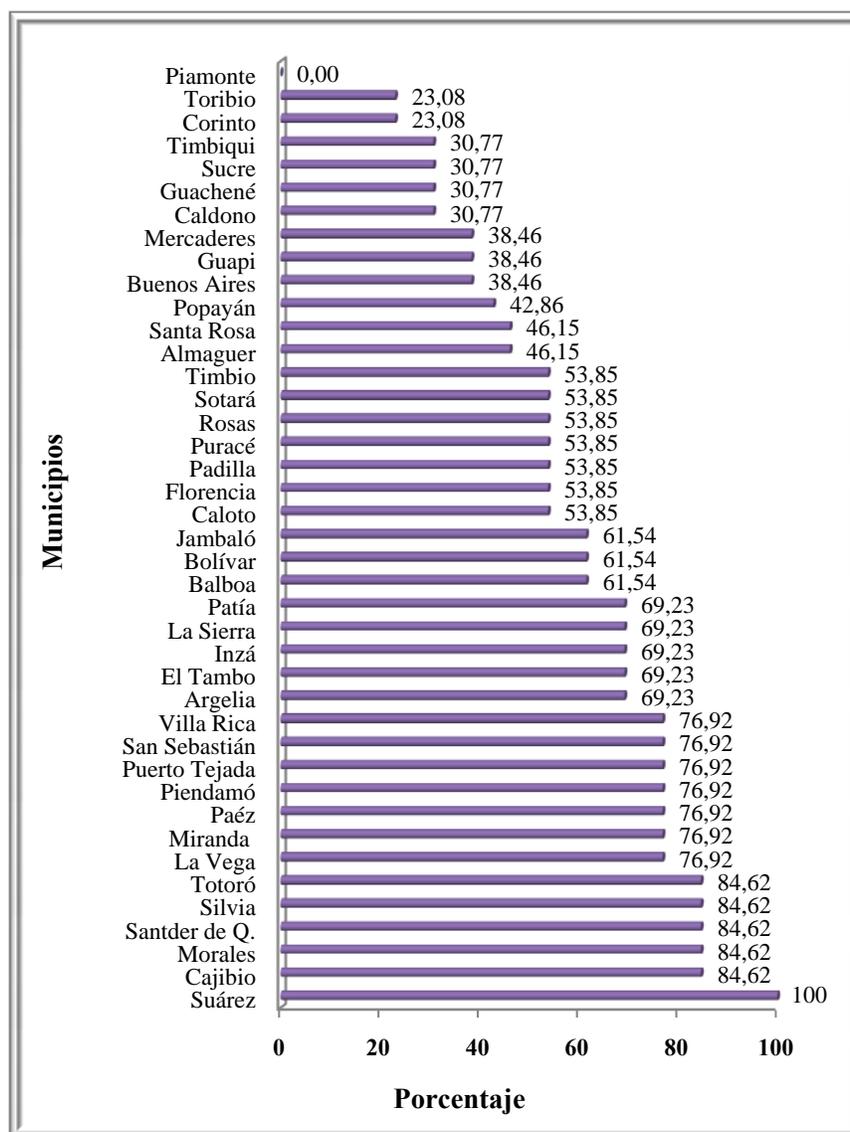
Fuente: Elaboración Propia-Datos DNP...

Se puede observar que los municipios evaluables se encuentran en un promedio del 82%, donde se presenta una mejoría respecto a la vigencia 2007 que fue del 26%; los municipios del departamento con un 38% se ubican en el rango sobresaliente obteniendo una mayor disponibilidad de computadores que en el 2007 (10,26%); los municipios que no reportaron información o que presentan datos inconsistentes disminuyeron de 56,41% en el 2007 a 38% en el 2008; el 12% de los municipios se encuentra en un rango bajo en el 2008, el cual disminuyó con respecto al 2007 (15,38); en un nivel satisfactorio y medio se encuentra el 5% de los municipios respectivamente y por último, con un 2% están los municipios en un rango crítico, niveles en los cuales se presentó una leve mejoría con respecto al 2007.

3.1.4 Automatización de Procesos -APROC-

Este indicador mide el grado de automatización con que cuentan los municipios en los siguientes procesos: Contratación, Recaudo Tributario, Nómina, Tesorería, Presupuesto, Contabilidad, Control Interno, Banco de Proyectos, Estratificación, SISBEN, Servicios Públicos, Pasivos Pensionales, Nómina Docente, Tablas de Retención Documental.

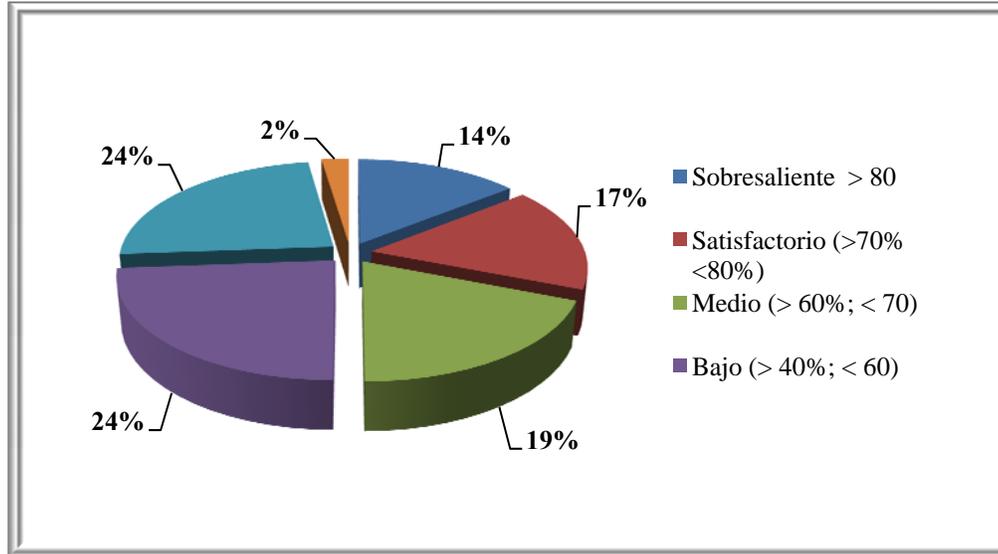
Gráfica 27. Automatización de Procesos -APROC-



Fuente: Elaboración Propia-Datos DNP.

En este indicador se observa, que el único municipio con calificación cero es Piamonte que se encuentra en un nivel crítico; sin embargo, el municipio de López de Micay, no presentó información en automatización de procesos para el año 2008, por el cual no se encuentra en la gráfica 28.

Figura 6. Distribución por Rangos APROC Municipios



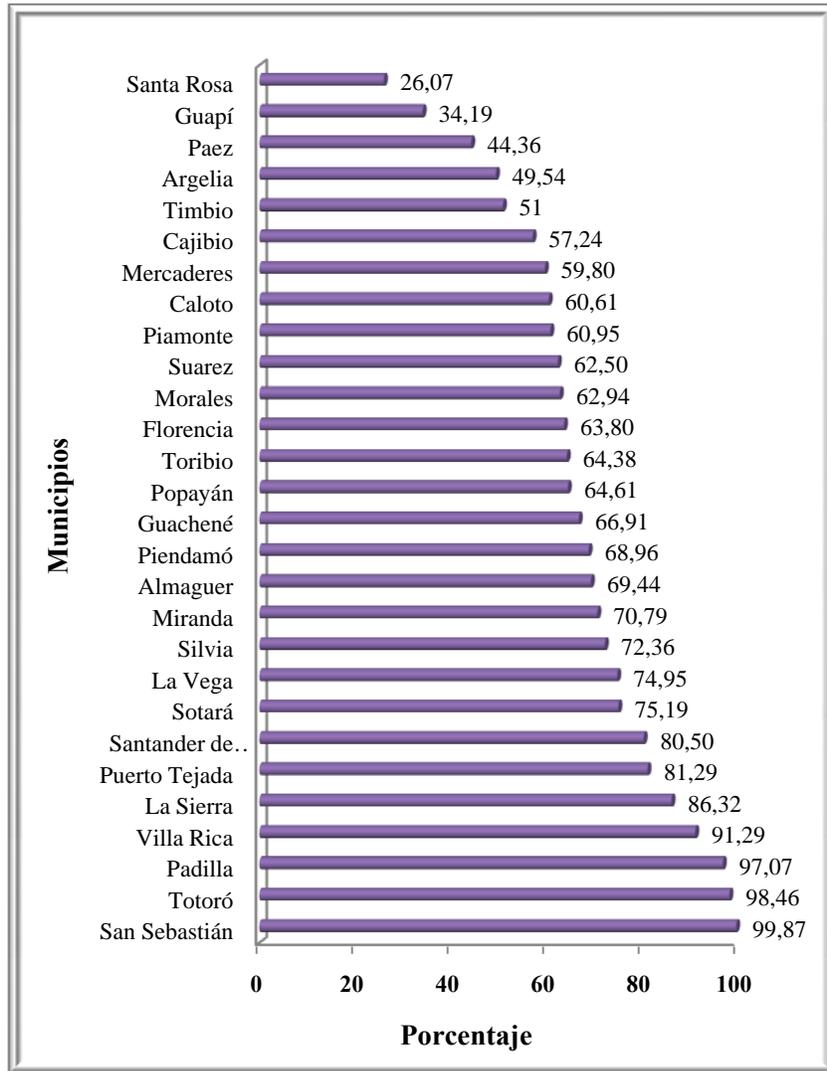
Fuente: Elaboración Propia-Datos DNP.

En este indicador el promedio departamental es de 58.27%, donde el 14% de los municipios se encuentra en un nivel sobresaliente, el cual se incrementó del 2007 al 2008 en solo 4% el grado de automatización de procesos con que cuentan los municipios; el 17% de los municipios se encuentra en un nivel satisfactorio; en el rango medio se encuentran el 19% de los municipios; con un 24% los municipios se ubican en el rango bajo y crítico respectivamente; y por último solo el 2% no presentaron información o los datos son inconsistentes. En general, no se presentó una notable mejoría en este indicador porque aunque aumentaron los municipios sobresalientes, así mismo se incrementaron los críticos.

3.1.5 Modelo Estándar de Control Interno

El Modelo estándar de control interno es medido por el Departamento Administrativo de la Función Pública a través de los subsistemas de Control Estratégico, Control de Gestión y Control de Evaluación desagregados en sus respectivos componentes y elementos. Su objetivo es evaluar la implementación del MECI.

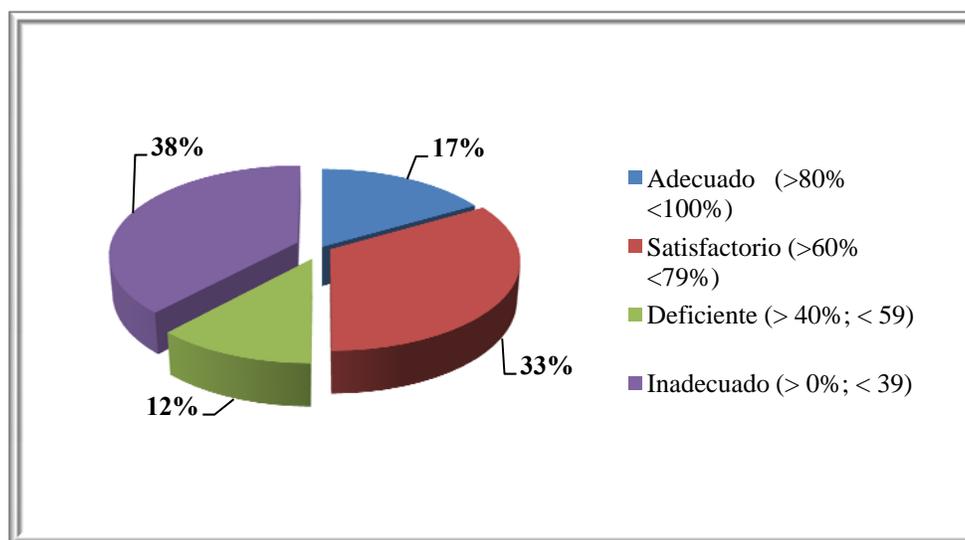
Gráfica 28. Modelo Estándar de Control Interno



Fuente: Elaboración Propia-Datos DNP.

En el indicador MECI, se tiene que los municipios de Balboa, Bolívar, Buenos Aires, Caldono, Corinto, El Tambo, Inzá, Jámalo, López de Micay, Patía, Puracé, Rosas, Sucre y Timbiquí, no cuentan con información disponible para realizar el análisis para la vigencia 2008.

Figura 7. Distribución por Rangos Modelo Estándar de Control Interno



Fuente: Elaboración Propia-Datos DNP.

En este indicador el promedio de los municipios evaluables es del 67.69%; se observa que la implementación del MECI de manera adecuada es de solo el 17% de los municipios; en un nivel satisfactorio se encuentran el 33%; el 12% de los municipios han implementado el MECI de manera deficiente y en un nivel inadecuado el 38% que es la mayoría de los municipios del departamento del Cauca para la vigencia 2008.

En este indicador, el nivel adecuado mejoró levemente de un año a otro, debido a que aumentó de 0% en el 2007 a 17% en el 2008; además, aumentaron los niveles deficiente e inadecuado. Y por el contrario, disminuyeron los municipios con nivel satisfactorio de 60,41 a 33% en el 2008.

Después de haber analizado los resultados de la base del DNP se estudió el Índice de Capacidad Administrativa, donde se toma el promedio de los cinco indicadores mencionados antes, obteniendo un resultado para cada municipio del Departamento del Cauca.

3.1.6 Índice de Capacidad Administrativa Municipal 2007-2008

El índice de capacidad administrativa mejoró de un año a otro, alcanzando 53.8% en el 2008, reflejando una mayor disposición de recursos humanos, tecnológicos, financieros, y otros asignados a dar soporte a los distintos procesos y procedimientos que se cumplen dentro de la organización.

Cuadro 5. Índice de Capacidad Administrativa 2007 - 2008

Municipio	ICADVA 2007	ICADVA 2008
POPAYAN	51,38	81,49
ALMAGUER	28	83,12
ARGELIA	26,29	23,75
BALBOA	28,63	72,31
BOLIVAR	20,74	52,31
BUENOS AIRES	25,96	7,69
CAJIBIO	23,92	86,15
CALDONO	15,71	10,15
CALOTO	27,16	82,89
CORINTO	16,6	44,62
EL TAMBO	19,31	35,94
FLORENCIA	14,29	83,53
GUACHENE	15,17	48,00
GUAPI	41,58	25,01
INZA	19,79	73,85
JAMBALO	18,78	15,17
LA SIERRA	22,59	91,11
LA VEGA	38,66	62,37
LOPEZ	ND	0,00
MERCADERES	ND	54,01
MIRANDA	32,65	39,54
MORALES	33,27	89,51
PADILLA	18,51	30,18
PAEZ	35,69	34,26
PATIA (EL BORDO)	32,74	55,15
PIAMONTE	14,29	12,19
PIENDAMO	26,96	85,84
PUERTO TEJADA	32,58	77,24
PURACE	17,86	10,77
ROSAS	17,42	44,32
SAN SEBASTIAN	20,38	89,11
SANTA ROSA	20,41	74,44
SANTANDER DE QUILCHAO	19,05	91,85
SILVIA	22,77	63,22
SOTARA	22,62	80,47
SUAREZ	10,71	32,50
SUCRE	32,03	66,15
TIMBIO	26,51	51,14
TIMBIQUI	ND	60,27
TORIBIO	31,44	17,49
TOTORO	33,17	69,67
VILLA RICA	30,75	50,98
Promedio	25,29	53,80

Fuente: Departamento Nacional de Planeación. DNP.

3.1.7 Municipios Sobresalientes y Críticos en el ICADVA

Cuadro 6. Municipios Sobresalientes en el ICADVA

Municipio	% Estabilidad del Personal Directivo	% Profesionalización de la Planta	% Disp. Comp. Niveles Directivo, Asesor, Prof. y Téc.	% Automatización de Procesos	% Modelo Estándar de Control Interno	% Índice de Capacidad Administrativa
Santander de Q.	100	94,12	100	84,62	80,50	91,85
La Sierra	100	100	100	69,23	86,32	91,11
Morales	100	100	100	84,62	62,94	89,51
San Sebastián	100	100	68,75	76,92	99,87	89,11
Cajibío	100	88,89	100	84,62	57,24	86,15

Fuente: Elaboración Propia- Según Datos del DNP. 2008

Cuadro 7. Municipios Críticos en el ICADVA

Municipio	% Estabilidad del Personal Directivo	% Profesionalización de la Planta	% Disp. Comp. Niveles Directivo, Asesor, Prof. y Téc.	% Automatización de Procesos	% Modelo Estándar de Control Interno	% Índice de Capacidad Administrativa
Piamonte	ND	ND	ND	ND	60,95	60,95
Puracé	ND	ND	ND	53,85	ND	53,85
Caldono	20	ND	ND	30,77	ND	25,39
Buenos Aires	ND	ND	ND	38,46	ND	38,46
López de M.	ND	ND	ND	ND	ND	ND

Fuente: Elaboración Propia- Según Datos del DNP. 2008

3.2 INDICADOR DE DESEMPEÑO FISCAL

El DNP ha venido elaborando las mediciones de los aspectos fiscales de los municipios desde el año 2000, y suministró el índice de desempeño fiscal de las entidades territoriales en el departamento para la vigencia 2008, por tanto, este índice no será calculado en esta metodología, sino que se tomará el elaborado por el DNP.

La metodología utilizada comprende el cálculo de seis indicadores de gestión financiera, su agregación en un indicador sintético, mediante la técnica de componentes principales, y el establecimiento de un escalafón (“ranking”) de desempeño a partir de este índice agregado. El indicador sintético mide globalmente el resultado fiscal alcanzado en cada año y se encuentra en una escala de 0 a 100, donde valores cercanos a 0 reflejan bajo desempeño fiscal y valores cercanos a 100 significan que la entidad territorial logró en conjunto los siguientes resultados:

- Buen balance en su desempeño fiscal
- Suficientes recursos para sostener su funcionamiento
- Cumplimiento a los límites de gasto de funcionamiento según la Ley 617/00
- Importante nivel de recursos propios (solvencia tributaria) como contrapartida a los recursos de SGP
- Altos niveles de inversión
- Adecuada capacidad de respaldo de su deuda
- Generación de ahorro corriente, necesario para garantizar su solvencia financiera.

A continuación se analizan los resultados del desempeño fiscal de los municipios del Departamento del Cauca para la vigencia 2008 y se comparan con los logros alcanzados en 2007. Esta evaluación se realizó en cumplimiento de lo ordenado por la Ley 617 de 2000.

3.2.1 Análisis Comparativo del Índice de Desempeño Fiscal, 2007-2008

Cuadro 8. Índice de desempeño Fiscal 2007-2008

Municipios	2007	2008
Popayán	69,93	63,75
Almaguer	55,58	66,34
Argelia	64,50	56,66
Balboa	35,64	57,16
Bolívar	61,56	56,94
Buenos Aires	60,42	63,44
Cajibío	64,29	57,44
Caldono	61,16	61,69
Caloto	70,69	61,78
Corinto	63,93	59,24
El Tambo	59,85	58,89
Florencia	58,59	81,71
Guachené	ND	53,33
Guapi	54,80	67,26
Inzá	64,32	50,42
Jámbalo	65,80	55,16
La Sierra	57,43	54,99
La Vega	61,00	69,52
López	53,08	66,45
Mercaderes	55,09	ND
Miranda	81,39	57,96
Morales	59,96	51,36
Padilla	34,92	62,81
Páez	63,92	65,23
Patía	64,16	67,93
Piamonte	63,75	65,34
Piendamó	67,17	ND
Puerto Tejada	65,13	65,68
Puracé	57,90	58,53
Rosas	49,41	58,37
San Sebastián	62,47	ND
Santa Rosa	59,18	58,70
Santander de Quilichao	70,68	65,66
Silvia	64,82	57,00
Sotará	62,85	59,95
Suárez	63,48	54,64
Sucre	58,81	62,57
Timbío	67,47	64,01
Timbiquí	55,70	61,89
Toribio	63,44	64,10
Totoró	59,27	58,72
Villa Rica	76,58	73,92
Promedio	61,22	61,45

Fuente: Elaboración propia-Datos DNP

El índice de desempeño fiscal mejoró de manera leve de un año a otro, alcanzando 62.45% en el 2008, mostrando así una tendencia positiva pero no significativa hacia la solidez y estabilidad financiera de los municipios del departamento del Cauca.

3.2.2 Resultados del Desempeño Fiscal Municipios del Cauca – 2008 (Base DNP)

Cuadro 9. Resultados del Desempeño fiscal de los municipios del Cauca - 2008

Municipio	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	Magnitud de la deuda	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios	Porcentaje del gasto total destinado a inversión	Capacidad de ahorro	Indicador de desempeño Fiscal	Posición 2008 a nivel nacional	Posición 2008 a nivel departamento
Popayán	43,47	0,00	89,95	0,76	87,99	44,73	63,75	425	14
Almaguer	48,19	0,00	89,80	8,12	90,38	48,32	66,34	288	7
Argelia	65,41	0,04	92,81	3,70	87,22	24,73	56,66	807	33
Balboa	76,39	2,28	91,96	4,83	90,80	24,69	57,16	781	30
Bolívar	62,03	3,06	93,75	3,63	91,79	25,40	56,94	790	32
Buenos Aires	59,76	0,00	83,14	5,28	90,90	36,84	63,44	439	15
Cajibío	65,77	0,00	93,49	3,31	91,69	25,30	57,44	764	29
Caldono	73,37	6,52	57,07	39,08	64,39	20,14	61,69	539	20
Caloto	65,05	1,45	76,55	18,73	78,77	29,79	61,78	531	19
Corinto	69,94	2,48	86,60	6,73	89,31	28,23	59,24	661	22
El Tambo	53,39	0,00	87,34	3,97	82,97	30,51	58,89	676	23
Florencia	32,91	0,00	38,27	59,76	69,35	63,76	81,71	15	1
Guachené	62,63	1,97	92,00	6,38	89,42	6,98	53,33	931	37
Guapi	46,39	2,78	82,38	9,96	89,69	48,60	67,26	257	5
Inzá	81,70	0,00	96,85	2,55	83,99	10,74	50,42	991	39
Jambaló	60,48	2,30	88,50	2,27	87,47	19,46	55,16	864	34
La Sierra	65,30	1,90	94,85	2,32	90,27	20,49	54,99	873	35
La Vega	49,16	0,45	72,25	24,96	80,22	46,14	69,52	187	3
López de Micay	39,61	0,28	80,91	1,93	89,71	47,83	66,45	285	6
Mercaderes	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	1073	40
Miranda	56,98	18,55	77,60	4,18	87,88	30,67	57,96	735	28
Morales	65,07	6,66	84,14	15,51	67,34	5,61	51,36	978	38
Padilla	63,85	0,00	83,05	6,38	91,09	34,51	62,81	479	16
Páez	77,82	0,00	85,90	8,12	89,83	42,50	65,23	342	11
Patía	56,70	0,08	55,14	3,30	87,00	39,84	67,93	233	4
Piamonte	58,80	3,88	78,37	16,28	85,53	39,55	65,34	339	10
Piendamó	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	1077	41
Puerto Tejada	76,75	0,37	56,77	38,60	63,96	29,24	65,68	325	8
Puracé	59,22	0,00	96,02	3,29	88,41	31,06	58,53	703	26
Rosas	51,83	4,55	89,53	3,19	85,91	31,29	58,37	711	27
San Sebastián	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	1087	42
Santa Rosa	56,71	0,00	92,13	1,87	87,26	31,02	58,70	690	25
Santander de Q.	63,90	6,31	63,23	28,38	73,10	35,29	65,66	327	9
Silvia	62,01	9,09	90,30	7,33	89,32	26,64	57,00	788	31
Sotará	57,59	5,63	78,21	5,09	86,95	29,93	59,95	625	21
Suárez	86,29	0,00	75,41	6,17	86,12	25,96	54,64	886	36
Sucre	46,62	0,00	94,46	3,49	83,65	44,10	62,57	492	17
Timbío	73,75	1,97	82,57	11,90	87,28	37,84	64,01	411	13
Timbiquí	61,78	6,95	76,53	8,39	88,19	33,08	61,89	526	18
Toribio	57,56	0,00	83,86	10,52	87,46	38,21	64,10	406	12
Totoró	50,24	8,31	92,81	5,80	84,91	34,76	58,72	688	24
Villa Rica	34,94	16,62	54,17	34,80	80,90	62,54	73,92	87	2
Promedio	59,98	2,94	81,51	11,05	84,83	32,98	61,45	597,90	21,50

Fuente: GAFDT-DDTS-DNP. Con base a las ejecuciones presupuestales reportadas por los Municipios al DNP.

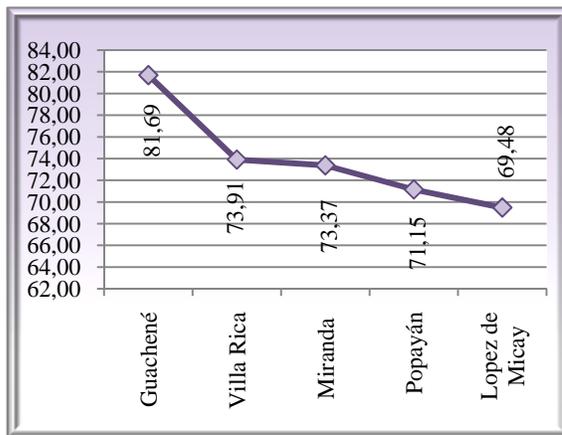
3.2.3 Comparación con Resultados Nacionales del Desempeño Fiscal

Realizando la comparación de los resultados en el componente de Gestión enviados a nivel nacional del DNP y la Secretaría departamental del Cauca 2008, se observa que estos datos del Índice de Desempeño Fiscal de los municipios discrepan de manera significativa debido a que la base de datos en la que se realizó el análisis a nivel del departamento los municipios de Mercaderes, Piendamó y San Sebastián no tienen información disponible y a nivel nacional si presentaron dicha información. Por otro lado, solo el municipio de Villa Rica coincide con uno de los primeros lugares y el de Suárez entre los últimos.

Esto refleja que los municipios no reportan la información respectiva o la presentan de manera extemporánea, porque deberían ser los mismos resultados en las dos bases de datos.

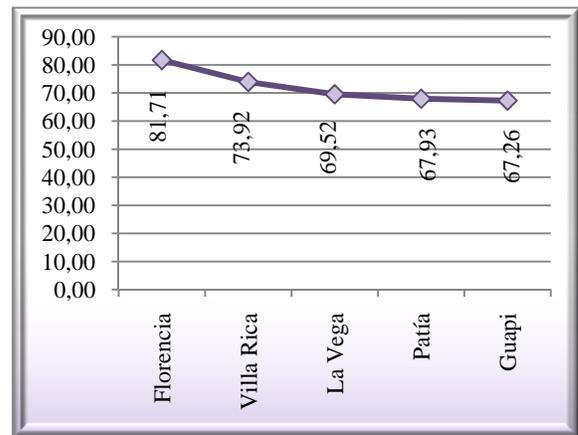
Municipios que ocuparon los primeros lugares del Ranking de Desempeño Fiscal

Gráfica 29. Resultados a nivel nacional



Fuente: Elaboración Propia-DNP

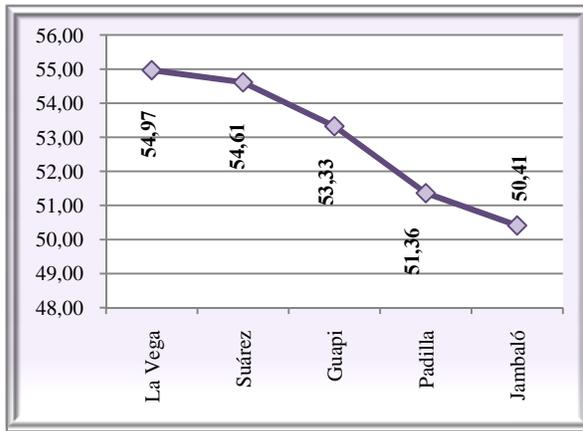
Gráfica 30. Resultados a nivel departamental



Fuente: Elaboración Propia- Secretaría de Planeación

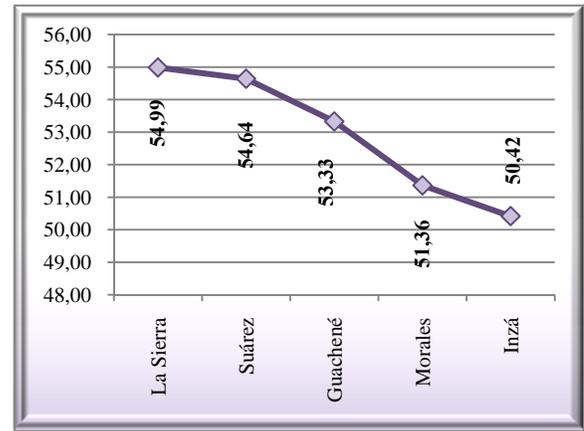
Municipios que ocuparon los últimos lugares del Ranking Desempeño Fiscal

Gráfica 31. Resultados a nivel nacional



Fuente: Elaboración Propia-DNP

Gráfica 32. Resultados a nivel departamental



Fuente: Elaboración Propia- Secretaría de Planeación

3.3 Índice de Gestión General – 2008

A continuación se presenta el cálculo del Índice de Gestión General, el cual se obtuvo a partir de la siguiente fórmula:

$$\text{IGES} = 0.5 * (\text{ICA}) + 0.5 * (\text{IFIS})$$

Donde:

IGES = Índice de gestión general

ICA = Índice de capacidad administrativa

IFIS = Índice de desempeño fiscal

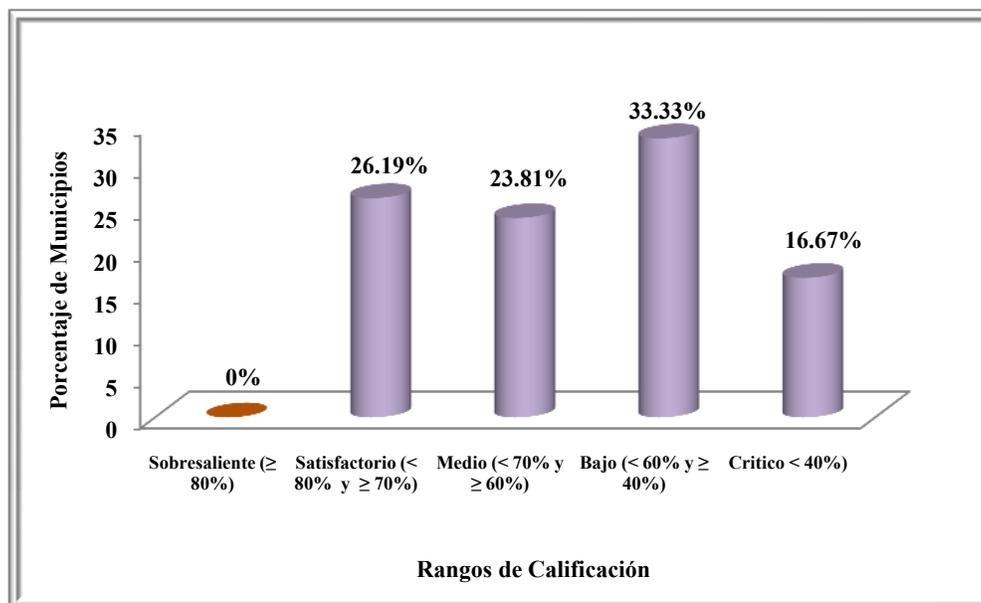
Cuadro 10. Índice de Gestión General 2008

Municipio	ICA	IFIS	IGES
ALMAGUER	83,12	63,75	73,43
ARGELIA	23,75	66,34	45,05
BALBOA	72,31	56,66	64,48
BOLIVAR	52,31	57,16	54,73
BUENOS AIRES	7,69	56,94	32,32
CAJIBIO	86,15	63,44	74,80
CALDONO	10,15	57,44	33,79
CALOTO	82,89	61,69	72,29
CORINTO	44,62	61,78	53,20
EL TAMBO	35,94	59,24	47,59
FLORENCIA	83,53	58,89	71,21
GUACHENÉ	48,00	81,71	64,85
GUAPI	25,01	53,33	39,17
INZA	73,85	67,26	70,55
JAMBALO	15,17	50,42	32,79
LA SIERRA	91,11	55,16	73,13
LA VEGA	62,37	54,99	58,68
LOPEZ	0,00	69,52	34,76
MERCADERES	54,01	66,45	60,23
MIRANDA	39,54	N.D.	19,77
MORALES	89,51	57,96	73,74
PADILLA	30,18	51,36	40,77
PAEZ	34,26	62,81	48,54
PATIA (EL BORDO)	55,15	65,23	60,19
PIAMONTE	12,19	67,93	40,06
PIENDAMO	85,84	65,34	75,59
POPAYÁN	81,49	N.D.	40,75
PUERTO TEJADA	77,24	65,68	71,46
PURACE	10,77	58,53	34,65
ROSAS	44,32	58,37	51,34
SAN SEBASTIAN	89,11	N.D.	44,55
SANTA ROSA	74,44	58,70	66,57
SANTANDER DE QUILCHAO	91,85	65,66	78,76
SILVIA	63,22	57,00	60,11
SOTARA	80,47	59,95	70,21
SUAREZ	32,50	54,64	43,57
SUCRE	66,15	62,57	64,36
TIMBIO	51,14	64,01	57,58
TIMBIQUI	60,27	61,89	61,08
TORIBIO	17,49	64,10	40,80
TOTORO	69,67	58,72	64,19
VILLA RICA	50,98	73,92	62,45
Promedio	53,80	61,45	55,43

Fuente: Elaboración propia.

El Índice General de Gestión alcanzó un 55.43%, el cual se encuentra en un nivel bajo; este resultado se explica porque la mayoría de los municipios presentaron por un lado, un avance en el ICADVA y por otro lado, un retroceso en el Desempeño Fiscal.

Gráfica 33. Índice de Gestión Administrativa y Fiscal por Rangos 2008



Fuente: Elaboración Propia-Datos del DNP. 2008

La mayoría de los municipios se encuentran en un nivel bajo con un 33.33% y en un nivel crítico el 16.67%, donde se evidencia que la situación es muy preocupante porque la mitad de los municipios no presentaron un avance en el desempeño de sus finanzas en el 2008.

3.3.1 Índice de Gestión General 2007 – 2008

El promedio departamental de Gestión presentó una mejoría pasando de 42,45% en el 2007 a 55,43% en el 2008, ubicándose en un nivel bajo dado que la calificación de algunos de los indicadores de ICADVA fueron bajos o inconsistentes (cero), sin embargo, algunos de los municipios mejoraron en el reporte de la información y la calificación, debido a una mayor disponibilidad de recursos tecnológicos, financieros y humanos; según los resultados obtenidos en el Índice General de Gestión algunos de los municipios del departamento del Cauca como Buenos Aires, Miranda, Páez, Popayán, Puracé y Toribio disminuyeron este índice; sin embargo, la mayoría de los municipios presentaron una mejoría es este mismo índice respecto a la vigencia 2007.

Cuadro 11. Índice de Gestión General 2007-2008

Municipio	IGES 2007	IGES 2008
ALMAGUER	41,8	73,43
ARGELIA	45,4	45,05
BALBOA	32,1	64,48
BOLIVAR	41,2	54,73
BUENOS AIRES	43,2	32,32
CAJIBIO	44,1	74,80
CALDONO	38,4	33,79
CALOTO	48,9	72,29
CORINTO	40,3	53,20
EL TAMBO	39,6	47,59
FLORENCIA	36,4	71,21
GUACHENÉ	ND	64,85
GUAPI	48,2	39,17
INZA	42,1	70,55
JAMBALO	42,3	32,79
LA SIERRA	40	73,13
LA VEGA	49,8	58,68
LOPEZ	26,5	34,76
MERCADERES	27,5	60,23
MIRANDA	57	19,77
MORALES	46,6	73,74
PADILLA	26,7	40,77
PAEZ	49,8	48,54
PATIA (EL BORDO)	48,5	60,19
PIAMONTE	39	40,06
PIENDAMO	47,1	75,59
POPAYÁN	60,7	40,75
PUERTO TEJADA	48,9	71,46
PURACE	37,9	34,65
ROSAS	33,4	51,34
SAN SEBASTIAN	41,4	44,55
SANTA ROSA	39,1	66,57
SANTANDER DE QUILICHAO	45,5	78,76
SILVIA	43,8	60,11
SOTARA	42,7	70,21
SUAREZ	37,1	43,57
SUCRE	45,4	64,36
TIMBIO	47	57,58
TIMBIQUI	27,9	61,08
TORIBIO	47,4	40,80
TOTORO	46,2	64,19
VILLA RICA	53,7	62,45
Promedio	42,45	55,43

Fuente: Elaboración Propia. Datos del DNP. 2007-2008

3.4 Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

- En cuanto al Índice de Capacidad Administrativa según los resultados obtenidos y los datos suministrados por el DNP se observó que mejoró en promedio un 53% aproximadamente en la vigencia 2008, debido a que por una parte algunos de los municipios que no reportaron información en el año 2007, si presentaron para el año 2008 y por otro lado porque en general los indicadores que hacen parte del ICADV (Estabilidad de personal directivo, Profesionalización de la Planta, Disponibilidad de Computadores, Automatización de procesos y Modelo estándar de control interno) mejoraron su calificación, a pesar de que dos de estos indicadores (Contratación por licitación o convocatoria pública y Capacidad de interventoría) no presentaron ninguna clase de información y por tanto no se tuvieron en cuenta para realizar el promedio y la calificación del ICADV.
- Durante el proceso de validación de la información entregada por el DNP se hizo evidente que en algunos municipios del departamento del Cauca se presentaron datos inconsistentes en la mayoría de los indicadores que hacen parte del análisis del ICADV.
- En cuanto al índice de desempeño fiscal municipal en el año 2008, presentó una leve mejoría con respecto a la vigencia 2007, porque las variaciones porcentuales (aumento o disminución) de los indicadores que componen este índice no fueron significativas.
- Los Municipios de Mercaderes, Piendamó y San Sebastián no reportaron información en el Índice de Desempeño Fiscal para la vigencia 2008.

Recomendaciones

- La mayoría de los Municipios evaluados enviaron los formatos K1, K2 y F2 del SICEP, sin embargo, se recomienda a las nuevas administraciones locales revisar de forma rigurosa la información diligenciada en estos formatos, de tal forma que no se vea afectada su calificación por errores en el reporte y las entidades presenten mayor consistencia de la información presupuestal presentada al DNP.

4. RESULTADOS DEL COMPONENTE DE REQUISITOS LEGALES

En el componente de Requisitos Legales se analizó la Asignación del Conpes en relación con el Presupuesto Definitivo y la Ejecución de Ingresos y Gastos de los sectores de Alimentación Escolar, Educación, Salud, Agua Potable, Primera Infancia y Propósito General (Forzosa Inversión y Libre destinación) para la vigencia 2008.

Para ello se tendrán en cuenta las tablas 17, 18, 19 y 20, donde se encuentra el resultado del porcentaje del presupuesto definitivo y ejecución de ingresos y gastos con base en el valor asignado en el Conpes Social y su respectiva calificación de cumplimiento para cada sector y municipio.

El análisis de los resultados se realiza teniendo en cuenta las siguientes reglas:

1. **Cumple:** Si el Presupuesto y la Ejecución de recursos del SGP concuerdan con el Valor asignado por el Conpes, tanto en ingresos como en gastos, el Municipio obtiene una calificación equivalente a 100%. Es decir, que la administración tiene pleno conocimiento de la normatividad vigente, no tuvo dificultades en la gestión territorial, por tanto, presupuestó/ejecutó la totalidad de los recursos conforme a la ley beneficiando a la población en general, porque orientó los recursos necesarios a la inversión social donde cumple con su obligación.
 2. **Presupuesta-Ejecuta menos de lo asignado:** Cuando se incorpora en el presupuesto un valor inferior al asignado. El municipio obtiene calificación equivalente al valor del presupuesto ejecutado dividido por el valor asignado en el Conpes. En este caso, representan un presunto incumplimiento de los porcentajes de ejecución mínima establecidos en la ley, así como dificultades en la gestión territorial, en tanto estos recursos tienen por objeto la inversión social y su falta de ejecución implica que no están cumpliendo su cometido. Estos casos deberán remitirse a los organismos de control.
 3. **Sobreestima (Presupuesta-Ejecuta más de lo asignado):** Cuando se incorpora en el presupuesto un valor superior al asignado. El municipio obtiene calificación equivalente a cero, ya que el valor incorporado en el presupuesto no puede en ningún caso superar lo asignado por el Conpes social de acuerdo con la normatividad vigente si es así se debe remitir a organismos de control.
- **Principio de equilibrio presupuestal.**

De acuerdo a los numerales 2, y 3 los municipios no presupuestan/ejecutan la totalidad de los recursos, esto se puede reflejar en:

- Ineficiencia en la capacidad de ejecución dada deficiencias en los procesos de planificación, Presupuestación y/o Contratación

- Inconsistencia en la contabilidad presupuestal y/o deficiencia en el diligenciamiento de los formularios de ejecución presupuestal.
 - Desconocimiento de la normatividad.
 - Orientación de recursos a gastos en otros sectores
 - Precariedad en los sistemas de información de los municipios
4. **Reporta cero:** Cuando los municipios según su reporte no incorporaron los recursos del SGP al presupuesto, el municipio obtiene calificación equivalente a cero. Estos municipios deben ser remitidos a organismos de control y ocupar los últimos lugares en el ranking que compara el indicador consolidado de cumplimiento del Sistema General de Participaciones.

Cuadro 12. INGRESOS: Porcentaje Presupuesto Definitivo Según el VA Conpes y Calificación del Nivel de Cumplimiento

Municipio	Sector Alimentación Escolar		Sector Educación		Sector Salud - Reg. Sub.		Sector Salud - Salud Púb.		Sector Agua Potable		Sector Primera Infancia		Sector Propósito Gral. Forzosa Inversión	
Popayán	107	por encima	100	bien	107	por encima	100	bien	111	por encima	100	bien	176	por encima
Almaguer	106	por encima	103	por encima	111	por encima	106	por encima	0	Reportó cero	0	Reportó cero	146	por encima
Argelia	105	por encima	100	bien	106	por encima	103	por encima	94	por debajo	100	bien	106	por encima
Balboa	100	bien	93	por debajo	109	por encima	100	bien	80	por debajo	100	bien	129	por encima
Bolívar	104	por encima	104	por encima	108	por encima	100	bien	109	por encima	100	bien	114	por encima
Buenos Aires	105	por encima	120	por encima	107	por encima	100	bien	154	por encima	100	bien	138	por encima
Cajibío	106	Por encima	100	bien	73	por debajo	91	por debajo	104	por encima	0	Reportó cero	130	por encima
Caldono	100	bien	103	por encima	110	por encima	100	bien	111	por encima	100	bien	165	por encima
Caloto	106	por encima	73	por debajo	180	por encima	164	por encima	101	por encima	100	bien	113	por encima
Corinto	106	por encima	103	por encima	110	por encima	104	por encima	89	por debajo	100	bien	110	por encima
El Tambo	105	por encima	92	por debajo	114	por encima	100	bien	95	por debajo	100	bien	109	por encima
Florencia	134	por encima	135	por encima	210	por encima	92	por debajo	97	por debajo	0	Reportó cero	103	por encima
Guachené	110	por encima	134	por encima	119	por encima	91	por debajo	111	por encima	100	bien	105	por encima
Guapi	100	bien	92	por debajo	173	por encima	95	por debajo	108	por encima	100	bien	125	por encima
Inzá	104	por encima	100	bien	108	por encima	106	por encima	89	por debajo	100	bien	107	por encima
Jámbalo	115	por encima	81	por debajo	109	por encima	106	por encima	96	por debajo	100	bien	110	por encima
La Sierra	114	por encima	100	bien	110	por encima	90	por debajo	111	por encima	100	bien	100	bien
La Vega	100	bien	97	por debajo	111	por encima	93	por debajo	98	por debajo	100	bien	263	por encima
López de M.	105	por encima	100	bien	108	por encima	104	por encima	90	por debajo	100	bien	106	por encima
Mercaderes	107	por encima	100	bien	118	por encima	100	bien	84	por debajo	0	Reportó cero	9	por debajo
Miranda	106	por encima	100	bien	109	por encima	96	por debajo	109	por encima	100	bien	109	por encima
Morales	108	por encima	100	bien	109	por encima	109	por encima	90	por debajo	100	bien	108	por encima
Padilla	100	bien	101	por encima	164	por encima	73	por debajo	103	por encima	0	Reportó cero	95	por debajo
Páez	105	por encima	100	bien	110	por encima	104	por encima	88	por debajo	100	bien	109	por encima
Patía	107	por encima	104	por encima	112	por encima	109	por encima	110	por encima	100	bien	112	por encima
Piamonte	167	por encima	104	por encima	105	por encima	93	por debajo	112	por encima	100	bien	130	por encima
Piendamó	108	por encima	100	bien	110	por encima	93	por debajo	105	por encima	100	bien	135	por encima
Puerto Tejada	113	por encima	109	por encima	108	por encima	105	por encima	95	por debajo	100	bien	146	por encima
Puracé	113	por encima	139	por encima	116	por encima	104	por encima	91	por debajo	0	Reportó cero	113	por encima
Rosas	122	por encima	106	por encima	110	por encima	100	bien	98	por debajo	100	bien	106	por encima
San Sebastián	123	por encima	104	por encima	109	por encima	69	por debajo	118	por encima	100	bien	110	por encima
Santder de Q.	105	por encima	100	bien	106	por encima	105	por encima	79	por debajo	100	bien	118	por encima
Santa Rosa	120	por encima	100	bien	108	por encima	99	por debajo	111	por encima	0	Reportó cero	113	por encima
Silvia	106	por encima	100	bien	177	por encima	108	por encima	90	por debajo	0	Reportó cero	154	por encima
Sotará	121	por encima	103	por encima	109	por encima	92	por debajo	103	por encima	0	Reportó cero	131	por encima
Suárez	107	por encima	100	bien	122	por encima	104	por encima	110	por encima	100	bien	102	por encima
Sucre	114	por encima	103	por encima	116	por encima	101	por encima	91	por debajo	100	bien	101	por encima
Timbío	108	por encima	103	por encima	111	por encima	88	por debajo	111	por encima	100	bien	127	por encima
Timbiquí	67	por debajo	100	bien	111	por encima	106	por encima	109	por encima	0	Reportó cero	111	por encima
Toribio	106	por encima	100	bien	107	por encima	103	por encima	88	por debajo	100	bien	110	por encima
Totoró	112	por encima	103	por encima	109	por encima	101	por encima	104	por encima	100	bien	107	por encima
Villa Rica	116	por encima	91	por debajo	100	por encima	0	Reportó cero	111	por encima	0	Reportó cero	119	por encima

Fuente: Elaboración Propia- Datos Secretaría de Planeación Departamental.

Cuadro 13. GASTOS: Porcentaje Presupuesto Definitivo según el VA Conpes y Calificación del Nivel de Cumplimiento

Municipio	Sector Alim Escolar		Sector Educación		Sector Salud - Reg. Sub.		Sector Salud - Salud Púb.		Sector Agua Potable		Sector Primera Infancia		Sector Prop. Gral. Forzosa Inversión		Sector Propósito Gral. - Deporte		Sector Propósito Gral. - Cultura	
Popayán	112	por encima	133	por encima	174	por encima	1739	por encima	117	por encima	0	Reportó cero	197	por encima	119	por encima	205	por encima
Almaguer	106	por encima	66	por debajo	111	por encima	2019	por encima	79	por debajo	100	bien	154	por encima	109	por encima	109	por encima
Argelia	105	por encima	86	por debajo	106	por encima	129	por encima	108	por encima	23	por debajo	95	por debajo	154	por encima	109	por encima
Balboa	100	bien	93	por debajo	109	por encima	100	bien	97	por debajo	100	bien	103	por encima	196	por encima	132	por encima
Bolívar	104	por encima	104	por encima	108	por encima	100	bien	111	por encima	101	por encima	110	por encima	109	por encima	109	por encima
Buenos Aires	105	por encima	100	bien	113	por encima	0	Reportó cero	154	por encima	100	bien	138	por encima	107	por encima	109	por encima
Cajibío	106	por encima	100	bien	112	por encima	100	bien	110	por encima	100	bien	119	por encima	110	por encima	144	por encima
Caldono	100	bien	103	por encima	110	por encima	100	bien	111	por encima	100	bien	108	por encima	100	por encima	100	bien
Caloto	106	por encima	83	por debajo	177	por encima	196	por encima	101	por encima	100	bien	122	por encima	191	por encima	584	por encima
Corinto	112	por encima	105	por encima	146	por encima	133	por encima	102	por encima	100	bien	108	por encima	118	por encima	132	por encima
El Tambo	105	por encima	93	por debajo	110	por encima	100	bien	95	por debajo	100	bien	105	por encima	109	por encima	109	por encima
Florencia	134	por encima	135	por encima	226	por encima	92	por debajo	97	por debajo	0	Reportó cero	127	por encima	153	por encima	153	por encima
Guachené	110	por encima	134	por encima	119	por encima	91	por debajo	111	por encima	100	bien	105	por encima	0	Reportó cero	0	Reportó cero
Guapi	100	bien	92	por debajo	173	por encima	95	por debajo	108	por encima	100	bien	187	por encima	100	bien	100	bien
Inzá	104	por encima	100	bien	115	por encima	112	por encima	72	por debajo	100	bien	110	por encima	109	por encima	116	por encima
Jámbalo	115	por encima	81	por debajo	133	por encima	106	por encima	96	por debajo	80	Por debajo	110	por encima	128	por encima	127	por encima
La Sierra	114	por encima	105	por encima	107	por encima	0	Reportó cero	92	por debajo	100	bien	100	bien	0	Reportó cero	0	Reportó cero
La Vega	100	bien	98	por debajo	111	por encima	93	por debajo	98	por debajo	100	bien	81	por debajo	101	por encima	140	por encima
López de M.	105	por encima	91	por debajo	108	por encima	104	por encima	90	por debajo	100	bien	106	por encima	105	por encima	117	por encima
Mercaderes	107	por encima	100	bien	121	por encima	36	por debajo	102	por encima	0	Reportó cero	9	por debajo	110	por encima	110	por encima
Miranda	106	por encima	116	por encima	173	por encima	49	por debajo	129	por encima	100	bien	97	por debajo	143	por encima	109	por encima
Morales	108	por encima	62	por debajo	109	por encima	109	por encima	90	por debajo	100	bien	100	bien	0	Reportó cero	111	por encima
Padilla	100	bien	101	por encima	164	por encima	1380	por encima	103	por encima	0	Reportó cero	138	por encima	229	por encima	100	bien
Páez	105	por encima	80	por debajo	110	por encima	1258	por encima	89	por debajo	100	bien	112	por encima	109	por encima	109	por encima
Patía	107	por encima	107	por encima	130	por encima	2365	por encima	112	por encima	100	bien	107	por encima	106	por encima	67	por debajo
Piamonte	22	por debajo	88	por debajo	105	por encima	1247	por encima	112	por encima	100	bien	130	por encima	183	por encima	183	por encima
Piendamó	108	por encima	100	bien	110	por encima	2104	por encima	102	por encima	100	bien	135	por encima	109	por encima	109	por encima
Puerto Tejada	109	por encima	97	por debajo	108	por encima	933	por encima	88	por debajo	19	por debajo	114	por encima	109	por encima	109	por encima
Puracé	181	por encima	134	por encima	193	por encima	3566	por encima	104	por encima	13	por debajo	115	por encima	249	por encima	168	por encima
Rosas	122	por encima	26	por debajo	110	por encima	2440	por encima	86	por debajo	100	bien	71	por debajo	109	por encima	109	por encima
San Sebastián	135	por encima	108	por encima	111	por encima	1295	por encima	123	por encima	100	bien	109	por encima	118	por encima	117	por encima
Santder de Q.	105	por encima	100	bien	106	por encima	1179	por encima	79	por debajo	100	bien	118	por encima	192	por encima	272	por encima
Santa Rosa	92	por debajo	131	por encima	110	por encima	597	por encima	93	por debajo	11	por debajo	154	por encima	124	por encima	96	por debajo
Silvia	116	por encima	122	por encima	150	por encima	3883	por encima	104	por encima	0	Reportó cero	161	por encima	113	por encima	134	por encima
Sotará	120	por encima	103	por encima	109	por encima	1842	por encima	103	por encima	111	por encima	103	por encima	108	por encima	107	por encima
Suárez	107	por encima	103	por encima	121	por encima	1469	por encima	110	por encima	0	Reportó cero	125	por encima	139	por encima	146	por encima
Sucre	189	por encima	140	por encima	174	por encima	1972	por encima	117	por encima	100	bien	130	por encima	98	por debajo	185	por encima
Timbío	108	por encima	103	por encima	111	por encima	1978	por encima	111	por encima	100	bien	122	por encima	114	por encima	109	por encima
Timbiquí	103	por encima	90	por debajo	113	por encima	891	por encima	247	por encima	128	por encima	240	por encima	109	por encima	121	por encima
Toribío	106	por encima	100	bien	107	por encima	1967	por encima	88	por debajo	100	bien	110	por encima	109	por encima	109	por encima
Totoró	141	por encima	104	por encima	109	por encima	2207	por encima	104	por encima	100	bien	116	por encima	109	por encima	110	por encima
Villa Rica	116	por encima	91	por debajo	104	por encima	2149	por encima	23	por debajo	0	Reportó cero	119	por encima	109	por encima	109	por encima

Fuente: Elaboración Propia- Datos Secretaría de Planeación Departamental.

Cuadro 14. INGRESOS: Porcentaje Ejecución según el VA Conpes y Calificación del Nivel de Cumplimiento

Municipio	Sector Alimentación Escolar		Sector Educación		Sector Salud - Reg. Sub.		Sector Salud - Salud Púb.		Sector Agua Potable		Sector Primera Infancia		Sector Propósito Gral. Forzosa Inversión	
Popayán	107	Sobreestimó	100	Cumple	107	Sobreestimó	100	Cumple	87	Ejecutó menos	100	Cumple	176	Sobreestimó
Almaguer	106	Sobreestimó	100	Cumple	111	Sobreestimó	106	Sobreestimó	0	Reportó cero	0	Reportó cero	152	Sobreestimó
Argelia	105	Sobreestimó	100	Cumple	106	Sobreestimó	103	Sobreestimó	110	Sobreestimó	100	Cumple	107	Sobreestimó
Balboa	99	Ejecutó menos	93	Ejecutó menos	101	Sobreestimó	95	Ejecutó menos	83	Ejecutó menos	0	Reportó cero	116	Sobreestimó
Bolívar	103	Sobreestimó	104	Sobreestimó	110	Sobreestimó	103	Sobreestimó	106	Sobreestimó	100	Cumple	107	Sobreestimó
Buenos Aires	105	Sobreestimó	110	Sobreestimó	107	Sobreestimó	107	Sobreestimó	130	Sobreestimó	0	Reportó cero	112	Sobreestimó
Cajibío	106	Sobreestimó	100	Cumple	107	Sobreestimó	100	Cumple	110	Sobreestimó	100	Cumple	130	Sobreestimó
Caldono	105	Sobreestimó	100	Cumple	111	Sobreestimó	103	Sobreestimó	111	Sobreestimó	0	Reportó cero	180	Sobreestimó
Caloto	106	Sobreestimó	72	Ejecutó menos	161	Sobreestimó	164	Sobreestimó	100	Cumple	100	Cumple	113	Sobreestimó
Corinto	106	Sobreestimó	103	Sobreestimó	110	Sobreestimó	104	Sobreestimó	109	Sobreestimó	100	Cumple	110	Sobreestimó
El Tambo	106	Sobreestimó	100	Cumple	110	Sobreestimó	103	Sobreestimó	109	Sobreestimó	100	Cumple	109	Sobreestimó
Florencia	124	Sobreestimó	143	Sobreestimó	210	Sobreestimó	96	Ejecutó menos	112	Sobreestimó	0	Reportó cero	100	Cumple
Guachené	110	Sobreestimó	140	Sobreestimó	119	Sobreestimó	93	Ejecutó menos	111	Sobreestimó	100	Cumple	93	Ejecutó menos
Guapi	100	Cumple	92	Ejecutó menos	85	Ejecutó menos	95	Ejecutó menos	108	Sobreestimó	100	Cumple	125	Sobreestimó
Inzá	105	Sobreestimó	100	Cumple	108	Sobreestimó	110	Sobreestimó	109	Sobreestimó	100	Cumple	113	Sobreestimó
Jámbalo	115	Sobreestimó	80	Ejecutó menos	109	Sobreestimó	106	Sobreestimó	117	Sobreestimó	100	Cumple	111	Sobreestimó
La Sierra	116	Sobreestimó	100	Cumple	71	Ejecutó menos	93	Ejecutó menos	111	Sobreestimó	100	Cumple	100	Cumple
La Vega	117	Sobreestimó	106	Sobreestimó	109	Sobreestimó	97	Ejecutó menos	96	Ejecutó menos	70	Ejecutó menos	281	Sobreestimó
López de M.	97	Ejecutó menos	101	Sobreestimó	51	Ejecutó menos	63	Ejecutó menos	116	Sobreestimó	100	Cumple	106	Sobreestimó
Mercaderes	107	Sobreestimó	100	Cumple	108	Sobreestimó	103	Sobreestimó	102	Sobreestimó	0	Reportó cero	8	Ejecutó menos
Miranda	107	Sobreestimó	100	Cumple	105	Sobreestimó	100	Sobreestimó	110	Sobreestimó	100	Cumple	110	Sobreestimó
Morales	108	Sobreestimó	100	Cumple	109	Sobreestimó	109	Sobreestimó	111	Sobreestimó	100	Cumple	108	Sobreestimó
Padilla	120	Sobreestimó	100	Cumple	164	Sobreestimó	73	Ejecutó menos	111	Sobreestimó	0	Reportó cero	100,5	Sobreestimó
Páez	105	Sobreestimó	100	Cumple	110	Sobreestimó	104	Sobreestimó	110	Sobreestimó	100	Cumple	109	Sobreestimó
Patía	108	Sobreestimó	104	Sobreestimó	112	Sobreestimó	109	Sobreestimó	53	Ejecutó menos	100	Cumple	160	Sobreestimó
Piamonte	115	Sobreestimó	100	Cumple	105	Sobreestimó	93	Ejecutó menos	91	Ejecutó menos	788	Sobreestimó	108	Sobreestimó
Piendamó	108	Sobreestimó	100	Cumple	110	Sobreestimó	93	Ejecutó menos	105	Sobreestimó	100	Cumple	135	Sobreestimó
Puerto Tejada	114	Sobreestimó	109	Sobreestimó	108	Sobreestimó	105	Sobreestimó	116	Sobreestimó	100	Cumple	146	Sobreestimó
Puracé	113	Sobreestimó	100	Cumple	116	Sobreestimó	104	Sobreestimó	111	Sobreestimó	0	Reportó cero	130	Sobreestimó
Rosas	114	Sobreestimó	100	Cumple	110	Sobreestimó	100	Cumple	111	Sobreestimó	100	Cumple	107	Sobreestimó
San Sebastián	138	Sobreestimó	111	Sobreestimó	109	Sobreestimó	69	Ejecutó menos	130	Sobreestimó	100	Cumple	117	Sobreestimó
Santder de Q.	105	Sobreestimó	100	Sobreestimó	106	Sobreestimó	105	Sobreestimó	100	Ejecutó menos	100	Cumple	118	Sobreestimó
Santa Rosa	122	Sobreestimó	100	Cumple	108	Sobreestimó	99	Ejecutó menos	112	Sobreestimó	0	Reportó cero	113	Sobreestimó
Silvia	106	Sobreestimó	100	Cumple	177	Sobreestimó	108	Sobreestimó	110	Sobreestimó	0	Reportó cero	142	Sobreestimó
Sotará	113	Sobreestimó	100	Cumple	109	Sobreestimó	92	Ejecutó menos	111	Sobreestimó	0	Reportó cero	122	Sobreestimó
Suárez	107	Sobreestimó	100	Cumple	122	Sobreestimó	104	Sobreestimó	110	Sobreestimó	100	Cumple	104	Sobreestimó
Sucre	114	Sobreestimó	100	Cumple	116	Sobreestimó	101	Sobreestimó	114	Sobreestimó	100	Cumple	104	Sobreestimó
Timbío	99	Ejecutó menos	100	Cumple	111	Sobreestimó	88	Ejecutó menos	111	Sobreestimó	100	Cumple	123	Sobreestimó
Timbiquí	103	Sobreestimó	100	Cumple	111	Sobreestimó	106	Sobreestimó	109	Sobreestimó	100	Cumple	111	Sobreestimó
Toribío	106	Sobreestimó	100	Cumple	107	Sobreestimó	103	Sobreestimó	111	Sobreestimó	100	Cumple	110	Sobreestimó
Totoró	121	Sobreestimó	158	Sobreestimó	109	Sobreestimó	101	Sobreestimó	91	Ejecutó menos	0	Reportó cero	107	Sobreestimó
Villa Rica	116	Sobreestimó	100	Cumple	100	Cumple	0	Reportó cero	110	Sobreestimó	0	Reportó cero	120	Sobreestimó

Fuente: Elaboración Propia- Datos Secretaría de Planeación Departamental.

Cuadro 15. GASTOS: Porcentaje Ejecución Según el VA Conpes y Calificación del Nivel de Cumplimiento

Municipio	Sector Alim Escolar	Sector Educación	Sector Salud - Reg. Sub.	Sector Salud - Salud Pú.	Sector Agua Potable	Sector Primera Infancia	Sector Prop. Gral. Forzosa Inversión	Sector Propósito Gral. - Deporte	Sector Propósito Gral. - Cultura									
Popayán	60	Ejecutó menos	108	Sobreestimó	112	Sobreestimó	97	Ejecutó menos	90	Ejecutó menos	0	Reportó cero	147	Sobreestimó	107	Sobreestimó	181	Sobreestimó
Almaguer	59	Ejecutó menos	45	Ejecutó menos	85	Ejecutó menos	0	Reportó cero	73	Ejecutó menos	0	Reportó cero	86	Ejecutó menos	43	Ejecutó menos	95	Ejecutó menos
Argelia	104	Sobreestimó	80	Ejecutó menos	106	Sobreestimó	123	Sobreestimó	97	Ejecutó menos	122	Sobreestimó	96	Ejecutó menos	197	Sobreestimó	109	Sobreestimó
Balboa	100	Cumple	13	Ejecutó menos	105	Sobreestimó	100	Cumple	66	Ejecutó menos	0	Reportó cero	124	Sobreestimó	99	Ejecutó menos	132	Sobreestimó
Bolívar	88	Ejecutó menos	86	Ejecutó menos	90	Ejecutó menos	100	Cumple	80	Ejecutó menos	1	Ejecutó menos	106	Sobreestimó	69	Ejecutó menos	109	Sobreestimó
Buenos Aires	11	Ejecutó menos	96	Ejecutó menos	113	Sobreestimó	0	Reportó cero	135	Sobreestimó	0	Reportó cero	112	Sobreestimó	107	Sobreestimó	109	Sobreestimó
Cajibío	106	Sobreestimó	98	Ejecutó menos	93	Ejecutó menos	100	Ejecutó menos	101	Sobreestimó	0	Reportó cero	119	Sobreestimó	108	Sobreestimó	144	Sobreestimó
Caldono	100	Cumple	102	Sobreestimó	107	Sobreestimó	100	Ejecutó menos	103	Sobreestimó	5	Ejecutó menos	108	Sobreestimó	95	Ejecutó menos	100	Ejecutó menos
Caloto	96	Ejecutó menos	83	Ejecutó menos	131	Sobreestimó	142	Sobreestimó	87	Ejecutó menos	98	Ejecutó menos	84	Ejecutó menos	194	Sobreestimó	204	Sobreestimó
Corinto	112	Sobreestimó	105	Sobreestimó	118	Sobreestimó	89	Ejecutó menos	62	Ejecutó menos	3	Ejecutó menos	100	Cumple	114	Sobreestimó	130	Sobreestimó
El Tambo	84	Ejecutó menos	84	Ejecutó menos	73	Ejecutó menos	50	Ejecutó menos	62	Ejecutó menos	100	Cumple	105	Sobreestimó	81	Ejecutó menos	108	Sobreestimó
Florencia	134	Sobreestimó	135	Sobreestimó	223	Sobreestimó	0	Reportó cero	85	Ejecutó menos	0	Reportó cero	119	Sobreestimó	114	Sobreestimó	90	Ejecutó menos
Guachené	92	Ejecutó menos	84	Ejecutó menos	19	Ejecutó menos	45	Ejecutó menos	64	Ejecutó menos	100	Cumple	93	Ejecutó menos	0	Reportó cero	0	Reportó cero
Guapi	100	Cumple	91	Ejecutó menos	122	Sobreestimó	95	Ejecutó menos	106	Sobreestimó	19	Ejecutó menos	180	Sobreestimó	99	Ejecutó menos	100	Ejecutó menos
Inzá	78	Ejecutó menos	103	Sobreestimó	109	Sobreestimó	112	Sobreestimó	62	Ejecutó menos	100	Cumple	99	Ejecutó menos	108	Sobreestimó	132	Sobreestimó
Jámbalo	104	Sobreestimó	67	Ejecutó menos	132	Sobreestimó	106	Sobreestimó	72	Ejecutó menos	80	Ejecutó menos	77	Ejecutó menos	61	Ejecutó menos	106	Sobreestimó
La Sierra	114	Sobreestimó	100	Ejecutó menos	107	Sobreestimó	0	Reportó cero	91	Ejecutó menos	100	Cumple	100	Cumple	0	Reportó cero	0	Reportó cero
La Vega	100	Cumple	90	Ejecutó menos	109	Sobreestimó	48	Ejecutó menos	96	Ejecutó menos	70	Ejecutó menos	75	Ejecutó menos	101	Sobreestimó	119	Sobreestimó
López de M.	100	Cumple	109	Sobreestimó	82	Ejecutó menos	0	Reportó cero	88	Ejecutó menos	100	Cumple	103	Sobreestimó	98	Ejecutó menos	125	Sobreestimó
Mercaderes	102	Sobreestimó	93	Ejecutó menos	82	Ejecutó menos	12	Ejecutó menos	102	Sobreestimó	0	Reportó cero	8	Ejecutó menos	35	Ejecutó menos	97	Ejecutó menos
Miranda	67	Ejecutó menos	103	Sobreestimó	169	Sobreestimó	49	Ejecutó menos	129	Sobreestimó	87	Ejecutó menos	87	Ejecutó menos	120	Sobreestimó	109	Sobreestimó
Morales	108	Sobreestimó	95	Ejecutó menos	105	Sobreestimó	109	Sobreestimó	82	Ejecutó menos	100	Cumple	106	Sobreestimó	108	Sobreestimó	111	Sobreestimó
Padilla	100	Cumple	82	Ejecutó menos	144	Sobreestimó	73	Ejecutó menos	78	Ejecutó menos	0	Reportó cero	96	Ejecutó menos	201	Sobreestimó	84	Ejecutó menos
Páez	71	Ejecutó menos	51	Ejecutó menos	105	Sobreestimó	52	Ejecutó menos	72	Ejecutó menos	24	Ejecutó menos	113	Sobreestimó	98	Ejecutó menos	101	Sobreestimó
Patía	107	Sobreestimó	102	Sobreestimó	127	Sobreestimó	109	Sobreestimó	86	Ejecutó menos	2	Ejecutó menos	79	Ejecutó menos	102	Sobreestimó	65	Ejecutó menos
Piamonte	150	Sobreestimó	60	Ejecutó menos	7	Ejecutó menos	45	Ejecutó menos	61	Ejecutó menos	77	Ejecutó menos	110	Sobreestimó	168	Sobreestimó	167	Sobreestimó
Piendamó	102	Sobreestimó	91	Ejecutó menos	82	Ejecutó menos	45	Ejecutó menos	67	Ejecutó menos	5	Ejecutó menos	95	Ejecutó menos	109	Sobreestimó	106	Sobreestimó
Puerto Tejada	109	Sobreestimó	96	Ejecutó menos	94	Ejecutó menos	103	Sobreestimó	84	Ejecutó menos	13	Ejecutó menos	103	Sobreestimó	109	Sobreestimó	109	Sobreestimó
Puracé	173	Sobreestimó	96	Ejecutó menos	179	Sobreestimó	95	Ejecutó menos	91	Ejecutó menos	13	Ejecutó menos	116	Sobreestimó	214	Sobreestimó	229	Sobreestimó
Rosas	122	Sobreestimó	26	Ejecutó menos	109	Sobreestimó	10	Ejecutó menos	56	Ejecutó menos	5	Ejecutó menos	70	Ejecutó menos	95	Ejecutó menos	109	Sobreestimó
San Sebastián	135	Sobreestimó	93	Ejecutó menos	109	Sobreestimó	69	Ejecutó menos	109	Sobreestimó	100	Cumple	110	Sobreestimó	118	Sobreestimó	115	Sobreestimó
Santander de Q.	105	Sobreestimó	89	Ejecutó menos	85	Ejecutó menos	105	Sobreestimó	60	Ejecutó menos	0	Reportó cero	102	Sobreestimó	192	Sobreestimó	267	Sobreestimó
Santa Rosa	92	Ejecutó menos	88	Ejecutó menos	100	Sobreestimó	106	Sobreestimó	79	Ejecutó menos	11	Ejecutó menos	135	Sobreestimó	119	Sobreestimó	96	Ejecutó menos
Silvia	115	Sobreestimó	99	Ejecutó menos	121	Sobreestimó	122	Sobreestimó	68	Ejecutó menos	0	Reportó cero	104	Sobreestimó	113	Sobreestimó	110	Sobreestimó
Sotará	99	Ejecutó menos	103	Sobreestimó	106	Sobreestimó	92	Ejecutó menos	90	Ejecutó menos	111	Sobreestimó	94	Ejecutó menos	108	Sobreestimó	107	Sobreestimó
Suárez	106	Sobreestimó	97	Ejecutó menos	115	Sobreestimó	104	Sobreestimó	99	Ejecutó menos	0	Reportó cero	96	Ejecutó menos	123	Sobreestimó	143	Sobreestimó
Sucre	189	Sobreestimó	124	Sobreestimó	117	Sobreestimó	165	Sobreestimó	88	Ejecutó menos	18	Ejecutó menos	74	Ejecutó menos	98	Ejecutó menos	156	Sobreestimó
Timbío	107	Sobreestimó	103	Sobreestimó	87	Ejecutó menos	88	Ejecutó menos	107	Sobreestimó	94	Ejecutó menos	107	Sobreestimó	112	Sobreestimó	108	Sobreestimó
Timbiquí	103	Sobreestimó	87	Ejecutó menos	109	Sobreestimó	110	Sobreestimó	7	Ejecutó menos	157	Sobreestimó	224	Sobreestimó	103	Sobreestimó	115	Sobreestimó
Toribó	120	Sobreestimó	95	Ejecutó menos	110	Sobreestimó	68	Ejecutó menos	86	Ejecutó menos	0	Reportó cero	107	Sobreestimó	109	Sobreestimó	109	Sobreestimó
Totoró	141	Sobreestimó	103	Sobreestimó	80	Ejecutó menos	101	Sobreestimó	69	Ejecutó menos	0	Reportó cero	76	Ejecutó menos	15	Ejecutó menos	110	Sobreestimó
Villa Rica	116	Sobreestimó	85	Ejecutó menos	48	Ejecutó menos	92	Ejecutó menos	23	Ejecutó menos	0	Reportó cero	96	Ejecutó menos	107	Sobreestimó	74	Ejecutó menos

Fuente: Elaboración Propia- Datos Secretaría de Planeación Departamental.

4.1 Sector Alimentación Escolar

Los municipios y distritos deben destinar estos recursos a programas de alimentación escolar, en desarrollo de las competencias asignadas a distritos y municipios en restaurantes escolares, con el fin de garantizar el servicio de complementación alimentaria a los estudiantes de su jurisdicción.

En concordancia con lo anterior, el artículo 18 de la ley 1176 de 2007 dispone que los recursos de la asignación especial del SGP para alimentación escolar deben ser destinados a financiar las siguientes actividades, de acuerdo con los lineamientos técnico-administrativos establecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF):

- a. Compra de alimentos
- b. Contratación de personal para la preparación de alimentos
- c. Transporte de alimentos
- d. Menaje, dotación para la prestación del servicio de alimentación escolar y reposición de dotación
- e. Aseo y combustible para la preparación de alimentos
- f. Contratación con terceros para la provisión del servicio de alimentación escolar.

Cuando la prestación del servicio de alimentación escolar sea realizada directamente por las entidades territoriales beneficiarias, como mínimo el 80% de los recursos de la asignación especial para Alimentación escolar del SGP serán destinados a la compra de alimentos. Los recursos restantes se pueden utilizar para los demás conceptos descritos en los literales a, b, c, d, e y f del presente artículo. (DNP: “Orientaciones para la programación y ejecución de los recursos del sistema general de participaciones”, 2009: 21)

Cuadro 16. Presupuesto Definitivo Según el VA Conpes, Alimentación Escolar

SECTOR ALIMENTACIÓN ESCOLAR	Presupuesto Definitivo Según el VA Conpes	
	Ingresos	Gastos
	Municipios	
Cumplen	Balboa, Caldono, Guapi, La Vega y Padilla	Balboa, Caldono, Guapi, La Vega y Padilla
Presupuestó por Debajo	Timbiquí	Piamonte y Santa Rosa.
Presupuestó por Encima	Popayán, Almaguer, Argelia, Bolívar, Buenos Aires, Cajibío, Caloto, Corinto, El Tambo, Florencia, Guachené, Inzá, Jámalo, La Sierra, La Vega, López de Micay, Mercaderes, Miranda, Morales, Páez, Patía, Piamonte, Piendamó, Puerto Tejada, Puracé, Rosas, San Sebastián, Santander de Quilichao, Santa Rosa, Silvia, Sotará, Suárez, Sucre, Timbío, Toribio, Totoró y Villa Rica	Popayán, Almaguer, Argelia, Bolívar, Buenos Aires, Cajibío, Caloto, Corinto, El Tambo, Florencia, Guachené, Inzá, Jámalo, La Sierra, López de Micay, Mercaderes, Miranda, Morales, Páez, Patía, Piendamó, Puerto Tejada, Puracé, Rosas, San Sebastián, Santander de Quilichao, Silvia, Sotará, Suarez, Sucre, Timbío, Timbiquí, Toribio, Totoró y Villa Rica
Reportó Cero	Ninguno	Ninguno

Fuente: Elaboración Propia- Datos Secretaría de Planeación Departamental.

Cuadro 17. Ejecución Según el VA Conpes, Alimentación Escolar

SECTOR ALIMENTACIÓN ESCOLAR	Ejecución Según el VA Conpes	
Indicador de Cumplimiento	Ingresos	Gastos
	Municipios	
Cumplen	Guapi	Balboa, Caldono, Guapi, La Vega, López de Micay Y Padilla
Ejecutó Menos	Balboa, López y Timbío	Popayán, Almaguer, Bolívar, Buenos Aires, Caloto, El Tambo, Guachené, Inzá, Miranda, Páez, Santa Rosa y Sotaró
Ejecutó Más	Popayán, Almaguer, Argelia, Bolívar, Buenos Aires, Cajibío, Caldono, Caloto, Corinto, El Tambo, Florencia, Guachené, Inzá, Jámbalo, La Sierra, La Vega, Mercaderes, Miranda, Morales, Padilla, Páez, Patía, Piamonte, Piendamó, Puerto Tejada, Puracé, Rosas, San Sebastián, Santander de Quilichao, Santa Rosa, Silvia, Sotaró, Suárez, Sucre, Timbiquí, Toribio, Totoró y Villa Rica	Argelia, Cajibío, Corinto, Florencia, Jámbalo, La Sierra, Mercaderes, Morales, Patía, Piamonte, Piendamó, Puerto Tejada, Puracé, Rosas, San Sebastián, Santander de Quilichao, Silvia, Suárez, Sucre, Timbío, Timbiquí, Toribio, Totoró y Villa Rica
Reportó Cero	Ninguno	Ninguno

Fuente: Elaboración Propia- Datos Secretaría de Planeación Departamental.

4.2 Sector Educación

Se presenta un análisis de las ejecuciones de ingresos y gastos realizado a los municipios del Departamento del Cauca del sistema educativo:

Cuadro 18. Presupuesto Definitivo Según VA Conpes, Educación Calidad

SECTOR EDUCACIÓN CALIDAD	Presupuesto Definitivo Según el VA Conpes	
Indicador de Cumplimiento	Ingresos	Gastos
	Municipios	
Cumplen	Popayán, Argelia, Cajibío, Inzá, La Sierra, López de Micay, Mercaderes, Miranda, Morales, Páez, Piendamó, Santander de Quilichao, Santa Rosa, Silvia, Suárez, Timbiquí y Toribio	Buenos Aires, Cajibío, Inzá, Mercaderes, Piendamó, Santander de Quilichao y Toribio
Presupuestó por Debajo	Balboa, Caloto, El Tambo, Guapi, Jámbalo, La Vega y Villa Rica	Almaguer, Argelia, Balboa, Caloto, El Tambo, Guapi, Jámbalo, La Vega, López de Micay, Mercaderes, Morales, Páez, Piamonte, Puerto Tejada, Rosas, Timbiquí y Villa Rica.
Presupuestó por Encima	Almaguer, Bolívar, Buenos Aires, Caldono, Corinto, Florencia, Guachené, Padilla, Patía, Piamonte, Puerto Tejada, Puracé, Rosas, San Sebastián, Sotará, Sucre, Timbío y Totoró	Popayán, Bolívar, Caldono, Corinto, Florencia, Guachené, La Sierra, Miranda, Padilla, Patía, Puracé, San Sebastián, Santa Rosa, Silvia, Sotará, Suárez, Sucre, Timbío y Totoró
Reportó Cero	Ninguno	Ninguno

Fuente: Elaboración Propia- Datos Secretaría de Planeación Departamental.

Cuadro 19. Ejecución Según VA Conpes, Educación Calidad

SECTOR EDUCACIÓN CALIDAD	Ejecución Según el VA Conpes	
Indicador de Cumplimiento	Ingresos	Gastos
	Municipios	
Cumplen	Almaguer, Argelia, Cajibío, Caldono, El Tambo, Inzá, La Sierra, Mercaderes, Miranda, Morales, Padilla, Páez, Piamonte, Piendamó, Puracé, Rosas, Santander de Quilichao, Santa Rosa, Silvia, Sotará, Suárez, Sucre, Timbío, Timbiquí y Villa Rica	Ninguno
Ejecutó Menos	Balboa, Caloto, Guapi, y Jámalo	Almaguer, Argelia, Balboa, Bolívar, Buenos Aires, Cajibío, Caloto, El Tambo, Guachené, Guapi, Jámalo, La Sierra, La Vega, Mercaderes, Morales, Padilla, Páez, Piamonte, Piendamó, Puerto Tejada, Puracé, Rosas, San Sebastián, Santander de Quilichao, Santa Rosa, Silvia, Suárez, Timbiquí, Toribio y Villa Rica
Ejecutó Más	Popayán, Bolívar, Buenos Aires, Corinto, Florencia, Guachené, La Vega, López de Micay, Patía, Puerto Tejada, San Sebastián, Toribio y Totoró	Popayán, Caldono, Corinto, Florencia, Inzá, López de Micay, Miranda, Patía, Sotará, Sucre, Timbío y Totoró
Reportó Cero	Ninguno	Ninguno

Fuente: Elaboración Propia- Datos Secretaría de Planeación Departamental.

4.3 Sector Salud

Estos recursos se destinan a financiar los gastos de salud, en los siguientes componentes: i) financiación o cofinanciación de subsidios a la demanda, de manera progresiva hasta lograr y sostener la cobertura total; ii) prestación del servicio de salud a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda; iii) Acciones de salud pública, definidos como prioritarios para el país por el Ministerio de Salud.

4.3.1 Salud Régimen Subsidiado

Cuadro 20. Presupuesto Definitivo Según el VA Conpes Salud, Régimen Subsidiado

SECTOR REGIMEN SUBSIDIADO	Presupuesto Definitivo Según el VA Conpes	
Indicador de Cumplimiento	Ingresos	Gastos
	Municipios	
Cumplen	Villa Rica	Ninguno
Presupuestó por Debajo	Cajibío	Ninguno
Presupuestó por Encima	Popayán, Almaguer, Argelia, Balboa, Bolívar, Buenos Aires, Caldon, Caloto, Corinto, El Tambo, Florencia, Guachené, Guapi, Inzá, Jámbalo, La Sierra, La Vega, López de Micay, Mercaderes, Miranda, Morales, Padilla, Páez, Patía, Piamonte, Piendamó, Puerto Tejada, Puracé, Rosas, San Sebastián, Santander de Quilichao, Santa Rosa, Silvia, Sotará, Suárez, Sucre, Timbío, Timbiquí, Toribio y Totoró.	Popayán, Almaguer, Argelia, Balboa, Bolívar, Buenos Aires, Cajibío, Caldon, Caloto, Corinto, El Tambo, Florencia, Guachené, Guapi, Inzá, Jámbalo, La Sierra, La Vega, López de Micay, Mercaderes, Miranda, Morales, Padilla, Páez, Patía, Piamonte, Piendamó, Puerto Tejada, Puracé, Rosas, San Sebastián, Santander de Quilichao, Santa Rosa, Silvia, Sotará, Suárez, Sucre, Timbío, Timbiquí, Toribio, Totoró y Villa Rica
Reportó Cero	Ninguno	Ninguno

Fuente: Elaboración Propia- Datos Secretaría de Planeación Departamental.

Cuadro 21. Ejecución Según el VA Conpes, Régimen Subsidiado

SECTOR REGIMEN SUBSIDIADO	Ejecución Según el VA Conpes	
Indicador de Cumplimiento	Ingresos	Gastos
	Municipios	
Cumplen	Villa Rica	Ninguno
Ejecutó Menos	Guapi, La Sierra, y López de Micay	Almaguer, Bolívar, Cajibío, El Tambo, Guachené, López de Micay, Mercaderes, Piamonte, Piendamó, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Timbío, Totoró y Villa Rica
Ejecutó Más	Popayán, Almaguer, Argelia, Balboa, Bolívar, Buenos Aires, Cajibío, Caldono, Caloto, Corinto, El Tambo, Florencia, Guachené, Inzá, Jámalo, La Vega, Mercaderes, Miranda, Morales, Padilla, Páez, Patía, Piamonte, Piendamó, Puerto Tejada, Puracé, Rosas, San Sebastián, Santander de Quilichao, Santa Rosa, Silvia, Sotaró, Suárez, Sucre, Timbío, Timbiquí, Toribio, Totoró	Popayán, Argelia, Balboa, Bolívar, Buenos Aires, Caldono, Caloto, Corinto, Florencia, Guapi, Inzá, Jámalo, La Sierra, La Vega, Miranda, Morales, Padilla, Páez, Patía, Puracé, Rosas, San Sebastián, Santa Rosa, Silvia, Sotaró, Suárez, Sucre, Timbío, Timbiquí, Toribio
Reportó Cero	Ninguno	Ninguno

Fuente: Elaboración Propia- Datos Secretaría de Planeación Departamental.

4.3.2 Salud Pública

Cuadro 22. Presupuesto Definitivo Según el VA Conpes, Salud Pública

SECTOR SALUD PÚBLICA	Presupuesto Definitivo Según el VA Conpes	
Indicador de Cumplimiento	Ingresos	Gastos
	Municipios	
Cumplen	Popayán, Balboa, Bolívar, Buenos Aires, Caldono, El Tambo, Mercaderes y Rosas	Balboa, Bolívar, Cajibío, Caldono, El Tambo,
Presupuestó por Debajo	Cajibío, Florencia, Guachené, Guapi, La Sierra, La Vega, Miranda, Padilla, Piamonte, Piendamó, San Sebastián, Santa Rosa, Sotará, Timbío	Florencia, Guachené, Guapi, La Vega, Mercaderes, Miranda,
Presupuestó por Encima	Almaguer, Argelia, Caloto, Corinto, Inzá, Jámalo, La Sierra, La Vega, López de Micay, Morales, Páez, Patía, Puerto Tejada, Puracé, Santander de Quilichao, Silvia, Suárez, Sucre, Timbiquí, Toribio y Totoró.	Popayán, Almaguer, Argelia, Balboa, Bolívar, Cajibío, Caldono, Caloto, Corinto, El Tambo, Guachené, Inzá, Jámalo, La Vega, López de Micay, Morales, Padilla, Paz, Patía, Piamonte, Piendamó, Puerto Tejada, Puracé, Rosas, San Sebastián, Santander de Quilichao, Santa Rosa, Silvia, Sotará, Suárez, Sucre, Timbío, Timbiquí, Toribio, Totoró y Villa Rica
Reportó Cero	Villa Rica	La Sierra

Fuente: Elaboración Propia- Datos Secretaría de Planeación Departamental.

Cuadro 23. Ejecución Según el VA Conpes, Salud Pública

SECTOR SALUD PÚBLICA	Ejecución Según el VA Conpes	
Indicador de Cumplimiento	Ingresos	Gastos
	Municipios	
Cumplen	Ninguno	Ninguno
Ejecutó Menos	Popayán, Balboa, Cajibío, Florencia, Guachené, Guapi, La Sierra, La Vega, López de Micay, Padilla, Piamonte, Piendamó, Rosas, San Sebastián, Santa Rosa, Sotará yterbio.	Popayán, Balboa, Bolívar, Cajibío, Caldono, Corinto, El Tambo, Guachené, Guapi, La Vega, Mercaderes, Miranda, Padilla, Paz, Piamonte, Piendamó, Puracé, Rosas, San Sebastián, Sotará, Timbío, Toribio y Villa Rica.
Ejecutó Más	Almaguer, Argelia, Bolívar, Buenos Aires, Caldono, Caloto, Corinto, El Tambo, Inzá, Jámalo, Mercaderes, Miranda, Morales, Paz, Patía, Puerto Tejada, Puracé, Santander de Quilichao, Silvia, Suárez, Sucre, Timbiquí, Toribio Totoró.	Argelia, Caloto, Inzá, Jámalo, Morales, Patía, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Santa Rosa, Silvia, Suárez, Sucre, Timbiquí, Totoró
Reportó cero	Villa Rica	Almaguer, Buenos Aires, Florencia, La Sierra, y López de Micay

Fuente: Elaboración Propia- Datos Secretaría de Planeación Departamental.

4.3.3 Población Pobre No Asegurada

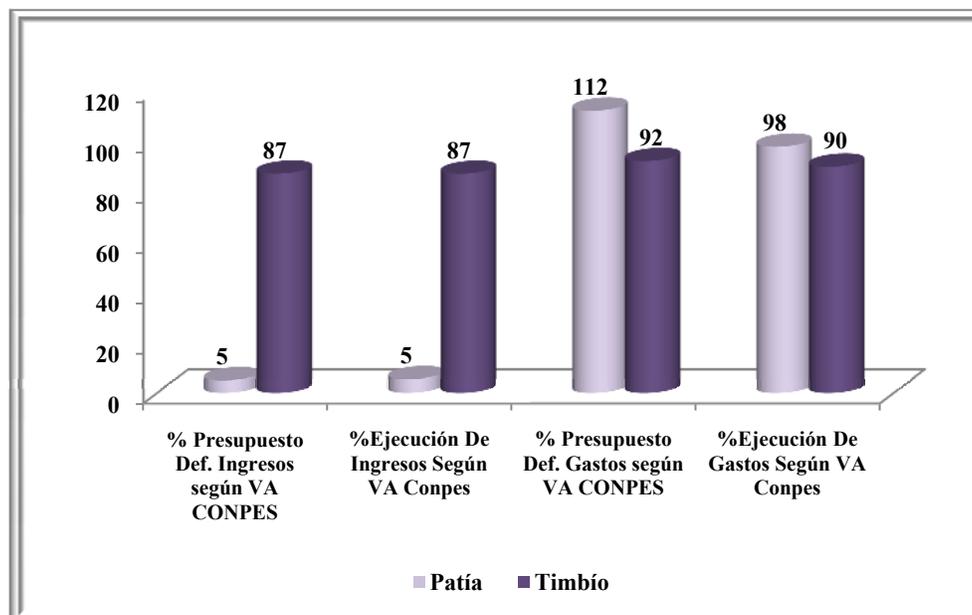
Este subcomponente del sector Salud es prestado únicamente por municipios certificados. En el Departamento del Cauca los únicos municipios que prestan el servicio a la población pobre no asegurada son Patía y Timbío.

Cuadro 24. Presupuesto Definitivo y Ejecución Según el VA Conpes, Población Pobre No Asegurada

SECTOR - POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA	Presupuesto Definitivo Según el VA Conpes		Ejecución Según el VA Conpes	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
	Municipios		Municipios	
Cumplen				
Presupuestó por Debajo/Ejecutó Menos	Patía y Timbío	Timbío	Patía y Timbío	Patía y Timbío
Presupuestó por Encima/Ejecutó Más		Patía		

Fuente: Elaboración Propia- Datos Secretaría de Planeación Departamental.

Gráfica 34. Porcentaje Presupuesto Definitivo y Ejecución Según el VA Conpes, Población Pobre No Asegurada



Fuente: Elaboración Propia- Datos Secretaría de Planeación Departamental.

4.4 Agua Potable y Saneamiento Básico

Hay que tener en cuenta que antes Agua Potable y Saneamiento Básico hacía parte del sector de Propósito General como un subsector o componente y a partir del año 2008 hace parte de la distribución sectorial del SGP.

Cuadro 25. Presupuesto Definitivo Según el VA Conpes, Agua Potable

SECTOR AGUA POTABLE	Presupuesto Definitivo Según el VA Conpes	
Indicador de Cumplimiento	Ingresos	Gastos
	Municipios	
Cumplen	Ninguno	Ninguno
Presupuestó por Debajo	Argelia, Balboa, Corinto, El Tambo, Florencia, Inzá, Jámalo, La Vega, López de Micay, Mercaderes, Morales, Páez, Puerto Tejada, Puracé, Rosas, Santander de Quilichao, Silvia, Sucre y Toribio.	Almaguer, Balboa, El Tambo, Florencia, Inzá, Jámalo, La Sierra, La Vega, López de Micay, Morales, Páez, Puerto Tejada, Rosas, Santander de Quilichao, Santa Rosa, Toribio y Villa Rica.
Presupuestó por Encima	Popayán, Bolívar, Buenos Aires, Cajibío, Caldon, Caloto, Guachené, Guapi, La Sierra, Miranda, Padilla, Patía, Piamonte, Piendamó, San Sebastián, Santa Rosa, Sotar, Suárez, Timbío, Timbiquí, Totoró y Villa Rica	Popayán, Argelia, Bolívar, Buenos Aires, Cajibío, Caldon, Caloto, Corinto, Guachené, Guapi, Mercaderes, Miranda, Padilla, Patía, Piamonte, Piendamó, Puracé, San Sebastián, Silvia, Sotar, Suárez, Sucre, Timbío, Timbiquí y Totoró
Reportó Cero	Almaguer	Ninguno

Fuente: Elaboración Propia- Datos Secretaría de Planeación Departamental.

Cuadro 26. Ejecución Según el VA Conpes, Agua Potable

SECTOR AGUA POTABLE	Ejecución Según el VA Conpes	
Indicador de Cumplimiento	Ingresos	Gastos
	Municipios	
Cumplen	Caloto	Ninguno
Ejecutó Menos	Popayán, Balboa, La Vega, Patía, Piamonte, Santander de Quilichao y Totoró.	Popayán, Almaguer, Argelia, Balboa, Bolívar, Caloto, Corinto, El Tambo, Florencia, Guachené, Inzá, Jámalo, La Sierra, La Vega, López de Micay, Morales, Padilla, Paz, Patía, Piamonte, Piendamó, Puerto Tejada, Puracé, Rosas, Santander de Quilichao, Santa Rosa, Silvia, Sotará, Suárez, Sucre, Timbiquí, Toribio, Totoró y Villa Rica
Ejecutó Más	Argelia, Bolívar, Buenos Aires, Cajibío, Caldono, Corinto, El Tambo, Florencia, Guachené, Guapi, Inzá, Jámalo, La Sierra, López de Micay, Mercaderes, Miranda, Morales, Padilla, Paz, Piendamó, Puerto Tejada, Puracé, Rosas, San Sebastián, Santa Rosa, Silvia, Sotará, Suárez, Sucre, Timbío, Timbiquí, Toribio y Villa Rica	Buenos Aires, Cajibío, Caldono, Guapi, Mercaderes, Miranda, San Sebastián y Toribio.
Reportó Cero	Almaguer	Ninguno

Fuente: Elaboración Propia- Datos Secretaría de Planeación Departamental.

4.5 Sector Propósito General

De conformidad con lo dispuesto por el Acto Legislativo 04 de 2007 y por el artículo 78 de la Ley 715 de 2001, modificado por el artículo 21 de la Ley 1176 de 2007, los municipios clasificados en las categorías 4ª, 5ª y 6ª, podrán destinar libremente, para inversión u otros gastos inherentes al funcionamiento de la administración municipal, hasta un cuarenta y dos por ciento (42%) de los recursos que perciban por la Participación de Propósito General, lo cual se denomina libre destinación. La categoría corresponde a la adoptada por los municipios con base en los criterios establecidos por la Ley 617 de 2000, determinada cada año para la vigencia correspondiente. En el Departamento del Cauca, los municipios excepto Popayán (categoría 2ª) y Santander de Quilichao (Categoría 5ª), se encuentran clasificados en la categoría 6ª para la vigencia 2008.

Adicionalmente, cada municipio y distrito deberá destinar 4% para deporte y recreación, 3% para cultura y 10% para el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (Fonpet). Dado que los recursos de la destinación del 10% con destino a Fonpet corresponden a una previsión para la financiación de los pasivos pensionales de la entidad territorial, estos recursos no son girados a los municipios, razón por la cual no requieren incorporarse al presupuesto de la entidad territorial. Por tanto, es importante aclarar que para el análisis de cumplimiento de requisitos legales, este componente no se tiene en cuenta.

Los recursos restantes deben ser destinados a inversión, en desarrollo de las competencias asignadas por la ley 715 de 2001.

Cuadro 27. Presupuesto Definitivo Según el VA Conpes, Propósito General-Forzosa Inversión Total

SECTOR FORZOSA INVERSIÓN TOTAL	Presupuesto Definitivo Según el VA Conpes	
	Ingresos	Gastos
	Municipios	
Cumplen	La Sierra	La Sierra y Morales
Presupuestó por Debajo	Mercaderes y Padilla	Argelia, La Vega, Mercaderes, Miranda y Rosas.
Presupuestó por Encima	Popayán, Almaguer, Argelia, Balboa, Bolívar, Buenos Aires, Cajibío, Caldone, Caloto, Corinto, El Tambo, Florencia, Guachené, Guapi, Inzá, Jámalo, La Vega, López de Micay, Miranda, Morales, Páez, Patía, Piamonte, Piendamó, Puerto Tejada, Puracé, Rosas, San Sebastián, Santander de Quilichao, Santa Rosa, Silvia, Sotará, Suárez, Sucre, Timbío, Timbiquí, Toribio, Totoró y Villa Rica.	Popayán, Almaguer, Balboa, Bolívar, Buenos Aires, Cajibío, Caldone, Caloto, Corinto, El Tambo, Florencia, Guachené, Guapi, Inzá, Jámalo, López de Micay, Padilla, Páez, Patía, Piamonte, Piendamó, Puerto Tejada, Puracé, San Sebastián, Santander de Quilichao, Santa Rosa, Silvia, Sotará, Suárez, Sucre, Timbío, Timbiquí, Toribio, Totoró y Villa Rica
Reportó Cero	Ninguno	Ninguno

Fuente: Elaboración Propia- Datos Secretaría de Planeación Departamental.

**Cuadro 28. Ejecución Según el VA Conpes, Propósito General
Forzosa Inversión Total**

SECTOR FORZOSA INVERSIÓN TOTAL	Ejecución Según el VA Conpes	
	Ingresos	Gastos
	Municipios	
Cumplen	Ninguno	Ninguno
Ejecutó Menos	Florencia, Guachené, La Sierra y Mercaderes	Almaguer, Argelia, Caloto, Corinto, Guachené, Inzá, Jámalo, La Sierra, López de Micay, Mercaderes, Miranda, Padilla, Patía, Piendamó, Rosas, Sotará, Suarez, Sucre, Totoró y Villa Rica
Ejecutó Más	Popayán, Almaguer, Argelia, Balboa, Bolívar, Buenos Aires, Cajibío, Caldono, Caloto, Corinto, El Tambo, Guapi, Inzá, Jámalo, López de Micay, Miranda, Morales, Padilla, Paz, Patía, Piamonte, Piendamó, Puerto Tejada, Puracé, Rosas, San Sebastián, Santander de Quilichao, Santa Rosa, Silvia, Sotará, Suárez, Sucre, Timbío, Timbiquí, Toribio, Totoró y Villa Rica	Popayán, Balboa, Bolívar, Buenos Aires, Cajibío, Caldono, El Tambo, Florencia, Guapi, López, Morales, Paz, Piamonte, Puerto Tejada, Puracé, San Sebastián, Santander de Quilichao, Santa Rosa, Silvia, Timbío, Timbiquí y Toribio
Reportó Cero	Ninguno	Ninguno

Fuente: Elaboración Propia- Datos Secretaría de Planeación Departamental.

4.5.1 Propósito General - Forzosa Inversión Deporte

Cuadro 29. Presupuesto Definitivo y Ejecutado de Gastos Según el VA Conpes, Propósito General-Deporte

SECTOR PROPÓSITO GRAL -DEPORTE	Presupuesto Definitivo Según el VA Conpes	Ejecución Según el VA Conpes
Indicador de Cumplimiento	Gastos	
	Municipios	
Cumplen	Caldono, Guapi,	Ninguno
Presupuestó por Debajo/Ejecutó Menos	Sucre	Almaguer, Balboa, Bolívar, Caldono, El Tambo, Guapi, Jámalo, López de Micay, Mercaderes, Paz, Rosas, Sucre y Totoró,
Presupuestó por Encima/Ejecutó Más	Popayán, Almaguer, Argelia, Balboa, Bolívar, Buenos Aires, Cajibío, Caloto, Corinto, El Tambo, Florencia, Inzá, Jámalo, La Vega, López de Micay, Mercaderes, Miranda, Padilla, Páez, Patía, Piamonte, Piendamó, Puerto Tejada, Puracé, Rosas, San Sebastián, Santander de Quilichao, Santa Rosa, Silvia, Sotaró, Suárez, Timbío, Timbiquí, Toribio, Totoró y Villa Rica	Popayán, Argelia, Buenos Aires, Cajibío, Caloto, Corinto, Florencia, Inzá, La Vega, Miranda, Morales, Padilla, Patía, Piamonte, Piendamó, Puerto Tejada, Puracé, San Sebastián, Santander de Quilichao, Santa Rosa, Silvia, Sotaró, Suárez, Timbío, Timbiquí, Toribio y Villa Rica
Reportó Cero	Guachené, La Sierra y Morales	Guachené y La Sierra

Fuente: Elaboración Propia- Datos Secretaría de Planeación Departamental.

4.5.2 Propósito General - Forzosa Inversión Cultura

Cuadro 30. Presupuesto Definitivo y Ejecutado de Gastos Según el VA Conpes, Propósito General-Cultura

SECTOR PROPÓSITO GRAL - CULTURA	Presupuesto Definitivo Según el VA Conpes	Ejecución Según el VA Conpes
Indicador de Cumplimiento	Gastos	
	Municipios	
Cumplen	Caldono, Guapi, Padilla,	Ninguno
Presupuestó por Debajo/Ejecutó Menos	Patía y Santa Rosa	Almaguer, Caldono, Florencia, Guapi, Mercaderes, Padilla, Patía, Santa Rosa, y Villa Rica
Presupuestó por Encima/Ejecutó Más	Popayán, Almaguer, Argelia, Balboa, Bolívar, Buenos Aires, Cajibío, Caloto, Corinto, El Tambo, Florencia, Inzá, Jámalo, La Vega, López de Micay, Mercaderes, Miranda, Morales, Páez, Piamonte, Piendamó, Puerto Tejada, Puracé, Rosas, San Sebastián, Santander de Quilichao, Silvia, Sotaró, Suárez, Sucre, Timbío, Timbiquí, Toribio, Totoró y Villa Rica	Popayán, Argelia, Balboa, Bolívar, Buenos Aires, Cajibío, Caloto, Corinto, El Tambo, , Inzá, Jámalo, La Vega, López de Micay, Miranda, Morales, Paz, Piamonte, Piendamó, Puerto Tejada, Puracé, Rosas, San Sebastián, Santander de Quilichao, Silvia, Sotaró, Suárez, Sucre, Timbío, Timbiquí, Toribio y Totoró
Reportó Cero	Guachené y La Sierra	Guachené y La Sierra

Fuente: Elaboración Propia- Datos Secretaría de Planeación Departamental.

4.6 Sector Primera Infancia

El último sector a evaluar es el de Primera Infancia, nuevo componente que hace parte de la distribución sectorial del SGP. No obstante, se debe aclarar que los recursos de que trata el párrafo transitorio 2° del artículo 4 del Acto Legislativo 04 de 2007, no constituyen propiamente una asignación especial del Sistema General de Participaciones, debido a que no corresponden a un porcentaje definido de éste, sino que dependen del comportamiento de la economía.

De acuerdo al acto legislativo 04 de 2007 por el cual se reforman los artículos 356 y 357 de la Constitución Política decreta: **Parágrafo transitorio 2°**. “Si la tasa de crecimiento real de la economía (Producto Interno Bruto, PIB) certificada por el DANE para el año respectivo es superior al 4%, el incremento del SGP será igual a la tasa de inflación causada, más la tasa de crecimiento real señalada en el párrafo transitorio 1° del presente artículo, más los puntos porcentuales de diferencia resultantes de comparar la tasa de crecimiento real de la economía certificada por el DANE y el 4%. Estos recursos adicionales se destinarán a la atención integral de la primera infancia. El aumento del SGP por mayor crecimiento económico, de que trata el presente párrafo, no generará base para la liquidación del SGP en años posteriores” (DNP: “Orientaciones para la programación y ejecución de los recursos del sistema general de participaciones”, 2009: 392).

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley 1176 de 2007, los recursos de que trata el párrafo transitorio 2° del artículo 4 del Acto Legislativo 04 de 2007 se distribuyen teniendo en cuenta los recursos certificados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para atención integral a la primera infancia. El Conpes Social realizará, con base en la población de 0 a 6 años ponderada por el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, o el indicador que lo sustituya determinado por el DANE, la distribución de los recursos entre municipios, distritos y áreas no municipalizadas de los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés y definirá las actividades financiables con ellos, atendiendo la priorización definida por el Consejo Nacional de Política Social.

Los recursos se destinarán a la financiación de las acciones en primera infancia, definidas como prioritarias por el Consejo Nacional de Política Social, en desarrollo del artículo 206 de la Ley 1098 de 2006 siempre que dichas acciones no generen gastos recurrentes. Lo anterior, teniendo en cuenta las prioridades que cada entidad territorial determine en sus planes de desarrollo.

A partir de la distribución realizada por el Conpes Social, se realizará un giro anual a los distritos y/o municipios, a más tardar el 30 de junio del año en el que se incorporen al Presupuesto General de la Nación. (DNP: “Orientaciones para la programación y ejecución de los recursos del sistema general de participaciones”, 2009:394).

Cuadro 31. Presupuesto Definitivo Según el VA Conpes, Primera Infancia

SECTOR PRIMERA INFANCIA	Presupuesto Definitivo Según el VA Conpes	
Indicador de Cumplimiento	Ingresos	Gastos
	Municipios	
Cumplen	Popayán, Argelia, Balboa, Bolívar, Buenos Aires, Caldono, Caloto, Corinto, El Tambo, Guachené, Guapi, Inzá, Jámalo, La Sierra, La Vega, López de Micay, Miranda, Morales, Páez, Patía, Piamonte, Piendamó, Puerto Tejada, Rosas, San Sebastián, Santander de Quilichao, Suárez, Sucre, Timbío, Toribio y Totoró.	Almaguer, Balboa, Buenos Aires, Cajibío, Caldono, Caloto, Corinto, El Tambo, Guachené, Guapi, Inzá, La Sierra, La Vega, López de Micay, Miranda, Morales, Páez, Patía, Piamonte, Piendamó, Rosas, San Sebastián, Santander de Quilichao, Sucre, Timbío, Toribio y Totoró.
Presupuestó por Debajo	Ninguno	Argelia, Jámalo, Puerto Tejada, Puracé y Santa Rosa.
Presupuestó por Encima	Ninguno	Bolívar, Sotará y Timbiquí.
Reportó Cero	Almaguer, Cajibío, Florencia, Mercaderes, Padilla, Puracé, Santa Rosa, Silvia, Sotará, Timbiquí y Villa Rica	Popayán, Florencia, Jámalo, Mercaderes, Padilla Silvia, Suarez, y Villa Rica.

Fuente: Elaboración Propia- Datos Secretaría de Planeación Departamental.

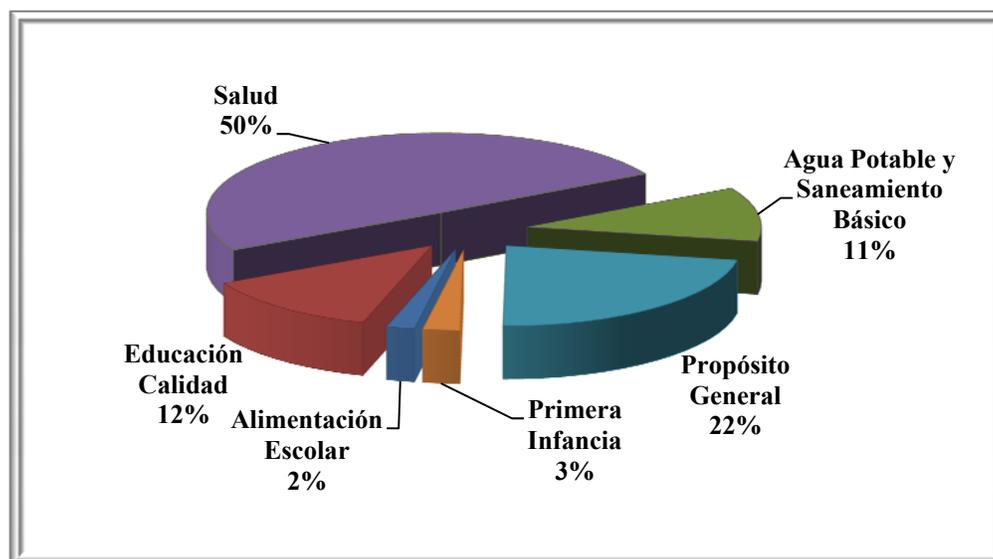
Cuadro 32. Ejecución Según el VA Conpes, Primera Infancia

SECTOR PRIMERA INFANCIA	Ejecución Según el VA Conpes	
Indicador de Cumplimiento	Ingresos	Gastos
	Municipios	
Cumplen	Popayán, Argelia, Bolívar, Cajibío, Caloto, Corinto, El Tambo, Guachené, Guapi, Inzá, Jámalo, La Sierra, López de Micay, Miranda, Morales, Páez, Patía, Piendamó, Puerto Tejada, Rosas, San Sebastián, Santander de Quilichao, Suárez, Sucre, Timbío, Timbiquí y Toribio.	El Tambo, Guachené, Inzá, La Sierra, López de Micay, Morales,
Ejecutó Menos	La Vega	Bolívar, Caldone, Caloto, Corinto, Guapi, Jámalo, La Vega, Miranda, Páez, Patía, Piamonte, Piendamó, Puerto Tejada, Puracé, Rosas, San Sebastián, Santa Rosa, Sucre y Timbío.
Ejecutó Más	Piamonte	Argelia, Sotaró, Timbiquí
Reportó Cero	Almaguer, Balboa, Buenos Aires, Caldone, Florencia, Mercaderes, Padilla, Puracé, Santa Rosa, Silvia, Sotaró, Totoró y Villa Rica	Popayán, Almaguer, Balboa, Buenos Aires, Cajibío, Florencia, Mercaderes, Padilla, Santander de Quilichao, Silvia, Suarez, Toribio, Totoró y Villa Rica.

Fuente: Elaboración Propia- Datos Secretaría de Planeación Departamental.

4.7 Ejecución del Gasto a Nivel General de los Componentes SGP Vigencia 2008

Figura 8. Ejecución del Gasto a Nivel General



Fuente: Elaboración propia. Datos DNP 2008 - Gobernación del Cauca

DATOS GRÁFICA - EJECUCIÓN DE GASTOS (Compromisos)						
Sectores	Alimentación Escolar	Educación Calidad	Salud	Agua Potable y Saneamto Básico	Propósito General	Primera Infancia
Suma Total	4.094.042	26.489.129	104.895.950	23.178.361	47.238.146	5.389.373

Como se puede observar, según la gráfica los municipios destinan más recursos al Sector Salud con un 50% de los gastos ejecutados; después está el Sector Propósito General (exceptuando Libre Destinación) con un 22%; en tercer lugar se encuentra el Sector Educación-Calidad con un 12%; en cuarto lugar está, Agua Potable y Saneamiento Básico y por último se encuentran los Sectores en los que gastaron menos vigencia 2008: Primera Infancia y Alimentación Escolar con un 3% y un 4% respectivamente.

4.8 Gastos al Interior de los Sectores

Este análisis se llevara a cabo para el Sector Alimentación Escolar y para el Sector Propósito General Forzosa Inversión Deporte y Cultura de acuerdo a las siguientes normas:

- 4.8.1 Norma Sector Alimentación Escolar:** De acuerdo a lo estipulado en el artículo 18 de la Ley 1176 de 2007, CUMPLE si destina como mínimo el 80% a la compra de alimentos, y no exceder el 20% a otros gastos. Y NO CUMPLE cuando no ejecuta esta norma.

- 4.8.2 Norma Deporte y Cultura:** De los recursos que se asigne para la Participación de Propósito General Forzosa Inversión se debe destinar como mínimo el 4% a Deporte y el 3% a Cultura para que CUMPLA; si destina menos NO CUMPLE.

Cuadro 33. Gastos al Interior del Sector Alimentación Escolar – 2008

MUNICIPIO	Valor Asignado Conpes en Miles	Presupuesto De. Gastos Sicep	Compra Alimentos	Contrato con 3eros para la Prestación del Servicio	Total Inversión en Alim. Escolar	CALIFICACIÓN
Popayán	279.668	167.118	0	0	0	No es posible determinar de manera precisa si se cumplió con la Norma; sin embargo, han destinado para Menaje, Dotación y Su Reposición Para La Prestación Del Servicio De Alimentación Escolar y Planes De Mejoramiento.
Almaguer	95.048	56.291	0	0	0	No es posible determinar de manera precisa si se cumplió con la Norma; sin embargo, han destinado para Contratación De Personal Para La Preparación De Alimentos.
Argelia	166.103	173.357	0	154.997	154.997	No es posible determinar de manera precisa si se cumplió con la Norma; sin embargo, han destinado para Menaje, Dotación y Su Reposición Para La Prestación Del Servicio De Alimentación Escolar y Planes De Mejoramiento.
Balboa	84.941	84.940	0	0	0	No es posible determinar de manera precisa si se cumplió con la Norma; sin embargo, han destinado para Menaje, Dotación y Su Reposición Para La Prestación Del Servicio De Alimentación Escolar y Planes De Mejoramiento.
Bolívar	201.508	177.064	0	210.152	210.152	No es posible determinar de manera precisa si se cumplió con la Norma; sin embargo, se ha destinado recursos a contratos con terceras personas para la prestación del servicio, pero si no se ha destinado ningún % a compra de alimentos como van a contratar a terceros.
Buenos Aires	97.969	10.900	82.241	0	82.241	Si Cumple en parte, con lo estipulado en el artículo 18 de la Ley 1176 de 2007, debido a que destinó un % de los recursos de alimentación escolar para compra de alimentos; sin embargo ha destinado recursos para Menaje, Dotación y Su Reposición Para La Prestación Del Servicio De Alimentación Escolar.
Cajibío	121.913	129.113	129.156	0	129.156	Si Cumple en parte con lo estipulado en el artículo 18 de la Ley 1176 de 2007, debido a que destinó el 100% de los recursos de alimentación escolar para compra de alimentos (y solo era el 80%) y no destinó para otros gastos (20%).
Caldono	176.454	176.293	176.453	0	176.453	Si Cumple en parte, con lo estipulado en el artículo 18 de la Ley 1176 de 2007, debido a que destinó el 100% de los recursos de alimentación escolar para compra de alimentos (y solo era el 80%) y no destinó para otros gastos (20%).
Caloto	64.241	61.893	55.198	0	55.198	Si Cumple en parte, con lo estipulado en el artículo 18 de la Ley 1176 de 2007, debido a que destinó un % de los recursos de alimentación escolar para compra de alimentos; sin embargo ha destinado recursos para la contratación de personal para la preparación de alimentos.
Corinto	91.627	102.646	0	102.646	102.646	No es posible determinar de manera precisa si se cumplió con la Norma; sin embargo, ha destinado recursos a contratos con terceras personas para la prestación del servicio, pero si no se ha destinado ningún % a compra de alimentos como van a contratar a terceros.
El Tambo	148.452	124.517	156.191	0	156.191	Si Cumple en parte con lo estipulado en el artículo 18 de la Ley 1176 de 2007, debido a que destinó el 100% de los recursos de alimentación escolar para compra de alimentos (y solo era el 80%) y no destinó para otros gastos (20%).
Florencia	18.906	25.332	15.332	0	15.332	Si Cumple en parte con lo estipulado en el artículo 18 de la Ley 1176 de 2007, debido a que destinó un % de los recursos de alimentación escolar para compra de alimentos; sin embargo ha destinado recursos a prestación directa del servicio y Menaje, Dotación y Su Reposición Para La Prestación Del Servicio De Alimentación Escolar y Planes De Mejoramiento
Guachené	41.005	37.713	38.170	0	38.170	Si Cumple en parte con lo estipulado en el artículo 18 de la Ley 1176 de 2007, debido a que destinó el 100% de los recursos de alimentación escolar para compra de alimentos (y solo era el 80%) y no destinó para otros gastos (20%).
Guapi	239.972	239.972	139.972	0	139.972	Si Cumple en parte con lo estipulado en el artículo 18 de la Ley 1176 de 2007, debido a que destinó un % de los recursos de alimentación escolar para compra de alimentos; sin embargo ha destinado recursos a prestación directa del servicio y Menaje, Dotación y Su Reposición Para La Prestación Del Servicio De Alimentación Escolar y Planes De Mejoramiento.
Inzá	159.849	124.008	0	166.934	166.934	No es posible determinar de manera precisa si se cumplió con la Norma; sin embargo, ha destinado recursos a contratos con terceras personas para la prestación del servicio.
Jámbalo	82.292	85.452	66.670	0	66.670	Si Cumple en parte, con lo estipulado en el artículo 18 de la Ley 1176 de 2007, debido a que destinó un % de los recursos de aliment. escolar para compra de alimentos; sin embargo ha destinado recursos a prestación directa del servicio y Menaje, Dotación y Su Reposición Para La Prestación Del Servicio De Aliment. Esc y Planes De Mejoramto.

La Sierra	41.420	47.397	0	47.397	47.397	No es posible determinar de manera precisa si se cumplió con la Norma; sin embargo ha destinado recursos a contratos con terceras personas para la prestación del servicio, pero si no se ha destinado ningún % a compra de alimentos como van a contratar a terceros.
La Vega	105.138	105.139	84.257	0	84.257	Si Cumple en parte con lo estipulado en el artículo 18 de la Ley 1176 de 2007, debido a que destinó un % de los recursos de alimentación escolar para compra de alimentos; sin embargo ha destinado recursos a prestación directa del servicio y Menaje, Dotación y Su Reposición Para La Prestación Del Servicio De Alimentación Escolar y Planes De Mejoramiento.
López de Micay	109.751	109.606	109.512	0	109.512	Si Cumple en parte con lo estipulado en el artículo 18 de la Ley 1176 de 2007, debido a que destinó el 100% de los recursos de alimentación escolar para compra de alimentos (y solo era el 80%) y no destinó para otros gastos (20%).
Mercaderes	77.671	79.562	66.643	0	66.643	Si Cumple en parte con lo estipulado en el artículo 18 de la Ley 1176 de 2007, debido a que destinó un % de los recursos de alimentación escolar para compra de alimentos; sin embargo ha destinado recursos a prestación directa del servicio y Menaje, Dotación y Su Reposición Para La Prestación Del Servicio De Alimentación Escolar y Planes De Mejoramiento.
Miranda	91.846	61.421	97.782	0	97.782	Si Cumple en parte, con lo estipulado en el artículo 18 de la Ley 1176 de 2007, debido a que destinó el 100% de los recursos de alimentación escolar para compra de alimentos (y solo era el 80%) y no destinó para otros gastos (20%).
Morales	96.933	105.015	105.015	0	105.015	Si Cumple en parte, con lo estipulado en el artículo 18 de la Ley 1176 de 2007, debido a que destinó el 100% de los recursos de alimentación escolar para compra de alimentos (y solo era el 80%) y no destinó para otros gastos (20%).
Padilla	19.385	19.385	19.385	0	19.385	Si Cumple en parte, con lo estipulado en el artículo 18 de la Ley 1176 de 2007, debido a que destinó el 100% de los recursos de alimentación escolar para compra de alimentos (y solo era el 80%) y no destinó para otros gastos (20%).
Páez	170.411	121.577	143.103	0	143.103	Si Cumple en parte con lo estipulado en el artículo 18 de la Ley 1176 de 2007, debido a que destinó un % de los recursos de alimentación escolar para compra de alimentos; sin embargo ha destinado recursos a prestación directa del servicio y Menaje, Dotación y Su Reposición Para La Prestación Del Servicio De Alimentación Escolar y Planes De Mejoramiento
Patía	91.036	97.801	0	84.384	84.384	No es posible determinar de manera precisa si se cumplió con la Norma; sin embargo, han destinado para Menaje, Dotación y Su Reposición Para La Prestación Del Servicio De Alimentación Escolar y Planes De Mejoramiento. Además, aparece que se ha destinado recursos a contratos con terceras personas para la prestación del servicio, pero si no se ha destinado ningún % a compra de alimentos como van a contratar a terceros.
Piamonte	49.901	74.748	0	0	0	No es posible determinar de manera precisa si se cumplió con la Norma; sin embargo, han destinado para prestación directa del servicio y Menaje, Dotación y Su Reposición Para La Prestación Del Servicio De Alimentación Escolar.
Piendamó	85.788	87.879	92.234	0	92.234	Si Cumple en parte, con lo estipulado en el artículo 18 de la Ley 1176 de 2007, debido a que destinó el 100% de los recursos de alimentación escolar para compra de alimentos (y solo era el 80%) y no destinó para otros gastos (20%).
Puerto Tejada	64.842	70.681	58.452	0	58.452	Si Cumple en parte con lo estipulado en el artículo 18 de la Ley 1176 de 2007, debido a que destinó un % de los recursos de alimentación escolar para compra de alimentos; sin embargo ha destinado recursos para la contratación de personal para la preparación de alimentos.
Puracé	51.746	89.540	0	0	0	No es posible determinar de manera precisa si se cumplió con la Norma; sin embargo, han destinado para Menaje, Dotación y Su Reposición Para La Prestación Del Servicio De Alimentación Escolar y reservas de inversión en el sector vigencia anterior (ley 819 de 2003).
Rosas	42.750	52.353	34.200	0	34.200	Si Cumple en parte con lo estipulado en el artículo 18 de la Ley 1176 de 2007, debido a que destinó un % de los recursos de alimentación escolar para compra de alimentos; sin embargo ha destinado recursos para Menaje, Dotación y Su Reposición Para La Prestación Del Servicio De Alimentación Escolar y contratación de personal para la preparación de alimentos.
San Sebastián	45.630	61.650	49.321	0	49.321	Si Cumple en parte con lo estipulado en el artículo 18 de la Ley 1176 de 2007, debido a que destinó un % de los recursos de alimentación escolar para compra de alimentos; sin embargo ha destinado recursos para Menaje, Dotación y Su Reposición Para La Prestación Del Servicio De Alimentación Escolar.
Santander de Quilichao	184.408	193.042	0	173.823	173.823	No es posible determinar de manera precisa si se cumplió con la Norma; sin embargo, han destinado para Menaje, Dotación y Su Reposición Para La Prestación Del Servicio De Alimentación Escolar, pero si no se ha destinado ningún % a compra de alimentos como van a contratar a terceros.

Santa Rosa	33.935	31.172	0	0	0	No es posible determinar de manera precisa si se cumplió con la Norma; sin embargo, han destinado para Menaje, Dotación y Su Reposición Para La Prestación Del Servicio De Alimentación Escolar.
Silvia	138.249	158.720	0	160.929	160.929	No es posible determinar de manera precisa si se cumplió con la Norma; sin embargo, han destinado recursos para planes de mejoramiento y reservas de inversión en el sector vigencia anterior (Ley 819 de 2003). Además, aparece que se ha destinado recursos a contratos con terceras personas para la prestación del servicio, pero si no se ha destinado ningún % a compra de alimentos como van a contratar a terceros.
Sotará	42.627	42.182	50.956	0	50.956	Si Cumple en parte con lo estipulado en el artículo 18 de la Ley 1176 de 2007, debido a que destinó el 100% de los recursos de alimentación escolar para compra de alimentos (y solo era el 80%) y no destinó para otros gastos (20%).
Suárez	83.202	88.450	89.290	0	89.290	Si Cumple en parte con lo estipulado en el artículo 18 de la Ley 1176 de 2007, debido a que destinó el 100% de los recursos de alimentación escolar para compra de alimentos (y solo era el 80%) y no destinó para otros gastos (20%).
Sucre	37.987	71.848	0	59.633	59.633	No es posible determinar de manera precisa si se cumplió con la Norma; sin embargo, han destinado para Menaje, Dotación y Su Reposición Para La Prestación Del Servicio De Alimentación Escolar. Además, aparece que se ha destinado recursos a contratos con terceras personas para la prestación del servicio, pero si no se ha destinado ningún % a compra de alimentos como van a contratar a terceros.
Timbío	77.586	83.138	79.551	800	80.351	Si Cumple en parte con lo estipulado en el artículo 18 de la Ley 1176 de 2007, debido a que destinó un % de los recursos de alimentación escolar para compra de alimentos y para contratar terceras personas; sin embargo ha destinado recursos para Menaje, Dotación y Su Reposición Para La Prestación Del Servicio De Alimentación Escolar y Planes De Mejoramiento.
Timbiquí	178.892	184.860	144.183	0	144.183	Si Cumple en parte con lo estipulado en el artículo 18 de la Ley 1176 de 2007, debido a que destinó un % de los recursos de alimentación escolar para compra de alimentos; sin embargo ha destinado recursos a prestación directa del servicio y Menaje, Dotación y Su Reposición Para La Prestación Del Servicio De Alimentación Escolar y Planes De Mejoramiento.
Toribio	122.715	147.079	105.642	0	105.642	Si Cumple en parte con lo estipulado en el artículo 18 de la Ley 1176 de 2007, debido a que destinó un % de los recursos de alimentación escolar para compra de alimentos; sin embargo ha destinado recursos a prestación directa del servicio y Menaje, Dotación y Su Reposición Para La Prestación Del Servicio De Aliment. Escolar.
Totoró	66.053	93.188	0	93.188	93.188	No es posible determinar de manera precisa si se cumplió con la Norma; sin embargo, han destinado recursos para planes de mejoramiento.
Villa Rica	34.565	40.000	0	40.005	40.005	No es posible determinar de manera precisa si se cumplió con la Norma; sin embargo, se ha destinado recursos a contratos con terceras personas para la prestación del servicio, pero si no se ha destinado ningún % a compra de alimentos como van a contratar a terceros.

Fuente: Elaboración Propia-Datos Secretaría de Planeación Departamental

Cuadro 34. Gastos al Interior del Sector Propósito General - Forzosa Inversión 2008

MUNICIPIO	Valor asignado Conpes - Propósito Gral Forzosa Inversión	Valor Ejecutado de Gastos (VEG) - Deporte	Porcentaje Ejecución Gastos	Cumplimiento 4% Mínimo	Valor Ejecutado de Gastos (VEG) - Cultura	Porcentaje Ejecución Gastos	Cumplimiento 3% Mínimo
Popayán	3.873.437	296.205	8	Cumple	377.446	10	Cumple
Almaguer	1.346.543	24.276	2	No Cumple	40.707	3	Cumple
Argelia	1.319.098	168.858	13	Cumple	69.855	5	Cumple
Balboa	1.356.810	63.628	5	Cumple	63.743	5	Cumple
Bolívar	996.402	64.464	6	Cumple	76.466	8	Cumple
Buenos Aires	652.339	55.558	9	Cumple	42.514	7	Cumple
Cajibío	850.629	84.840	10	Cumple	84.274	10	Cumple
Caldono	946.262	81.058	9	Cumple	63.909	7	Cumple
Caloto	838.825	81.058	10	Cumple	63.909	8	Cumple
Corinto	687.836	64.993	9	Cumple	55.664	8	Cumple
El Tambo	1.011.571	68.110	7	Cumple	67.834	7	Cumple
Florencia	783.289	50.658	6	Cumple	30.024	4	Cumple
Guachené	865.840	0	0	No Cumple	0	0	No Cumple
Guapi	823.377	65.176	8	Cumple	49.202	6	Cumple
Inzá	954.533	82.671	9	Cumple	75.840	8	Cumple
Jámbalo	1.291.061	50.099	4	Cumple	65.315	5	Cumple
La Sierra	922.805	0	0	No Cumple	0	0	No Cumple
La Vega	886.185	83.090	9	Cumple	73.580	8	Cumple
López de Micay	1.141.882	61.169	5	Cumple	58.596	5	Cumple
Mercaderes	1.233.366	19.097	2	No Cumple	40.269	3	Cumple
Miranda	787.323	76.767	10	Cumple	52.293	7	Cumple
Morales	1.173.843	87.646	7	Cumple	67.069	6	Cumple
Padilla	564.271	77.709	14	Cumple	24.375	4	Cumple
Páez	939.865	75.846	8	Cumple	58.670	6	Cumple
Patía	834.281	74.852	9	Cumple	35.813	4	Cumple
Piamonte	1.270.034	134.828	11	Cumple	100.786	8	Cumple
Piendamó	683.290	75.710	11	Cumple	55.230	8	Cumple
Puerto Tejada	682.229	68.883	10	Cumple	51.663	8	Cumple
Puracé	1.158.233	148.168	13	Cumple	119.354	10	Cumple
Rosas	964.958	56.940	6	Cumple	48.882	5	Cumple
San Sebastián	1.181.509	77.782	7	Cumple	56.993	5	Cumple
Santander de Q.	997.783	179.114	18	Cumple	186.852	19	Cumple
Santa Rosa	1.084.347	87.754	8	Cumple	53.013	5	Cumple
Silvia	1.027.165	93.091	9	Cumple	67.447	7	Cumple
Sotará	1.019.498	57.858	6	Cumple	42.910	4	Cumple
Suárez	1.112.742	77.226	7	Cumple	67.307	6	Cumple
Sucre	1.262.982	51.250	4	Cumple	60.787	5	Cumple
Timbío	628.325	67.020	11	Cumple	48.673	8	Cumple
Timbiquí	1.319.574	69.026	5	Cumple	58.031	4	Cumple
Toribio	877.699	86.747	10	Cumple	65.104	7	Cumple
Totoró	1.302.160	12.527	1	No Cumple	66.889	5	Cumple
Villa Rica	848.215	63.108	7	Cumple	32.520	4	Cumple

Fuente: Elaboración Propia – Datos Secretaría de Planeación Departamental, Gobernación del Cauca.

4.9 Índice General de Requisitos Legales – 2008

Cuadro 35. Índice General de Requisitos Legales

Municipios	Índice General Requisitos Legales
Popayán	46%
Almaguer	31%
Argelia	32%
Balboa	54%
Bolívar	44%
Buenos Aires	14%
Cajibío	51%
Caldoso	41%
Caloto	47%
Corinto	22%
El Tambo	53%
Florencia	32%
Guachené	54%
Guapi	63%
Inzá	28%
Jámbalo	32%
La Sierra	54%
La Vega	35%
López de Micay	62%
Mercaderes	27%
Miranda	32%
Morales	38%
Padilla	49%
Páez	42%
Patía	28%
Piamonte	42%
Piendamó	49%
Puerto Tejada	32%
Puracé	35%
Rosas	39%
San Sebastián	42%
Santa Rosa	33%
Santander de Quilichao	50%
Silvia	26%
Sotará	47%
Suárez	34%
Sucre	25%
Timbío	57%
Timbiquí	29%
Toribio	28%
Totoró	19%
Villa Rica	41%
Promedio	39%

Fuente: Elaboración Propia-Datos Secretaría de Planeación Dptal.

Los resultados del Índice General de Requisitos Legales, muestran que ningún municipio del Departamento del Cauca obtuvo un nivel de cumplimiento óptimo. Por el contrario, el 78.57% presentaron incumplimiento alto y el 21.42% incumplimiento medio.

4.10 Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

Analizada la información enviada por los municipios y realizado los cálculos correspondientes se puede concluir lo siguiente:

- Los Municipios del Departamento del Cauca no cumplieron de manera sobresaliente con el marco normativo previsto por la Ley 715 de 2.001 y los decretos reglamentarios, relacionados con la ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones.
- En general se observa que las administraciones municipales siguen incurriendo en los mismos errores: incorporan o invierten un monto mayor o menor al asignado por el Conpes, o reportan cero en los diferentes sectores.

Alimentación Escolar:

- El Conpes Social distribuyó entre las entidades territoriales beneficiarias (distritos y municipios) en la vigencia 2008, por concepto de asignación especial de alimentación escolar del SGP \$4.214.414 millones. De esos recursos fueron incorporados a los presupuestos de ingresos \$4.449.566 millones y \$4.548.929 millones, fueron ejecutados por los respectivos gobiernos territoriales. Por tanto, el presupuesto de ingresos como la ejecución de los mismos, son mayores que el asignado por el Conpes Social 121/2008.
- En el caso de Gastos al Interior del Sector Alimentación Escolar Buenos Aires, Cajibío, Caldono, Caloto, El Tambo, Florencia, Guachené, Guapi, Jámalo, La Vega, López de Micay, Mercaderes, Miranda, Morales, Padilla, Páez, Piendamó, Puerto Tejada, Rosas, San Sebastián, Sotará, Suárez, Timbío, Timbiquí y Toribio estos municipios cumple en parte con lo estipulado en el artículo 18 de la Ley 1176 de 2007 (80% compra alimentos y 20% para otros gastos), porque destinaron recursos de alimentación escolar para compra de alimentos; sin embargo, algunos municipios no especifican la ejecución de recursos para este rubro, donde no es posible determinar la situación.

Educación:

- El Conpes Social distribuyó en la vigencia 2008, por concepto de Educación-Calidad del SGP \$29.277.835 millones. De esos recursos fueron incorporados a los presupuestos de ingresos \$29.522,389 millones y \$29.665.661 millones, fueron ejecutados por los respectivos gobiernos territoriales. En esta parte, se concluye que el presupuesto de ingresos y su ejecución fueron mayores que el asignado por el Conpes 121/2008 y 110/2007.

Salud:

- El Conpes Social distribuyó en la vigencia 2008, por concepto de salud del SGP \$101.367.318 millones. De esos recursos fueron incorporados a los presupuestos de ingresos \$115.894.562 millones y \$112.374.798 millones, fueron ejecutados por los respectivos gobiernos territoriales. En el Sector Salud también sucede lo mismo que en el Sector Alimentación Escolar, tanto el presupuesto de ingresos como su ejecución son mayores que el asignado por el Conpes Social 121/2008.
- Revisando la información se encontró que en el sector Salud-Población Pobre no Asegurada, los únicos municipios certificados son Patía y Timbío, pero en los formatos del Sicep 805 para la vigencia 2008 aparecen Buenos Aires, La Sierra, Puracé y Rosas destinando recursos para este subsector. Estos municipios ejecutaron recursos en conceptos de gasto no autorizados por la ley y desconocen el régimen de competencias y las implicaciones que acarrea la condición de certificado o no certificado en este sector.

Agua Potable y Saneamiento Básico:

- El Conpes Social distribuyó en la vigencia 2008, por concepto de agua potable y saneamiento básico del SGP \$28.484.138 millones. De esos recursos fueron incorporados a los presupuestos de ingresos \$28.304.595 millones y \$29.320.408 millones, fueron ejecutados por los respectivos gobiernos territoriales. De esta manera, se concluye que los presupuestos de ingresos fueron menores que el asignado por el Conpes 121/2008 y la ejecución de los ingresos fueron mayores que el asignado.

Primera Infancia:

- El Conpes Social distribuyó en la vigencia 2008, por concepto de primera infancia del SGP \$13.345.702 millones. De esos recursos fueron incorporados a los presupuestos de ingresos \$10.759.305 millones y \$11.212.713 millones, fueron ejecutados por los respectivos gobiernos territoriales. Se observa que en este sector los recursos reportados por el Sicep fueron menores que los asignados por el Conpes 115/2008, lo cual se refleja en el incumplimiento por el presupuesto de ingresos y la ejecución en cero de los municipios de: Almaguer, Balboa, Buenos Aires, Caldon, Florencia, Mercaderes, Padilla, Puracé, Santa Rosa, Silvia, Sotaró, Totoró y Villa Rica.

Propósito General

- El Conpes Social distribuyó en la vigencia 2008, por concepto de propósito general del SGP \$73.873.559 millones. De esos recursos fueron incorporados a los presupuestos de ingresos \$54.405.697 millones y \$54.564.457 millones, fueron ejecutados por los respectivos gobiernos territoriales. Como se puede observar el presupuesto de ingresos como la ejecución de los mismos, son menores que el asignado por el Conpes Social 119/2008.
- En cuanto Gastos al Interior del Sector Propósito General – Forzosa Inversión Deporte se observó que el 88% de los municipios ejecutaron el gasto con el mínimo de cumplimiento, que en este caso es del 4%; y el 12% no cumplieron con esta norma. En Cultura, el 95% de los municipios si cumplió con lo establecido por la ley (3%) y solo el 5% no cumplió.

Recomendaciones

- Realizar capacitación a nivel municipal más efectiva con relación a la aplicación del aplicativo Sicep, de tal manera que la información reportada al Departamento llegue a tiempo y bien diligenciada, colaborando con la eficiencia en la entrega del informe de desempeño a Planeación Nacional como lo exige la ley.
- Diligenciar con responsabilidad, conocimiento y oportunidad el aplicativo SICEP y la información adicional requerida y solicitada por el DNP y Planeación Departamental, en lo relativo al cumplimiento de requisitos legales previstos en el estatuto general de Presupuesto, ley de recursos y competencias y demás normas concordantes.
- Es necesario que la Secretaría de Planeación Departamental desarrolle programas de asistencia técnica focalizados, orientados a generar capacidades en los municipios para subsanar las deficiencias que existen actualmente en materia de planeación, presupuestación, contabilidad, contratación, sistemas de información, rendición pública de cuentas y diligenciamiento de los formatos de captura del aplicativo SICEP.

5. RESULTADOS DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO INTEGRAL MUNICIPAL

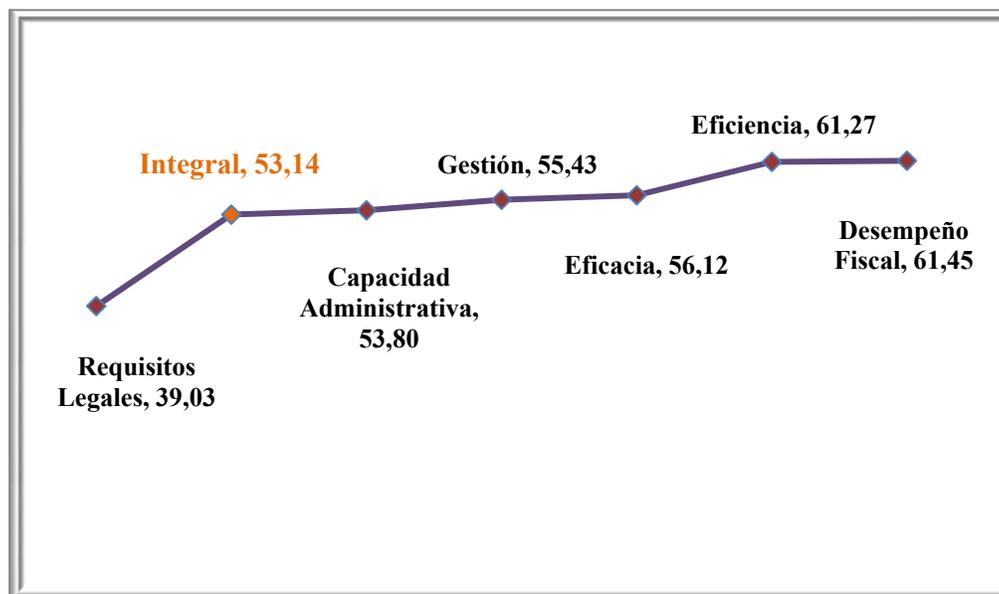
El análisis del Indicador de desempeño integral está constituido para los 42 municipios del departamento del Cauca, aunque algunos de ellos no haya reportado información completa o la que presentaron haya sido inconsistente. En estos casos el municipio obtiene una calificación de cero en el componente o subcomponente en el que se haya presentado la omisión o se haya reportado variables inconsistentes. Esta situación, por supuesto, afecta considerablemente la calificación alcanzada por el municipio, colocándolo entre los últimos lugares del ranking.

El Indicador de Desempeño Municipal se estimó a partir de los resultados obtenidos en cada una de las entidades territoriales en los cuatro componentes: Eficacia, Eficiencia, Gestión y Cumplimiento de Requisitos Legales, asignando una ponderación de igual peso para cada uno de ellos en la evaluación integral, de manera que el indicador integral de desempeño municipal se calcula según la metodología de la siguiente manera:

$$IDIM_i = 0,25 EFICACIA_i + 0,25 EFICIENCIA_i + 0,25 REQUISITOS LEGALES_i + 0,25 GESTIÓN_i$$

5.1 Calificación por Componente según el Desempeño Integral - 2008

Gráfica 35. Calificación Promedio por Componente



Fuente: Elaboración Propia con datos del DNP y Secretaría Departamental del Cauca 2008.

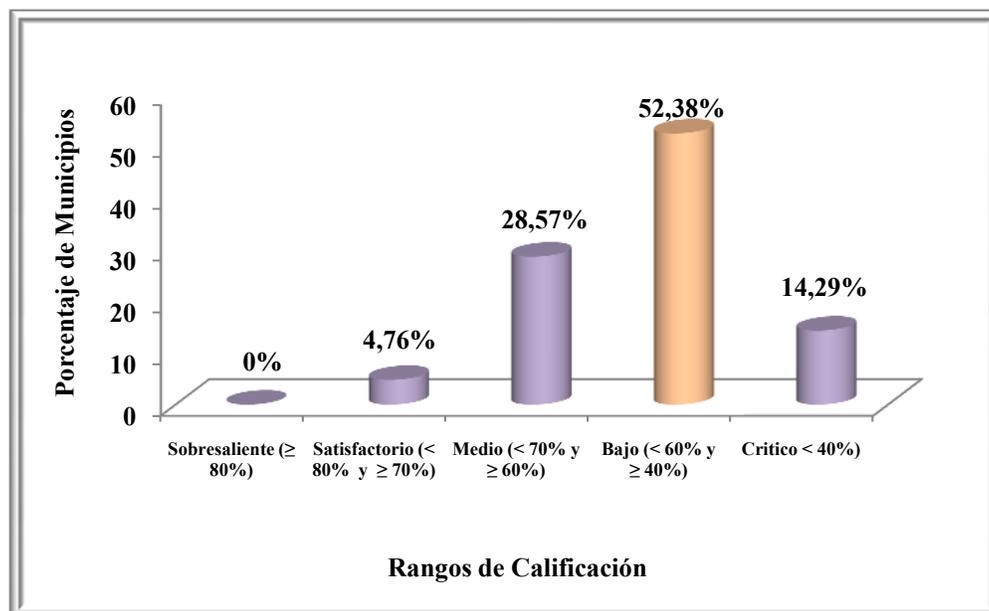
El promedio departamental del Indicador del Desempeño Integral para la vigencia 2008, fue de 53.14%, ubicándose en un rango bajo. El componente que mejor desempeño presentó fue el de Eficiencia con una calificación de 61.27%, encontrándose en un nivel medio a pesar de que en algunas de las funciones de los sectores de Educación, Salud y Agua Potable no se reportó información o presentaron datos inconsistentes. El componente de Eficacia por su parte obtuvo una calificación de 56.12%, reflejándose en un desempeño bajo, debido al incumplimiento de las metas propuestas para la vigencia 2008 en los planes de desarrollo en algunos municipios del departamento del Cauca.

Por su parte, el componente de Gestión administrativa y Fiscal obtuvo una calificación baja con un 55.43%, explicado por la baja capacidad administrativa específicamente por el indicador de automatización de procesos (APROC). Y finalmente, el componente de Requisitos Legales con una calificación de 39.03%, se encuentra en un nivel crítico, que representa un nivel de incumplimiento alto en la presupuestación y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones.

5.2 Resultados Generales del Desempeño Municipal

En el 2008, ningún municipio evaluable alcanzó una calificación sobresaliente.

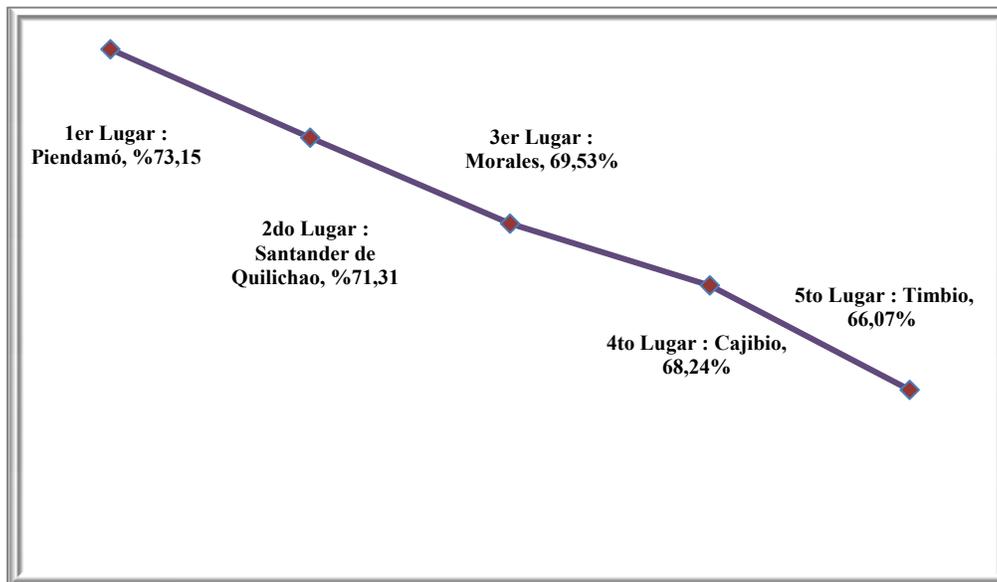
Gráfica 36. Resultados por Rango del Desempeño Municipal



Fuente: Elaboración Propia-Según datos Secretaría de Planeación.

5.3 Municipios de Mejor y de Menor Desempeño Municipal

Gráfica 37. Los Cinco Municipios de Mejor Desempeño Municipal



Fuente: Elaboración Propia-Según datos Secretaría de Planeación.

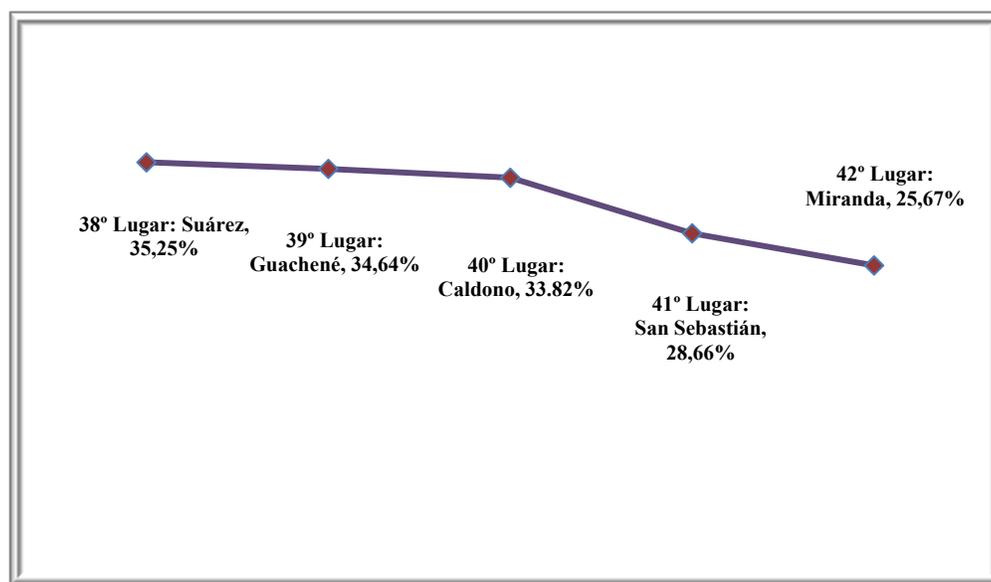
Cuadro 36. Los Cinco Municipios de Mejor Desempeño Municipal – 2008

Municipios	Eficacia	Eficiencia	Gestión	Requisitos Legales	Capacidad Administrativa	Desempeño Fiscal	Índice de Desempeño Integral	Escalafón Municipal
Piendamó	83,77%	84,00%	76,00%	48,82%	85,84%	65,34%	73,15%	1
Santander de Q.	85,46%	71,00%	79,00%	49,78%	91,85%	65,66%	71,31%	2
Morales	82,45%	84,00%	74,00%	37,66%	86,15%	63,44%	69,53%	3
Cajibío	73,15%	74,00%	75,00%	50,82%	51,14%	64,01%	68,24%	4
Timbío	66,43%	83,00%	58,00%	56,87%	55,15%	65,23%	66,07%	5

Fuente: Elaboración Propia-Según datos Secretaría de Planeación y DNP

De acuerdo a los resultados obtenidos en el Indicador de Desempeño Integral, se observa que los municipios de Piendamó y Santander de Quilichao alcanzaron un desempeño satisfactorio, los cuales obtuvieron una calificación de por encima del 70%, ocupando el primer y segundo lugar. Después se encuentran los municipios de Morales, Cajibío, Timbío ocupando el tercer, cuarto y quinto lugar como se muestra en la gráfica.

Gráfica 38. Los Cinco Municipios de Menor Desempeño Municipal



Fuente: Elaboración Propia-Según datos Secretaría de Planeación.

Cuadro 37. Los Cinco Municipios de Menor Desempeño Municipal – 2008

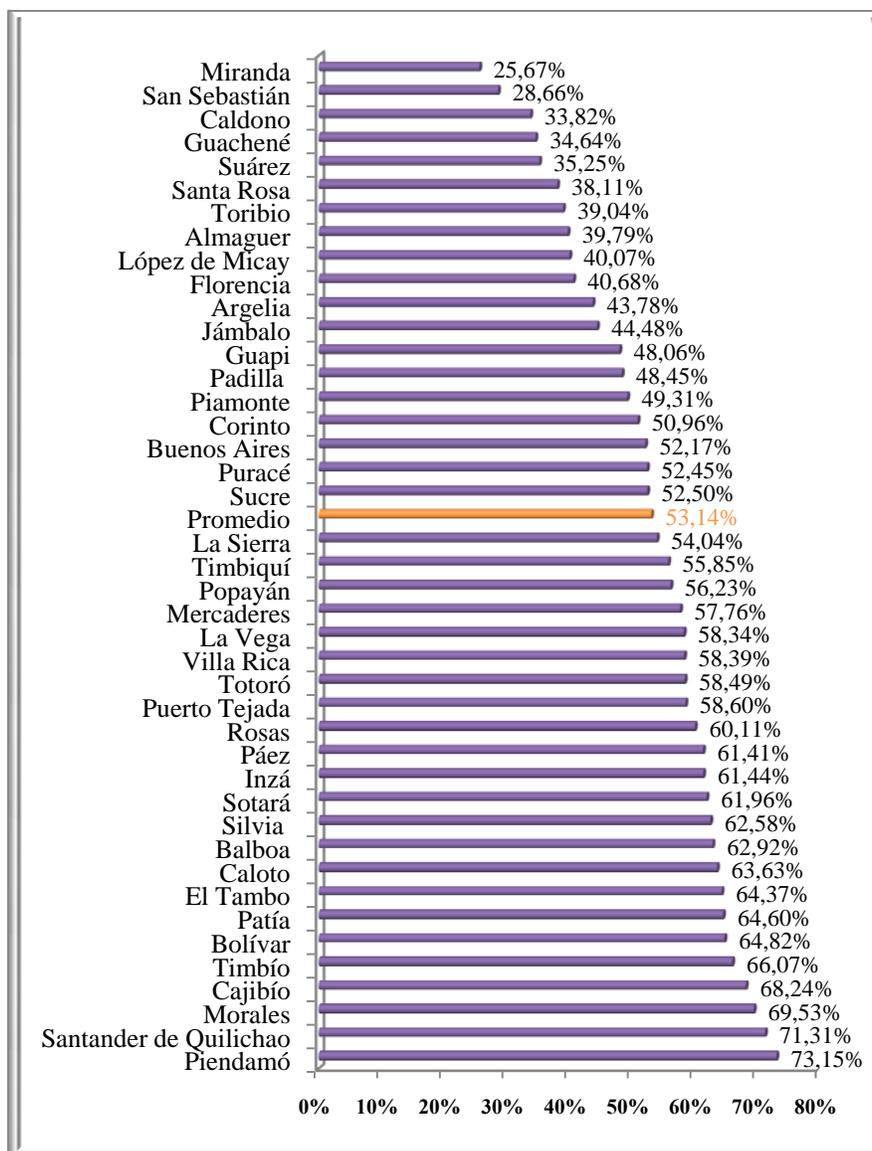
Municipios	Eficacia	Eficiencia	Gestión	Requisitos Legales	Capacidad Administrativa	Desempeño Fiscal	Índice de Desempeño Integral	Escalafón Municipal
Suárez	0,00%	63,00%	44,00%	33,98%	48,00%	81,71%	35,25%	38
Guachené	10,04%	10,00%	65,00%	53,52%	32,50%	54,64%	34,64%	39
Caldono	0,00%	60,00%	34,00%	41,26%	10,15%	57,44%	33,82%	40
San Sebastián	0,00%	28,00%	45,00%	41,64%	89,11%	ND	28,66%	41
Miranda	5,77%	45,00%	20,00%	31,92%	39,54%	ND	25,67%	42

Fuente: Elaboración Propia-Según datos Secretaría de Planeación y DNP

Por otra parte, los municipios de Guachené, Suárez, Caldono, San Sebastián y Miranda se encuentran en un nivel crítico ocupando los últimos cinco lugares.

5.4 Índice de Desempeño Integral Promedio por Municipios

Gráfica 39. Índice de Desempeño Integral Promedio



Fuente: Elaboración Propia-Según datos Secretaría de Planeación.

De acuerdo a los resultados obtenidos se observa que el promedio municipal del desempeño integral de la vigencia 2008, fue de 53,14%. Los municipios de Buenos Aires, Sucre, Puracé y Corinto se encuentran por debajo del promedio y son los más cercanos a este; por otro lado, los municipios de La Sierra, Popayán, Timbiquí y Mercaderes se encuentran por encima del promedio municipal y son los más cercanos a este.

5.5 Índice Total de Desempeño Integral 2007 - 2008

Cuadro 38. Índice de Desempeño Integral

Municipios	2007	2008
Popayán	66,5	56,2%
Almaguer	28,1	39,8%
Argelia	34,1	43,8%
Balboa	38,4	62,9%
Bolívar	48,4	64,8%
Buenos Aires	33,1	52,2%
Cajibío	49,9	68,2%
Caldono	35,4	33,8%
Caloto	41,5	63,6%
Corinto	43,9	51,0%
El Tambo	50,3	64,4%
Florencia	49,1	40,7%
Guachené	ND	34,6%
Guapi	40,2	48,1%
Inzá	31,9	61,4%
Jámbalo	40,1	44,5%
La Sierra	42,1	54,0%
La Vega	35,2	58,3%
López de Micay	27	40,1%
Mercaderes	20	57,8%
Miranda	47,4	25,7%
Morales	46,4	69,5%
Padilla	27,6	48,4%
Páez	35	61,4%
Patía	42,4	64,6%
Piamonte	21,2	49,3%
Piendamó	51,3	73,1%
Puerto Tejada	52,5	58,6%
Puracé	45,4	52,5%
Rosas	27,5	60,1%
San Sebastián	53,2	28,7%
Santander de Quilichao	37,1	71,3%
Santa Rosa	42,7	38,1%
Silvia	44,1	62,6%
Sotará	42,9	62,0%
Suárez	38,8	35,2%
Sucre	48,1	52,5%
Timbío	45,1	66,1%
Timbiquí	28,2	55,8%
Toribio	53,6	39,0%
Totoró	50,4	58,5%
Villa Rica	42,7	58,4%
Promedio	40,95%	53,14%

Fuente: Elaboración Propia-Datos DNP, Secretaría de Planeación Dptal.

Comparando con los resultados del 2007, el Municipio de Popayán ocupó el primer lugar sin embargo, en el 2008 disminuyó su índice de desempeño integral, así como los municipios de Caldono, Florencia, San Sebastián y Suárez y en este año el puntaje más alto lo presentó el Municipio de Piendamó; por otro lado, el último lugar en el 2007 lo ocupó Mercaderes mejorando notablemente en el 2008, pero en este año Miranda se ubica en la última posición. Por último, el Municipio de Guachené en el 2007 no obtuvo ninguna calificación no obstante en el 2008 si presentó calificación aunque se ubica entre los últimos lugares. En general, la mayoría de los municipios mejoraron de un año a otro en este índice.

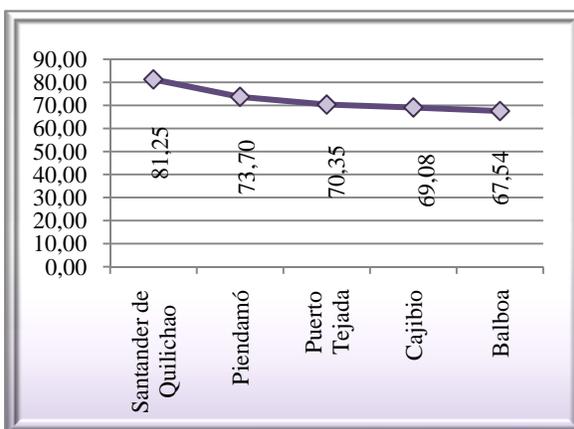
5.6 Comparación con Resultados Nacionales Desempeño Integral

Realizando la comparación de los resultados en el Índice de Desempeño Integral enviados a nivel nacional y los obtenidos a nivel del departamento del Cauca 2008, se observa que los Municipios de Piendamó, Santander de Quilichao, Cajibío, Morales y Patía concuerdan con algunos que obtuvieron el mejor índice de desempeño integral; así mismo, Caloto, Silvia, Sucre y Caldono presentan resultados muy cercanos.

En general los resultados nacionales y del departamento presentan diferencias en la mayoría de los municipios, por la manera en que se evaluó los componentes de Eficacia y Eficiencia, que se supone difiere de la realizada por el DNP. Además, puede que los municipios no hayan presentado la misma información para el DNP y la Secretaria de Planeación Departamental del Cauca.

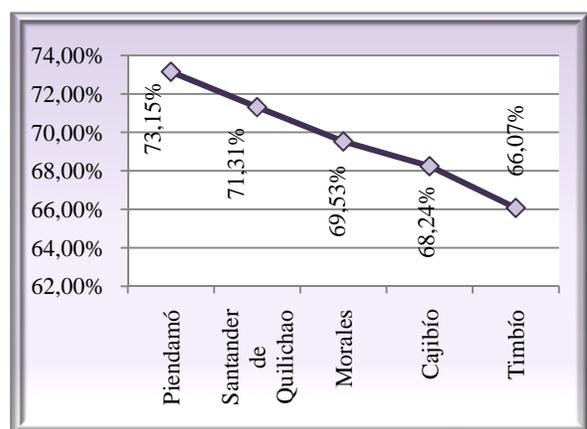
Municipios que ocuparon los primeros lugares del Ranking de Desempeño Integral

Gráfica 40. Resultados a nivel nacional



Fuente: Elaboración Propia-Datos DNP

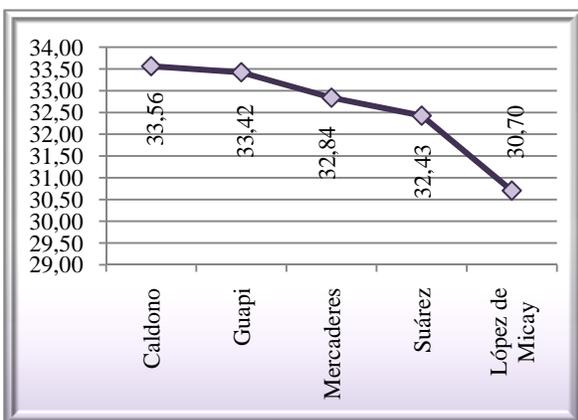
Gráfica 41. Resultados a nivel departamental



Fuente: Elaboración Propia-Datos Secretaría de Planeación

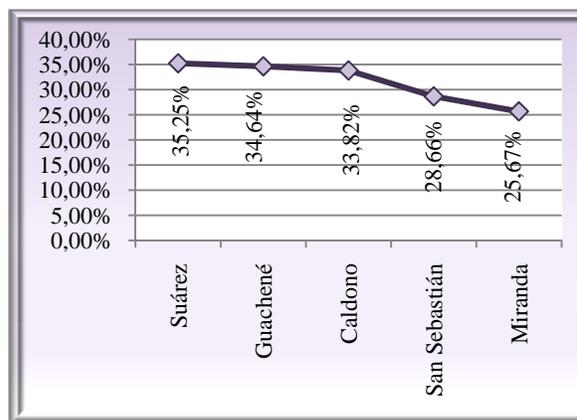
Municipios que ocuparon los últimos lugares del Ranking de Desempeño Integral

Gráfica 42. Resultados a nivel nacional



Fuente: Elaboración Propia-Datos DNP

Gráfica 43. Resultados a nivel departamental



Fuente: Elaboración Propia- Secretaría de Planeación

5.7 Conclusiones

CONCLUSIONES

- El promedio del Índice de Desempeño Integral para la vigencia 2008, se ubicó en un rango bajo con 53.14%. Los componentes de Eficiencia y Desempeño Fiscal fueron los de mejor desempeño, aunque se ubican en un rango medio.
- El 52.38% de los municipios obtuvieron una calificación entre el 40 y el 60% en este índice, que en este caso son la mayoría del departamento del Cauca. Ningún municipio obtuvo una calificación sobresaliente.
- En general, el Aplicativo SICEP es el instrumento financiero, mediante el cual fluye la información para realizar la evaluación, por este motivo hay que resaltar que el diligenciamiento del Programa SICEP por parte de las autoridades de los entes territoriales tienen deficiencias, ya sea por desconocimiento de la destinación específica de los recursos del SGP, interpretación errónea de las normas vigentes, o falta de tiempo por parte de los funcionarios para reportar la información de manera adecuada. Situaciones que podrían afectar la disminución de los recursos transferidos.

ANEXOS

COMPONENTE DE EFICACIA

Anexo 1

Análisis y Seguimiento Municipal del Sicep y El Plan de Desarrollo, Vigencia 2008

Popayán:

Este municipio elaboro el Plan de desarrollo denominado **“Bienestar para Todos”**. Se presenta a modo de documento un Diagnóstico del municipio, el cual es un componente del proyecto de Plan de Desarrollo. Así mismo, el plan contiene un diagnostico situacional sobre la realidad de infancia, adolescencia y juventud y además presenta un acuerdo en el cual esta contenido los fundamentos, dimensiones, objetivos estratégicos y sectoriales, programas, subprogramas y macroproyectos. De igual manera, hace parte del documento la valoración económica y financiera donde se presenta el valor total del plan, su respectivo financiamiento y estrategia del mismo. De esta manera, se anexa el Plan Plurianual de Inversiones y una matriz donde se establecen un grupo de estrategias, programas, objetivos, metas, subprogramas y los proyectos a realizar en cada área. Así mismo, se presenta una matriz de indicadores de acuerdo a la dimensión en infraestructura, servicios públicos y plan de movilidad. La matriz de indicadores presenta la línea de base y su respectivo valor actual y valor esperado y la ponderación en cada nivel del plan, además presenta el programa, subprograma y metas de resultado y producto. De igual manera observamos que en el formato Sicep presenta la línea de base, el valor esperado de resultado y de indicador producto cuatrienio y el valor programado del indicador producto 2008 que coincide con lo planteado en el plan. Así mismo, hay valor final del indicador producto 2008 para cada una de las metas. Sin embargo las metas si bien se plantean de forma específica, no se pueden considerar medibles o cuantificables, dado que se esbozan sin una cifra concreta, es decir, que en la descripción de las metas de producto y resultado no indican en cuanto va a medir cada una de las metas. Por otra parte los ponderadores de los sectores básicos y otros sectores son iguales a 100%, por tanto cumple pero los ponderadores de sectores básicos sin recursos es igual a 0. De igual manera se encuentran que en la mayoría de metas han asignado valor para la línea de base en sectores básicos (educación y agua potable) y otros sectores. Por otro lado en el sector básico de agua potable hay recursos programados para la vigencia 2008 pero no hay ningún valor ejecutado para la misma vigencia. Y por ultimo anexa un plan de salud municipal.

Almaguer:

Este municipio presenta el plan de desarrollo denominado **“Desarrollo Humano Sostenible con Visión Gerencial”**, de igual manera contiene un documento denominado Diagnostico del Municipio de Almaguer componente del plan desarrollo, así mismo anexa un documento estratégico del municipio; escritos que se remiten a la descripción del territorio y a la situación actual del municipio, más no se lleva a cabo un plan de estrategias y metas específicas correspondientes a los sectores establecidos. Por otra parte, presenta una matriz de inversión, en donde se encuentran metas pero no cuentan con la cuantificación necesaria y no especifican si corresponden a metas de producto o de resultado, no obstante si presentan indicador para cada una de las metas. Por lo general en la matriz de inversiones del municipio no están contenidas la mayoría de las metas de producto ni resultado, por tanto no sabemos con exactitud si se cumplieron o no las metas propuestas en el plan de desarrollo, debido a que no se puede constatar si las metas que aparecen en el Sicep están contenidas en el Plan.

No obstante, en los formatos Sicep en la mayoría de las metas coincide el indicador con la descripción de la meta, es decir que se están expresados en la misma unidad de medida. Sin embargo, observamos que algunas metas de resultado no son cuantificables, además en varias ocasiones confunden actividad como meta, pero una actividad no es medible, por tanto se observa una gran debilidad en el reporte de metas. De igual manera se observa que los ponderadores de sectores básicos son igual a 100%, no obstante en otros sectores sobreestimo ese porcentaje, por tanto no cumple. Por otro parte, encontramos que en los sectores básicos y otros sectores la línea de base es igual a 0, no obstante si hay valor esperado de resultado y de indicador producto cuatrienio y valor programado del indicador producto 2008 para cada una de las metas, pero no hay valor final del indicador de producto 2008. Por otro lado en el sector básico de agua potable y otros sectores el municipio programo recursos para el año 2008 pero no ejecuto ningún valor para la vigencia. Este municipio no reportó información en sectores básicos sin recursos del formato Sicep.

Argelia:

El Plan de Desarrollo del municipio de Argelia “*Compromiso y verdad frente a la Comunidad*” presentan un Acuerdo el cual contiene los siguientes documentos: Diagnóstico del municipio de Argelia (diagnostico Infancia, niñez y adolescencia), parte General y Estratégica del Plan, Matriz de Metas e indicadores del Plan, Plan Plurianual de Inversiones, Plan Territorial de Salud del municipio. Este plan contempla una serie de matrices de indicadores y de dimensiones que cuentan con clasificación de sectores, objetivos, programas, subprogramas, proyectos y metas de resultado y producto. No obstante, si bien las metas se plantean de forma específica no se pueden considerar medibles o cuantificables, dado que se esbozan sin una cifra concreta. De igual manera el municipio comete el error de consignar en el Sicep las metas de producto que aparece en el plan de desarrollo como metas de resultado. Por otra parte, los ponderadores en todos los sectores son iguales a 100% por tanto, cumple. Así mismo, encontramos que las metas en la mayoría de los sectores analizados no hay valor para línea de base. Y por ultimo, encontramos en el sector de agua potable (sector básico) aunque asignaron recursos programados para la vigencia 2008 no ejecutaron los recursos para tal vigencia. Por otra parte observamos que en otros sectores no se encuentran en el formato Sicep la mayoría de metas que se plantearon en el plan. Y por último, se presenta información de las metas en los sectores básicos y otros sectores; sin embargo en los formatos Sicep, no aparece información en sectores básicos sin recursos.

Balboa:

El municipio de Balboa presenta un acuerdo en el que se adopta el Plan de Desarrollo “*Balboa un Gobierno Participativo y Amable*” el cual contiene tres partes: 1. Fundamentos: Visión, Misión, Principios, Objetivo General y Estrategias. 2. Líneas Estratégicas: Objetivos, Estrategias y Diagnostico en cada uno de los sectores 3. Inversiones y Financiación. Se presenta una información muy completa acerca de la línea estratégica de los diferentes sectores, donde se especifica el programa, el nombre del proyecto, la línea de base, metas de resultado y producto; sin embargo, en el formato Sicep la información no esta diligenciada de esa forma, por ejemplo en el sector salud aparece la descripción de la meta de resultado y producto pero no coincide la unidad de medida con la que se presenta en el plan, además algunas de las metas de este sector que aparecen en el Sicep no están incluidas en el plan de desarrollo. Respecto a las metas del sector educación, agua potable y otros sectores aparece solo la descripción de la meta de resultado y producto pero sin una cifra concreta, así mismo, en otros sectores se plantean las metas de forma global, lo que no permite medir las metas de producto y resultado.

De igual manera, algunas metas no son cuantificables, por lo cual, hace incomparable la descripción de las metas del Plan de desarrollo.

Además, el municipio comete el error de consignar en el Sicep algunas metas de resultado que aparece en el plan de desarrollo como metas de producto o viceversa. Por otra parte, los ponderados en los sectores básicos son iguales a 100%, por tanto cumple pero en otros sectores se sobreestima el ponderador meta de resultado cuatrienio. Y por otro lado, observamos que en los sectores analizados asignan valor para la mayoría de las metas con respecto a la línea de base. Este municipio no reportó información en sectores básicos sin recursos del formato Sicep.

Bolívar:

Plan de Desarrollo denominado *“Unidos para el cambio...Así ganamos todos”*. Se presenta la realización de un diagnóstico participativo de los diferentes corregimientos del municipio en las áreas de desarrollo económico, desarrollo social, desarrollo ambiental y política ciudadana con sus respectivos componentes. Este Plan de Desarrollo contiene un plan estratégico y una serie de matrices que cuentan con clasificación de sectores, programas, proyectos, objetivos y metas. Sin embargo, las metas si bien se plantean de forma específica, no se pueden considerar medibles o cuantificables, dado que se esbozan sin una cifra concreta. Se anexa un Plan de Inversiones, donde se muestran las metas a alcanzar por sector, algunas cuantificables, y las fuentes de financiación, además anexa el Plan plurianual de inversiones donde realiza un informe general de las inversiones realizadas en cada sector del período establecido. Por otra parte, observamos que en el formato Sicep en los sectores básicos, sin recursos y otros sectores el ponderador meta de resultado cuatrienio sobreestima el porcentaje de 100%, por tanto no cumple. Y por otro lado, respecto a la línea de base se observa que el valor de la mayoría de las metas es igual a 0, no obstante si hay valor esperado de resultado cuatrienio, valor programado y un valor final del indicador producto 2008. Y finalmente, este municipio no reportó información en sectores básicos sin recursos del formato Sicep, además en otros sectores los recursos ejecutados para la vigencia 2008 están sobreestimados respecto a los recursos programados para esa misma vigencia.

Buenos Aires:

Este Municipio presento un documento que contiene los parámetros y lineamientos de un Plan de desarrollo, al cual lo han denominado *“Las Posibilidades son Nuestras así Seremos Viabiles”*. El documento contiene un acuerdo, un diagnostico, componentes estratégicos y el componente operativo del plan donde se establece el área, el objetivo general y específico, línea de acción, metas, estrategias y además presenta una matriz que contiene programas, proyectos, indicadores y el plan plurianual de inversiones. No obstante, las metas que están planteadas en el plan aunque se presentan de forma específica se esbozan sin una cifra concreta. Por otra parte en los formatos Sicep, el municipio reportó información de descripción de metas en el ítem sectores básicos y otros sectores, pero no reporto información en sectores básicos sin recursos, de igual manera en el sector de agua potable no reporto meta de resultados. En la mayoría de sectores observamos que en la descripción de las metas de resultado y producto no esta asociada una cifra concreta. Por otro lado, para la mayoría de las metas no asigna valor para la línea de base. Y en cuanto a los ponderadores en los sectores básicos de educación y agua potable y otros sectores, el ponderador de la meta de resultado cuatrienio es igual a 0% o sobreestima el porcentaje de 100%.

Cajibío:

Plan de desarrollo denominado *“Compromiso serio con Cajibío”*. Presenta un documento que contiene un acuerdo, la situación actual del municipio, los componentes estratégicos del plan, los cuales contiene los sectores a desarrollar con su respectivo análisis del problema, objetivos,

estrategias, programas, metas, y un plan plurianual de inversiones por componente estratégico. De igual manera, este plan de desarrollo contiene el plan indicativo y una serie de matrices que cuentan con clasificación de sectores, programas, proyectos, objetivos, metas e indicadores y responsables. En el Plan de Desarrollo aparece cada una de las metas de resultado y de producto que están consignadas en el formato Sicep, no obstante observamos que en algunas metas las unidades de medida no coinciden con las planteadas en el plan, así mismo en la información del Sicep aunque las metas se plantean de forma específica no está asociado una cifra concreta ni en el plan de desarrollo aparece tal información, pero en la mayoría de metas las unidades de medida son iguales, es decir, si coincide la descripción y número exacto de la meta con lo planteado en el plan, por tanto solo estas metas son cuantificables. Por otra parte, los ponderadores son iguales a 100% en todos los sectores, por tanto cumple. En cuanto a la línea de base en la mayoría de las metas no asignan valor, no obstante, si hay valor para cada una de las metas respecto al valor esperado de resultado y producto cuatrienio, el valor programado indicador producto 2008 y el valor final indicador producto 2008. Y por último, en sectores básicos y otros sectores los recursos ejecutados para la vigencia 2008 están sobreestimados respecto a los recursos programados para esa misma vigencia, además este municipio no reportó información en sectores básicos sin recursos del formato Sicep. Este municipio anexa los documentos de ejecución presupuestal de ingresos y gastos.

Caldono:

El municipio de Caldono presenta su plan de desarrollo denominado *“Participación para el desarrollo, diversidad para la convivencia”*, en este documento contiene los ejes estratégicos, la situación actual, programas y estrategias. De igual manera, presenta una serie de matrices estratégicas las cuales contienen objetivos, líneas de base, metas e indicadores, en donde realizan una distinción entre metas de resultado y producto. En el plan de desarrollo se presenta una información muy completa acerca de los sectores básicos y otros sectores, donde están contenidas cada una de las metas de resultado y producto que aparecen en el formato Sicep. Además, en la información del Sicep la descripción de las metas de resultado y producto las unidades de medida son iguales, es decir, que coincide en la descripción y número exacto de la meta con lo planteado en el plan, por tanto estas metas son cuantificables. No obstante, en algunas metas específicamente en otros sectores aunque se plantean de forma específica se esbozan sin una cifra concreta ni en el plan de desarrollo aparece tal información. Por otra parte, los ponderadores de sectores básicos y otros sectores no cumplen con el porcentaje de 100%. Por otro lado para la mayoría de las metas en cuanto a la línea de base es igual a 0. De igual manera, no hay valor esperado de resultado y producto cuatrienio y valor programado indicador producto 2008. El municipio no reportó información en sectores básicos sin recursos. El municipio anexa el plan plurianual de inversiones. Y por último, en los sectores básicos de educación y agua potable y otros sectores el municipio no reportó recursos para el cuatrienio y no programó ni ejecutó recursos para la vigencia 2008.

Caloto:

Plan de desarrollo denominado *“Vamos a trabajar”*, el cual contiene la información correspondiente al periodo de vigencia del plan, un diagnóstico de la situación actual del Municipio en su aspecto fiscal, ambiental, social, económico y administrativo. En la segunda parte del plan, la conforman aspectos relacionados con la participación comunitaria, los objetivos, actividades, indicadores y resultados esperados por la comunidad en ejes de desarrollo como la Educación, Deporte, Agropecuario, Medio Ambiente, Vivienda, Transporte, Cultura, Turismo y Salud. Y la tercera parte del plan se formula el Plan de Inversiones. En la parte estratégica del plan se encuentran los objetivos, problemas e identifican cada uno de los ejes estratégicos y en la

matriz estratégica se presenta los programas, subprogramas, metas y estrategias. En el plan de desarrollo encontramos la mayoría de metas que están consignadas en el formato Sicep, pero no realizan en el plan una distinción clara entre metas de resultado y producto, de esta manera las metas de resultado aparecen en el plan como subprogramas y las metas de producto simplemente como metas. De igual manera, en la información del Sicep en la descripción de la meta de resultado no aparece la unidad de medida es decir en cuanto va a medir cada una de las metas, en el plan de desarrollo por lo general no aparece tal información, sin embargo, en la mayoría de metas de producto se esbozan con una cifra concreta, es decir que coinciden en cuanto a descripción y número exacto de la meta. Por otro lado, los ponderadores en los sectores básicos son iguales a 100% por tanto cumple, pero en otros sectores los ponderadores sobreestiman ese porcentaje. En cuanto a la línea de base, para la mayoría de las metas de resultado y producto es igual a 0. No obstante, si hay valor esperado de resultado cuatrienio, valor programado indicador producto 2008 y un valor final indicador producto para la misma vigencia. El municipio no reportó información en sectores básicos sin recursos. El municipio anexa plan plurianual de inversiones.

Corinto:

El municipio presenta su plan de desarrollo “*A Corinto lo gobernamos y acreditamos todos*”. Este documento del Plan de Desarrollo contiene los siguientes apartes: caracterización del Municipio, ámbitos de desarrollo municipal y diagnóstico de situación sobre cada uno de ellos, las demandas prioritarias de la población, la visión de municipio que orienta la realización del plan, el propósito de la administración en el período, las políticas de desarrollo y apuestas estratégicas para conseguir el propósito, la misión de la administración en consonancia con su estrategia de desarrollo, los programas, subprogramas, objetivos, indicadores, línea de base, metas, actividades estratégicas y proyectos. Por último se presenta el plan de inversiones. En el plan de desarrollo aunque no realizan una distinción entre metas de producto y resultado, las metas se presentan con la cuantificación necesaria, no obstante al consignar las metas en el formato Sicep la mayoría de metas se esbozan sin una cifra concreta o no coincide la unidad de medida con las planteadas en el plan. De igual manera, en algunas metas las unidades de medida no son iguales, es decir que no coinciden en cuanto a descripción y número exacto de la meta. Así mismo, cometen el error de consignar en las metas de resultado información que aparece en el plan como objetivo del sector, apuesta estratégica (acción) del plan, actividad, el nombre del subprograma. Por otra parte, en los sectores básicos y otros sectores no asignan valor a la línea de base para la mayoría de las metas. Los ponderadores para los sectores básicos y sectores básicos sin recursos y otros sectores son iguales a 100%. Este municipio reportó información en sectores básicos sin recursos.

El Tambo:

El plan de desarrollo denominado “*Por la grandeza del Tambo*”, contiene el diagnóstico estratégico, la formulación estratégica y el plan plurianual de inversiones, componentes esenciales del plan, además presentan las líneas estratégicas, para las cuales se formularon programas, subprogramas y proyectos e indicadores. Aunque el plan de desarrollo presentan metas cuantificables e indicadores y realiza una distinción clara entre metas de producto y resultado, al consignar las metas en el formato Sicep, cometen varios errores, por lo general colocan las metas de producto como de resultado, así mismo ocurre con los indicadores, además en las metas de resultado colocan el nombre del proyecto, del subprograma o la actividad del sector. De igual manera, observamos que en la información del Sicep en la descripción de la meta de resultado y producto aunque se presentan de forma específica se esbozan sin una cifra concreta, así mismo no coinciden en cuanto a descripción y número exacto de la meta.

Por otra parte, los ponderadores son iguales a 100% en los sectores básicos y otros sectores por tanto cumple, además en la mayoría de metas no asignan valor para la línea de base. Y por ultimo, el municipio presenta recursos programados para el cuatrienio y recursos programados para la vigencia 2008 sin embargo, no presenta recursos ejecutados para esa misma vigencia para los sectores básicos y otros sectores. El municipio de El Tambo no reportó información en sectores básicos sin recursos. Anexa las matrices del plan estratégico y el plan territorial de salud.

Florencia:

Presenta a modo de documento un Plan de desarrollo el cual se basa principalmente en los lineamientos fundamentales de la propuesta de gobierno *“Florence si tiene cura”*. Este plan presenta el diagnostico del municipio y el plan estratégico el cual contiene el horizonte municipal, la matriz estratégica esta a su vez se compone de objetivos, programas, subprogramas, metas de producto y resultado y proyectos, además presenta la matriz de metas la cual contiene la línea de base y las ponderaciones en cada nivel del plan. Y por ultimo anexa el plan financiero y la matriz de inversiones. Sin embargo, las metas consignadas en el formato Sicep aunque se presenta de forma especifica no se esbozan con una cifra concreta, así mismo las metas de resultado aparecen en el plan como el nombre del subprograma, no obstante, las metas e indicadores de producto si coinciden con las planteadas en el plan. Por otra parte, los ponderadores de los sectores básicos, sectores básicos sin recursos y otros sectores son iguales a 100%. En los sectores básicos y otros sectores a la mayoría de metas han asignado valor para la línea de base, pero para el sector básico salud la línea de base es igual a 0. Sin embargo, hay valor esperado de resultado y de indicador producto cuatrienio, valor programado indicador producto 2008 pero no hay para ninguna meta valor final indicador producto 2008. Y por ultimo, el municipio presenta recursos programados para el cuatrienio y recursos programados para la vigencia 2008 sin embargo, no presenta recursos ejecutados para esa misma vigencia para los sectores básicos. El municipio reporto información en sectores básicos sin recursos (educación, agua potable y salud).

Guachené:

El municipio de Guachené presenta el plan de desarrollo denominado *“Por la Consolidación del Municipio de Guachené ¡Ahora si!”*. El documento presentado resume el proceso metodológico y conceptual para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal. Este Plan de Desarrollo contiene una misión, visión de futuro, objetivos estratégicos, programas, proyectos, estrategias, metas e indicadores. De igual forma, presenta los presupuestos, planes de inversión, programas y proyectos a mediación y largo plazo. El plan de desarrollo no realiza una distinción entre metas de resultado y metas de producto, no obstante las metas e indicadores consignados en el Sicep coinciden con las planteadas en el plan de desarrollo. De igual manera, observamos que en la información del Sicep en la descripción de las meta de producto aunque se presentan de forma especifica se esbozan sin una cifra concreta. Por otro lado, los ponderadores en los sectores básicos y otros sectores son iguales a 100% por tanto cumple. En cuanto a la línea de base, para la mayoría de las metas de resultado y producto es igual a 0. No obstante, si hay valor esperado de resultado cuatrienio, valor programado indicador producto 2008 y un valor final indicador producto para la misma vigencia. El municipio no reporto información es sectores básicos sin recursos. Anexa el plan plurianual de inversiones.

Guapi:

Este municipio presenta el plan de desarrollo denominado *“Trabajando con la experiencia”*. Este documento presenta las generalidades del municipio el cual contiene la misión, visión de futuro, caracterización del municipio, dimensión socioeconómica y biofísica, presenta además la

parte estratégica del plan la cual se compone del diagnóstico y las estrategias, objetivos, programas y metas de cada uno de los componentes del plan. Y por último se presenta el plan de inversiones el cual está integrado por la proyección de recursos y el costeo de metas. No obstante, en el plan de desarrollo no aparecen de forma específica las metas, indicadores y línea de base consignada en el formato Sicep, además en el plan no realizan una distinción entre metas de resultado y producto. De igual manera, observamos que en la información del Sicep en la descripción de las metas de producto y resultado se esbozan sin una cifra específica, en el plan de desarrollo tampoco aparece tal información. Por otra parte, los ponderadores de sectores básicos son menores al 100%. En cuanto a la línea de base, para la mayoría de las metas de resultado y producto han asignado valor. Así mismo, hay valor esperado de resultado cuatrienio, valor programado indicador producto 2008 y un valor final indicador producto 2008 para cada una de las metas. El municipio no reportó información en otros sectores y sectores básicos sin recursos.

Inzá:

El municipio de Inzá presenta a modo de documento el plan de desarrollo denominado “*Paraíso cultural y turístico del oriente caucano*”. El Plan de Desarrollo consta de dos (2) partes. En la primera parte contiene la visión, misión, reseña de la elaboración del plan de desarrollo, principios orientadores, políticas generales y mecanismos de gestión del plan y además contiene una parte estratégica la cual incluye: Ejes Estratégicos, Diagnóstico, Objetivo General, Políticas, Objetivos Específicos, Estrategias, Programas, Proyectos principales y metas; la segunda parte la compone: la Proyección de los Ingresos y los Gastos y el Plan Plurianual de Inversiones que incluye la distribución de los recursos por Ejes Estratégicos y por Programas y las fuentes de financiación.

En el plan de desarrollo no realizan una distinción entre metas de producto y resultado, pero las metas si presentan una unidad de medida. De esta manera en el formato Sicep se observa que en general en los sectores básicos y otros sectores las metas e indicadores de producto como de resultado coinciden con los planteados en el plan, pero la mayoría de metas se esbozan sin una cifra concreta, es decir, que en la descripción de la metas y los indicadores no precisa cuantas unidades se pretende incrementar, reducir etc. en cada una de las metas. No obstante en el único sector que presenta metas de productos cuantificables y medibles es en el sector educación. Por otra parte, observamos que en el sector de agua potable repite las mismas metas e indicadores para producto y resultado, no obstante estas metas e indicadores coinciden con las planteadas en el plan. Por otra parte, los ponderadores de sectores básicos y otros sectores son iguales a 100%, por tanto cumple. En cuanto a la línea de base, para la mayoría de las metas de resultado y producto es igual a 0. No obstante, si hay valor esperado de resultado cuatrienio, valor programado y valor final indicador producto 2008 para los sectores básicos y otros sectores. El municipio no reportó información en sectores básicos sin recursos.

Jámbalo:

Todos por Jámbalo “para que no se apague el fogón”, se le denomina al plan de desarrollo de este municipio. El documento presenta el proceso de concertación para el establecimiento de los lineamientos de las políticas de desarrollo a implementar en el período administrativo 2008 – 2011, teniendo en cuenta las conclusiones de la asamblea de los 20 años del proyecto global realizada en agosto de 2007, en donde se establecieron los parámetros que orientarán el desarrollo del Municipio Resguardo a mediano y corto plazo. El documento contiene el marco legal del Plan de Desarrollo, Visión y Misión del municipio, Políticas de Desarrollo 2008 – 2011, metodología de Formulación del Plan de Desarrollo Municipal, la ubicación geográfica del municipio de Jámbalo, aspectos poblacionales del municipio Resguardo de Jámbalo, concepción

del Desarrollo desde la Cosmovisión Indígena, y presenta una descripción de cada sector con su respectiva estrategia y la acción a realizar, además contiene el documento el costo total del plan de desarrollo de los sectores básicos y otros sectores. De igual manera anexa la matriz del plan de desarrollo la cual contiene el programa, las metas e indicadores de producto y resultado, la línea de base (estado actual dic. 2007), el nombre del proyecto, el costo total de los cuatro años y aunque contiene la anualización de las metas de producto están aparecen en blanco en cada uno de los sectores.

En la matriz del plan de desarrollo realizan una distinción entre metas de resultado y producto, pero algunas metas aparecen de una forma muy general. Y por el contrario en el Formato Sicep las metas de producto si están consignadas de una forma especifican y coinciden con las del plan. En la mayoría de metas en los sectores básicos y otros sectores en la descripción de la meta de resultado no aparece la unidad de medida es decir en cuanto va a medir cada una de las metas, ni en el plan de desarrollo aparece tal información, no obstante, las metas de producto si se esbozan con una cifra concreta, es decir que coinciden en cuanto a descripción y numero exacto de la meta, aunque varias de ellas no coinciden con las planteadas en el plan o simplemente no se encuentran incluidas en él. En los sectores básicos y otros sectores la línea de base para la mayoría de metas de producto aparece en 0, pero para las metas de resultado si hay valor. No obstante, si hay valor para la mayoría de las metas respecto al valor esperado de resultado y de indicador producto cuatrienio, el valor programado y valor final indicador producto 2008. Y por otra parte, los ponderadores de sectores básicos y otros sectores son iguales a 100%, por tanto cumple, pero en los sectores básicos sin recursos (Salud) los ponderadores son iguales a 0. Anexa Acuerdo de aprobación del Plan de Desarrollo Municipal y la Matriz Plurianual de Inversiones.

La Sierra:

Este municipio presenta el plan de desarrollo denominado *Gobierno con transparencia y desarrollo social “Para que el campo florezca”*. Este documento contempla las diferentes estrategias encaminadas al Desarrollo y Cumplimiento del Programa de Gobierno presentado a la Sociedad Serrana para el presente periodo constitucional, donde partiendo de un diagnostico detallado e integral, establecen las prioridades, las NBI y formulan una serie de proyectos en aras de establecer avances significativos en el Desarrollo Municipal en todos los sectores del Municipio. Cabe anotar, que para esta nueva vigencia, se hacen presentes sectores específicos y nuevos como Infancia, Juventud y Adolescencia. El plan se divide en cuatro (4) capítulos. En el primer capítulo Referentes Generales contiene el enfoque del plan el cual se presentan estrategias de desarrollo sostenible, acordes a la situación social y geográfica del Municipio previamente concertada con las diferentes comunidades en claro ejercicio de participación comunitaria y descentralización del Gobierno Municipal. De acuerdo al Programa de Gobierno, se pondrá especial atención al sector agropecuario, pues el desarrollo sostenible, la producción limpia y la seguridad alimentaria serán pilares fundamentales en el futuro y economía de la sociedad, eminentemente agrícola. No obstante, se ponen de manifiesto áreas estratégicas cuya influencia es inherente a las otras, convirtiéndose en ejes transversales tales como: la estabilización del área del deslizamiento en la cabecera, la reubicación y construcción del proyecto de vivienda Sierra Nueva, la construcción de un sistema de disposición final de residuos sólidos, la construcción del Matadero Municipal acorde a las exigencias del INVIMA, la ampliación y mejoramiento de la Galería Municipal y el pago de la deuda adquirida en administraciones anteriores. De esta manera establecen las estrategias las cuales se dividen en ejes: territorial, social, institucional y económico. De igual manera hace parte del primer capítulo el marco normativo, referentes de articulación y armonización, datos generales del municipio (incluye la reseña histórica del municipio), el diagnostico, la descripción de cada sector, la matriz Dofa (debilidades

oportunidades y fortalezas y amenazas) y por último la línea de base en la cual presentan detalladamente una serie de estadísticas de la situación actual de los diferentes sectores. El segundo capítulo: Componente estratégico contiene la misión y visión del municipio, objetivos generales y específicos o sectoriales, la matriz estratégica con sus respectivos ejes y la matriz de indicadores. En la matriz estratégica aunque se encuentra el objetivo, el programa, el subprograma y las metas en cada sector no realizan una distinción entre metas de producto y resultado sin embargo se presentan con una cifra concreta. En el tercer capítulo denominado componente financiero contiene un análisis financiero, marco fiscal y anexa la matriz plurianual. Y el último capítulo contiene un sistema de seguimiento y evaluación, veedurías ciudadana y rendición de cuentas.

No obstante, aunque este Plan de desarrollo es uno de los más completos presentados en el Departamento, no realizan distinción entre metas de resultado y producto, además están planteadas de una forma general. Y por el contrario las metas de producto y resultado consignadas en el formato Sicep se presentan de una forma específica y algunas coinciden con las del plan. De acuerdo al Sicep, se puede observar que las metas de resultado y de producto son consistentes y concuerdan con los indicadores de resultado y de producto respectivamente en los sectores básicos de agua potable y salud. De esta manera la mayoría de los indicadores permiten medir lo que se está señalando en las metas. Aunque en el sector educación en algunas metas de producto y resultado no indica en cuantas unidades o cuanto se pretende incrementar, reducir, etc., en cada una de las metas. Y por otra parte se observa que han asignado valor para cada una de las metas respecto al valor esperado de resultado y de indicador producto cuatrienio. Y por otro lado, para algunas metas hay valor programado y valor final indicador producto 2008 pero para la mayoría de las metas no tiene línea base. En cuanto a los ponderadores de sectores básicos (educación, salud, agua potable) es igual a 100% por tanto cumple. El municipio no reportó información es sectores básicos sin recursos y otros sectores.

La Vega:

Presenta a modo de documento un Plan de desarrollo el cual se basa principalmente en los lineamientos fundamentales de la propuesta de gobierno *Convivencia en la interculturalidad "Para dejar huella"*. Este documento contiene un diagnóstico en el cual se expresa la manera en cómo vive la gente, los avances logrados con los programas sociales, las dificultades y problemas que aún son generadores de crisis y malestar social, se recogen de alguna manera en las asambleas corregimentales, mesas de trabajo, conversatorios, información que se obtiene de diferentes organismos Institucionales públicos, privados, organizaciones no gubernamentales y diversos sectores de la sociedad Vegueña, indicadores que se plasman en el diagnóstico (proyecto Plan de Vida.). El plan de desarrollo del municipio de la Vega se sustenta en las siguientes dimensiones: El territorio como espacio y derecho de vida, economía para la vida en dignidad, vida saludable, educación en la interculturalidad, identidad y cultura para la convivencia, integración social local y regional y gobernabilidad como compromiso social. De igual manera se presentan los aspectos generales de la población y su ubicación geográfica, así mismo contiene un diagnóstico detallado del municipio por dimensiones del desarrollo en los diferentes sectores. De igual manera en esta primera parte se incluye el marco legal y la articulación con el plan de desarrollo departamental y nacional. En la segunda parte se presenta los componentes del plan como la visión y misión del municipio, principios y dimensiones del plan de desarrollo, el objetivo del plan de desarrollo. En la tercera parte contiene las políticas, estrategias, sectores, programas y proyectos prioritarios. Además se presentan una serie de matrices que contienen objetivo estratégico y sectorial, la dimensión y el concepto, la política, las metas e indicadores en cada sector (se presentan de una forma general), estrategias, programas, y

proyectos prioritarios con su respectivo valor total y anual en el periodo de gobierno. Por ultimo, presenta el escenario financiero donde se expresa la situación financiera del municipio de La Vega, a partir del comportamiento histórico de dos periodos de gobierno, 2001 a 2003 y 2004 a 2007, permite percibir el bajo peso de los ingresos propios del municipio frente a los recursos del Sistema General de Participaciones SGP. Y anexa la matriz plurianual de inversiones. Sin embargo, en el plan de desarrollo no realizan una diferencia entre metas de resultado y producto, por tanto, las metas aparecen de una forma general. No obstante, las metas de resultado y producto aunque están de una forma específica y algunas coinciden con las planteadas en el plan, han colocado las mismas metas como producto y resultado, es decir que las metas tienen la misma descripción e indicador. De igual manera en la mayoría de metas de sectores básicos y otros sectores no aparece en la descripción en cuanto va a medir cada una de esas metas. Por otra parte, los ponderadores de sectores básicos (educación, salud y agua potable) es igual a 100%, no obstante en otros sectores sobreestiman ese porcentaje y por tanto no cumple. En cuanto a la línea de base, para cada una de las metas de resultado y producto se encuentra valor. Así mismo, observamos que hay valor esperado de resultado cuatrienio, valor programado indicador producto 2008 y un valor final indicador producto para la misma vigencia. Y por ultimo, en sectores básicos y otros sectores los recursos ejecutados para la vigencia 2008 están sobreestimados respecto a los recursos programados para esa misma vigencia. El municipio no reporto información es sectores básicos sin recursos.

López de Micay:

“Unidos por el cambio así ganamos todos” se le denomina al plan de desarrollo de este municipio, donde se plasman las necesidades mas sentidas de la comunidad de acuerdo al diagnostico realizado en la cabecera y en la zona rural del municipio, lo que permite conocer de primera mano la situación actual en los diferentes sectores en los cuales la administración actual pondrá todo su empeño para mejorar su estado. Este documento contiene el decreto por el cual se adopto el plan, la misión y visión del municipio, los objetivos generales y específicos, el marco normativo, el marco metodológico a través del cual buscan plasmar en este documento las estrategias por medio de las cuales se pretende alcanzar los objetivos y metas trazadas en el programa de gobierno y se estudió la posibilidad de implementar una metodología que permitiera involucrar los procesos existentes y los proyectados en materia de planeación, bajo unos mecanismos de participación masiva y activa de las comunidades, los funcionarios de la administración municipal y demás actores presentes en la comunidad. De esta manera en la parte I: General y estratégica se presenta la caracterización del municipio y sus generalidades, además contiene una dimensión económica y una dimensión político social en la cual esta incluido los sectores básicos y otros sectores, aspecto y estructura administrativa, análisis financiero (ingresos-gastos). De igual manera se presenta el diagnostico situacional del municipio en el cual realizan el análisis de la información y necesidades obtenidas en las mesas de trabajo, realizadas en la zona Urbana y rural del municipio, acorde a la metodología descrita, lo que permite conocer la situación actual o línea de base sectorial en cada uno de los sectores. En el direccionamiento estratégico que se plasma en este plan es formulado con base en el diagnostico situacional; a partir de allí se implementan las estrategias, metas e indicadores para mejorar la línea de base durante este cuatrienio, las cuales se presentan de una forma general pero se esbozan con una cifra concreta. Además contiene una matriz Dofa en la cual expresan los problemas y las soluciones o alternativas, las que se convierten en las directrices para el plan de desarrollo. En la segunda parte presentan el plan financiero el cual contiene el presupuesto de ingresos y gastos en los diferentes sectores. Sin embargo, en el plan de desarrollo no realizan una diferencia entre metas de resultado y producto, por tanto, las metas aparecen de una forma

general. No obstante, las metas de resultado y producto aunque están de una forma específica y algunas coinciden con las planteadas en el plan, en la mayoría de metas de sectores básicos y otros sectores no aparece en la descripción en cuanto va a medir cada una de esas metas, además en el sector educación han colocado las mismas metas como producto y resultado, es decir que las metas tienen la misma descripción e indicador e incluso en las metas de producto no tiene asociados un indicador. Por otra parte, los ponderadores de sectores básicos (educación, salud y agua potable) y otros sectores son igual a 100%, por tanto cumple. En los sectores básicos y otros sectores la línea de base para la mayoría de metas aparece en 0. Y por otro lado, observamos que hay valor para la mayoría de las metas respecto al valor esperado de resultado y de indicador producto cuatrienio, aunque solo para algunas metas encontramos valor programado y valor final indicador producto 2008. Y por último, en los sectores básicos de educación, salud y agua potable el municipio aunque reporto recursos programados vigencia 2008 no reporto recursos para el cuatrienio y no ejecuto recursos para la misma vigencia. En otros sectores el municipio presenta recursos programados para el cuatrienio y recursos programados para la vigencia 2008 sin embargo, no presenta recursos ejecutados para esa misma vigencia. El municipio no reporto información en sectores básicos sin recursos.

Mercaderes:

El municipio de Mercaderes presenta el plan de desarrollo denominado “*Gobernando con la comunidad*”. El informe del Plan de Desarrollo Territorial, es producto de la recopilación de información relacionada con estudios y propuestas del orden local, regional y nacional en torno a contribuir significativamente con los propósitos y compromisos contenidos en el Programa de Gobierno. El informe contiene el ejercicio participativo que representa una cobertura del 95% en relación a los actores y líderes de las 74 veredas de los 8 Corregimientos del Municipio de Mercaderes. En la agenda de trabajo realizada, tanto en los Consejos Comunitarios como en las mesas de trabajo sectorial, el énfasis ha sido la socialización recíproca de los planes de tipo local, regional y nacional, el ajuste a línea base y la discusión social al PDT. De esta manera el Concejo Territorial de Planeación CPT, como instancia de tipo consultivo ha hecho las recomendaciones y propuestas (anexo 1) abriendo los espacios de participación con los actores sociales y ciudadanos, para que tanto los integrantes del C.P.T. como los convocados a los eventos pudieran hacer las respectivas consideraciones en cada una de las dimensiones (económica, social, ambiental, política y tecnológica). En la segunda parte se presenta la línea base y el diagnóstico estratégico el cual contiene los aspectos generales del municipio y un análisis situacional de la región. Posteriormente en la tercera parte en consecuencia con los procesos de planificación del territorio, se presenta las estrategias corporativas contenidas en el Esquema de Ordenamiento Territorial conjuntamente con las estrategias Corporativas del Programa de Gobierno para la Vigencia 2.008-2.011, en el cual realizan una descripción de escenario deseado de acuerdo a las ventajas comparativas del municipio y una visión del futuro municipal y regional, además presentan los objetivos generales y específicos, políticas y estrategias territoriales en cada una de las dimensiones. Además anexa un documento con las líneas estratégicas del plan el cual contiene los objetivos, estrategias, metas, indicadores, y subprogramas.

Sin embargo, en el Plan de desarrollo no realizan distinción entre metas de resultado y producto y están planteadas de una forma general. De esta manera, algunas metas consignadas en el formato Sicep aunque coinciden con las del plan, corresponden a los objetivos del plan. De igual manera en la mayoría de metas de sectores básicos y otros sectores no aparece en la descripción en cuanto va a medir cada una de esas metas. Además en los sectores básicos de agua potable y salud no han diligenciado en el formato Sicep metas e indicadores de producto, e incluso en otros sectores aunque aparece el indicador no hay para esa meta descripción. Por otra parte, los ponderadores de sectores básicos (educación, salud y agua potable) y otros sectores son igual a

100%, por tanto cumple. En los sectores básicos y otros sectores la línea de base para la mayoría de metas aparece en 0. Y por otro lado, observamos que no hay valor para la mayoría de las metas respecto al valor esperado de resultado y de indicador producto cuatrienio. Y por otro parte aunque no han diligenciado metas de producto si hay valor programado y valor final indicador producto 2008 para la mayoría de metas. Y finalmente, en el formato Sicep no han diligenciado recursos programados para el cuatrienio, recursos programados para la vigencia 2008 y recursos ejecutados para la misma vigencia. Este municipio no reporto información en sectores básicos sin recursos. Anexa un documento denominado Objetivos de Desarrollo del Milenio, ODM (Anexo 4) que abarcan desde la reducción a la mitad la pobreza extrema hasta la detención de la propagación del VIH/SIDA y la consecución de la enseñanza primaria universal para el año 2015.

Miranda:

El municipio de Miranda presenta a modo de documento el plan de desarrollo denominado *“Miranda... Mi compromiso, primero la gente”*. Consta de cinco componentes esenciales: un marco legal que busca contextualizar esta propuesta en el marco jurídico nacional; un contexto con el cual se pretende articular el plan con las tendencias de desarrollo económico, político y social de los niveles global, nacional, departamental y regional; un Diagnostico general del municipio, como punto de partida para la toma de decisiones; una matriz estratégica, donde se definen la visión, misión, objetivos, políticas, programas, proyectos, metas, actividades y responsables por cada uno de los sectores implicados; Un componente económico que involucra el análisis financiero del Municipio y la Matriz Plurianual de Inversión. No obstante, en el Plan de desarrollo no realizan distinción entre metas de resultado y producto y están planteadas de una forma general. Y por el contrario las metas de producto y resultado consignadas en el formato Sicep se presentan de una forma específica y algunas coinciden con las del plan. De acuerdo al Sicep, se puede observar que la mayoría de metas de resultado y de producto son consistentes y concuerdan con los indicadores de resultado y de producto respectivamente en los sectores básicos de agua potable, salud y otros sectores, De esta manera la mayoría de los indicadores permiten medir lo que se esta señalando en las metas. Sin embargo en el sector educación las metas de producto y resultado no indica en cuantas unidades o cuanto se pretende incrementar, reducir, etc., es decir que las metas se esbozan sin una cifra concreta y además en algunas no coincide la descripción con el indicador. Por otra parte, los ponderadores de sectores básicos (educación, salud y agua potable) y otros sectores son igual a 100%, por tanto cumple. En los sectores básicos y otros sectores la línea de base para la mayoría de metas aparece en 0. Y por otro lado, observamos que hay valor para la mayoría de las metas respecto al valor esperado de resultado y de indicador producto cuatrienio, valor programado indicador producto 2008 pero solo para algunas metas hay valor final indicador producto 2008. Y por ultimo, el municipio presenta recursos programados para el cuatrienio y recursos programados para la vigencia 2008 sin embargo, no presenta recursos ejecutados para esa misma vigencia para los sectores básicos de salud y educación. El municipio no reporto información en sectores básicos sin recursos.

Morales:

Este municipio adoptó y aprobó el Plan de Desarrollo municipal llamado *“Morales para Todos”*, el cual tiene como ámbito de aplicación las áreas rural y urbana, donde la problemática del Municipio de Morales, se define en mesas de trabajo, conversatorios, talleres con los diferentes organismos Institucionales, y los diversos sectores de la sociedad Moraleña.

En este plan se identifican las metas que no alcanzaron en el año 2007, las áreas problemáticas y los grupos de atención o intervención prioritaria, además el enfoque de este Plan de Desarrollo 2008-2011 es que construye sus objetivos, programas y proyectos bajo una concepción

multidimensional del desarrollo, lo cual implica trascender la actuación sectorial del Estado, y proponer nuevos modelos de gestión y de relaciones con la ciudadanía responsable de su propio desarrollo. Así mismo, plantea objetivos, metas, indicadores, estrategias y programas por ejes temáticos (educación, productividad, competitividad, bienestar social y calidad administrativa y gestión pública) con énfasis en el cumplimiento de la ley de la infancia y los derechos humanos. No realizan una matriz estratégica como tal, pero en algunas de las metas definen el valor esperado y de manera general se encuentra la línea base y la meta a 2011, y no especifican si corresponden a metas e indicadores de producto o de resultado.

Por último, se plantea un plan de inversiones donde el plan de desarrollo se financia con base en los recursos del Plan Financiero de Inversión a corto plazo Sistema General de Participaciones (SGP), Recursos Propios para su funcionamiento y con el acompañamiento de la Gestión de la Administración Municipal.

Este municipio no es evaluable debido a que no reportó información para la vigencia del 2008 ni para el cuatrienio (2008-2011) sobre las metas de los sectores socioeconómicos en el aplicativo Sicep 805.

Padilla:

El plan de desarrollo presentado a la comunidad de Padilla se denomina “*Todos unidos por la reconstrucción del tejido social y el desarrollo de Padilla*”, con el cual se busca posicionar de manera progresiva a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Anexa una matriz estratégica muy ordenada de algunos de los sectores económicos con sus objetivos, programas, subprogramas, proyecto, metas e indicadores algunos con su valor esperado, pero no aparece la línea base, y no se define si las metas e indicadores son de producto o de resultado. Por otro lado, presentan un diagnóstico socio-económico de los sectores donde se refleja la situación actual del municipio que junto con lo planteado por los habitantes de Padilla les permita trazar los caminos para mejorar las condiciones sociales.

En el plan de desarrollo de este municipio toman las metas como el valor esperado del indicador de resultado del cuatrienio que aparece en el Sicep, y muchas veces las metas no se identifican de manera clara porque las tiene como subprogramas, programas, proyectos, pero no en metas como tal. Hay que ser más ordenado a la hora de realizar el plan de acción (la matriz estratégica) para poder realizar un buen análisis.

En el plan de acción del municipio aparecen otros sectores con sus metas e indicadores que no se encuentran en la información del Sicep, entre estos están: derechos humanos, desarrollo comunitario, vías, sector eléctrico, equipamiento municipal, otra parte que han desarrollado de educación y deporte que se encuentra en la parte de infraestructura de la matriz estratégica y lo de saneamiento ambiental.

De acuerdo al Sicep se observa que en general en los formatos de recursos básicos y otros sectores las metas e indicadores de producto como de resultado coinciden y los indicadores (que en este caso son cuantitativos) son consistentes claros y precisos con las metas planteadas. Trabajan en la misma unidad de medida, sin embargo, el indicador no permite medir de manera clara lo que se está señalando en la meta y los valores esperados no se encuentran planteados en la descripción de las metas de resultado y de producto porque no está de manera clara y precisa cuantas unidades o cuanto se pretende incrementar, reducir, etc., en cada una de las metas. En el sector educación, hay una meta y un indicador que se repite más de una vez. La mayoría de las metas tiene línea base, pero no se puede comparar debido a que tampoco se plantean en el plan de desarrollo ni en las metas del Sicep.

En los sectores básicos se programó recursos para el cuatrienio y para la vigencia 2008 en todas las metas y se ejecutaron recursos en todas ellas, los cuales fueron iguales a los programados para el 2008. En otros sectores se programó recursos para el cuatrienio y para la vigencia 2008 en todas las metas pero solo se ejecutó recursos en una meta, lo cual lleva a que este valor sea menor que lo programado en la vigencia 2008.

Por su parte los ponderadores del cuatrienio y de la vigencia de los tres sectores básicos (Educación, Salud y Agua Potable) y de otros sectores fueron del 100%.

No reportaron información al Sicep acerca de los sectores básicos sin recursos.

Páez

“Comunidad de Páez: Participa y Gobierna”, se le denomina al plan de desarrollo de este municipio que atiende a los lineamientos propios de la democracia y a los principios básicos de una administración sana, como lo son: la tolerancia, el respeto, la solidaridad, la integridad, la buena fe y la confianza. Además se constituye en el primer acercamiento con las comunidades de Páez, ubicadas en las nueve zonas que componen el municipio.

Se realiza un diagnóstico muy ordenado de cada uno de los sectores económicos del municipio mostrando sus problemáticas y posibles soluciones (plantea políticas y estrategias), además plantea algunas líneas base, metas (algunas con su valor esperado) e indicadores pero no aclaran si las metas e indicadores son de resultado o de producto.

Desagrega los gastos de funcionamiento del cuatrienio (2008-2011) a nivel de ordinales y los proyectos de inversión a nivel de subprograma (Decreto de liquidación de presupuesto).

Además, anexan una matriz del plan plurianual del 2008 con los sectores económicos.

En el plan de desarrollo plantean las metas con sus indicadores de otros programas y subprogramas que no se encuentran en la información del Sicep, estos son: Generación de Empleo, Primera infancia y adolescencia, Equidad de género, Derechos humanos y Derecho Internacional humanitario, entre otros.

En el sector educación trabajan la meta de alimentación escolar, pero en el sector alimentación escolar el cual pertenece a otros sectores, también trabajan la misma meta.

De acuerdo al Sicep, se puede observar que las metas de resultado y de producto son consistentes y concuerdan con los indicadores de resultado y de producto respectivamente. La mayoría de los indicadores permiten medir lo que se está señalando en las metas; algunos de los valores esperados de resultado no coinciden con lo propuesto en las metas; por su lado, los valores esperados de producto coinciden todos con lo que plantean en las metas. Algunas de las metas de producto y de resultado no se encuentran planteadas en el aplicativo Sicep. Además, en otros sectores hay metas que se repiten más de una vez.

En los sectores básicos: agua potable, en todas las metas programaron para el cuatrienio, en solo 2 no programaron para la vigencia y no ejecutaron en ninguna meta para la misma; en educación, no programaron recursos para el cuatrienio en las últimas 4 metas y en 7 metas para la vigencia 2008, aunque en tres de ellas si se programó para el cuatrienio no se programó para la vigencia y no ejecutaron para las mismas 7 metas; en salud, solo se programó recursos para el cuatrienio y para la vigencia en las 3 primeras metas y no ejecutaron en ninguna meta para la vigencia. En cuanto a otros sectores, no se programó para el cuatrienio en 5 metas, para la vigencia no se programó en 28 metas y no se ejecutó en ninguna de las metas para la misma vigencia.

En los sectores agua potable, salud y otros sectores no se ejecutó nada de recursos y en el sector educación se ejecutó por debajo de lo programado para la vigencia 2008.

Los ponderadores del cuatrienio como de la vigencia de los sectores básicos y de otros sectores son del 100%.

Hay que mejorar la ortografía a la hora de digitar la información en el aplicativo Sicep. Algunas de las metas tienen línea base de resultado, pero como la mayoría no presenta valores esperados de resultado de las metas no se puede comparar de manera eficiente. En la parte de producto son pocas las líneas base que coinciden y son consistentes con lo señalado en las metas. No reportaron información al Sicep acerca de los sectores básicos sin recursos.

Patía

“Una forma diferente de hacer las cosas”, así se llama el plan de desarrollo del municipio de Patía, que se basa en la Participación y la co-gestión comunitaria, con disposición para la concertación organizada, la tolerancia y el respeto, donde se evidencie el empuje y avance de su infraestructura social, cultural, económica, institucional y de servicios. De lo productivo y ambiental y de todo cuánto significa mejorar las condiciones propias para enfrentar los retos del presente y futuro.

El plan plantea programas y subprogramas en cada uno de los sectores socioeconómicos, con su línea base (aunque no es tan clara y precisa en algunos casos), metas e indicadores; sin embargo, en la mayoría de las metas no define el valor esperado y no aclara si son indicadores y metas de resultado o producto. En el plan se realiza un diagnóstico de los sectores identificando las posibles problemáticas y elaborando una serie de estrategias para mejorar la calidad de vida de los habitantes. A su vez, anexa el plan operativo anual de inversiones (POAI) muy completo, donde precisa los programas, subprogramas y las fuentes de financiación de cada uno en el cuatrienio.

De manera general, hay que decir que según la información plasmada en el plan de desarrollo y en el aplicativo Sicep, hay muchas de las metas de resultado y de producto que no se encuentran en el plan y muchas de ellas no son muy claras a la hora de realizar la comparación. Además, muchas de ellas no tienen línea base ni valor esperado para compararlo con la información del Sicep.

Debe haber más orden y consistencia a la hora de realizar el plan de acción para hacer un buen análisis y tener una excelente calificación de eficacia.

De acuerdo al Sicep, se puede observar que las metas de resultado y de producto son consistentes y concuerdan con los indicadores de resultado y de producto respectivamente.

La mayoría de los indicadores permiten medir lo que se está señalando en las metas; algunos de valores esperados de resultado y de producto no coinciden con lo propuesto en las metas y no se encuentran planteados en la descripción de las metas de resultado y de producto. No está de manera clara y precisa cuantas unidades o cuanto se pretende incrementar, reducir, etc., en cada una de las metas. La mayoría de las metas tiene línea base, pero no coincide con lo señalado en las metas.

Los ponderadores del cuatrienio como de la vigencia de los sectores básicos y de otros sectores son del 100% a excepción del educación donde el ponderador meta resultado cuatrienio da 95% no llega a 100%, el ponderador sectorial cuatrienio está por encima del 100% y el ponderador sectorial para la vigencia 2008 fue de 79% el cual tampoco cumple con el requisito. Los recursos ejecutados del sector educación, salud y otros sectores fueron menores que lo programado para la vigencia 2008 y en el sector agua potable fueron mayores. En el sector salud se programó recursos para el cuatrienio, para la vigencia y se ejecutó, en todas las metas. En el sector educación, se programó recursos para el cuatrienio en todas las metas menos en una, para la vigencia se programó en todas y no se ejecutó en 7 de las metas. En el sector agua potable, no programaron recursos para el cuatrienio en 3 metas, para la vigencia no se programó en las mismas 3 pero además se suma otra que aunque si programó para el cuatrienio no lo hizo para el

2008. Y no ejecutó en 6 metas aunque en unas si se programó para la vigencia; además, se ejecutó en unas metas que no se programó para la vigencia. En cuanto a otros sectores no se programaron recursos para el cuatrienio en 8 metas, para la vigencia en 38 y no se ejecutaron en 52 metas, aunque en unas si se haya programado para la vigencia y en otras ejecutaron aunque no hayan programado recursos.

Hay que mejorar la ortografía. No reportaron información al Sicep acerca de los sectores básicos sin recursos.

Piamonte:

En este municipio el plan de desarrollo no tiene un titulo como tal solo se basa en la siguiente reflexión: *“Plan municipal de Desarrollo: Para saber quiénes somos, Cómo estamos y Para dónde vamos”*. La finalidad de este plan es buscar el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Piamonte a través del acceso a oportunidades y la inversión de recursos, en condiciones de equidad dentro del marco constitucional y legal.

Presenta de manera muy completa y ordenada la cobertura geográfica, la población beneficiaria y los objetivos del subprograma como también la línea base, el valor esperado el indicador y metas de producto más no de resultados de los sectores socioeconómicos trabajados en los programas y subprogramas. Además, realizan un análisis de cómo están y para donde van en cada actividad económica plasmada en este plan de desarrollo. También se encuentra el plan plurianual del cuatrienio (2008-2011) donde se encuentran el valor y el concepto de los recursos propios como del SGP con los que cuentan y el plan de inversiones donde aparecen las fuentes de financiación y su respectiva descripción como también la capacidad de endeudamiento del municipio. Y finalmente realizan un resumen de la inversión y el gasto de funcionamiento del plan de desarrollo.

De manera general, el plan de acción de este municipio se encuentra ordenado a pesar de no trabajar la parte de resultado, aunque el subprograma es la descripción de la meta del producto y la meta del cuatrienio es el valor esperado en el Sicep.

La única meta que se plantea en el sector alimentación escolar (Más niños matriculados y menor deserción escolar) se trabaja también en el sector educación, es decir, que la están trabajando dos veces. Y no coincide su línea base ni el valor esperado. Las unidades de medida coinciden.

De acuerdo al Sicep se observa que en los sectores básicos y en otros sectores, no trabajan la parte de resultado solo la de producto, donde algunas de las metas de producto no son consistentes y no concuerdan con los indicadores, porque no permiten medir lo que se está señalando en las metas. Las metas de producto no plantean los valores esperados, por tanto no se pueden comparar la línea base y el valor esperado del cuatrienio. Se repiten algunas metas e indicadores y se repite a veces solo una meta sin el indicador porque es diferente cada vez que se repite la misma meta.

En sectores básicos sin recursos solo se trabaja la parte de producto, donde las metas son consistentes y concuerdan con sus indicadores respectivos. Sin embargo, no se plantea de manera clara y precisa algunos de los valores esperados en la descripción de cada meta para compararlos con los del cuatrienio, no precisan cuantas unidades o cuanto pretenden incrementar o disminuir, etc. Los ponderadores del cuatrienio como de la vigencia de los sectores básicos y de otros sectores son del 100%. El ponderador del cuatrienio de producto de los tres sectores sin recursos es del 100% y de la vigencia 2008 del sector educación sin recursos es igual a 100%, sin embargo, el de salud y agua potable es de 0%.

Los recursos ejecutados del sector agua potable, salud y otros sectores fueron menores que lo programado para la vigencia 2008 y en el sector educación fueron mayores. En el sector agua

potable y educación se programaron recursos para el cuatrienio, en 5 metas no se programó para la vigencia y en las mismas no se ejecutaron para el 2008. En el sector salud se programó y se ejecutó recursos para el cuatrienio y la vigencia en todas las metas. En otros sectores no se programó para el cuatrienio en una sola meta y en 12 metas no se programaron ni se ejecutaron para la vigencia 2008.

Piendamó:

El plan de desarrollo de este municipio se llama: *“Haciendo Posible el Piendamó que Amamos”*, el cual plantea planes, programas y proyectos que tienden a contribuir a garantizar los derechos humanos de los ciudadanos y ciudadanas y al logro de un mayor bienestar de nuestra comunidad. En este plan se realizó un diagnóstico y análisis de la situación actual del municipio, identificando las problemáticas y las potencialidades en cada sector. Anexan el Plan plurianual de inversiones del cuatrienio (2008-2011) con la fuente de financiación. Así, como la matriz estratégica del cuatrienio donde se encuentran los objetivos de los componentes y de los sectores así como programas, sectores con su ponderación respectiva, indicadores, metas (no aclaran si son de resultado o de producto) y proyectos.

A modo general, algunas de las metas coinciden con las del plan de desarrollo a excepción de unas cuantas que parece no se encuentran planteadas en el plan; además, en algunas no coincide su valor esperado y no hay línea base en el plan, hay algunas metas que no están de manera clara y precisa como se encuentran en el Sicep. Hay metas que no están en el Sicep pero que si están en el plan de desarrollo y viceversa. Según la matriz estratégica del municipio no se encuentran los sectores: Alimentación Escolar y Justicia.

De acuerdo al Sicep, se puede observar que las metas de resultado y de producto son consistentes y concuerdan con los indicadores de resultado y de producto respectivamente.

La mayoría de los indicadores permiten medir lo que se esta señalando en las metas; algunos valores esperados de resultado y de producto no coinciden con lo propuesto en las mismas. En el sector salud, agua potable y otros sectores la mayoría de las metas no tiene línea base y no coinciden con lo señalado en ellas. En el sector educación no se pudo comparar porque las metas no plantean valores esperados.

Los ponderadores del cuatrienio como de la vigencia de los sectores básicos y de otros sectores son del 100%.

En el sector agua potable, se programó recursos para el cuatrienio y para la vigencia 2008 en todas las metas y en solo una no se ejecutaron recursos; en el sector educación, en las 3 últimas metas no se programó ni se ejecutó para el cuatrienio y la vigencia; en el sector salud, se programó para el cuatrienio y para la vigencia en todas las metas y no se ejecutó en las 4 últimas; en otros sectores, solo en una meta no se programó para el cuatrienio, para la vigencia no se programó en 5; no ejecutaron en 7 metas aunque algunas de ellas si programaron recursos para la vigencia 2008. Los recursos ejecutados del sector agua potable y salud fueron menores que lo programado para la vigencia 2008 y en el sectores educación y otros sectores fueron mayores.

No reportaron información al Sicep acerca de los sectores básicos sin recursos.

Puerto Tejada:

“Unidos por Puerto Tejada”, se denomina al plan de desarrollo de este municipio.

Se realizó un análisis del diagnóstico de los diferentes sectores donde se plantean una serie de programas, proyectos y acciones que estarán orientados a crear condiciones que satisfagan cada vez más las diferentes necesidades que se presentan en la comunidad de Puerto Tejada. También presentan una matriz del plan plurianual de inversiones, donde se precisa las fuentes de financiación de los diferentes sectores y proyecciones presupuestales del cuatrienio (2008-2011).

No presenta la línea base, los indicadores ni las metas (producto-resultado) de los sectores, solo presenta objetivos y estrategias de los mismos, por tanto no se puede comparar con la información reportada por el Sicep 805 de 2008. En general, este plan de desarrollo esta incompleto.

Este municipio solo se evalúa la información del Sicep, debido a que en su plan de desarrollo explica los ejes o sectores socioeconómicos de manera muy general, donde se plantea de forma no tan clara y precisa las metas a desarrollar en el Municipio de Puerto Tejada, lo cual hace complejo el análisis y la comparación con la información enviada al aplicativo Sicep. Sin embargo, revisando esta información se puede observar que repiten unas metas varias veces en el mismo sector (idénticas), así que falta más consistencia para realizar el plan de acción.

De acuerdo al Sicep, se puede observar que las metas de resultado y de producto son consistentes y concuerdan con los indicadores de resultado y de producto respectivamente.

La mayoría de los indicadores permiten medir lo que se esta señalando en las metas; algunos valores esperados de resultado y de producto no coinciden con lo propuesto en las metas y en algunas metas no se plantean los valores esperados. Además no hay algunas metas e indicadores de producto y de resultado en varios de los sectores.

Son pocas las metas de resultado y de producto que tienen línea base y que son consistentes con lo señalado en las metas.

En sectores básicos sin recursos, las metas de resultado y de producto son consistentes y coinciden con los indicadores; además, la mayoría de los valores esperados de resultado coinciden con los planteados en las metas, pero los de producto son pocos. No se plantea de manera clara y precisa algunos los valores esperados en la descripción de cada meta para compararlos con los del cuatrienio. Algunas metas e indicadores de resultado se repiten más de una vez en los sectores educación y salud.

Los ponderadores del cuatrienio como de la vigencia de otros sectores y en cuanto a sectores básicos con recursos, el sector agua potable son del 100%; en cuanto a los sectores de salud y educación los ponderadores de cuatrienio de resultado son del 100%, los de producto y el de la vigencia 2008 están por encima del 100%. En sectores básicos sin recursos, los ponderadores del cuatrienio como de la vigencia de agua potable y educación son del 0%; y en el sector salud, el ponderador sectorial del cuatrienio está por debajo del 100% (90%), el de resultado y la vigencia son iguales al 0%.

En el sector agua potable, se programaron recursos para el cuatrienio en todas las metas, para la vigencia no se realizó en 8 y no se ejecutaron para 18 metas aunque en unas si se programó para la vigencia 2008; en el sector educación, no se programaron recursos para el cuatrienio en 2 metas, para la vigencia no se realizó en 6 y no se ejecutaron para 8 metas aunque en unas si se programó para la vigencia 2008; en el sector salud, no se programaron recursos para el cuatrienio en 8 metas, para la vigencia no se realizó en 8 y no se ejecutaron para 20 metas aunque en unas si se programó para la vigencia 2008; y en otros sectores, no se programaron recursos para el cuatrienio en 17 metas, para la vigencia no se realizó en 57 y no se ejecutaron para 79 metas aproximadamente, aunque en unas si se programó para la vigencia 2008.

Los recursos ejecutados del sector agua potable fueron menores que lo programado para la vigencia 2008 y en el sectores educación, salud y otros sectores fueron mayores.

Puracé:

Este municipio no envió plan de desarrollo, por tanto no solo se evaluará la información reportada en el Aplicativo Sicep sobre las metas a evaluar y desarrollar en la vigencia 2008.

Este municipio solo se evalúa los formatos del Sicep, debido a que no presentó el plan de desarrollo 2008-2011, aunque si presentó la información del aplicativo Sicep. Sin embargo, no se puede realizar el análisis y la comparación del cumplimiento de las metas del plan de desarrollo. De acuerdo al Sicep se observa que en los sectores básicos, las metas de resultado son consistentes y coinciden con los indicadores respectivos; sus valores esperados también concuerdan. Además, no se encuentran las metas de producto solo los indicadores. En la parte de resultado en los sectores básicos, la mayoría de los indicadores permiten medir lo que se esta señalando en las metas.

De forma general, ninguna de las metas de producto y de resultado tiene línea base.

En otros sectores de acuerdo a la información del Sicep, se observa que no hay algunos de los indicadores de resultado. En casi todas las metas de resultado coincide el indicador, pero no especifica la unidad de medida (% o unidades). Por su parte, no se plantean las metas de producto, pero si algunos de estos indicadores. La meta del sector alimentación escolar no la han digitado. Algunos de los valores esperados de resultado no concuerdan con los planteados en la descripción de las metas, Sin embargo, en la mayoría los valores esperados coinciden con lo planteado en cada uno de las metas. Como no hay metas de producto no se puede comparar con los valores esperados del cuatrienio.

No reportaron información al Sicep acerca de los sectores básicos sin recursos.

Los ponderadores del cuatrienio como de la vigencia de los sectores básicos y de otros sectores fueron del 100%.

En el sector agua potable, se programó recursos para el cuatrienio y para la vigencia 2008 en todas las metas y no se ejecutó en las 2 últimas; en el sector educación, se programó y ejecutaron recursos para el cuatrienio y para la vigencia en todas las metas; en el sector salud, se programó y ejecutó en todas las metas y para la vigencia no se programó en la última meta pero lo inconsistente es que si ejecutaron recursos para esta meta; en otros sectores, no se programó para el cuatrienio y para la vigencia en 2 metas y en 12 metas no se ejecutaron recursos para el 2008.

Los recursos ejecutados del sector agua potable y otros sectores fueron menores que lo programado para la vigencia 2008 y en el sectores educación y salud fueron mayores.

Rosas:

“Hacia un nuevo Rosas”, se llama al plan de desarrollo de este municipio, el cual presenta un diagnóstico detallado de los sectores económicos, de su población en general dando cuenta de la situación actual del municipio. También plantea algunas estrategias e indicadores de manera general, metas sectoriales (no se sabe si es de producto o resultado) como indicadores de la línea de base a 2008 (no aclara si es de producto o resultado) y valor actual, pero no presenta valor esperado. Describen de manera muy ordenada y concisa los problemas expuestos por las comunidades, planteando objetivos para cada uno de ellos. Además, está la parte estratégica del plan, desarrollado por programas y subprogramas para cada uno de los sectores socioeconómicos, con sus respectivos objetivos y las acciones y actividades a realizar. Por último, se muestra el presupuesto y financiación del plan (plan financiero 2008-2011). Anexan la matriz del plan plurianual del cuatrienio, la cual contiene el sector, los objetivos, las metas, los indicadores (no se sabe si son de producto o de resultado) y el valor actual.

En este municipio no esta muy clara y precisa la información del Sicep principalmente en los sectores de educación y salud.

Según la información que se encuentra en el plan de desarrollo de los sectores básicos no es muy clara y precisa a la hora de comparar las metas planteadas con las que se encuentran en el Sicep. Por lo cual se recomienda más orden y consistencia a la hora de plasmar la información en el plan para no hacer tan complejo el proceso de evaluación.

En otros sectores, el nombre del indicador de las metas es el valor actual que aparece en el plan de desarrollo, pero también se encuentra una columna con el indicador el cual coincide con la meta de producto o de resultado y con la línea base que está en el Sicep; los subprogramas que se encuentran en el plan de desarrollo son las metas de resultado o de producto en el Sicep. Las metas que se plantean en el plan no coinciden con las del Sicep, no han colocado muy bien la información en las columnas respectivas, no está muy clara la información.

De acuerdo al Sicep se observa que en los sectores básicos, las metas de resultado y de producto son consistentes y coinciden con los indicadores respectivos, es decir, la mayoría de los indicadores permiten medir lo que se está señalando en las metas; algunas de estas metas no plantean de manera precisa los valores esperados (describen la meta pero no precisan cuanta unidades, incremento o reducción pretenden realizar). Sin embargo, en algunas de las metas si concuerda el valor esperado con lo planteado en la meta; además, se repiten algunas metas, unas con sus indicadores y otras no.

En otros sectores según la información del Sicep, se observa que algunas de las metas e indicadores de resultado son planteados de manera idéntica en la parte de producto. En general, las metas de resultado y de producto concuerdan con sus respectivos indicadores (son pocos los que no coinciden con las metas), y trabajan en la misma unidad de medida. Las metas de resultado coinciden con las de producto en su mayoría.

Son pocos los valores esperados de resultado y de producto que se encuentran planteados en la descripción de estas metas, no está de manera clara y precisa cuantas unidades o cuanto se pretende incrementar, reducir, etc. Sin embargo, en la mayoría los valores esperados de producto coinciden con lo planteado en cada uno de las metas.

De forma general, en algunas metas no hay línea base. Y en su mayoría no es consistente con lo señalado en las metas.

Los ponderadores del cuatrienio como de la vigencia de los sectores agua potable y educación fueron del 100%, en salud el ponderador del cuatrienio de resultado está por encima del 100% pero el de producto y el de la vigencia 2008 son iguales al 100%; y el de otros sectores están por encima del 100%.

En el sector agua potable, se programaron recursos para el cuatrienio en todas las metas y no se programó para la vigencia 2008 y no se ejecutó en una de las metas; en el sector educación, se programó y se ejecutaron recursos en todas las metas; en el sector salud, se programó para el cuatrienio y para la vigencia en todas las metas, sin embargo, no se ejecutaron recursos en 9 metas, teniendo en cuenta que en unas si programaron para la vigencia; en otros sectores, se programaron recursos para el cuatrienio en todas las metas, no se programó para la vigencia en 3 metas y no se ejecutaron recursos en 14 metas.

Los recursos ejecutados del sector agua potable, educación y otros sectores fueron mayores que lo programado para la vigencia 2008 y en el sector salud fue menor.

No reportaron información al Sicep acerca de los sectores básicos sin recursos.

San Sebastián:

En este municipio se adoptó el plan de desarrollo (muy corto) llamado: *“Al pueblo le llego la hora”*, que tiene como propósito fundamental la coordinación y la gestión interinstitucional, afinando su línea de acción y las estrategias en la búsqueda de recursos y fortalecimiento de

procesos para el desarrollo del talento humano. De forma muy breve describe las riquezas, ventajas que posee el municipio y como pueden potencializarlas para mejorar la calidad de vida de sus habitantes planteando principios y un marco de estrategias que debe tener y realizar el plan de desarrollo.

Anexan al plan de desarrollo el Plan operativo anual de inversiones articulando lo prioritario y necesario en cada sector de desarrollo social precisando las fuentes de financiación de los sectores de inversión para la vigencia 2008. También la matriz plurianual de inversiones donde se encuentran las fuentes de financiación por vigencia fiscal para el cuatrienio 2008-2011. Y por último anexan la matriz de metas e indicadores, de resultado y de producto para el cuatrienio, la cual se encuentra muy completa porque presentan la descripción de la meta de resultado, la población objetivo, el valor esperado del indicador de producto del cuatrienio, el ponderador de la meta cuatrienio y de la vigencia 2008, valor programado del indicador del producto etc.

Este municipio es el único que presentó la matriz estratégica más completa, clara y precisa.

En general, en los sectores básicos y otros sectores todas las metas con los indicadores coinciden con lo planteado en el plan de desarrollo y también sus valores esperados. La información es clara y precisa en los diferentes sectores.

De acuerdo al Sicep se observa que las metas de resultado y de producto son consistentes y coinciden con los indicadores respectivos, es decir, que la mayoría de los indicadores permiten medir lo que se señala en las metas; sin embargo, en algunos valores esperados no concuerdan con lo planteado en las metas.

En cuanto a otros sectores, ninguno de los valores esperados de resultado coinciden con los planteados en la descripción de las metas; sin embargo, la mayoría de los indicadores permiten medir lo que se señala en las metas; además, en la parte de producto hay unas pocas metas que no está de manera clara y precisa cuantas unidades o cuanto se pretende incrementar, reducir, etc., en cada una de las metas; sin embargo, en la mayoría los valores esperados de producto coinciden con lo planteado en cada uno de las metas.

De forma general, no hay línea base en todas las metas a excepción de una sola en el sector salud que es consistente con lo señalado en la meta.

En el sector agua potable, programaron recursos para el cuatrienio en todas las metas, para la vigencia 2008 no programaron en 6 metas (el 50% del total de metas) y no ejecutaron nada de recursos en ninguna; en el sector educación, programaron recursos para el cuatrienio en todas las metas, para la vigencia no programaron en 3 metas y no ejecutaron recursos; en el sector salud, programaron recursos para el cuatrienio en todas las metas, para la vigencia no programaron en 2 metas y no ejecutaron recursos; en otros sectores, programaron recursos para el cuatrienio en todas las metas, para la vigencia no programaron en 19 metas y no ejecutaron recursos en ninguna de las metas aunque en varias si se programaron para la vigencia 2008.

Los ponderadores del cuatrienio como de la vigencia de los sectores básicos y otros sectores fueron del 100%.

No reportaron información al Sicep acerca de los sectores básicos sin recursos.

Santander de Quilichao:

“Santander a Grandes Pasos: Pacto por la Infancia y la Juventud”, es llamado al plan de desarrollo de este municipio, como un “Pacto por la Infancia y la Juventud”, y como un compromiso ético, político y social de todos llevarlo a cabo.

Presentan programas y subprogramas con su respectivo objetivo a realizar y con los resultados que como ciudadanos y habitantes de este municipio esperan alcanzar en cada uno de los sectores socioeconómicos. Además, realizan un diagnóstico de la situación actual del municipio en los

diferentes aspectos y sectores, identificando las posibles causas de los problemas que se presentan. Dado el contenido establecido por la Ley 152 de 1.994 del componente estratégico, para asegurar la posterior evaluación del plan se plasmo el resumen del mismo en una matriz donde se describen para el período de gobierno, los principales programas y subprogramas, estableciendo sus objetivos, las metas e indicadores de resultado, las metas e indicadores de producto y los proyectos prioritarios. Igualmente, se estableció la ponderación en el plan de los diferentes ejes estratégicos y programas.

A nivel general, se puede observar que la matriz estratégica esta un poco ordenada, debido a que algunas metas están en el sector que no corresponden; además algunas de las metas tanto de resultado como de producto no se encuentran en el plan de desarrollo y en el Sicep, lo cual hace complejo realizar un buen análisis del cumplimiento de las metas. Por último, hay unos sectores y metas que se trabajan en el plan pero que no se encuentran en la información del Sicep.

De acuerdo al Sicep, se puede observar que algunas de las metas de resultado y de producto son consistentes y concuerdan con los indicadores, sin embargo, hay unas en donde los indicadores no son tan claros y precisos.

Algunas de las metas e indicadores de resultado se repiten. Algunos de los valores esperados concuerdan con lo planteado en las metas; sin embargo, algunas de las metas no plantean los valores esperados (describen la meta pero no precisan cuanta unidades, incremento o reducción pretenden realizar).

En sectores básicos sin recursos, según la información del Sicep se observa que el sector agua potable las metas de resultado y de producto son consistentes y coinciden con los indicadores; además, la mayoría de los valores esperados de resultado y de producto coinciden con los planteados en las metas. En el sector salud (solo hay una meta), los valores esperados de resultado y de producto no se plantean en la descripción de la meta.

De forma general, algunas de las metas no tienen línea base y la mayoría no son consistentes con lo que se señalan en las metas; en el sector salud y en otros sectores en la parte de producto se observa que varias línea base si coinciden con lo que señalan las metas.

Algunas de las metas se plantean en sectores básicos con recursos y sin recursos y en otros sectores, es decir, se trabajan las mismas metas en estos sectores.

En el sector agua potable, programaron recursos para el cuatrienio en todas las metas, para la vigencia no programaron en 7 metas y no ejecutaron recursos en 8 metas aunque en unas si se programó para la vigencia; en el sector educación, programaron recursos para el cuatrienio en todas las metas excepción de una sola, para la vigencia no programaron en 3 metas y no ejecutaron recursos en las mismas 3 y en otra meta más aunque en esta última si se programó para la vigencia; en el sector salud, programaron recursos para el cuatrienio en todas las metas, para la vigencia 2008 no programaron ni ejecutaron en una sola meta; en otros sectores, no programaron recursos para el cuatrienio en 66 de las metas, para la vigencia 2008 no programaron en 105 metas y no ejecutaron en 108 metas.

Los recursos ejecutados del sector agua potable, educación y salud fueron mayores que lo programado para la vigencia 2008 y en otros sectores fue menor.

En el sector agua potable el ponderador de cuatrienio de resultado es igual a 100%, pero el de producto y el de la vigencia 2008 están por debajo del 100% y en el sector educación los ponderadores del cuatrienio están por debajo del 100% y el de la vigencia es de 0%.

El ponderador del cuatrienio de resultado de los sectores agua potable y educación son del 100% y el sectorial y el de la vigencia están por debajo del 100%, en salud los ponderadores del

cuatrienio y de la vigencia 2008 son iguales al 100% y el de otros sectores los ponderadores del cuatrienio son iguales al 100%, pero el ponderador de la vigencia 2008 está por encima del 100%.

Santa Rosa:

“*Administración Participativa*”, es denominado al plan de desarrollo del municipio, el cual se enmarca dentro de los conceptos de Integración, Participación y Gerencia y su objetivo principal es propender por el desarrollo integral del municipio bajo el concepto del desarrollo sostenible, solucionando las necesidades básicas insatisfechas y permitiendo a la población acceder a más y mejores servicios.

Por otro lado, se plantean un conjunto de acciones y proyectos encaminados a concretar los objetivos del plan en seis programas sectoriales de desarrollo que son: Económico, Social y Cultural, Agropecuario y Medio Ambiental, Infraestructura, Institucional y Participación Ciudadana, donde se describen de manera breve y general con sus metas y actividades a cumplir y a realizar. También se realiza un diagnóstico de la situación actual del municipio y la parte estratégica del plan con cinco grandes áreas pero esta de manera muy general donde se encuentran actividades y metas (no se aclara si son de resultado o de producto), no presentan la matriz y por tanto no se encuentran los valores esperados, ni los indicadores.

En este municipio se hace muy complejo el análisis del cumplimiento de las metas, debido a que plantea de manera muy general únicamente las metas de algunos de los sectores a trabajar, las cuales no coinciden en casi nada con las planteadas en el Sicep, por tanto el municipio de Santa Rosa no es evaluable porque con la información disponible en el plan de desarrollo no es suficiente ni la adecuada para realizar la evaluación respectiva. Sin embargo, hay que resaltar que la información del Sicep si fue diligenciada.

De acuerdo al Sicep se observa que la mayoría de las metas de resultado y de producto son consistentes y coinciden con los indicadores respectivos, aunque varios de estos indicadores no reflejan lo que se pretende medir; se puede decir que casi todos los valores esperados de resultado y de producto se encuentran planteados en la descripción de las metas de resultado, están de manera clara y precisa cuantas unidades o cuanto se pretende incrementar, reducir, etc. en cada una de las metas. Sin embargo, unos pocos valores esperados no coinciden con lo planteado en algunas de las metas.

Algunas de las metas e indicadores de resultado del sector educación y otros sectores se repiten más de una vez en un mismo sector; algunas de las metas no tienen línea base y no son consistentes con lo señalado en las metas.

Aunque programaron para el cuatrienio y la vigencia 2008 no ejecutaron nada de recursos para los sectores básicos; y para otros sectores fueron mucho menores que lo programado.

En el sector agua potable, programaron recursos para el cuatrienio en todas las metas, a excepción de una sola, para la vigencia no programaron en 11 metas y no ejecutaron recursos en ninguna de las metas aunque en unas si se programó para la vigencia; en el sector educación, programaron recursos para el cuatrienio en todas las metas, para la vigencia no programaron en 10 metas y no ejecutaron para la vigencia; en el sector salud, programaron recursos para el cuatrienio en todas las metas, para la vigencia no programaron en 2 metas y no ejecutaron para la vigencia; y en otros sectores, programaron recursos para el cuatrienio en todas las metas, a excepción de una sola, para la vigencia no programaron en 46 metas y no ejecutaron recursos en ninguna de las metas aunque en unas si se programó para la vigencia.

El ponderador del cuatrienio y de la vigencia 2008 de los sectores básicos es del 100% y el de otros sectores está por encima del 100%.

Silvia:

El plan de desarrollo de Silvia se llama, *“Por la Vida, el Bienestar y la Dignidad de los Silvianos”*, donde se adoptará un sistema de planificación Estratégica Situacional del desarrollo que genere distintos programas de acción, definidos como instrumentos para poder alcanzar los objetivos y metas propuestas a través de la combinación de recursos humanos, materiales y financieros que se asignarán durante los cuatro años de ejercicio de un gobierno Popular (2008-2011). Este plan plantea una estructura sobre cuatro ejes estratégicos a saber: Producción y Desarrollo Integral, Bienestar Social, Fortalecimiento Institucional y Fortalecimiento del Talento Humano, con sus respectivos programas y subprogramas con sus objetivos.

Anexan el plan plurianual del cuatrienio 2008-2011, precisando las fuentes de financiación de las políticas y programas en los cuales van a invertir. También presentan la matriz estratégica de manera general, pero se puede decir que esta completa porque tiene las metas y los indicadores de producto y de resultado aunque no incluyen los valores esperados, ni los ponderadores. También se encuentran los proyectos de inversión de cada programa. Hay que resaltar que este plan es muy breve pero esta casi completo aunque le faltó realizar un diagnóstico de la situación actual del municipio, aunque anexa las necesidades de cada zona. De manera general, la matriz estratégica de cada sector desarrollado en el plan es adecuada y consistente aunque en algunos de los sectores no se puede decir lo mismo porque están muy desordenados, no es clara y precisa la información y en el Sicep sucede lo mismo porque faltan muchas de las metas de los sectores.

De acuerdo al Sicep se observa que las metas de resultado y de producto son consistentes y coinciden con los indicadores respectivos, es decir, que los indicadores permiten medir lo que señalan las metas y en la mayoría reflejan lo que se pretende medir; algunos de los valores esperados no se encuentran planteados en la descripción de las metas, no está de manera clara y precisa cuantas unidades o cuanto se pretende incrementar, reducir, etc., en cada una de las metas. Sin embargo, hay otros valores esperados que coinciden con lo planteado en cada uno de las ellas. Hay que resaltar que algunos de los indicadores plantean los valores esperados; además hay algunas de las metas e indicadores que se repiten en los sectores básicos y en otros sectores. En la mayoría de las metas no tienen línea base a excepción de dos de ellas en el sector salud. Además, no son consistentes con lo que se señala en las metas.

Los recursos ejecutados del sector agua potable, educación y otros sectores fueron mayores que lo programado para la vigencia 2008 y en el sector salud fue menor.

En el sector agua potable, se programó recursos para el cuatrienio en todas las metas, para la vigencia no se programó ni se ejecutó en 5 de ellas; en el sector educación, no se programó recursos para el cuatrienio en 10 de las metas, para la vigencia no se programó ni se ejecutó en 11 de ellas; en el sector salud, se programó recursos para el cuatrienio en todas las metas, para la vigencia no se programó ni se ejecutó en 2 de ellas; y en otros sectores, no se programó recursos para el cuatrienio en 10 de las metas, para la vigencia no se programó ni se ejecutó en 42 de ellas. Los ponderadores del cuatrienio y de la vigencia 2008 de los sectores básicos son iguales al 100% y en otros sectores los ponderadores del cuatrienio son iguales al 100%, pero el ponderador de la vigencia 2008 está por encima del 100%.

Sotará:

El plan de desarrollo municipal de este municipio se llama, *“Comunidad en Acción”*, donde se presenta con cuatro componentes: económico, social, ambiental, institucional, de niñez, infancia y familia, y derechos humanos con estrategias para alcanzar las metas propuestas.

Anexa la matriz del plan plurianual de inversiones del cuatrienio con las fuentes de financiación para invertir en los diferentes sectores socioeconómicos. También se anexa la matriz estratégica

del plan de los sectores con su programa, objetivos y metas de manera general. Hay que resaltar que en el plan no realizaron el diagnóstico de la situación actual para identificar sus riquezas y los problemas que presenta el municipio de Sotará

De manera general, en todos los sectores las metas e indicadores de resultado no se encuentran en el plan, así como los indicadores de producto; en algunos de los sectores las metas de producto si están pero unas están planteadas de forma parecida pero no idéntica a como están en el Sicep. Y en otros sectores hay metas que no se encuentran en el plan y en este hay otras que no se encuentran en el Sicep.

De acuerdo al Sicep, en cuanto a los sectores básicos se puede observar que las metas de resultado y de producto son consistentes y concuerdan con los indicadores de resultado y de producto respectivamente, es decir, que la mayoría de los indicadores permiten medir lo que se señalan en las metas y reflejan lo que se pretende medir. Los valores esperados de resultado y de producto coinciden con lo propuesto en las metas. Sin embargo, en la parte de resultado solo hay un valor esperado, donde las metas e indicadores de resultado se repiten. Se plantea línea base en todas las metas de producto, pero en las de resultado solo en la primera de cada meta debido a que estas se repiten más de una vez; además, la línea base en la mayoría de las metas no es consistente, porque no reflejan lo señalado en las metas.

En otros sectores, la mayoría de las metas e indicadores de resultado de un mismo sector se repiten más de una vez; además, la mayoría de los valores esperados de resultado del cuatrienio aparecen en cero; además, hay unos que no concuerdan con los planteados en la descripción de las metas; sin embargo, los valores esperados de producto que coinciden con lo planteado en cada uno de las metas son la mayoría, aunque en algunas de las metas no plantean de manera clara y precisa los valores esperados, porque no dice cuantas unidades o cuanto se pretende incrementar, reducir, etc., en cada una de las metas.

En sectores básicos sin recursos solo está el sector educación, donde solo uno de los valores esperados de producto coincide con los planteados en las metas. Algunas metas de resultado y de producto tienen línea base. No se plantean 3 metas e indicadores de resultado teniendo en cuenta que los de producto son 4. Los ponderadores del cuatrienio y de la vigencia 2008 están por debajo del 100%.

Los ponderadores del cuatrienio y de la vigencia 2008 del sector salud y agua potable son iguales al 100%, en el sector educación está por debajo del 100%; y en otros sectores los ponderadores del cuatrienio de resultado y de la vigencia 2008 están por encima del 100%, y el ponderador del cuatrienio de producto está por debajo del 100%.

Los recursos ejecutados del sector agua potable y educación fueron los mismos que los programados para la vigencia 2008 y en salud y otros sectores fueron mayores que lo programado.

En el sector agua potable, se programó recursos para el cuatrienio en todas las metas, para la vigencia no se programó ni se ejecutó en 2 de ellas; en el sector educación, se programó recursos para el cuatrienio, para la vigencia y se ejecutó en todas las metas; en el sector salud, se programó recursos para el cuatrienio, para la vigencia, pero no se ejecutó en las 3 últimas metas; y en otros sectores, no se programó recursos para el cuatrienio en 23 metas, para la vigencia no se programó en 51 metas y no se ejecutó en las mismas metas más otra, en la cual si se programó para la vigencia 2008.

Suárez:

El municipio de Suárez presenta el plan de desarrollo: *“Primero la Gente y Directo al Campo”*, el cual pretende establecer bases sólidas a corto mediano y largo plazo para consolidar el ente territorial como estado, donde exista la inclusión social, pero también contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de todos sus habitantes, generando condiciones de empleo a través de la reactivación económica invirtiendo en la parte productiva y creando micro y pequeñas empresas. En este plan realizan un breve diagnóstico municipal e institucional para conocer los diferentes aspectos que componen el municipio, para entender la complejidad positiva de cada uno de ellos y por tanto conocer la situación actual de los sectores socioeconómicos. A su vez, está enmarcado dentro de cinco ejes programáticos o estructurales: inclusión social, convivencia, seguridad y Paz, conectividad, reactivación económica, gobernabilidad e institucionalidad. No se encuentra las metas ni los indicadores de producto y resultado como tal del cuatrienio solo una matriz de cada programa con objetivos, proyectos, estrategias, metas y los indicadores de forma muy general. Anexa el decreto de liquidación de presupuesto desagregando gastos de funcionamiento y el servicio de la deuda pública; también se anexa la matriz del plan operativo anual de inversiones para la vigencia 2008, precisando las fuentes de financiación para invertir en los sectores económicos del municipio. Además, se encuentra la nomina del 2008 y el presupuesto de ingresos y gastos.

En general, hay algunas de las metas las cuales se encuentran bien planteadas con su valor esperado y no como en el Sicep que no plantean en las metas su respectivo valor esperado; además, no se encuentran en el plan algunas de las metas de resultado que se plantean en el Sicep y viceversa, la mayoría de las metas de producto, los indicadores de resultado y de producto y no presentan la línea base.

No concuerdan del todo las metas planteadas en el plan de desarrollo con las del Sicep. Hay metas de más y también sectores que se desarrollan en el plan de desarrollo pero que no se encuentran en la información del Sicep.

De acuerdo al Sicep se observa que en sectores básicos y otros sectores, las metas de resultado y de producto son consistentes y coinciden con los indicadores respectivos, pero hay que resaltar que estas metas no plantean los valores esperados (describen la meta pero no precisan cuantas unidades, cuanto pretenden incrementar o disminuir, etc.), por lo cual no se puede comparar con los valores esperados del cuatrienio que se encuentran en el Sicep. Además, esta información del Sicep no es consistente del todo, algunas de las metas de producto están mal planteadas, las metas e indicadores no coinciden entre si y no trabajan en la misma unidad de medida.

En el sector agua potable se repite una meta de producto.

Algunas de las metas no presentan línea base; además, no se pueden comparar con lo señalado en las metas porque no expresa su valor cuantificable.

Aunque en las metas programaron para el cuatrienio y la vigencia 2008 no ejecutó nada de recursos para los sectores básicos y para otros sectores.

En el sector agua potable y educación, se programó recursos en todas las metas para el cuatrienio, para la vigencia 2008 y no se ejecutaron recursos en ninguna de las metas; en el sector salud, se programó recursos en todas las metas para el cuatrienio, para la vigencia no se programó en la última meta y no se ejecutaron recursos; y en otros sectores, se programó recursos en todas las metas para el cuatrienio a excepción de una sola, para la vigencia no se programó en 5 de las meta y no se ejecutaron recursos en ninguna de ellas.

Los ponderadores del cuatrienio y de la vigencia 2008 de los sectores básicos son iguales al 100%. Los ponderadores del cuatrienio y de la vigencia 2008 de otros sectores están por encima del 100%.

No reportaron información al Sicep acerca de los sectores básicos sin recursos.

Sucre:

Este municipio no envió plan de desarrollo, por tanto se evaluará la información reportada en el Aplicativo Sicep sobre las metas a evaluar y desarrollar en la vigencia 2008.

Este municipio no envió plan de desarrollo, por tanto solo se evaluó la información reportada en el Aplicativo Sicep sobre las metas a evaluar y desarrollar en la vigencia 2008.

De acuerdo al Sicep se observa de forma general que en los sectores básicos con recursos y sin recursos, las metas de resultado y de producto son consistentes y coinciden con los indicadores respectivos; sin embargo, algunas de estas metas no plantean los valores esperados (describen la meta pero no precisan cuantas unidades, cuanto pretenden incrementar o disminuir, etc.), por lo cual no se puede comparar con los valores esperados del cuatrienio que se encuentran en el Sicep. Algunas de las metas de producto y de resultado no presentan línea base y por tanto no se pueden comparar con lo señalado en las metas. Algunas metas e indicadores no se plantean en el Sicep. En cuanto a otros sectores, se observa que hay solo algunas metas e indicadores de resultado, donde en casi todas coincide la meta con el indicador, trabajan en la misma unidad de medida. Por su parte, se plantean todas las metas e indicadores de producto, donde casi todas las metas trabajan en la misma unidad de medida y son consistentes con su indicador. La mayoría de las metas e indicadores de resultado no se encuentran.

Los recursos ejecutados de los sectores básicos y otros sectores fueron mayores que los programados para la vigencia 2008.

En el sector agua potable no se programó recursos en todas las últimas 11 metas para el cuatrienio, para la vigencia 2008 no se programó en 7 metas y no se ejecutaron recursos en 7 de las metas, aunque en dos de ellas si programaron para la vigencia y en otras 2 no lo hicieron pero sin embargo, si ejecutaron recursos; en el sector educación, se programó recursos para el cuatrienio y para la vigencia 2008 en todas las metas y no se ejecutaron recursos en la última de ellas; en el sector salud, se programó recursos para el cuatrienio y para la vigencia 2008 en todas las metas y se ejecutaron recursos en todas ellas; y en otros sectores, no se programó recursos en todas 4 metas para el cuatrienio, para la vigencia 2008 no se programó en 16 metas y no se ejecutaron recursos en 23 de las metas, aunque en unas de ellas si programaron recursos para la vigencia 2008.

Los ponderadores del cuatrienio y de la vigencia 2008 de los sectores básicos son iguales al 100%. El ponderador del cuatrienio de resultado y el de la vigencia 2008 son iguales al 100%, y el ponderador de cuatrienio sectorial está por debajo del 100%.

Timbío:

“*Alcaldía de Corazón*”, es el plan de desarrollo que presenta este municipio, el cual tiene como objetivo, satisfacer las necesidades prioritarias de la población a través de los diferentes ejes: salud, educación, medio ambiente, vivienda, servicios públicos, programas sociales para la generación del desarrollo social y económico con énfasis en los proyectos productivos del sector agropecuario y turismo. Se realiza un breve diagnostico de la situación actual de cada uno de estos ejes. Se presenta una matriz donde se recopila las estrategias, programas, metas, indicadores (las metas e indicadores no se sabe si son de resultado o de producto) y proyectos por sectores;

sin embargo, no se encuentra la línea base, los valores esperados ni los ponderadores.

Anexa el plan plurianual de inversiones del cuatrienio de los sectores a invertir, también se encuentra las inversiones por fuentes de financiación el plan financiero; anexa el diagnóstico sectorial identificando los problemas, las causas, las posibles soluciones, los beneficiarios, etc., de cada uno de los sectores en los que se invierte.

De acuerdo a la información del plan de desarrollo y del Sicep se observa que en el sector educación ninguna de sus metas e indicadores coinciden con lo planteado en el plan de desarrollo del municipio; en el sector agua potable, hay algunas metas e indicadores de resultado y de producto que coinciden con el plan de desarrollo, pero otras no se encuentran planteadas en el plan o por lo menos no de manera precisa y clara; y en cuanto al sector salud no plantean metas en el plan.

En otros sectores la mayoría de las metas e indicadores de los sectores no se encuentran planteados en el plan de desarrollo y no están formulados de manera exacta.

La información de del Sector educación sin recursos no se encuentra en el plan de desarrollo.

De acuerdo al Sicep se observa que en los sectores básicos con y sin recursos y en otros sectores, algunas de las metas de resultado y de producto son consistentes y coinciden con los indicadores respectivos, pero hay otras en las que no es muy claro su indicador; La mayoría de estas metas no plantean los valores esperados (describen la meta pero no precisan cuantas unidades, cuanto pretenden incrementar o disminuir, etc.), por lo cual no se puede comparar con los valores esperados del cuatrienio que se encuentran en el Sicep.

En el sector salud especialmente, la mayoría de los indicadores de resultado se plantea el valor esperado y no en las metas, donde algunos de estos coinciden con los valores esperados del cuatrienio que se encuentran en el Sicep.

Algunas de las metas de producto y de resultado no presentan línea base y como la mayoría de las metas no presentan valores cuantificables no se puede comparar, y las que si tienen línea base no coinciden con lo señalado en las metas.

Los recursos ejecutados del sector educación fueron mayores que los programados para la vigencia 2008, los del sector agua potable y otros sectores fueron menores y en el sector salud no ejecutaron nada aunque hayan programado recursos para el cuatrienio y para la vigencia 2008.

En el sector agua potable, no se programó recursos en la última meta para el cuatrienio, para la vigencia 2008 se programó en todas, pero en la última también se programó sin haber ejecutado recursos del cuatrienio para la vigencia y no se ejecutaron recursos en 4 de las metas, aunque si se programaron para la vigencia 2008; en el sector educación, no se programó recursos en 8 de las metas para el cuatrienio, para la vigencia 2008 no se programó ni se ejecutó recursos en las mismas metas; en el sector salud, se programó en todas las metas para el cuatrienio y para la vigencia y no se ejecutaron recursos aunque si habían destinando para todas las metas; y en otros sectores, no se programó para el cuatrienio en 7 metas, para la vigencia en 3 y no se ejecutaron recursos en 21 metas, aunque si se programó en ellas para la vigencia, y en otras metas se ejecutaron recursos pero no se programó para el 2008.

Los ponderadores del cuatrienio y de la vigencia 2008 de los sectores salud y otros sectores son iguales al 100%. En el sector agua potable, los ponderadores del cuatrienio de resultado es de 0%, el de cuatrienio sectorial es de 100% y el de la vigencia 2008 están por encima del 100%. En el sector educación, los ponderadores del cuatrienio de resultado está por encima del 100%, el de cuatrienio sectorial y el de la vigencia 2008 son iguales al 100%. Y en el sector educación sin recursos, los ponderadores del cuatrienio son del 100% y el de la vigencia 2008 está por debajo del 100%.

Timbiquí:

“Vamos por el Cambio, Compromiso de Todos”, se denomina al plan de desarrollo de este municipio, el cual pretende planificar el desarrollo integral de los habitantes del municipio a través de la prestación eficiente de los servicios públicos, acompañado de sus riquezas hidrográficas, agrícolas, forestales, minera, culturales y la biodiversidad entre otras; con las inversiones necesarias para hacer un municipio competitivo, básicamente en la producción de materias primas y su transformación para dar valor agregado y dinamizar la economía local. Con este documento se ha concertado y priorizado, las necesidades más sentidas de acuerdo al diagnóstico realizado de la situación actual, en las diferentes dimensiones del municipio, (en lo económico, social, político, institucional ambiental y administrativo) para poder adelantar los programas y proyectos que les va a permitir sacar adelante nuestro municipio.

Presentan un direccionamiento estratégico, donde recopilan las estrategias, metas e indicadores de cada uno de los programas definidos en el plan de desarrollo, pero no aclaran la línea base y si los indicadores son de resultado o de producto y tampoco hay ponderadores. También realizaron una matriz DOFA de los subsistemas de producción e identifican algunos de los problemas y las posibles soluciones que presenta el municipio de manera general. Así, mismo presentan la matriz del plan plurianual de inversiones del cuatrienio 2008-2011, y el plan financiero donde se encuentran los gastos de funcionamiento desagregados.

De acuerdo a la información del plan de desarrollo y del Sicep se observa que en el sector educación y agua potable solo hay una meta de resultado para cada uno, que se repite más de una vez y no se encuentran planteadas en el plan de desarrollo ni su indicador; y solo hay algunas de las metas de producto con sus indicadores respectivos. En el plan hay otras metas pero no coinciden con las del Sicep, por lo menos no son claras ni precisas a la hora de realizar la comparación.

En el sector salud y en el sector educación sin recursos, ninguna de las metas de la información del Sicep se encuentran planteadas en el plan de desarrollo.

En cuanto a otros sectores de manera general, se observa que las metas planteadas en el plan de desarrollo de cada sector no están ordenadas; además son muy pocas las que coinciden con las del plan de desarrollo. A lo mejor están formuladas de manera distinta pero hay muchas de ellas que no coinciden con las metas que se encuentran en el Sicep. Falta más orden, claridad y consistencia.

De acuerdo al Sicep, se puede observar que en los sectores básicos con y sin recursos y en otros sectores, las metas de resultado y de producto son consistentes y concuerdan con los indicadores de resultado y de producto respectivamente.

En el sector agua potable y educación (con recursos), algunos de los valores esperados de resultado y de producto coinciden con lo propuesto en las metas. Sin embargo, en la parte de resultado solo hay un valor esperado, donde la meta de resultado se repite.

En el sector salud, los valores esperados de resultado y de producto coinciden con lo propuesto en las metas. En el sector educación sin recursos, los valores esperados no coinciden con los planteados en las metas. No se plantea indicador de resultado.

En otros sectores se puede decir que la mayoría de las metas e indicadores de resultado de un mismo sector se repiten más de una vez.

En la parte de resultado los valores esperados se encuentran planteados en la descripción de las metas, sin embargo, como hay metas repetidas solo aparece valor esperado de cuatrienio para la primera de cada sector. En la parte de producto, algunos de los valores esperados no están planteados de manera clara y precisa en las metas no dice cuantas unidades o cuanto se pretende

incrementar, reducir, etc., en cada una de ellas. Sin embargo, algunos de los valores esperados coinciden con lo planteado en unas cuantas metas.

La mayoría de las metas no tienen línea base, solo en el sector salud se plantea para una meta y en otros sectores para dos de ellas, las cuales no coinciden con lo señalado en las metas. En general los indicadores trabajan en la misma unidad de medida que las metas, por tanto permiten medir lo señalado en las metas y reflejar lo que pretenden medir las mismas.

Los recursos ejecutados de los sectores básicos y otros sectores fueron menores que los programados para la vigencia 2008.

En el sector agua potable, no se programaron recursos para el cuatrienio en una sola meta, no se programaron en 4 metas para la vigencia y no se ejecutaron recursos en las mismas; en el sector educación, no se programaron recursos para el cuatrienio en una sola meta, no se programaron en una meta para la vigencia y no se ejecutó nada de recursos en la misma; en el sector salud, se programaron recursos para el cuatrienio y para la vigencia en todas las metas y se ejecutó en todas ellas; en otros sectores, no se programaron recursos para el cuatrienio en las 3 últimas metas, no se programaron en 23 metas para la vigencia y no se ejecutaron recursos en las mismas. Los ponderadores del cuatrienio y de la vigencia 2008 de los sectores básicos son iguales al 100%. En otros sectores, el ponderador del cuatrienio de resultado es igual al 100%, el de la vigencia 2008 está por debajo del 100% y el ponderador del cuatrienio sectorial está por encima del 100%. Y en el sector educación sin recursos, el ponderador del cuatrienio de resultado da 100%, el de cuatrienio sectorial y el de la vigencia 2008 están por debajo del 100%.

Toribio:

Se llama, *“El Sentir de un Pueblo con Grandes Proyecciones”* al plan de desarrollo de este municipio, cuyo objetivo es garantizar a la población Toribiana los derechos y el acceso a los bienes y servicios sociales en función de su bienestar y desarrollo integral logrando así una convivencia armoniosa que conduzca a un desarrollo comunitario. Se realizó un diagnóstico de la situación actual del municipio, con el fin de priorizar las posibles soluciones de cada sector según competencias y viabilidad.

Anexan la matriz del plan plurianual de inversiones 2008-2011, con los sectores de inversión del municipio más cabildos y sus respectivas fuentes de financiación. Además, presentan la ponderación para cada sector del plan de desarrollo y de forma muy completa se encuentra el plan indicativo donde reúne las metas y los indicadores de resultado y de producto con su respectivo valor actual y esperado del cuatrienio de cada uno de los sectores con sus programas y subprogramas.

En general, de acuerdo a la información del plan de desarrollo y la del Sicep, algunas de las metas e indicadores de resultado como de producto de los sectores si coinciden con las planteadas en el plan, pero hay otras metas que no están.

Las 6 metas del sector desarrollo comunitario son 6 de las mismas que se encuentran en el sector fortalecimiento institucional.

De acuerdo a la información del Sicep se puede decir que la mayoría de las metas e indicadores de resultado de un mismo sector se repiten más de una vez, como también algunas metas de producto. Además, no se plantearon algunas metas e indicadores de producto y de resultado.

También se observa que en los sectores básicos con y sin recursos las metas de resultado y de producto son consistentes y concuerdan con los indicadores de resultado y de producto respectivamente, es decir, que los indicadores permiten medir lo señalado en las metas. Algunos de los valores esperados de resultado y de producto coinciden con lo propuesto en las metas. En

otros sectores, en la parte de resultado los valores esperados se encuentran planteados en la descripción de las metas y coinciden en la mayoría con los del cuatrienio. En la parte de producto, algunos de los valores esperados no están planteados de manera clara y precisa en las metas no dice cuantas unidades o cuanto se pretende incrementar, reducir, etc., en cada una de las metas. Sin embargo, pocos de los valores esperados coinciden con lo planteado en unas cuantas metas, porque parece ser que han colocado los mismos valores esperados (la mayoría) en la parte de resultado y de producto también.

Se plantea línea base en algunas de las metas de producto y de resultado, las cuales no coinciden con lo señalado en las metas; además la mayoría de las metas no presenta valores cuantificables para poder comparar con su respectiva línea base.

Los recursos ejecutados de los sectores salud y otros sectores fueron menores que los programados para la vigencia 2008 y en los sectores agua potable y educación no ejecutaron nada aunque si programaron recursos para el cuatrienio y para la vigencia.

En el sector agua potable, se programaron recursos para el cuatrienio y para la vigencia en todas las metas y no se ejecutaron recursos en ninguna de ellas; en el sector educación, no se programaron recursos para el cuatrienio ni para la vigencia en 8 metas y no se ejecutó en ninguna de ellas aunque en el 50% de las metas si se programó para el 2008; en el sector salud, se programaron recursos para el cuatrienio en todas las metas y no se programaron ni ejecutaron recursos para la vigencia en 2 ellas, aunque en una si se programó para la vigencia y en otra no se programó; en otros sectores, no se programaron recursos para el cuatrienio en 22 metas, no se programaron en 31 metas para la vigencia, aunque en unas de ellas si se programaron sin haber programado para el cuatrienio y se ejecutaron recursos solo en cuatro de las metas.

El ponderador del cuatrienio de resultado del sector agua potable y salud están por debajo del 100%, el de la vigencia 2008 y el ponderador del cuatrienio sectorial son del 100%. En el educación, los ponderadores del cuatrienio de resultado están por encima del 100%, el de la vigencia 2008 y el ponderador del cuatrienio sectorial son del 100%. En el sector salud sin recursos, el ponderador del cuatrienio sectorial y el de la vigencia 2008 son del 100% y el de resultado está por debajo del 100%. Y en otros sectores, el ponderador del cuatrienio de resultado están por debajo del 100%, el de la vigencia 2008 está muy encima del 100% y el ponderador del cuatrienio sectorial es del 100%.

Totoró:

Este municipio presenta el plan de desarrollo denominado, *“Totoreños Unidos si Podemos Gobernar”*, cuyo objetivo principal es construir un municipio participativo con unidad en sus habitantes, en un ambiente de convivencia y de respeto por sus conciudadanos y sus culturas, formando talentos comprometidos con el desarrollo del mismo, promoviendo fortalezas en sus organizaciones sociales y productivas, haciendo uso racional de los recursos naturales, generando dinámica de la economía en su conjunto, que conlleve a mejorar las condiciones sociales y haciendo de Totoró, un espacio de vida digna y desarrollo para todos. Por otro lado, contiene el estado situacional del municipio de Totoró en los componentes de las áreas estratégicas del programa de Gobierno y la descripción general sobre las condiciones sociales, económicas, de desarrollo humano, de infraestructura, ambiente y otros sectores complementarios. Anexan el plan plurianual de inversiones del cuatrienio por sector y por programa, también se presenta las fuentes de financiación de cada uno de los proyectos para cada programa y su respectivo subprograma donde se encuentra el objetivo, las estrategias y las metas a nivel general.

Según el análisis comparativo que se realizó entre la información del plan de desarrollo y el Sicep en el sector salud, ninguna meta e indicador coincide con la información del plan de desarrollo. En el sector educación, solo la única meta de producto que hay coincide con la información del plan. En el sector educación, de acuerdo al plan de desarrollo solo coincide una sola meta de resultado que se repite más de una vez y no se encuentran los indicadores ni las metas de producto. En otros sectores, según lo planteado en el plan de desarrollo, se observa que algunas de las metas de resultado coinciden y son muy pocas las de producto.

En general, las metas e indicadores trabajan en la misma unidad de medida y coinciden entre si.

De acuerdo al Sicep de manera general, se puede observar que las metas de producto son consistentes y concuerdan con los indicadores. Algunas de las metas de resultado no plantea valor esperado (describen la meta pero no precisan cuantas unidades, cuanto pretenden incrementar o disminuir, etc.), por lo cual no se puede comparar con los valores esperados del cuatrienio; en la parte de producto se plantean en algunas de las metas pero coinciden unos pocos.

En algunos sectores los indicadores de resultado son los mismos que plantean en los indicadores de producto y varias de las metas e indicadores de resultado y de producto se repiten.

Se plantea línea base en algunas de las metas de producto y de resultado, pero no coinciden con lo señalado en las metas y en la mayoría no se puede comparar porque las metas no presentan valores cuantificables o lo que quieren medir.

No reportaron información al Sicep acerca de los sectores básicos sin recursos.

Los recursos ejecutados de los sectores agua potable, salud y otros sectores fueron menores que los programados para la vigencia 2008 y en el sector salud fueron mayores.

En el sector agua potable, se programaron recursos para el cuatrienio y para la vigencia en todas las metas y no se ejecutaron recursos en 2 de ellas; en el sector educación, se programaron recursos para el cuatrienio y para la vigencia en todas las metas y se ejecutaron solo en 2 de ellas, aunque en las demás se haya programado para el 2008; en el sector salud, se programaron recursos para el cuatrienio y para la vigencia en todas las metas y no se ejecutó recursos en una ellas, aunque si se haya programado para la vigencia; en otros sectores, se programaron recursos para el cuatrienio en todas las metas, no se programaron en 3 metas para la vigencia y no se ejecutaron recursos 32 de las metas.

Los ponderadores del cuatrienio y de la vigencia 2008 de los sectores básicos agua potable y educación y otros sectores son iguales al 100%. En el sector salud, el ponderador del cuatrienio de resultado es del 100%, el de producto está por debajo y el de la vigencia 2008 está por encima del 100%.

Villa Rica:

“De la Mano con el Pueblo”, se denomina al plan de desarrollo de este municipio, que pretende fortalecer el tejido social de la comunidad Villarricense fomentando la participación de los ciudadanos en la consolidación de un municipio saludable, competitivo, equitativo, centrado en mejorar la calidad de vida y garantizar los derechos de todos sus habitantes en especial de la infancia y la adolescencia. Se realiza un diagnostico de la situación actual del municipio en cada uno de los sectores socioeconómicos y presentan una matriz estratégica para cada uno de los ejes a desarrollar en el plan de desarrollo, donde se recopila los indicadores y metas tanto de resultado como de producto, los objetivos de los programas y subprogramas y la población beneficiada. Hay que resaltar que esas falta más orden en la información plasmada en este plan. No presentan ni anexan el plan plurianual de inversiones ni el decreto de liquidación del presupuesto, ni el plan de inversiones para el cuatrienio ni para la vigencia 2008.

De acuerdo al plan de desarrollo y la información del Sicep se puede decir que, algunas de las metas planteadas en el plan coinciden con las del Sicep pero otras no; además, en el plan plantean otras metas que no se encuentran en el Sicep

En general, en los sectores básicos y en otros sectores según la información del plan de desarrollo casi no coincide con las metas planteadas en el Sicep; hay unas metas de que concuerdan en algo pero no completamente.

De acuerdo al Sicep se observa que las metas de resultado son consistentes y coinciden con los indicadores respectivos, pero en las de producto no está tan clara y precisa esta información, especialmente en el sector educación; además, la mayoría de los valores esperados de resultado y de producto que se encuentran planteados en la descripción de las metas no coinciden con los valores esperados del cuatrienio. En general según la información del Sicep, hay algunos indicadores que no corresponden a las metas respectivas pero hay otras que si concuerdan y que trabajan en la misma unidad de medida y que permiten medir lo señalado en las metas. Por ejemplo, en la meta de resultado del sector alimentación escolar no es muy clara y precisa teniendo en cuenta su indicador. Algunas metas e indicadores de resultado y de producto no se encuentran en el Sicep.

La mayoría de las metas de producto y de resultado presentan línea base, pero no coinciden con lo señalado en las metas; además hay metas que no presentan valores cuantificables para poder comparar con la línea base.

No reportaron información al Sicep acerca de los sectores básicos sin recursos.

En los sectores básicos y en otros sectores no ejecutaron nada de recursos aunque si se programó para el cuatrienio y para la vigencia 2008.

En el sector agua potable, se programaron recursos para el cuatrienio y para la vigencia en solo 3 de las metas y en ninguna de ellas se ejecutaron recursos; en el sector educación, se programaron recursos para el cuatrienio y para la vigencia en todas las metas y en ninguna de ellas se ejecutaron recursos, aunque si se haya programado para el 2008; en el sector salud y en otros sectores, no se programó recursos ni para el cuatrienio ni para la vigencia en todas las metas y por tanto no se ejecutó recursos en ninguna una ellas.

Los ponderadores del cuatrienio y el de la vigencia 2008 de los sectores básicos están por debajo del 100% y el de otros sectores, sus ponderadores están por encima del 100%.

Cuadro 1. Nivel de Cumplimiento de las Metas Sectores Básicos Con y Sin Recursos, Vigencia 2008.

MUNICIPIO	SECTORES BÁSICOS CON RECURSOS			PROMEDIO SECTORES BÁSICOS CON RECURSOS	SECTORES BÁSICOS SIN RECURSOS			PROMEDIO SECTORES BÁSICOS SIN RECURSOS
	AGUA POTABLE	EDUCACIÓN	SALUD		AGUA POTABLE	EDUCACIÓN	SALUD	
Popayán	89%	84%	89%	87%	ND	ND	0%	0%
Almaguer	0%	0%	1%	0%	ND	ND	ND	-
Argelia	0%	83%	40%	41%	ND	ND	ND	-
Balboa	44%	83%	94%	74%	ND	ND	ND	-
Bolívar	100%	86%	40%	75%	ND	ND	ND	-
Buenos Aires	100%	100%	100%	100%	ND	ND	ND	-
Cajibío	7%	98%	94%	66%	ND	ND	ND	-
Caldono	-	-	-	-	ND	ND	ND	-
Caloto	68%	61%	76%	68%	ND	ND	ND	-
Corinto	97%	0%	83%	60%	86%	100%	ND	93%
El Tambo	100%	100%	50%	83%	ND	ND	ND	-
Florencia	0%	0%	0%	0%	0%	0%	ND	0%
Guachené	0%	17%	1%	6%	ND	ND	ND	-
Guapi	70%	78%	99%	82%	ND	ND	ND	-
Inzá	82%	64%	100%	82%	ND	ND	ND	-
Jámbalo	50%	49%	74%	58%	ND	ND	0%	0%
La Sierra	57%	100%	50%	69%	ND	ND	ND	-
La Vega	100%	89%	77%	89%	ND	ND	ND	-
López de Micay	100%	0%	ND	50%	ND	ND	ND	-
Mercaderes	100%	100%	100%	100%	ND	ND	ND	-
Miranda	13%	5%	0%	6%	ND	ND	ND	-
Morales	100%	63%	93%	85%	ND	ND	ND	-
Padilla	100%	22%	100%	74%	ND	ND	ND	-
Páez	88%	82%	100%	90%	ND	ND	ND	-
Patía	94%	100%	100%	98%	ND	ND	ND	-
Piamonte	89%	100%	100%	96%	0%	0%	0%	0%
Piendamó	67%	100%	100%	89%	ND	ND	ND	-
Puerto Tejada	32%	100%	83%	72%	0%	0%	-	0%
Puracé	100%	75%	86%	87%	ND	ND	ND	-
Rosas	100%	88%	99%	96%	ND	ND	ND	-
San Sebastián	0%	0%	0%	0%	ND	ND	ND	-
Santander de Q.	88%	97%	97%	94%	100%	0%	ND	50%
Santa Rosa	0%	0%	0%	0%	ND	ND	ND	-
Silvia	90%	89%	81%	87%	ND	ND	ND	-
Sotará	82%	0%	100%	61%	ND	100%	ND	100%
Suárez	0%	0%	0%	0%	ND	ND	ND	-
Sucre	14%	86%	100%	67%	ND	ND	0%	0%
Timbío	73%	100%	0%	58%	ND	100%	ND	100%
Timbiquí	100%	100%	100%	100%	ND	100%	ND	100%
Toribio	0%	0%	75%	25%	ND	ND	66%	66%
Totoró	99%	79%	86%	88%	ND	ND	ND	-
Villa Rica	100%	99%	85%	95%	ND	ND	ND	-

Fuente: Cálculos Propios-Datos Secretaría de Planeación Departamental del Cauca.

Cuadro 2. Nivel de Cumplimiento de las Metas Otros Sectores, Vigencia 2008.

MUNICIPIO	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	CULTURA	DEPORTE Y RECREACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	VIVIENDA	AGROPECUARIO	TRANSPORTE	MEDIO AMBIENTE	CENTROS DE RECLUSIÓN	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	DESARROLLO COMUNITARIO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	JUSTICIA	BONOS PENSIONALES - CON SITUACIÓN DE FONDOS	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES	PROMEDIO OTROS SECTORES
Popayán	100%	100%	74%	0%	100%	91%	0%	40%	95%	100%	63%	60%	100%	0%	93%	0%	ND	ND	64%
Almaguer	0%	0%	0%	ND	0%	0%	0%	0%	ND	0%	0%	0%	0%	0%	0%	25%	ND	ND	2%
Argelia	70%	66%	57%	11%	59%	100%	0%	0%	ND	100%	ND	100%	100%	100%	0%	50%	ND	ND	58%
Balboa	ND	78%	70%	ND	52%	76%	0%	61%	ND	33%	63%	ND	100%	ND	100%	55%	ND	ND	63%
Bolívar	100%	98%	100%	100%	100%	100%	100%	89%	100%	100%	83%	100%	100%	100%	70%	100%	ND	ND	96%
Buenos Aires	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	ND	100%	ND	100%	100%	100%	100%	100%	ND	ND	100%
Cajibío	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	ND	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	ND	ND	93%
Caldono	ND	-	-	-	0%	0%	-	-	ND	-	ND	ND	ND	-	-	-	ND	ND	0%
Caloto	37%	75%	100%	0%	-	-	ND	-	ND	-	0%	-	-	-	-	ND	ND	ND	42%
Corinto	46%	50%	100%	ND	75%	100%	59%	ND	0%	0%	83%	99%	100%	100%	ND	0%	ND	ND	62%
El Tambo	100%	0%	100%	100%	ND	100%	100%	100%	ND	100%	ND	100%	100%	100%	100%	100%	ND	ND	92%
Florencia	ND	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	ND	0%	0%	0%	0%	0%	0%	ND	ND	ND	0%
Guachené	5%	0%	13%	ND	50%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	17%
Guapi	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	-
Inzá	100%	69%	0%	67%	5%	75%	55%	0%	ND	100%	59%	65%	100%	20%	76%	80%	ND	ND	58%

Jámbalo	0%	33%	36%	56%	0%	6%	37%	100%	ND	31%	ND	10%	33%	0%	100%	25%	ND	ND	33%
La Sierra	ND	-																	
La Vega	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	ND	100%	ND	100%	100%	100%	ND	100%	ND	ND	100%
López de Micay	ND	-																	
Mercaderes	100%	100%	100%	ND	100%	100%	ND	100%	ND	100%	ND	100%	100%	100%	ND	ND	ND	ND	100%
Miranda	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	ND	0%	0%	0%	0%	0%	20%	25%	ND	ND	6%
Morales	100%	67%	100%	100%	-	100%	100%	50%	ND	90%	75%	ND	100%	100%	100%	100%	ND	ND	91%
Padilla	0%	0%	0%	ND	0%	0%	ND	ND	ND	0%	ND	0%							
Páez	ND	100%	100%	100%	99%	100%	100%	90%	100%	100%	ND	0%	17%	100%	100%	100%	100%	ND	87%
Patía	100%	100%	100%	100%	100%	100%	99%	100%	ND	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	100%	94%
Piamonte	78%	100%	88%	100%	0%	100%	100%	100%	ND	100%	ND	100%	100%	100%	100%	100%	ND	ND	90%
Piendamó	100%	67%	100%	100%	50%	82%	100%	100%	ND	84%	ND	100%	100%	100%	67%	100%	ND	ND	89%
Puerto Tejada	100%	90%	56%	100%	67%	100%	88%	100%	100%	0%	94%	73%	100%	100%	100%	78%	ND	ND	84%
Puracé	0%	94%	100%	ND	-	96%	100%	ND	ND	100%	100%	100%	62%	ND	0%	0%	ND	ND	68%
Rosas	96%	100%	43%	48%	50%	100%	33%	50%	ND	50%	20%	100%	-	0%	100%	100%	ND	ND	64%
San Sebastián	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	ND	0%	ND	0%	0%	0%	0%	0%	ND	ND	0%
Santander de Quilichao	100%	68%	78%	66%	52%	88%	68%	86%	100%	100%	47%	49%	90%	88%	93%	95%	ND	ND	79%
Santa Rosa	0%	75%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	-	0%	0%	0%	0%	0%	ND	ND	5%
Silvia	-	100%	59%	ND	-	100%	ND	66%	ND	-	86%	100%	ND	100%	ND	ND	ND	ND	87%
Sotará	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	70%	ND	100%	ND	100%	100%	100%	100%	100%	ND	ND	98%
Suárez	0%	-	ND	-	-	0%	0%	0%	ND	0%	0%	0%	-	0%	0%	0%	ND	ND	0%
Sucre	11%	60%	86%	50%	0%	91%	81%	91%	ND	62%	100%	100%	28%	ND	50%	90%	ND	ND	64%
Timbío	100%	0%	100%	50%	40%	44%	75%	99%	ND	100%	ND	67%	100%	100%	100%	50%	ND	ND	73%
Timbiquí	70%	100%	100%	100%	100%	84%	100%	100%	100%	100%	0%	100%	100%	100%	10%	100%	ND	ND	85%
Toribio	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	70%	ND	0%	ND	0%	0%	0%	0%	0%	ND	ND	12%
Totoró	ND	100%	100%	37%	100%	12%	71%	33%	ND	ND	ND	100%	100%	85%	49%	ND	ND	ND	72%
Villa Rica	100%	80%	90%	ND	93%	100%	100%	-	ND	100%	60%	88%	0%	ND	-	100%	ND	ND	83%

Fuente: Cálculos Propios-Datos Secretaría de Planeación Departamental del Cauca.

Cuadro 4. Reporte de Información, Vigencia 2008

CODIGO	MUNICIPIO	INFORMACION DE DATOS SICEP 805 (2008)			PLAN DE DESARROLLO 2008-2011
		Sectores Básicos Con Recursos(L1)	Sectores Básicos Sin Recursos (L2)	Otros Sectores (L3)	
19001	POPAYAN	X	X	X	X
19022	ALMAGUER	X		X	X
19050	ARGELIA	X		X	X
19075	BALBOA	X		X	X
19100	BOLIVAR	X		X	X
19110	BUENOS AIRES	X		X	X
19130	CAJIBIO	X		X	X
19137	CALDONO	X		X	X
19142	CALOTO	X		X	X
19212	CORINTO	X	X	X	X
19256	EL TAMBO	X		X	X
19290	FLORENCIA	X	X	X	X
19300	GUACHENÉ	X		X	X
19318	GUAPI	X			X
19355	INZA	X		X	X
19364	JAMBALO	X	X	X	X
19392	LA SIERRA	X			X
19397	LA VEGA	X		X	X
19418	LOPEZ	X		X	X
19450	MERCADERES	X		X	X
19455	MIRANDA	X		X	X
19473	MORALES	X		X	X
19513	PADILLA	X		X	X
19517	PAEZ	X		X	X
19532	PATIA (EL BORDO)	X		X	X
19533	PIAMONTE	X	X	X	X
19548	PIENDAMO	X		X	X
19573	PUERTO TEJADA	X	X	X	X
19585	PURACE	X		X	
19622	ROSAS	X		X	X
19693	SAN SEBASTIAN	X		X	X
19698	SANTANDER DE Q.	X	X	X	X
19701	SANTA ROSA	X		X	X
19743	SILVIA	X		X	X
19760	SOTARA	X	X	X	X
19780	SUAREZ	X		X	X
19785	SUCRE	X	X	X	
19807	TIMBIO	X	X	X	X
19809	TIMBIQUI	X	X	X	X
19821	TORIBIO	X	X	X	X
19824	TOTORO	X		X	X
19845	VILLA RICA	X		X	X

Fuente: Elaboración propia.

Donde: x: municipios que reportaron información para la vigencia 2008.

COMPONENTE DE EFICIENCIA

Anexo 5

Cuadro 5. Base del Componente de Eficiencia, Vigencia 2008

MUNICIPIO	MATRÍCULA EDUCATIVA				CALIDAD DE EDUCACIÓN CICLO SECUNDARIA Y MEDIA		
	Producto: Alum. Matric. de Preescolar a Media	Insumo 1: Total docentes	Insumo 2: Inversión en educ	Insumo No. 3: Espacio – Aula	Producto: Número de alumnos calificación examen del ICFES	Insumo No. 1: Número de Dtes escalafón	Insumo 2: Inv. en educ
POPAYÁN	43.167	1.702	9.355	N.D.	3.055	1.511	9.355
ALMAGUER	3.257	151	1.297	N.D.	30	75	1.297
ARGELIA	5.487	135	2.137	N.D.	14	54	2.137
BALBOA	5.043	166	1.527	N.D.	48	105	1.527
BOLÍVAR	8.040	403	3.022	N.D.	156	260	3.022
BUENOS AIRES	6.243	243	1.797	N.D.	14	161	1.797
CAJIBÍO	7.223	317	2.675	N.D.	43	197	2.675
CALDONO	6.950	310	3.175	N.D.	54	137	3.175
CALOTO	5.628	249	3.621	N.D.	95	169	3.621
CORINTO	6.154	238	2.170	N.D.	58	155	2.170
EL TAMBO	9.511	449	3.269	N.D.	74	274	3.269
FLORENCIA	1.323	55	702	N.D.	26	46	702
GUACHENE	4.307	151	N.D.	N.D.	-	127	#N/A
GUAPI	11.138	446	4.886	N.D.	53	299	4.886
INZÁ	6.744	281	3.663	N.D.	55	150	3.663
JAMBALÓ	2.848	106	1.655	N.D.	17	39	1.655
LA SIERRA	2.753	131	1.761	N.D.	37	88	1.761
LA VEGA	4.892	270	1.803	N.D.	57	127	1.803
LÓPEZ	7.932	294	2.328	N.D.	12	152	2.328
MERCADERES	3.470	203	1.756	N.D.	61	146	1.756
MIRANDA	6.797	279	2.791	N.D.	103	226	2.791
MORALES	5.703	234	2.362	N.D.	75	121	2.362
PADILLA	3.069	104	936	N.D.	15	80	936
PAEZ	7.703	310	3.465	N.D.	29	175	3.465
PATÍA	9.666	341	2.432	N.D.	118	232	2.432
PIAMONTE	1.556	58	3.366	N.D.	6	11	3.366
PIENDAMÓ	8.094	390	2.896	N.D.	168	323	2.896
PUERTO TEJADA	9.971	346	2.982	N.D.	72	292	2.982
PURACÉ	3.448	176	1.179	N.D.	26	100	1.179
ROSAS	2.516	140	443	N.D.	59	94	443
SAN SEBASTIÁN	2.318	96	950	N.D.	7	61	950
SANTANDER DE Q.	18.005	750	4.849	N.D.	563	574	4.849
SANTA ROSA	1.192	92	810	N.D.	9	54	810
SILVIA	7.791	396	3.929	N.D.	115	199	3.929
SOTARA	2.472	159	1.176	N.D.	26	83	1.176
SUÁREZ	4.405	165	2.510	N.D.	15	101	2.510
SUCRE	2.131	47	670	N.D.	14	27	670
TIMBÍO	6.977	325	2.002	N.D.	138	268	2.002
TIMBIQUÍ	7.895	296	3.731	N.D.	9	174	3.731
TORIBIO	5.183	190	3.099	N.D.	21	84	3.099
TOTORÓ	3.957	209	1.802	N.D.	23	139	1.802
VILLA RICA	4.494	146	2.063	12.144	23	104	2.063

Fuente: Elaboración propia, Datos DNP 2008 - Gobernación del Cauca

MUNICIPIO	AFILIACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO					PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACION		
	Producto: Número de afiliados Régimen Subs	Número de afiliados al Régimen Subs Subsidios p.	Número de afiliados al Régimen Subs Subsidios parciales	Insumo No 1: Total de recursos (\$) destinados al régimen subs con todas las fuentes distintos de gastos administrativos.	Insumo No 2: Gastos servicios personales destinado a las labores de focaliz, aseguramto e interv. de los contratos de Rég. Sub.	Producto: Número de niños vacunados	Insumo No 1: Inversión total	Insumo No 2: Cantidad de biológicos triple viral suministrados
POPAYÁN	130.028	110.752	19.276	N.D.	N.D.	4763	N.D.	N.D.
ALMAGUER	14.738	14.738	-	2.818	N.D.	328	-	N.D.
ARGELIA	23.937	23.937	-	5.693	N.D.	405	40	N.D.
BALBOA	17.536	17.536	-	3.933	N.D.	377	-	N.D.
BOLÍVAR	41.114	41.114	-	7.565	N.D.	598	-	N.D.
BUENOS AIRES	21.364	21.364	-	4.934	N.D.	376	-	N.D.
CAJIBÍO	27.473	27.473	-	6.201	N.D.	745	-	N.D.
CALDONO	22.562	22.562	-	6.969	N.D.	574	-	N.D.
CALOTO	19.127	19.127	-	4.460	N.D.	337	-	N.D.
CORINTO	17.781	17.781	-	3.582	N.D.	618	-	N.D.
EL TAMBO	37.472	37.472	-	7.714	N.D.	950	43	N.D.
FLORENCIA	4.140	4.140	-	1.090	N.D.	115	-	N.D.
GUACHENE	-	-	-	809	N.D.	125	58	N.D.
GUAPI	26.476	26.476	-	6.197	N.D.	777	125	N.D.
INZÁ	19.094	19.094	-	4.523	N.D.	619	26	N.D.
JAMBALÓ	10.597	10.597	-	2.589	N.D.	353	29	N.D.
LA SIERRA	8.848	8.848	-	2.267	N.D.	173	-	N.D.
LA VEGA	20.644	20.644	-	4.260	N.D.	374	-	N.D.
LÓPEZ	11.764	11.764	-	1.800	N.D.	262	-	N.D.
MERCADERES	17.481	17.481	-	2.423	N.D.	274	-	N.D.
MIRANDA	17.387	17.387	-	N.D.	N.D.	571	N.D.	N.D.
MORALES	16.900	16.900	-	4.076	N.D.	610	-	N.D.
PADILLA	4.935	4.935	-	1.077	N.D.	182	-	N.D.
PAEZ	31.827	31.827	-	6.746	N.D.	871	-	N.D.
PATÍA	30.435	30.435	-	8.024	N.D.	761	-	N.D.
PIAMONTE	7.793	7.793	-	298	N.D.	128	-	N.D.
PIENDAMÓ	21.617	21.617	-	4.958	N.D.	614	-	N.D.
PUERTO T.	22.156	22.156	-	4.594	N.D.	981	-	N.D.
PURACÉ	13.763	13.763	-	3.134	N.D.	297	4	N.D.
ROSAS	8.874	8.874	-	2.117	N.D.	173	-	N.D.
SAN SEBASTIÁN	10.312	10.312	-	N.D.	N.D.	180	N.D.	N.D.
SANTDER DE Q.	44.535	44.535	-	7.811	N.D.	1561	14	N.D.
SANTA ROSA	5.980	5.980	-	2.053	N.D.	131	-	N.D.
SILVIA	29.554	29.554	-	7.034	N.D.	529	-	N.D.
SOTARA	10.799	10.799	-	2.870	N.D.	196	-	N.D.
SUÁREZ	11.967	11.967	-	3.346	N.D.	310	-	N.D.
SUCRE	5.762	5.762	-	1.345	N.D.	145	23	N.D.
TIMBÍO	21.941	21.941	-	4.186	N.D.	519	-	N.D.
TIMBIQUÍ	16.800	16.800	-	4.085	N.D.	552	-	N.D.
TORIBIO	23.368	23.368	-	5.740	N.D.	667	45	N.D.
TOTORÓ	11.851	11.851	-	2.518	N.D.	453	-	N.D.
VILLA RICA	11.631	11.631	-	2.696	-	270	-	-

Fuente: Elaboración propia, Datos DNP 2008 - Gobernación del Cauca

MUNICIPIO	APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO, COBERTURA Y CONTINUIDAD APSB					FUNCIÓN CALIDAD DEL AGUA				
	Producto 1: Metros cúbicos de agua producida	Producto 2: Número de Usuarios del Servicio de Acueducto)	Insumo No. 1: Inversión total en agua potable y saneamiento b.	Insumo No. 2: Promedio mensual del No. de horas de prestación del servicio de Acueducto	Insumo No. 2: Promedio mensual No. de horas prestación servicio Reescalado	Índice de Riesgo de Calidad del Agua	Producto No.1: Promedio - IRCA Reescalado 2008	Producto No 2: No de viviendas con agua potable zona urbana	Insumo No. 1: Porcentaje de cumplimiento de los parámetros	Insumo No. 2 Inversión total de agua potable y saneamiento básico
POPAYÁN	N.D.	N.D.	3.056	#N/A	N.D.	6	94	N.D.	25	3.056
ALMAGUER	N.D.	N.D.	1.488	#N/A	N.D.	71	29	N.D.	25	1.488
ARGELIA	N.D.	N.D.	2.451	#N/A	N.D.	70	30	N.D.	38	2.451
BALBOA	N.D.	N.D.	1.895	#N/A	N.D.	8	92	N.D.	38	1.895
BOLÍVAR	N.D.	N.D.	2.082	#N/A	N.D.	9	91	N.D.	38	2.082
BUENOS AIRES	N.D.	N.D.	981	#N/A	N.D.	5	95	N.D.	75	981
CAJIBÓ	N.D.	N.D.	2.002	#N/A	N.D.	10	90	N.D.	63	2.002
CALDONO	N.D.	N.D.	2.139	#N/A	N.D.	44	56	N.D.	38	2.139
CALOTO	N.D.	N.D.	3.523	#N/A	N.D.	11	89	N.D.	38	3.523
CORINTO	N.D.	N.D.	1.123	#N/A	N.D.	4	96	N.D.	75	1.123
EL TAMBO	N.D.	N.D.	2.620	#N/A	N.D.	11	89	N.D.	50	2.620
FLORENCIA	N.D.	N.D.	412	#N/A	N.D.	84	16	N.D.	25	412
GUACHENE	N.D.	N.D.	#N/A	#N/A	N.D.	98	2	N.D.	20	#N/A
GUAPI	N.D.	N.D.	2.399	#N/A	N.D.	100	-	N.D.	-	2.399
INZÁ	N.D.	N.D.	2.357	#N/A	N.D.	-	100	N.D.	100	2.357
JAMBALÓ	N.D.	N.D.	2.211	#N/A	N.D.	14	86	N.D.	50	2.211
LA SIERRA	N.D.	N.D.	3.002	#N/A	N.D.	75	25	N.D.	63	3.002
LA VEGA	N.D.	N.D.	1.993	#N/A	N.D.	76	24	N.D.	38	1.993
LÓPEZ	N.D.	N.D.	1.062	#N/A	N.D.	100	-	N.D.	-	1.062
MERCADERES	N.D.	N.D.	3.430	#N/A	N.D.	35	65	N.D.	38	3.430
MIRANDA	N.D.	N.D.	6.103	#N/A	N.D.	13	87	N.D.	38	6.103
MORALES	N.D.	N.D.	1.235	#N/A	N.D.	13	87	N.D.	50	1.235
PADILLA	N.D.	N.D.	409	#N/A	N.D.	32	68	N.D.	38	409
PAEZ	N.D.	N.D.	2.439	#N/A	N.D.	30	70	N.D.	38	2.439
PATÍA	N.D.	N.D.	1.972	#N/A	N.D.	4	96	N.D.	88	1.972
PIAMONTE	N.D.	N.D.	5.124	#N/A	N.D.	70	30	N.D.	50	5.124
PIENDAMÓ	N.D.	N.D.	1.800	#N/A	N.D.	3	97	N.D.	38	1.800
PUERTO T.	N.D.	N.D.	1.125	#N/A	N.D.	45	55	N.D.	38	1.125
PURACÉ	N.D.	N.D.	3.401	#N/A	N.D.	32	68	N.D.	75	3.401
ROSAS	N.D.	N.D.	1.156	#N/A	N.D.	31	69	N.D.	63	1.156
SAN SEBASTIÁN	N.D.	N.D.	1.619	#N/A	N.D.	63	37	N.D.	38	1.619
SANTDER DE Q.	N.D.	N.D.	4.179	#N/A	N.D.	6	94	N.D.	50	4.179
SANTA ROSA	N.D.	N.D.	1.401	#N/A	N.D.	46	54	N.D.	38	1.401
SILVIA	N.D.	N.D.	3.073	#N/A	N.D.	4	96	N.D.	38	3.073
SOTARA	N.D.	N.D.	1.216	#N/A	N.D.	62	38	N.D.	63	1.216
SUÁREZ	N.D.	N.D.	2.008	#N/A	N.D.	27	73	N.D.	25	2.008
SUCRE	N.D.	N.D.	1.275	#N/A	N.D.	83	17	N.D.	38	1.275
TIMBÍO	N.D.	N.D.	1.935	#N/A	N.D.	8	92	N.D.	75	1.935
TIMBIQUÍ	N.D.	N.D.	5.069	#N/A	N.D.	100	-	N.D.	-	5.069
TORIBIO	N.D.	N.D.	1.660	#N/A	N.D.	22	78	N.D.	38	1.660
TOTORÓ	N.D.	N.D.	1.638	#N/A	N.D.	8	92	N.D.	38	1.638
VILLA RICA	-	-	5.257	-	721	80	20	0	38	5.257

Fuente: Elaboración propia, Datos DNP 2008 - Gobernación del Cauca

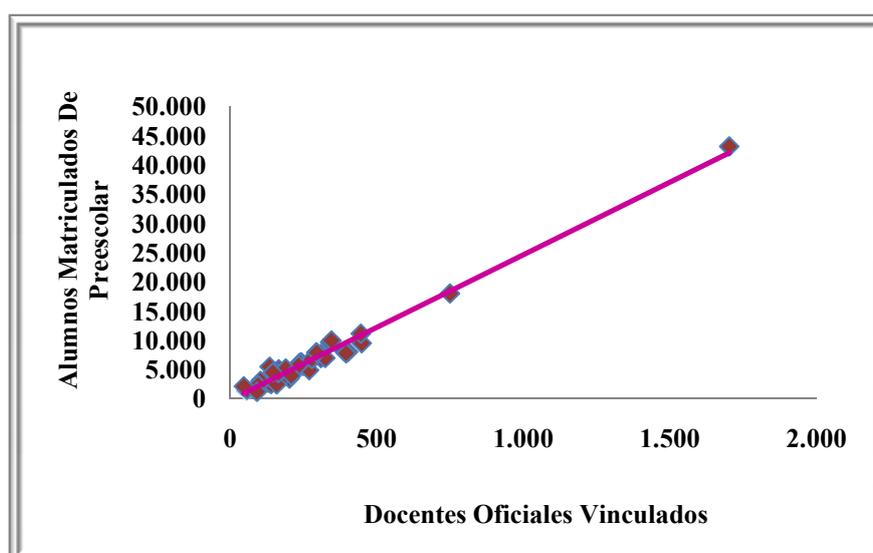
GRÁFICAS DE DISPERSIÓN – FUNCIONES DE PRODUCCIÓN

La validación de los datos de las funciones de producción de los sectores de Educación y Salud, de acuerdo a los gráficos de dispersión “XY”, entre el producto y cada insumo, arrojan resultados positivos al no presentarse municipios distantes de la línea de tendencia de las demás unidades de decisión, lo cual se refleja en el resultado del coeficiente de correlación el cual es positivo, es decir, que el producto presenta una relación directa con el insumo. En caso contrario, sucede con la función de producción del sector Agua Potable donde se presenta una relación inversa entre producto e insumo, lo cual se ve reflejado en el resultado de un coeficiente de correlación negativo.

1. EDUCACIÓN

- **Matricula Educativa**

Gráfica 1. Alumnos Matriculados Vs Docentes Oficiales Vinculados

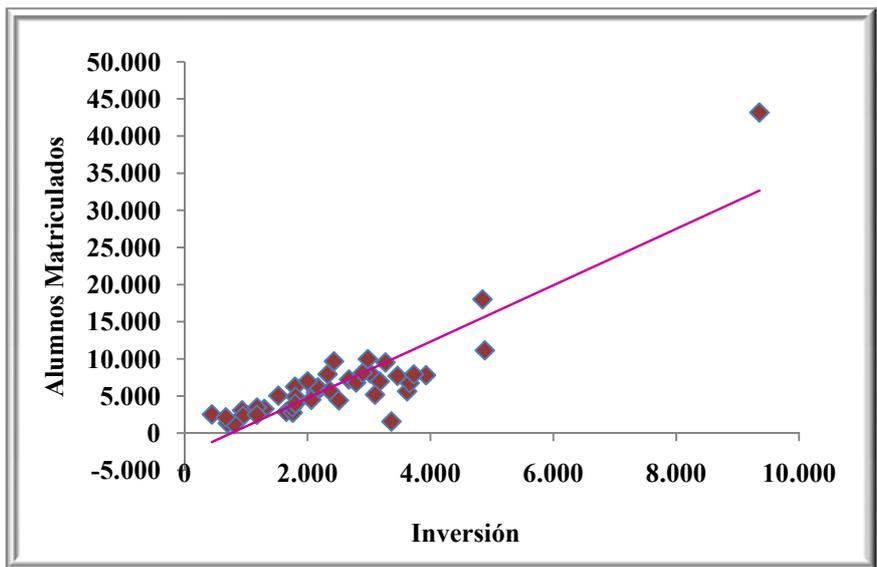


Fuente: Elaboración propia-Datos DNP

Coefficiente de Correlación = 99%

La correlación de estas dos variables es fuerte y positiva, es decir, que el aumento del número de alumnos matriculados se refleja en el incremento de los docentes oficiales vinculados.

Gráfica 2. Alumnos Matriculados Vs. Inversión



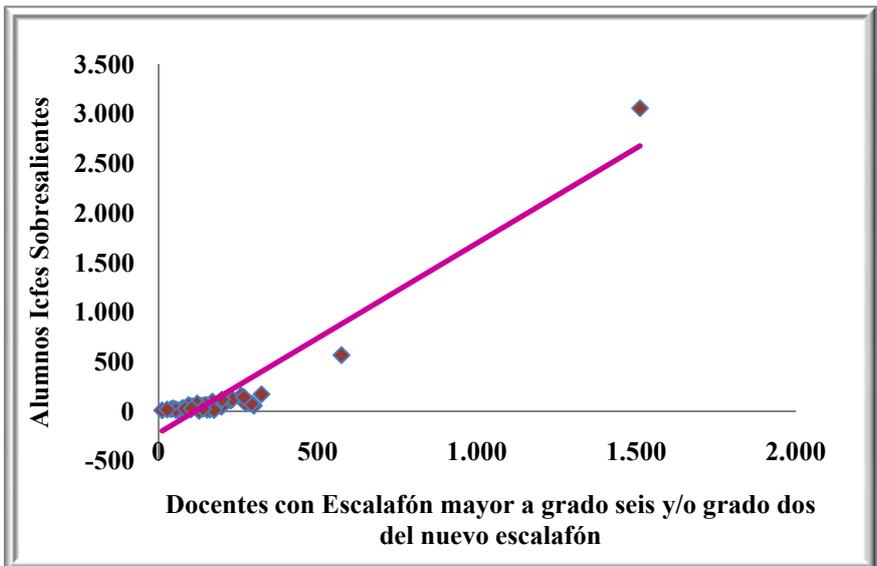
Fuente: Elaboración propia-Datos DNP

Coefficiente de Correlación = 88%

En este caso, la correlación es más baja que en la anterior relación; sin embargo, es fuerte y positiva, lo que indica que a una mayor inversión, mayor número de alumnos matriculados.

- **Calidad-Educación**

Gráfica 3. Alumnos con Icfes Sobresaliente Vs. Docentes con Escalafón mayor a grado seis y/o grado dos del nuevo escalafón-2008

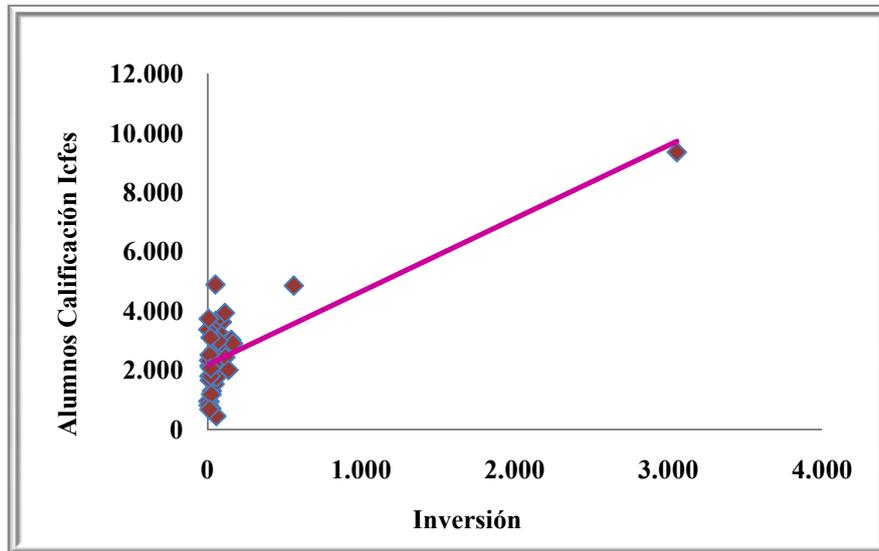


Fuente: Elaboración propia-Datos DNP

Coefficiente de Correlación = 95%

Existe una relación directa entre el insumo y el producto, es decir, que cuando aumentan los alumnos, aumentan los docentes con escalafón.

Gráfica 4. Alumnos con Calificación Icfes Sobresaliente Vs. Inversión



Fuente: Elaboración propia-Datos DNP

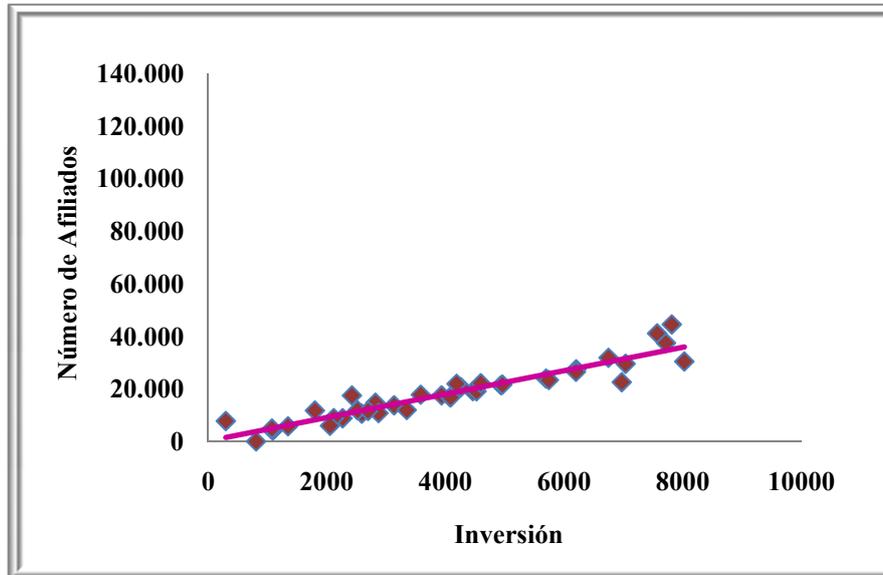
Coefficiente de Correlación = 76%

Este resultado muestra que la relación es positiva, porque al aumentar el número de alumnos aumenta el valor de la inversión.

2. SALUD

- Régimen Subsidiado

Gráfica 5. Número de Afiliados Vs. Inversión



Fuente: Elaboración propia-Datos DNP

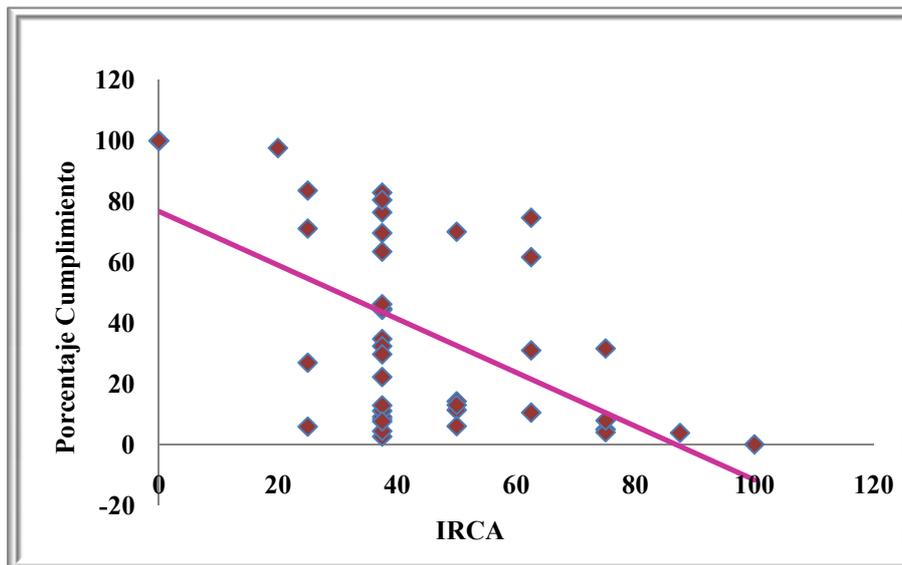
Coefficiente de Correlación = 94%

Esta relación presenta una correlación fuerte y positiva, debido a que al incrementarse el número de afiliados, también se incrementa el valor de la inversión.

3. AGUA POTABLE

- Calidad del Agua

Gráfica 6. Índice de Riesgo de Calidad del Agua (IRCA) Vs Porcentaje de Cumplimiento de los Parámetros de las Pruebas Realizadas



Fuente: Elaboración propia-Datos DNP

Coefficiente de Correlación = -57%

Esta relación presenta una correlación débil negativa. El valor del porcentaje de las pruebas de cumplimiento tiende a disminuir cuando aumenta el valor del IRCA.

Componente de Gestión

Anexo 7

Cuadro 6. Base de Datos Capacidad Administrativa 2008 (Parte A)

Municipio	Estabilidad del Personal Directivo	Rango de Interpretación EPD	Profesionalización de la Planta	Rango de Interpretación PROF	Disp. de Computadores Niveles Directivo, Asesor, Profesional y Técnico	Rango de Interpretación DISP COMP
POPAYAN	100,00	Sobresaliente	100,00	Sobresaliente	100,00	Sobresaliente
ALMAGUER	100,00	Sobresaliente	100,00	Sobresaliente	100,00	Sobresaliente
ARGELIA	0,00	Dato Inconsistente	0,00	Dato Inconsistente	0,00	Dato Inconsistente
BALBOA	100,00	Sobresaliente	100,00	Sobresaliente	100,00	Sobresaliente
BOLIVAR	100,00	Sobresaliente	100,00	Sobresaliente	0,00	Dato Inconsistente
BUENOS AIRES	0,00	Dato Inconsistente	0,00	Dato Inconsistente	0,00	Dato Inconsistente
CAJIBIO	100,00	Sobresaliente	88,89	Sobresaliente	100,00	Sobresaliente
CALDONO	20,00	Crítico	0,00	Dato Inconsistente	0,00	Dato Inconsistente
CALOTO	100,00	Sobresaliente	100,00	Sobresaliente	100,00	Sobresaliente
CORINTO	100,00	Sobresaliente	100,00	Sobresaliente	0,00	Dato Inconsistente
EL TAMBO	25,00	Crítico	77,78	Satisfactorio	7,69	Crítico
FLORENCIA	100,00	Sobresaliente	100,00	Sobresaliente	100,00	Sobresaliente
GUACHENE	100,00	Sobresaliente	0,00	Dato Inconsistente	42,31	Bajo
GUAPI	0,00	Dato Inconsistente	0,00	Dato Inconsistente	52,38	Bajo
INZA	100,00	Sobresaliente	100,00	Sobresaliente	100,00	Sobresaliente
JAMBALO	0,00	Dato Inconsistente	14,29	Crítico	0,00	Dato Inconsistente
LA SIERRA	100,00	Sobresaliente	100,00	Sobresaliente	100,00	Sobresaliente
LA VEGA	100,00	Sobresaliente	60,00	Medio	0,00	Dato Inconsistente
LOPEZ	0,00	n.d	0,00	n.d	0,00	n.d
MERCADERES	33,33	Crítico	38,46	Crítico	100,00	Sobresaliente
MIRANDA	0,00	Dato Inconsistente	50,00	Bajo	0,00	Dato Inconsistente
MORALES	100,00	Sobresaliente	100,00	Sobresaliente	100,00	Sobresaliente
PADILLA	0,00	Dato Inconsistente	0,00	Dato Inconsistente	0,00	Dato Inconsistente
PAEZ	0,00	Dato Inconsistente	50,00	Bajo	0,00	Dato Inconsistente
PATIA (EL BORDO)	100,00	Sobresaliente	63,64	Medio	42,86	Bajo
PIAMONTE	0,00	Dato Inconsistente	0,00	Dato Inconsistente	0,00	Dato Inconsistente
PIENDAMO	83,33	Sobresaliente	100,00	Sobresaliente	100,00	Sobresaliente
PUERTO TEJADA	83,33	Sobresaliente	87,50	Sobresaliente	57,14	Bajo
PURACE	0,00	Dato Inconsistente	0,00	Dato Inconsistente	0,00	Dato Inconsistente
ROSAS	20,00	Crítico	72,73	Satisfactorio	75,00	Satisfactorio
SAN SEBASTIAN	100,00	Sobresaliente	100,00	Sobresaliente	68,75	Medio
SANTA ROSA	100,00	Sobresaliente	100,00	Sobresaliente	100,00	Sobresaliente
SANTANDER DE Q.	100,00	Sobresaliente	94,12	Sobresaliente	100,00	Sobresaliente
SILVIA	20,00	Crítico	39,13	Crítico	100,00	Sobresaliente
SOTARA	83,33	Sobresaliente	100,00	Sobresaliente	90,00	Sobresaliente
SUAREZ	0,00	Dato Inconsistente	0,00	Dato Inconsistente	0,00	Dato Inconsistente
SUCRE	100,00	Sobresaliente	100,00	Sobresaliente	100,00	Sobresaliente
TIMBIO	0,00	Dato Inconsistente	90,00	Sobresaliente	60,87	Medio
TIMBIQUI	100,00	Sobresaliente	100,00	Sobresaliente	70,59	Satisfactorio
TORIBIO	0,00	Dato Inconsistente	0,00	Dato Inconsistente	0,00	Dato Inconsistente
TOTORO	25,00	Crítico	85,71	Sobresaliente	54,55	Bajo
VILLA RICA	0,00	Dato Inconsistente	86,67	Sobresaliente	0,00	Dato Inconsistente

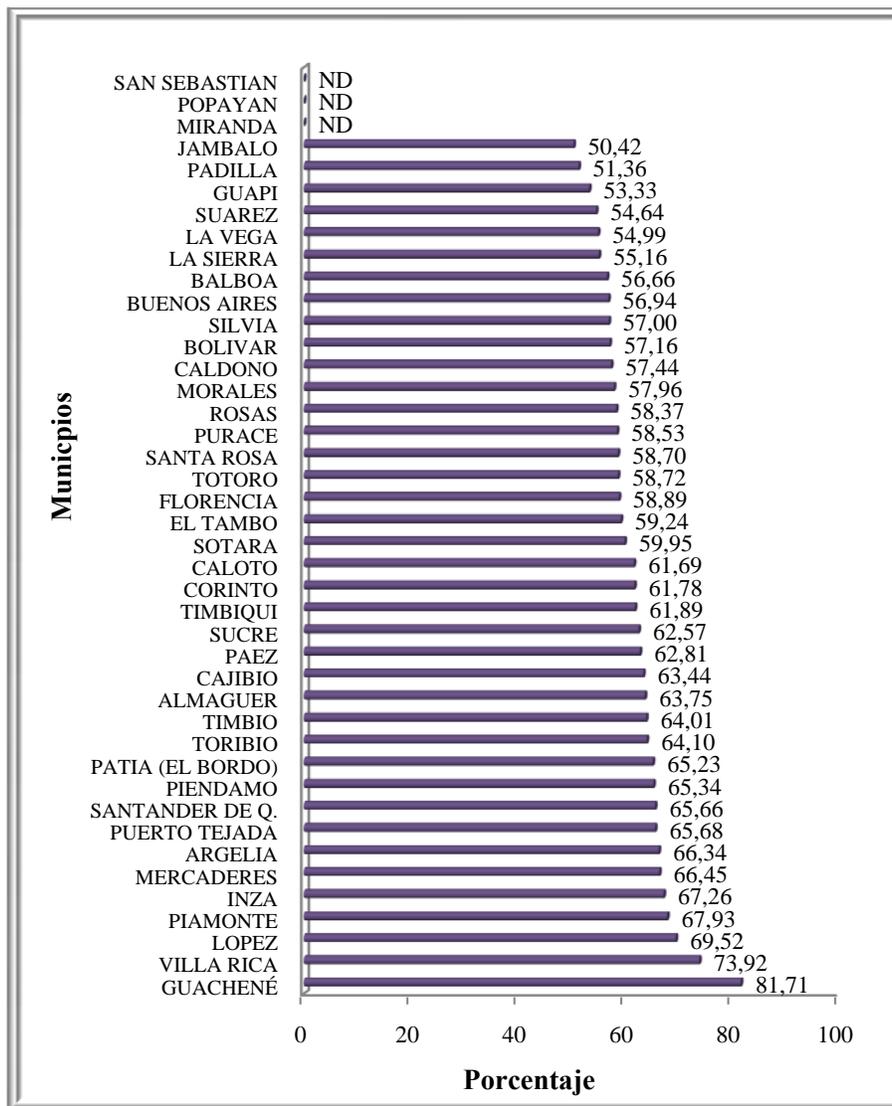
Fuente: Departamento Nacional de Planeación. DNP, 2008.

Cuadro 7. Base de Datos Capacidad Administrativa 2008 (Parte B)

Municipio	Automatización de Procesos	Rango de Interpretación APROC	Modelo Estándar de Control Interno	Rango de Interpretación MECI	ICADVA	Rango
POPAYAN	42,86	Bajo	64,61	Incumplimiento Medio	81,49	Sobresaliente
ALMAGUER	46,15	Bajo	69,44	Incumplimiento Medio	83,12	Sobresaliente
ARGELIA	69,23	Medio	49,54	Incumplimiento Alto	23,75	Critico
BALBOA	61,54	Medio	0,00	Información no disponible	72,31	Satisfactorio
BOLIVAR	61,54	Medio	0,00	Información no disponible	52,31	Bajo
BUENOS AIRES	38,46	Crítico	0,00	Información no disponible	7,69	Critico
CAJIBIO	84,62	Sobresaliente	57,24	Incumplimiento Alto	86,15	Sobresaliente
CALDONO	30,77	Crítico	0,00	Información no disponible	10,15	Critico
CALOTO	53,85	Bajo	60,61	Incumplimiento Medio	82,89	Sobresaliente
CORINTO	23,08	Crítico	0,00	Información no disponible	44,62	Bajo
EL TAMBO	69,23	Medio	0,00	Información no disponible	35,94	Critico
FLORENCIA	53,85	Bajo	63,80	Incumplimiento Medio	83,53	Sobresaliente
GUACHENE	30,77	Crítico	66,91	Incumplimiento Medio	48,00	Bajo
GUAPI	38,46	Crítico	34,19	Incumplimiento Alto	25,01	Critico
INZA	69,23	Medio	0,00	Información no disponible	73,85	Satisfactorio
JAMBALO	61,54	Medio	0,00	Información no disponible	15,17	Critico
LA SIERRA	69,23	Medio	86,32	Incumplimiento Medio	91,11	Sobresaliente
LA VEGA	76,92	Satisfactorio	74,95	Incumplimiento Medio	62,37	Medio
LOPEZ	0,00	n.d	0,00	Información no disponible	0,00	Critico
MERCADERES	38,46	Crítico	59,80	Incumplimiento Alto	54,01	Bajo
MIRANDA	76,92	Satisfactorio	70,79	Incumplimiento Medio	39,54	Critico
MORALES	84,62	Sobresaliente	62,94	Incumplimiento Medio	89,51	Sobresaliente
PADILLA	53,85	Bajo	97,07	Cumplimiento	30,18	Critico
PAEZ	76,92	Satisfactorio	44,36	Incumplimiento Alto	34,26	Critico
PATIA (EL BORDO)	69,23	Medio	0,00	Información no disponible	55,15	Bajo
PIAMONTE	0,00	Crítico	60,95	Incumplimiento Medio	12,19	Critico
PIENDAMO	76,92	Satisfactorio	68,96	Incumplimiento Medio	85,84	Sobresaliente
PUERTO TEJADA	76,92	Satisfactorio	81,29	Incumplimiento Medio	77,24	Satisfactorio
PURACE	53,85	Bajo	0,00	Información no disponible	10,77	Critico
ROSAS	53,85	Bajo	0,00	Información no disponible	44,32	Bajo
SAN SEBASTIAN	76,92	Satisfactorio	99,87	Cumplimiento	89,11	Sobresaliente
SANTA ROSA	46,15	Bajo	26,07	Incumplimiento Alto	74,44	Satisfactorio
SANTANDER DE Q.	84,62	Sobresaliente	80,50	Incumplimiento Medio	91,85	Sobresaliente
SILVIA	84,62	Sobresaliente	72,36	Incumplimiento Medio	63,22	Medio
SOTARA	53,85	Bajo	75,19	Incumplimiento Medio	80,47	Sobresaliente
SUAREZ	100,00	Sobresaliente	62,50	Incumplimiento Medio	32,50	Critico
SUCRE	30,77	Crítico	0,00	Información no disponible	66,15	Medio
TIMBIO	53,85	Bajo	51,00	Incumplimiento Alto	51,14	Bajo
TIMBQUI	30,77	Crítico	0,00	Información no disponible	60,27	Medio
TORIBIO	23,08	Crítico	64,38	Incumplimiento Medio	17,49	Critico
TOTORO	84,62	Sobresaliente	98,46	Cumplimiento	69,67	Medio
VILLA RICA	76,92	Satisfactorio	91,29	Cumplimiento	50,98	Bajo

Fuente: Departamento Nacional de Planeación. DNP, 2008.

Gráfica 7. Indicador de Desempeño Fiscal Municipios- 2008



Fuente: Elaboración Propia-Datos DNP

COMPONENTE DE REQUISITOS LEGALES
Cuadro 8. Base de Requisitos Legales Municipios – 2008

Anexo 9

MUNICIPIO	PRESTACION			Total Calidad			Educación		
	11/12 - 2.008	1/12 - 2.007	Vr. A PRESUPUESTAR	11/12 - 2.008	1/12 - 2.007	Vr. A PRESUPUESTAR	11/12 - 2.008	1/12 - 2.007	Vr. A PRESUPUESTAR
Popayán	61.309.460.432	4.853.503.565	66.162.963.997	2.758.330.536	260.949.688	3.019.280.224	64.067.790.968	5.114.453.253	69.182.244.221
Almaguer				496.119.421	36.668.180	532.787.601	496.119.421	36.668.180	532.787.601
Argelia				859.989.321	52.817.437	912.806.758	859.989.321	52.817.437	912.806.758
Balboa				493.627.544	38.327.160	531.954.704	493.627.544	38.327.160	531.954.704
Bolívar				979.992.842	81.802.282	1.061.795.124	979.992.842	81.802.282	1.061.795.124
Buenos Aires				568.957.596	50.096.357	619.053.953	568.957.596	50.096.357	619.053.953
Cajibío				755.382.253	63.235.839	818.618.092	755.382.253	63.235.839	818.618.092
Caldono				954.428.714	77.917.055	1.032.345.769	954.428.714	77.917.055	1.032.345.769
Caloto				483.563.585	34.281.298	517.844.883	483.563.585	34.281.298	517.844.883
Corinto				587.240.214	51.137.212	638.377.426	587.240.214	51.137.212	638.377.426
El Tambo				1.001.445.918	84.356.600	1.085.802.518	1.001.445.918	84.356.600	1.085.802.518
Florencia				113.937.959	9.403.698	123.341.657	113.937.959	9.403.698	123.341.657
Guachené				330.448.965	38.502.775	368.951.740	330.448.965	38.502.775	368.951.740
Guapi				1.211.654.316	110.403.576	1.322.057.892	1.211.654.316	110.403.576	1.322.057.892
Inzá				827.997.135	67.519.535	895.516.670	827.997.135	67.519.535	895.516.670
Jámbalo				472.838.621	38.028.128	510.866.749	472.838.621	38.028.128	510.866.749
La Sierra				256.727.077	22.742.547	279.469.624	256.727.077	22.742.547	279.469.624
La Vega				595.327.055	49.741.065	645.068.120	595.327.055	49.741.065	645.068.120
López de M.				613.631.178	66.539.379	680.170.557	613.631.178	66.539.379	680.170.557
Mercaderes				435.846.360	34.675.782	470.522.142	435.846.360	34.675.782	470.522.142
Miranda				605.707.672	49.861.299	655.568.971	605.707.672	49.861.299	655.568.971
Morales				629.189.724	53.214.021	682.403.745	629.189.724	53.214.021	682.403.745
Padilla				179.020.148	18.076.289	197.096.437	179.020.148	18.076.289	197.096.437
Páez				980.801.736	86.638.120	1.067.439.856	980.801.736	86.638.120	1.067.439.856
Patía				683.523.580	63.618.200	747.141.780	683.523.580	63.618.200	747.141.780
Piamonte				271.324.463	21.377.062	292.701.525	271.324.463	21.377.062	292.701.525
Piendamó				632.573.732	60.867.089	693.440.821	632.573.732	60.867.089	693.440.821
Puerto Tejada				769.229.341	79.586.478	848.815.819	769.229.341	79.586.478	848.815.819
Puracé				377.414.453	33.904.706	411.319.159	377.414.453	33.904.706	411.319.159
Rosas				260.782.495	19.632.812	280.415.307	260.782.495	19.632.812	280.415.307
San Sebastián				271.903.919	21.624.399	293.528.318	271.903.919	21.624.399	293.528.318
Santander de Q.				1.446.497.487	141.346.078	1.587.843.565	1.446.497.487	141.346.078	1.587.843.565
Santa Rosa				172.793.635	16.731.590	189.525.225	172.793.635	16.731.590	189.525.225
Silvia				828.600.543	78.426.206	907.026.749	828.600.543	78.426.206	907.026.749
Sotará				263.804.445	22.509.731	286.314.176	263.804.445	22.509.731	286.314.176
Suárez				494.526.054	45.590.944	540.116.998	494.526.054	45.590.944	540.116.998
Sucre				197.084.020	14.881.131	211.965.151	197.084.020	14.881.131	211.965.151
Timbío				573.009.438	50.706.513	623.715.951	573.009.438	50.706.513	623.715.951
Timbiquí				876.618.799	80.399.322	957.018.121	876.618.799	80.399.322	957.018.121
Toribío				900.127.093	81.511.049	981.638.142	900.127.093	81.511.049	981.638.142
Totoró				443.381.349	39.117.416	482.498.765	443.381.349	39.117.416	482.498.765
Villa Rica				249.724.210	23.944.379	273.668.589	249.724.210	23.944.379	273.668.589
SUMA	61.309.460.432	4.853.503.565	66.162.963.997	26.905.124.946	2.372.710.427	29.277.835.373	88.214.585.378	7.226.213.992	95.440.799.370

Municipios	Régimen	Salud Pública	Oferta	Salud	Agua	Propósito General	Libre Destino	Deporte	Cultura
Popayán	10.083.490.327	1.008.621.227		11.092.111.554	2.460.488.985	3.873.437.381	0	277.422.881	208.067.160
Almaguer	1.530.381.127	83.899.052		1.614.280.179	585.382.306	2.321.194.361	974.651.415	57.016.325	42.762.244
Argelia	3.011.066.719	199.800.956		3.210.867.675	830.506.379	2.338.983.183	1.019.885.422	85.779.888	64.334.917
Balboa	1.985.223.575	150.234.705		2.135.458.280	616.793.325	2.341.955.415	985.145.614	64.257.462	48.193.098
Bolívar	3.606.793.350	312.522.965		3.919.316.315	927.165.570	1.723.093.143	726.691.263	93.414.443	70.060.832
Buenos Aires	2.282.142.354	152.890.887		2.435.033.241	543.614.003	1.141.841.655	489.502.992	52.157.140	39.117.855
Cajibío	3.015.023.766	135.160.105		3.150.183.871	784.880.474	1.473.273.825	622.645.187	78.262.089	58.696.566
Caldono	2.390.117.479	138.749.066		2.528.866.545	765.999.911	1.641.719.527	695.457.318	85.220.374	63.915.281
Caloto	2.085.328.957	147.159.643		2.232.488.600	415.250.923	1.440.689.938	601.865.243	41.727.672	31.295.753
Corinto	1.915.742.621	152.971.132		2.068.713.753	608.836.176	1.200.556.269	512.720.592	57.234.410	42.925.808
El Tambo	4.225.168.944	361.437.447		4.586.606.391	894.979.650	1.766.431.857	754.861.323	83.631.814	62.723.860
Florencia	487.489.391	32.533.612		520.023.003	351.124.067	1.349.567.157	566.278.165	44.618.584	33.463.939
Guachené	633.783.081	127.384.713		761.167.794	340.400.991	1.488.400.812	622.561.055	39.283.820	29.462.864
Guapi	2.567.043.587	272.701.642		2.839.745.229	704.365.964	1.441.532.488	618.155.847	65.629.884	49.222.413
Inzá	2.402.149.750	107.342.779		2.509.492.529	761.250.239	1.670.437.522	715.904.631	76.554.183	57.415.639
Jámbalo	1.341.370.243	63.712.252		1.405.082.495	689.192.391	2.202.273.403	911.212.499	82.149.952	61.612.463
La Sierra	891.754.897	53.733.088		945.487.985	509.243.630	1.562.035.038	639.229.633	64.537.861	48.403.396
La Vega	2.108.806.790	159.900.736		2.268.707.526	832.229.867	1.533.526.228	647.341.121	82.405.074	61.803.805
López de M.	1.405.511.684	243.645.293		1.649.156.977	562.263.604	1.965.856.573	823.974.329	62.257.817	46.693.363
Mercaderes	1.593.538.558	115.411.903		1.708.950.461	545.492.403	2.133.367.472	900.000.990	55.160.311	41.370.233
Miranda	2.169.046.705	169.838.895		2.338.885.600	659.263.838	1.376.291.286	588.968.753	64.144.090	48.108.067
Morales	2.089.512.751	174.097.486		2.263.610.237	711.388.033	1.972.426.921	798.583.903	80.920.005	60.690.004
Padilla	657.109.708	78.203.364		735.313.072	305.093.345	962.512.079	398.241.344	38.700.973	29.025.729
Páez	3.167.897.769	278.074.278		3.445.972.047	772.709.229	1.642.117.923	702.252.509	77.114.444	57.835.832
Patía	3.006.011.538	165.446.457	458.999.912	3.630.457.907	694.426.002	1.384.056.108	549.775.301	73.264.138	54.948.103
Piamonte	979.307.427	82.579.991		1.061.887.418	642.250.960	2.162.958.922	892.924.701	80.321.392	60.241.043
Piendamó	2.535.386.638	131.982.095		2.667.368.733	662.942.221	1.173.082.308	489.792.658	69.653.698	52.240.272
Puerto Tejada	2.246.976.274	260.875.741		2.507.852.015	631.100.312	1.180.690.225	498.461.402	63.369.779	47.527.333
Puracé	1.753.112.146	94.964.987		1.848.077.133	594.148.028	1.990.678.407	832.445.516	69.380.998	52.035.749
Rosas	1.085.839.228	48.838.386		1.134.677.614	517.315.927	1.636.701.225	671.743.632	59.975.963	44.981.972
San Sebastián	1.036.194.267	88.439.309		1.124.633.576	557.514.138	2.025.135.995	843.627.239	66.071.749	49.553.811
Santander de Q.	4.790.562.105	431.600.122		5.222.162.227	1.045.159.142	1.725.852.316	728.068.898	93.301.591	69.976.192
Santa Rosa	781.268.181	143.550.237		924.818.418	604.342.120	1.836.887.635	752.541.054	73.735.001	55.301.251
Silvia	3.738.858.031	144.298.128		3.883.156.159	749.941.951	1.798.081.786	770.917.095	82.026.777	61.520.083
Sotará	1.224.956.807	72.427.930		1.297.384.737	483.799.565	1.748.629.249	729.131.314	53.462.558	40.096.919
Suárez	1.516.112.980	125.029.383		1.641.142.363	544.854.403	1.900.063.194	787.321.502	62.965.817	47.224.362
Sucre	719.310.326	63.355.620		782.665.946	453.629.933	2.204.281.157	941.298.905	52.054.105	39.040.577
Timbío	2.209.658.579	123.808.992	453.673.501	2.787.141.072	549.056.980	1.084.859.054	456.533.843	60.028.839	45.021.630
Timbiquí	2.078.135.701	263.696.832		2.341.832.533	691.560.000	2.266.408.110	946.833.833	67.335.208	50.501.406
Toribío	2.922.561.268	159.284.072		3.081.845.340	705.635.776	1.521.418.040	643.719.216	79.927.993	59.945.995
Totoró	1.464.343.252	72.436.311		1.536.779.563	685.754.500	2.227.532.669	925.372.588	81.423.223	61.067.418
Villa Rica	1.457.387.482	70.526.539		1.527.914.021	492.790.599	1.442.721.145	594.506.299	58.755.633	44.066.725
SUMA	93.191.476.363	7.263.168.358	912.673.413	101.367.318.134	28.484.137.860	73.873.559.001	29.371.146.144	3.056.655.958	2.292.491.962

Municipios	Menores 25,000	Libre inv resto	Primera infancia	Alimentación	Total SGP	Resguardos	Forzosa inversión	Forzosa resto
Popayán	0	3.387.947.340	692.105.013	279.667.606	87.580.054.760	257.986.200	3.873.437.381	3.873.437.381
Almaguer	762.518.866	484.245.511	371.024.965	95.047.941	5.519.717.353	447.510.347	1.346.542.946	584.024.080
Argelia	0	1.168.982.956	559.077.014	166.103.228	8.018.344.237	-	1.319.097.761	1.319.097.761
Balboa	677.616.007	566.743.234	334.091.564	84.940.601	6.045.193.889	-	1.356.809.801	679.193.794
Bolívar	0	832.926.605	543.014.423	201.507.522	8.375.892.097	-	996.401.880	996.401.880
Buenos Aires	0	561.063.668	344.386.181	97.969.024	5.181.898.057	230.658.345	652.338.663	652.338.663
Cajibío	0	713.669.983	507.245.026	121.913.128	6.856.114.416	54.965.293	850.628.638	850.628.638
Caldono	0	797.126.554	544.500.254	176.453.899	6.689.885.905	1.952.068.343	946.262.209	946.262.209
Caloto	446.759.177	319.042.093	116.405.227	64.240.940	4.786.920.511	581.016.800	838.824.695	392.065.518
Corinto	0	587.675.459	316.647.585	91.626.855	4.924.758.064	621.296.348	687.835.677	687.835.677
El Tambo	0	865.214.860	504.983.085	148.451.669	8.987.255.170	208.766.595	1.011.570.534	1.011.570.534
Florencia	330.257.817	374.948.652	52.597.421	18.906.412	2.415.559.717	-	783.288.992	453.031.175
Guachené	491.291.299	305.801.774	182.316.405	41.005.320	3.182.243.062	-	865.839.757	374.548.458
Guapi	0	708.524.344	665.775.365	239.971.559	7.213.448.497	-	823.376.641	823.376.641
Inzá	0	820.563.069	491.623.742	159.849.433	6.488.170.135	878.466.776	954.532.891	954.532.891
Jámbalo	605.149.419	542.149.070	295.696.745	82.292.047	5.185.403.830	1.443.608.454	1.291.060.904	685.911.485
La Sierra	454.030.770	355.833.378	99.269.479	41.419.790	3.436.925.546	-	922.805.405	468.774.635
La Vega	0	741.976.228	599.483.965	105.138.407	5.984.154.113	829.992.747	886.185.107	886.185.107
López de M.	520.585.511	512.345.553	231.396.024	109.750.677	5.198.594.412	38.228.960	1.141.882.244	621.296.733
Mercaderes	619.196.328	517.639.610	248.940.211	77.670.589	5.184.943.278	-	1.233.366.482	614.170.154
Miranda	0	675.070.376	397.247.696	91.845.869	5.519.103.260	265.544.728	787.322.533	787.322.533
Morales	687.669.086	344.563.923	337.433.175	96.932.701	6.064.194.812	876.907.621	1.173.843.018	486.173.932
Padilla	235.785.873	260.758.160	36.967.608	19.385.353	2.256.367.894	-	564.270.735	328.484.862
Páez	0	804.915.138	555.196.767	170.411.319	7.653.847.141	3.238.663.053	939.865.414	939.865.414
Patía	0	706.068.566	247.071.530	91.035.787	6.794.189.114	-	834.280.807	834.280.807
Piamonte	623.588.213	505.883.573	174.562.353	49.901.141	4.384.262.319	109.822.063	1.270.034.221	646.446.008
Piendamó	0	561.395.680	281.954.538	85.788.457	5.564.577.078	260.615.015	683.289.650	683.289.650
Puerto Tejada	0	571.331.711	151.901.762	64.842.203	5.385.202.336	-	682.228.823	682.228.823
Puracé	486.323.647	550.492.497	159.081.926	51.745.842	5.055.050.495	895.235.573	1.158.232.891	671.909.244
Rosas	529.726.502	330.273.156	145.564.305	42.750.107	3.757.424.485	-	964.957.593	435.231.091
San Sebastián	581.915.823	483.967.373	166.627.701	45.630.174	4.213.069.902	406.773.489	1.181.508.756	599.592.933
Santander de Q.	0	834.505.635	505.668.499	184.407.604	10.271.093.353	1.155.009.242	997.783.418	997.783.418
Santa Rosa	545.617.295	409.693.034	188.535.370	33.934.532	3.778.043.300	43.673.970	1.084.346.581	538.729.286
Silvia	0	883.617.831	339.028.599	138.249.057	7.815.484.301	2.871.253.618	1.027.164.691	1.027.164.691
Sotará	530.677.000	395.261.458	162.840.077	42.627.096	4.021.594.900	494.687.355	1.019.497.935	488.820.935
Suárez	589.006.502	413.545.011	256.472.297	83.202.481	4.965.851.736	-	1.112.741.692	523.735.190
Sucre	546.939.588	624.947.982	131.092.411	37.987.003	3.821.621.601	-	1.262.982.252	716.042.664
Timbío	0	523.274.742	190.541.876	77.585.958	5.312.900.891	-	628.325.211	628.325.211
Timbiquí	685.210.239	516.527.424	422.876.560	178.892.362	6.858.587.686	285.935.661	1.319.574.277	634.364.038
Toribío	0	737.824.836	419.617.976	122.714.518	6.832.869.792	1.860.505.569	877.698.824	877.698.824
Totoró	582.448.201	577.221.239	277.580.620	66.053.206	5.276.199.323	956.946.935	1.302.160.081	719.711.880
Villa Rica	376.323.707	369.068.781	97.258.651	34.564.848	3.868.917.853	-	848.214.846	471.891.139
SUMA	11.908.636.870	27.244.628.067	13.345.701.991	4.214.414.265	316.725.930.621	21.266.139.100	44.502.412.857	32.593.775.987

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental – Gobernación del Cauca.

Cuadro 9. Alimentación Escolar - Ejecución Ingresos y Gastos

MUNICIPIO	ASIGNADO	EJECUTADO INGRESOS	DIFERENCIA	% EJECUCIÓN INGRESOS	ESTANDARIZADO	INTERPRETACIÓN	EJECUTADO GASTOS	DIFERENCIA	% EJECUCIÓN GASTOS	ESTANDARIZADO	INTERPRETACIÓN
Popayán	279.668	299.894	-20.226	107	0	Sobreestima	167.118	112.550	60	60	Ejecuta Menos
Almaguer	95.048	100.889	-5.841	106	0	Sobreestima	56.291	38.757	59	59	Ejecuta Menos
Argelia	166.103	174.840	-8.737	105	0	Sobreestima	173.357	-7.254	104	104	Sobreestima
Balboa	84.941	83.709	1.232	99	99	Ejecuta Menos	84.940	1	100	100	Cumple
Bolívar	201.508	207.102	-5.594	103	0	Sobreestima	177.064	24.444	88	88	Ejecuta Menos
Buenos Aires	97.969	102.795	-4.826	105	0	Sobreestima	10.900	87.069	11	11	Ejecuta Menos
Cajibío	121.913	129.156	-7.243	106	0	Sobreestima	129.113	-7.200	106	0	Sobreestima
Caldono	176.454	185.007	-8.553	105	0	Sobreestima	176.293	161	100	0	Sobreestima
Caloto	64.241	68.047	-3.806	106	0	Sobreestima	61.893	2.348	96	96	Ejecuta Menos
Corinto	91.627	97.400	-5.773	106	0	Sobreestima	102.646	-11.019	112	0	Sobreestima
El Tambo	148.452	156.794	-8.342	106	0	Sobreestima	124.517	23.935	84	84	Ejecuta Menos
Florencia	18.906	23.382	-4.476	124	0	Sobreestima	25.332	-6.426	134	0	Sobreestima
Guachené	41.005	44.971	-3.966	110	0	Sobreestima	37.713	3.292	92	92	Ejecuta Menos
Guapí	239.972	239.972	0	100	100	Cumple	239.972	0	100	100	Cumple
Inzá	159.849	167.571	-7.722	105	0	Sobreestima	124.008	35.841	78	78	Ejecuta Menos
Jámbalo	82.292	94.375	-12.083	115	0	Sobreestima	85.452	-3.160	104	0	Sobreestima
La Sierra	41.420	47.882	-6.462	116	0	Sobreestima	47.397	-5.977	114	0	Sobreestima
La Vega	105.138	123.051	-17.913	117	0	Sobreestima	105.139	-1	100	100	Cumple
López de M.	109.751	105.941	3.810	97	97	Ejecuta Menos	109.606	145	100	100	Cumple
Mercaderes	77.671	83.294	-5.623	107	0	Sobreestima	79.562	-1.891	102	0	Sobreestima
Miranda	91.846	98.424	-6.578	107	0	Sobreestima	61.421	30.425	67	67	Ejecuta Menos
Morales	96.933	105.010	-8.077	108	0	Sobreestima	105.015	-8.082	108	0	Sobreestima
Padilla	19.385	23.177	-3.792	120	0	Sobreestima	19.385	0	100	100	Cumple
Páez	170.411	178.103	-7.692	105	0	Sobreestima	121.577	48.834	71	71	Ejecuta Menos
Patía	91.036	98.357	-7.321	108	0	Sobreestima	97.801	-6.765	107	0	Sobreestima
Piamonte	49.901	57.334	-7.433	115	0	Sobreestima	74.748	-24.847	150	0	Sobreestima
Piendamó	85.788	92.234	-6.446	108	0	Sobreestima	87.879	-2.091	102	0	Sobreestima
Puerto Tejada	64.842	73.777	-8.935	114	0	Sobreestima	70.681	-5.839	109	0	Sobreestima
Puracé	51.746	58.576	-6.830	113	0	Sobreestima	89.540	-37.794	173	0	Sobreestima
Rosas	42.750	48.837	-6.087	114	0	Sobreestima	52.353	-9.603	122	0	Sobreestima
San Sebastián	45.630	62.937	-17.307	138	0	Sobreestima	61.650	-16.020	135	0	Sobreestima
Santander de Q.	184.408	193.042	-8.634	105	0	Sobreestima	193.042	-8.634	105	0	Sobreestima
Santa Rosa	33.935	41.385	-7.450	122	0	Sobreestima	31.172	2.763	92	92	Ejecuta Menos
Silvia	138.249	146.359	-8.110	106	0	Sobreestima	158.720	-20.471	115	0	Sobreestima
Sotará	42.627	48.011	-5.384	113	0	Sobreestima	42.182	445	99	99	Ejecuta Menos
Suárez	83.202	89.290	-6.088	107	0	Sobreestima	88.450	-5.248	106	0	Sobreestima
Sucre	37.987	43.304	-5.317	114	0	Sobreestima	71.848	-33.861	189	0	Sobreestima
Timbío	77.586	76.597	989	99	99	Ejecuta Menos	83.138	-5.552	107	0	Sobreestima
Timbiquí	178.892	185.123	-6.231	103	0	Sobreestima	184.860	-5.968	103	0	Sobreestima
Toribío	122.715	130.619	-7.904	106	0	Sobreestima	147.079	-24.364	120	0	Sobreestima
Totoró	66.053	80.182	-14.129	121	0	Sobreestima	93.188	-27.135	141	0	Sobreestima
Villa Rica	34.565	40.002	-5.437	116	0	Sobreestima	40.000	-5.435	116	0	Sobreestima

Fuente: Elaboración Propia- Datos Secretaría de Planeación Departamental – Gobernación del Cauca.

Cuadro 10. Educación Calidad - Ejecución Ingresos y Gastos

MUNICIPIO	ASIGNADO	EJECUTADO INGRESOS	DIFERENCIA	% EJECUCIÓN INGRESOS	ESTANDARIZADO	INTERPRETACIÓN	EJECUTADO GASTOS	DIFERENCIA	% EJECUCIÓN GASTOS	ESTANDARIZADO	INTERPRETACIÓN
Popayán	3.019.280	3.020.929	1.649	100,1	0	Sobreestima	3.249.468	230.188	108	0	Sobreestima
Almaguer	532.788	532.788	0	100	100	Cumple	239.286	-293.502	45	45	Ejecuta Menos
Argelia	912.807	912.807	0	100	100	Cumple	727.417	-185.390	80	80	Ejecuta Menos
Balboa	531.955	493.358	-38.597	93	93	Ejecuta Menos	66.861	-465.094	13	13	Ejecuta Menos
Bolívar	1.061.795	1.099.437	37.642	104	0	Sobreestima	913.373	-148.422	86	86	Ejecuta Menos
Buenos Aires	619.054	681.664	62.610	110	0	Sobreestima	597.054	-22.000	96	96	Ejecuta Menos
Cajibío	818.618	818.618	0	100	100	Cumple	804.075	-14.543	98	98	Ejecuta Menos
Caldono	1.032.346	1.032.345	-1	100	100	Cumple	1.048.911	16.565	102	0	Sobreestima
Caloto	517.845	371.663	-146.182	72	72	Ejecuta Menos	430.536	-87.309	83	83	Ejecuta Menos
Corinto	638.377	660.294	21.917	103	0	Sobreestima	670.351	31.974	105	0	Sobreestima
El Tambo	1.085.803	1.085.803	0	100	100	Cumple	915.343	-170.460	84	84	Ejecuta Menos
Florencia	123.342	175.939	52.597	143	0	Sobreestima	165.926	42.584	135	0	Sobreestima
Guachené	368.952	515.134	146.182	140	0	Sobreestima	309.072	-59.879	84	91	Ejecuta Menos
Guapí	1.322.058	1.211.654	-110.404	92	92	Ejecuta Menos	1.204.061	-117.997	91	94	Ejecuta Menos
Inzá	895.517	895.517	0	100	100	Cumple	922.637	27.120	103	0	Sobreestima
Jámbalo	510.867	411.228	-99.639	80	80	Ejecuta Menos	341.008	-169.859	67	67	Ejecuta Menos
La Sierra	279.470	279.470	0	100	100	Cumple	279.270	-200	100	100	Cumple
La Vega	645.068	681.815	36.747	106	0	Sobreestima	578.967	-66.101	90	90	Ejecuta Menos
López de M.	680.171	690.148	9.977	101	0	Sobreestima	740.944	60.773	109	0	Sobreestima
Mercaderes	470.522	470.522	0	100	100	Cumple	436.752	-33.770	93	93	Ejecuta Menos
Miranda	655.569	655.569	0	100	100	Cumple	677.508	21.939	103	0	Sobreestima
Morales	682.404	682.404	0	100	100	Cumple	647.661	-34.743	95	95	Ejecuta Menos
Padilla	197.096	197.096	0	100	100	Cumple	160.674	-36.422	82	82	Ejecuta Menos
Páez	1.067.440	1.067.440	0	100	100	Cumple	539.259	-528.181	51	51	Ejecuta Menos
Patía	747.142	774.688	27.546	104	0	Sobreestima	762.475	15.333	102	0	Sobreestima
Piamonte	292.702	292.702	0	100	100	Cumple	175.505	-117.197	60	60	Ejecuta Menos
Piendamó	693.441	693.441	0	100	100	Cumple	627.698	-65.743	91	91	Ejecuta Menos
Puerto Tejada	848.816	924.610	75.794	109	0	Sobreestima	812.707	-36.109	96	96	Ejecuta Menos
Puracé	411.319	411.319	0	100	100	Cumple	393.789	-17.530	96	96	Ejecuta Menos
Rosas	280.415	280.415	0	100	100	Cumple	72.337	-208.078	26	26	Ejecuta Menos
San Sebastián	293.528	325.635	32.107	111	0	Sobreestima	273.358	-20.170	93	93	Ejecuta Menos
Santander de Q.	1.587.844	1.587.844	0	100	100	Cumple	1.418.370	-169.474	89	89	Ejecuta Menos
Santa Rosa	189.525	189.525	0	100	100	Cumple	167.288	-22.237	88	88	Ejecuta Menos
Silvia	907.027	907.026	-1	100	100	Cumple	899.704	-7.323	99	99	Ejecuta Menos
Sotará	286.314	286.313	-1	100	100	Cumple	294.009	7.695	103	0	Sobreestima
Suárez	540.117	540.117	0	100	100	Cumple	526.433	-13.684	97	97	Ejecuta Menos
Sucre	211.965	211.965	0	100	100	Cumple	262.665	50.700	124	0	Sobreestima
Timbío	623.716	623.716	0	100	100	Cumple	641.299	17.583	103	0	Sobreestima
Timbiquí	957.018	957.018	0	100	100	Cumple	830.170	-126.848	87	87	Ejecuta Menos
Toribio	981.638	981.920	282	100	100	Cumple	932.246	-49.392	95	95	Ejecuta Menos
Totoró	482.499	760.079	277.580	158	0	Sobreestima	498.835	16.336	103	0	Sobreestima
Villa Rica	273.669	273.668	-1	100	100	Cumple	233.827	-39.842	85	85	Ejecuta Menos

Fuente: Elaboración Propia- Datos Secretaría de Planeación Departamental – Gobernación del Cauca.

Cuadro 11. Educación Prestación - Ejecución Ingresos y Gastos

MUNICIPIO	ASIGNADO	EJECUTADO INGRESOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN INGRESOS	ESTANDARIZADO	INTERPRETACIÓN	EJECUTADO GASTOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN GASTOS	ESTANDARIZADO	INTERPRETACIÓN
Popayán	66.162.964	67.034.351	-871.387	101	0	Sobreestimó	23.620.776	42.542.188	36	36	Ejecuta Menos

Fuente: Elaboración Propia- Datos Secretaría de Planeación Departamental – Gobernación del Cauca.

Cuadro 12. Salud Pobre No asegurada - Ejecución Ingresos y Gastos

MUNICIPIO	ASIGNADO	EJECUTADO INGRESOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN INGRESOS	ESTANDARIZADO	INTERPRETACIÓN	EJECUTADO GASTOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN GASTOS	ESTANDARIZADO	INTERPRETACIÓN
Patía	459.000	25.004	433.996	5	5	Ejecuta Menos	448.472	10.528	98	98	Ejecutó Menos
Timbío	453.674	394.375	59.299	87	87	Ejecuta Menos	407.194	46.480	90	90	Ejecutó Menos

Fuente: Elaboración Propia- Datos Secretaría de Planeación Departamental – Gobernación del Cauca.

Cuadro 14. Salud Régimen Subsidiado - Ejecución Ingresos y Gastos

MUNICIPIO	ASIGNADO	EJECUTADO INGRESOS	DIFERENCIA	% EJECUCIÓN INGRESOS	ESTANDARIZADO	INTERPRETACIÓN	EJECUTADO GASTOS	DIFERENCIA	% DEJECUCIÓN GASTOS	ESTANDARIZADO	INTERPRETACIÓN
Popayán	10.083.490	10.820.603	737.113	107	0	Sobreestima	11.341.197	1.257.707	112	0	Sobreestima
Almaguer	1.530.381	1.694.204	163.823	111	0	Sobreestima	1.298.961	-231.420	85	85	Ejecuta Menos
Argelia	3.011.067	3.205.997	194.930	106	0	Sobreestima	3.182.140	171.073	106	0	Sobreestima
Balboa	1.985.224	1.997.783	12.559	101	0	Sobreestima	2.085.994	100.770	105	0	Sobreestima
Bolívar	3.606.793	3.960.277	353.484	110	0	Sobreestima	3.260.573	-346.220	90	90	Ejecuta Menos
Buenos Aires	2.282.142	2.436.613	154.471	107	0	Sobreestima	2.587.282	305.140	113	0	Sobreestima
Cajibío	3.015.024	3.220.592	205.568	107	0	Sobreestima	2.792.769	-222.255	93	93	Ejecuta Menos
Caldono	2.390.117	2.643.031	252.914	111	0	Sobreestima	2.560.627	170.510	107	0	Sobreestima
Caloto	2.085.329	3.349.956	1.264.627	161	0	Sobreestima	2.721.831	636.502	131	0	Sobreestima
Corinto	1.915.743	2.112.998	197.255	110	0	Sobreestima	2.255.351	339.608	118	0	Sobreestima
El Tambo	4.225.169	4.635.037	409.868	110	0	Sobreestima	3.100.492	-1.124.677	73	73	Ejecuta Menos
Florencia	487.489	1.023.082	535.593	210	0	Sobreestima	1.087.076	599.587	223	0	Sobreestima
Guachené	633.783	756.783	123.000	119	0	Sobreestima	123.000	-510.783	19	19	Ejecuta Menos
Guapi	2.567.044	2.176.775	-390.269	85	85	Ejecuta Menos	3.130.108	563.064	122	0	Sobreestima
Inzá	2.402.150	2.605.312	203.162	108	0	Sobreestima	2.625.205	223.055	109	0	Sobreestima
Jámbalo	1.341.370	1.462.409	121.039	109	0	Sobreestima	1.773.924	432.554	132	0	Sobreestima
La Sierra	891.755	637.362	-254.393	71	71	Ejecuta Menos	956.055	64.300	107	0	Sobreestima
La Vega	2.108.807	2.304.530	195.723	109	0	Sobreestima	2.293.006	184.199	109	0	Sobreestima
López de M.	1.405.512	716.981	-688.531	51	51	Ejecuta Menos	1.150.366	-255.146	82	82	Ejecuta Menos
Mercaderes	1.593.539	1.715.363	121.824	108	0	Sobreestima	1.300.503	-293.036	82	82	Ejecuta Menos
Miranda	2.169.047	2.278.237	109.191	105	0	Sobreestima	3.674.374	1.505.327	169	0	Sobreestima
Morales	2.089.513	2.273.578	184.065	109	0	Sobreestima	2.201.325	111.812	105	0	Sobreestima
Padilla	657.110	1.076.663	419.553	164	0	Sobreestima	943.147	286.037	144	0	Sobreestima
Páez	3.167.898	3.498.590	330.692	110	0	Sobreestima	3.320.929	153.031	105	0	Sobreestima
Patía	3.006.012	3.379.057	373.045	112	0	Sobreestima	3.806.195	800.183	127	0	Sobreestima
Piamonte	979.307	1.029.659	50.352	105	0	Sobreestima	70.502	-908.805	7	7	Ejecuta Menos
Piendamó	2.535.387	2.776.510	241.123	110	0	Sobreestima	2.072.500	-462.887	82	82	Ejecuta Menos
Puerto Tejada	2.246.976	2.433.199	186.223	108	0	Sobreestima	2.116.147	-130.829	94	94	Ejecuta Menos
Puracé	1.753.112	2.040.396	287.284	116	0	Sobreestima	3.133.700	1.380.588	179	0	Sobreestima
Rosas	1.085.839	1.191.763	105.924	110	0	Sobreestima	1.180.688	94.849	109	0	Sobreestima
San Sebastián	1.036.194	1.132.396	96.202	109	0	Sobreestima	1.132.886	96.692	109	0	Sobreestima
Santander de Q.	4.790.562	5.088.711	298.149	106	0	Sobreestima	4.078.664	-711.898	85	85	Ejecuta Menos
Santa Rosa	781.268	845.411	64.143	108	0	Sobreestima	781.341	73	100	100	Cumple
Silvia	3.738.858	6.622.148	2.883.290	177	0	Sobreestima	4.505.549	766.691	121	0	Sobreestima
Sotará	1.224.957	1.335.391	110.434	109	0	Sobreestima	1.304.088	79.131	106	0	Sobreestima
Suárez	1.516.113	1.845.647	329.534	122	0	Sobreestima	1.743.689	227.576	115	0	Sobreestima
Sucre	719.310	833.498	114.188	116	0	Sobreestima	841.497	122.187	117	0	Sobreestima
Timbío	2.209.659	2.449.485	239.826	111	0	Sobreestima	1.930.142	-279.517	87	87	Ejecuta Menos
Timbiquí	2.078.136	2.298.632	220.496	111	0	Sobreestima	2.268.355	190.219	109	0	Sobreestima
Toribío	2.922.561	3.132.711	210.150	107	0	Sobreestima	3.208.231	285.670	110	0	Sobreestima
Totoró	1.464.343	1.602.732	138.389	109	0	Sobreestima	1.174.112	-290.231	80	80	Ejecuta Menos
Villa Rica	1.457.387	1.457.410	23	100	100	Cumple	704.760	-752.627	48	48	Ejecuta Menos

Fuente: Elaboración Propia- Datos Secretaría de Planeación Departamental – Gobernación del Cauca.

Cuadro 14. Salud Pública - Ejecución Ingresos y Gastos

MUNICIPIO	ASIGNADO	EJECUTADO INGRESOS	DIFERENCIA	% EJECUCIÓN INGRESOS	ESTANDARIZADO	INTERPRETACIÓN	EJECUTADO GASTOS	DIFERENCIA	% EJECUCIÓN GASTOS	ESTANDARIZADO	INTERPRETACIÓN
Popayán	1.008.621	1.007.576	-1.045	100	100	Cumple	976.763	-31.858	97	97	Ejecuta Menos
Almaguer	83.899	88.583	4.684	106	0	Sobreestima	0	-83.899	0	0	Ejecuta Cero
Argelia	199.801	206.031	6.230	103	0	Sobreestima	246.018	46.217	123	0	Sobreestima
Balboa	150.235	142.851	-7.384	95	95	Ejecuta Menos	150.079	-156	100	100	Cumple
Bolívar	312.523	321.573	9.050	103	0	Sobreestima	312.201	-322	100	100	Cumple
Buenos Aires	152.891	163.603	10.712	107	0	Sobreestima	0	-152.891	0	0	Ejecuta Cero
Cajibío	135.160	135.020	-140	100	100	Cumple	135.000	-160	100	100	Cumple
Caldono	138.749	143.467	4.718	103	0	Sobreestima	138.575	-174	100	100	Cumple
Caloto	147.160	240.646	93.486	164	0	Sobreestima	208.598	61.438	142	0	Sobreestima
Corinto	152.971	158.689	5.718	104	0	Sobreestima	135.814	-17.157	89	89	Ejecuta Menos
El Tambo	361.437	370.547	9.110	103	0	Sobreestima	180.533	-180.904	50	50	Ejecuta Menos
Florencia	32.534	31.368	-1.166	96	96	Ejecuta Menos	0	-32.534	0	0	Ejecuta Cero
Guachené	127.385	118.998	-8.387	93	93	Ejecuta Menos	57.816	-69.569	45	45	Ejecuta Menos
Guapi	272.702	260.148	-12.554	95	95	Ejecuta Menos	259.185	-13.517	95	95	Ejecuta Menos
Inzá	107.343	118.333	10.990	110	0	Sobreestima	120.274	12.931	112	0	Sobreestima
Jambaló	63.712	67.328	3.616	106	0	Sobreestima	67.328	3.616	106	0	Sobreestima
La Sierra	53.733	49.757	-3.976	93	93	Ejecuta Menos	0	-53.733	0	0	Ejecuta Cero
La Vega	159.901	154.622	-5.279	97	97	Ejecuta Menos	76.500	-83.401	48	48	Ejecuta Menos
López de M.	243.645	152.442	-91.203	63	63	Ejecuta Menos	0	-243.645	0	0	Ejecuta Cero
Mercaderes	115.412	118.601	3.189	103	0	Sobreestima	13.889	-101.523	12	12	Ejecuta Menos
Miranda	169.839	170.175	336	100	100	Cumple	82.700	-87.139	49	49	Ejecuta Menos
Morales	174.097	189.945	15.848	109	0	Sobreestima	189.945	15.848	109	0	Sobreestima
Padilla	78.203	57.428	-20.775	73	73	Ejecuta Menos	57.428	-20.775	73	73	Ejecuta Menos
Páez	278.074	290.332	12.258	104	0	Sobreestima	145.166	-132.908	52	52	Ejecuta Menos
Patía	165.446	181.148	15.702	109	0	Sobreestima	179.749	14.303	109	0	Sobreestima
Piamonte	82.580	76.631	-5.949	93	93	Ejecuta Menos	37.065	-45.515	45	45	Ejecuta Menos
Piendamó	131.982	122.544	-9.438	93	93	Ejecuta Menos	58.874	-73.108	45	45	Ejecuta Menos
Puerto Tejada	260.876	273.483	12.607	105	0	Sobreestima	267.500	6.624	103	0	Sobreestima
Puracé	94.965	99.098	4.133	104	0	Sobreestima	90.300	-4.665	95	95	Ejecuta Menos
Rosas	48.838	48.824	-14	100	100	Cumple	4.884	-43.954	10	10	Ejecuta Menos
San Sebastián	88.439	60.707	-27.732	69	69	Ejecuta Menos	60.707	-27.732	69	69	Ejecuta Menos
Santander de Q.	431.600	452.794	21.194	105	0	Sobreestima	452.794	21.194	105	0	Sobreestima
Santa Rosa	143.550	142.544	-1.006	99	99	Sobreestima	152.000	8.450	106	0	Sobreestima
Silvia	144.298	155.849	11.551	108	0	Sobreestima	175.701	31.403	122	0	Sobreestima
Sotará	72.428	66.575	-5.853	92	92	Ejecuta Menos	66.575	-5.853	92	92	Ejecuta Menos
Suárez	125.029	130.612	5.583	104	0	Sobreestima	130.612	5.583	104	0	Sobreestima
Sucre	63.356	63.787	431	101	0	Sobreestima	104.786	41.430	165	0	Sobreestima
Timbío	123.809	108.880	-14.929	88	88	Ejecuta Menos	108.880	-14.929	88	88	Ejecuta Menos
Timbiquí	263.697	279.211	15.514	106	0	Sobreestima	289.101	25.404	110	0	Sobreestima
Toribio	159.284	164.854	5.570	103	0	Sobreestima	107.766	-51.518	68	68	Ejecuta Menos
Totoró	72.436	73.008	572	101	0	Sobreestima	73.008	572	101	0	Sobreestima
Villa Rica	70.527	0	-70.527	0	0	Ejecuta Cero	65.017	-5.510	92	92	Ejecuta Menos

Fuente: Elaboración Propia- Datos Secretaría de Planeación Departamental – Gobernación del Cauca.

Cuadro 15. Agua Potable y Saneamiento Básico - Ejecución Ingresos y Gastos

MUNICIPIO	ASIGNADO	EJECUTADO INGRESOS	DIFERENCIA	% EJECUCIÓN INGRESOS	ESTANDARIZADO	INTERPRETACIÓN	EJECUTADO GASTOS	DIFERENCIA	% EJECUCIÓN GASTOS	ESTANDARIZADO	INTERPRETACIÓN
Popayán	2.460.489	2.151.576	-308.913	87	87	Ejecuta Menos	2.202.872	-257.617	90	90	Ejecuta Menos
Almaguer	585.382	0	-585.382	0	0	Ejecuta Cero	429.713	-155.669	73	73	Ejecuta Menos
Argelia	830.506	914.695	84.189	110	0	Sobreestima	802.017	-28.489	97	97	Ejecuta Menos
Balboa	616.793	510.116	-106.677	83	83	Ejecuta Menos	404.881	-211.912	66	66	Ejecuta Menos
Bolívar	927.166	983.611	56.445	106	0	Sobreestima	745.369	-181.797	80	80	Ejecuta Menos
Buenos Aires	543.614	704.326	160.712	130	0	Sobreestima	733.553	189.939	135	0	Sobreestima
Cajibío	784.880	861.059	76.179	110	0	Sobreestima	796.499	11.619	101	0	Sobreestima
Caldono	766.000	848.469	82.469	111	0	Sobreestima	790.264	24.264	103	0	Sobreestima
Caloto	415.251	415.254	3	100	100	Cumple	359.448	-55.803	87	87	Ejecuta Menos
Corinto	608.836	664.464	55.628	109	0	Sobreestima	377.351	-231.485	62	62	Ejecuta Menos
El Tambo	894.980	975.290	80.310	109	0	Sobreestima	554.821	-340.159	62	62	Ejecuta Menos
Florencia	351.124	391.676	40.552	112	0	Sobreestima	298.652	-52.472	85	85	Ejecuta Menos
Guachené	340.401	378.612	38.211	111	0	Sobreestima	218.804	-121.597	64	64	Ejecuta Menos
Guapi	704.366	760.322	55.956	108	0	Sobreestima	748.021	43.655	106	0	Sobreestima
Inzá	761.250	829.480	68.230	109	0	Sobreestima	468.871	-292.379	62	62	Ejecuta Menos
Jámbalo	689.192	805.597	116.405	117	0	Sobreestima	496.408	-192.784	72	72	Ejecuta Menos
La Sierra	509.244	566.770	57.526	111	0	Sobreestima	465.711	-43.533	91	91	Ejecuta Menos
La Vega	832.230	797.029	-35.201	96	96	Ejecuta Menos	797.029	-35.201	96	96	Ejecuta Menos
López de M.	562.264	654.661	92.397	116	0	Sobreestima	497.363	-64.901	88	88	Ejecuta Menos
Mercaderes	545.492	554.410	8.918	102	0	Sobreestima	554.410	8.918	102	0	Sobreestima
Miranda	659.264	722.192	62.929	110	0	Sobreestima	848.844	189.581	129	0	Sobreestima
Morales	711.388	789.230	77.842	111	0	Sobreestima	585.923	-125.465	82	82	Sobreestima
Padilla	305.093	338.980	33.887	111	0	Sobreestima	238.585	-66.508	78	78	Ejecuta Menos
Páez	772.709	846.827	74.118	110	0	Sobreestima	553.933	-218.776	72	72	Ejecuta Menos
Patía	694.426	367.919	-326.507	53	53	Sobreestima	595.632	-98.794	86	86	Ejecuta Menos
Piamonte	642.251	585.454	-56.797	91	91	Sobreestima	392.199	-250.052	61	61	Ejecuta Menos
Piendamó	662.942	699.214	36.272	105	0	Sobreestima	444.331	-218.611	67	67	Ejecuta Menos
Puerto Tejada	631.100	732.374	101.274	116	0	Sobreestima	527.773	-103.327	84	84	Ejecuta Menos
Puracé	594.148	659.936	65.788	111	0	Sobreestima	540.437	-53.711	91	91	Ejecuta Menos
Rosas	517.316	575.974	58.658	111	0	Sobreestima	289.712	-227.604	56	56	Ejecuta Menos
San Sebastián	557.514	724.282	166.768	130	0	Sobreestima	606.856	49.342	109	0	Sobreestima
Santander de Q.	1.045.159	1.045.106	-53	100	100	Cumple	622.224	-422.935	60	60	Ejecuta Menos
Santa Rosa	604.342	676.127	71.785	112	0	Sobreestima	475.374	-128.968	79	79	Ejecuta Menos
Silvia	749.942	828.031	78.089	110	0	Sobreestima	509.200	-240.742	68	68	Ejecuta Menos
Sotará	483.800	535.720	51.920	111	0	Sobreestima	436.656	-47.144	90	90	Ejecuta Menos
Suárez	544.854	600.984	56.130	110	0	Sobreestima	540.473	-4.381	99	99	Ejecuta Menos
Sucre	453.630	516.274	62.644	114	0	Sobreestima	398.735	-54.895	88	88	Ejecuta Menos
Timbío	549.057	607.463	58.406	111	0	Sobreestima	585.449	36.392	107	0	Sobreestima
Timbiquí	691.560	751.659	60.099	109	0	Sobreestima	51.058	-640.502	7	7	Ejecuta Menos
Toribío	705.636	781.778	76.142	111	0	Sobreestima	607.185	-98.451	86	86	Ejecuta Menos
Totoró	685.755	624.071	-61.684	91	91	Ejecuta Menos	473.081	-212.674	69	69	Ejecuta Menos
Villa Rica	492.791	543.392	50.601	110	0	Sobreestima	112.644	-380.147	23	23	Ejecuta Menos

Fuente: Elaboración Propia- Datos Secretaría de Planeación Departamental – Gobernación del Cauca.

Cuadro 16. Primera Infancia - Ejecución Ingresos y Gastos

MUNICIPIO	ASIGNADO	EJECUTADO INGRESOS	DIFERENCIA	% EJECUCIÓN INGRESOS	ESTANDARIZADO	INTERPRETACIÓN	EJECUTADO GASTOS	DIFERENCIA	% EJECUCIÓN GASTOS	ESTANDARIZADO	INTERPRETACIÓN
Popayán	692.105	692.105	0	100	100	Cumple	0	-692.105	0	0	Ejecuta cero
Almaguer	371.025	0	-371.025	0	0	Ejecuta cero	0	-371.025	0	0	Ejecuta cero
Argelia	559.077	559.077	0	100	100	Cumple	684.722	125.645	122	0	Sobreestima
Balboa	334.092	0	-334.092	0	0	Ejecuta cero	0	-334.092	0	0	Ejecuta cero
Bolívar	543.014	543.014	0	100	100	Cumple	4.975	-538.039	1	1	Ejecuta Menos
Buenos Aires	344.386	0	-344.386	0	0	Ejecuta cero	0	-344.386	0	0	Ejecuta cero
Cajibío	507.245	507.245	0	100	100	Cumple	0	-507.245	0	0	Ejecuta cero
Caldono	544.500	0	-544.500	0	100	Cumple	28.600	-515.900	5	5	Ejecuta Menos
Caloto	116.405	116.405	0	100	100	Cumple	114.476	-1.929	98	98	Ejecuta Menos
Corinto	316.648	316.648	0	100	100	Cumple	10.000	-306.648	3	3	Ejecuta Menos
El Tambo	504.983	504.983	0	100	100	Cumple	504.983	0	100	100	Cumple
Florencia	52.597	0	-52.597	0	0	Ejecuta cero	0	-52.597	0	0	Ejecuta cero
Guachené	182.316	182.316	0	100	100	Cumple	182.316	0	100	100	Cumple
Guapi	665.775	665.775	0	100	100	Cumple	123.781	-541.994	19	19	Ejecuta Menos
Inzá	491.624	491.624	0	100	100	Cumple	491.624	0	100	100	Cumple
Jámbalo	295.697	295.697	0	100	100	Cumple	235.820	-59.877	80	80	Ejecuta Menos
La Sierra	99.269	99.269	0	100	100	Cumple	99.269	0	100	100	Cumple
La Vega	599.484	422.489	-176.995	70	70	Ejecuta Menos	422.489	-176.995	70	70	Ejecuta Menos
López de M.	231.396	231.396	0	100	100	Cumple	231.396	0	100	100	Cumple
Mercaderes	248.940	0	-248.940	0	0	Ejecuta cero	0	-248.940	0	0	Ejecuta cero
Miranda	397.248	397.248	0	100	100	Cumple	347.000	-50.248	87	87	Ejecuta Menos
Morales	337.433	337.433	0	100	100	Cumple	337.433	0	100	100	Cumple
Padilla	36.968	0	-36.968	0	0	Ejecuta cero	0	-36.968	0	0	Ejecuta cero
Páez	555.197	555.197	0	100	100	Cumple	135.357	-419.840	24	24	Ejecuta Menos
Patía	247.072	247.072	0	100	100	Cumple	5.000	-242.072	2	2	Ejecuta Menos
Piamonte	174.562	1.375.402	1.200.840	788	0	Sobreestima	134.806	-39.756	77	77	Ejecuta Menos
Piendamó	281.955	281.955	0	100	100	Cumple	14.620	-267.335	5	5	Ejecuta Menos
Puerto Tejada	151.902	151.902	0	100	100	Cumple	20.188	-131.714	13	13	Ejecuta Menos
Puracé	159.082	0	-159.082	0	0	Ejecuta cero	20.000	-139.082	13	13	Ejecuta Menos
Rosas	145.564	145.564	0	100	100	Cumple	7.000	-138.564	5	5	Ejecuta Menos
San Sebastián	166.628	166.628	0	100	100	Cumple	166.481	-147	100	100	Cumple
Santander de Q.	505.668	505.668	0	100	100	Cumple	0	-505.668	0	0	Ejecuta cero
Santa Rosa	188.535	0	-188.535	0	0	Ejecuta cero	20.477	-168.058	11	11	Ejecuta Menos
Silvia	339.029	0	-339.029	0	0	Ejecuta cero	0	-339.029	0	0	Ejecuta cero
Sotará	162.840	0	-162.840	0	0	Ejecuta cero	180.793	17.953	111	0	Sobreestima
Suárez	256.472	256.472	0	100	100	Cumple	0	-256.472	0	0	Ejecuta cero
Sucre	131.092	131.093	1	100	100	Cumple	24.058	-107.034	18	18	Ejecuta Menos
Timbío	190.542	190.542	0	100	100	Cumple	178.542	-12.000	94	94	Ejecuta Menos
Timbiquí	422.877	422.876	-1	100	100	Cumple	663.167	240.290	157	0	Sobreestima
Toribio	419.618	419.618	0	100	100	Cumple	0	-419.618	0	0	Ejecuta cero
Totoró	277.581	0	-277.581	0	0	Ejecuta cero	0	-277.581	0	0	Ejecuta cero
Villa Rica	97.259	0	-97.259	0	0	Ejecuta cero	0	-97.259	0	0	Ejecuta cero

Fuente: Elaboración Propia- Datos Secretaría de Planeación Departamental – Gobernación del Cauca.

Cuadro 17. Propósito General Forzosa Inversión - Ejecución Ingresos y Gastos

MUNICIPIO	ASIGNADO	EJECUTADO INGRESOS	DIFERENCIA	% EJECUCIÓN INGRESOS	ESTANDARIZADO	INTERPRETACIÓN	EJECUTADO GASTOS	DIFERENCIA	% EJECUCIÓN GASTOS	ESTANDARIZADO	INTERPRETACIÓN
Popayán	3.873.437	6.802.192	2.928.755	176	0	Sobreestima	5.683.358	1.809.921	147	147	Sobreestima
Almager	1.346.543	2.046.522	699.979	152	0	Sobreestima	1.152.518	-194.025	86	86	Ejecuta Menos
Argelia	1.319.098	1.410.419	91.321	107	0	Sobreestima	1.267.386	-51.712	96	96	Ejecuta Menos
Balboa	1.356.810	1.576.594	219.784	116	0	Sobreestima	1.683.074	326.264	124	0	Sobreestima
Bolívar	996.402	1.064.053	67.651	107	0	Sobreestima	1.056.860	60.458	106	0	Sobreestima
Buenos Aires	652.339	727.637	75.298	112	0	Sobreestima	727.637	75.298	112	0	Sobreestima
Cajibío	850.629	1.103.514	252.885	130	0	Sobreestima	1.013.739	163.110	119	0	Sobreestima
Caldono	946.262	1.705.081	758.819	180	0	Sobreestima	1.018.632	72.370	108	0	Sobreestima
Caloto	838.825	951.643	112.818	113	0	Sobreestima	707.210	-131.615	84	84	Ejecuta Menos
Corinto	687.836	754.320	66.484	110	0	Sobreestima	687.519	-317	100	100	Cumple
El Tambo	1.011.571	1.107.632	96.061	109	0	Sobreestima	1.058.543	46.972	105	0	Sobreestima
Florencia	783.289	779.505	-3.784	100	100	Cumple	928.214	144.925	119	0	Sobreestima
Guachené	865.840	808.648	-57.192	93	93	Ejecuta Menos	808.648	-57.192	93	93	Ejecuta Menos
Guapi	823.377	1.025.579	202.202	125	0	Sobreestima	1.485.958	662.581	180	0	Sobreestima
Inzá	954.533	1.078.261	123.728	113	0	Sobreestima	948.145	-6.388	99	99	Ejecuta Menos
Jámbalo	1.291.061	1.433.436	142.375	111	0	Sobreestima	996.821	-294.240	77	77	Ejecuta Menos
La Sierra	922.805	920.464	-2.341	100	100	Cumple	920.464	-2.341	100	100	Cumple
La Vega	886.185	2.489.158	1.602.973	281	0	Sobreestima	663.208	-222.977	75	75	Ejecuta Menos
López de M.	1.141.882	1.206.954	65.072	106	0	Sobreestima	1.180.401	38.519	103	0	Sobreestima
Mercaderes	1.233.366	96.069	-1.137.297	8	8	Ejecuta Menos	96.069	-1.137.297	8	8	Ejecuta Menos
Miranda	787.323	863.945	76.623	110	0	Sobreestima	688.004	-99.318	87	87	Ejecuta Menos
Morales	1.173.843	1.266.918	93.075	108	0	Sobreestima	1.245.554	71.711	106	0	Sobreestima
Padilla	564.271	566.841	2.570	100	100	Cumple	539.728	-24.543	96	96	Ejecuta Menos
Páez	939.865	1.028.565	88.700	109	0	Sobreestima	1.062.609	122.744	113	0	Sobreestima
Patía	834.281	1.332.901	498.620	160	0	Sobreestima	661.580	-172.701	79	79	Ejecuta Menos
Piamonte	1.270.034	1.375.402	105.368	108	0	Sobreestima	1.401.139	131.105	110	0	Sobreestima
Piendamó	683.290	925.714	242.424	135	0	Sobreestima	648.721	-34.569	95	95	Ejecuta Menos
Puerto Tejada	682.229	997.315	315.086	146	0	Sobreestima	700.310	18.081	103	0	Sobreestima
Puracé	1.158.233	1.503.049	344.816	130	0	Sobreestima	1.346.689	188.456	116	0	Sobreestima
Rosas	964.958	1.035.241	70.283	107	0	Sobreestima	671.074	-293.884	70	70	Ejecuta Menos
San Sebastián	1.181.509	1.381.012	199.503	117	0	Sobreestima	1.302.154	120.645	110	0	Sobreestima
Santander de Q.	997.783	1.180.404	182.621	118	0	Sobreestima	1.019.890	22.107	102	0	Sobreestima
Santa Rosa	1.084.347	1.220.269	135.922	113	0	Sobreestima	1.462.499	378.152	135	0	Sobreestima
Silvia	1.027.165	1.459.720	432.555	142	0	Sobreestima	1.070.563	43.398	104	0	Sobreestima
Sotará	1.019.498	1.244.396	224.898	122	0	Sobreestima	961.115	-58.383	94	94	Ejecuta Menos
Suárez	1.112.742	1.157.441	44.699	104	0	Sobreestima	1.064.829	-47.913	96	96	Ejecuta Menos
Sucre	1.262.982	1.317.621	54.639	104	0	Sobreestima	940.059	-322.923	74	74	Ejecuta Menos
Timbío	628.325	773.485	145.160	123	0	Sobreestima	671.421	43.096	107	0	Sobreestima
Timbiquí	1.319.574	1.468.292	148.718	111	0	Sobreestima	2.957.150	1.637.576	224	0	Sobreestima
Toribio	877.699	968.807	91.108	110	0	Sobreestima	935.867	58.168	107	0	Sobreestima
Totoró	1.302.160	1.392.974	90.814	107	0	Sobreestima	989.062	-313.098	76	76	Ejecuta Menos
Villa Rica	848.215	1.016.464	168.249	120	0	Sobreestima	813.724	-34.491	96	96	Ejecuta Menos

Fuente: Elaboración Propia- Datos Secretaría de Planeación Departamental – Gobernación del Cauca.

Cuadro 18. Propósito General Libre Destinación - Ejecución Ingresos y Gastos

MUNICIPIO	ASIGNADO	EJECUTADO INGRESOS	DIFERENCIA	% EJECUCIÓN INGRESOS	ESTANDARIZADO	INTERPRETACIÓN	EJECUTADO GASTOS	DIFERENCIA	% EJECUCIÓN GASTOS	ESTANDARIZADO	INTERPRETACIÓN
Popayán	277.423	272.088	-5.335	98	98	Ejecuta Menos	296.205	18.782	107	0	Sobreestima
Almaguer	57.016	81.861	24.845	144	0	Sobreestima	24.276	-32.740	43	43	Ejecuta Menos
Argelia	85.780	56.417	-29.363	66	66	Ejecuta Menos	168.858	83.078	197	0	Sobreestima
Balboa	64.257	63.064	-1.194	98	98	Ejecuta Menos	63.628	-629	99	99	Ejecuta Menos
Bolívar	93.414	42.562	-50.852	46	46	Ejecuta Menos	64.464	-28.950	69	69	Ejecuta Menos
Buenos Aires	52.157	29.105	-23.052	56	56	Ejecuta Menos	55.558	3.401	107	0	Sobreestima
Cajibío	78.262	44.141	-34.122	56	56	Ejecuta Menos	84.840	6.578	108	0	Sobreestima
Caldono	85.220	68.203	-17.017	80	80	Ejecuta Menos	81.058	-4.162	95	95	Ejecuta Menos
Caloto	41.728	38.066	-3.662	91	91	Ejecuta Menos	81.058	39.330	194	0	Sobreestima
Corinto	57.234	30.173	-27.062	53	53	Ejecuta Menos	64.993	7.759	114	0	Sobreestima
El Tambo	83.632	44.305	-39.327	53	53	Ejecuta Menos	68.110	-15.522	81	81	Ejecuta Menos
Florencia	44.619	31.180	-13.438	70	70	Ejecuta Menos	50.658	6.039	114	0	Sobreestima
Guachené	39.284	32.346	-6.938	82	82	Ejecuta Menos	0	-39.284	0	0	Ejecuta Cero
Guapi	65.630	41.023	-24.607	63	63	Ejecuta Menos	65.176	-454	99	99	Ejecuta Menos
Inzá	76.554	43.130	-33.424	56	56	Ejecuta Menos	82.671	6.117	108	0	Sobreestima
Jámbalo	82.150	57.337	-24.813	70	70	Ejecuta Menos	50.099	-32.051	61	61	Ejecuta Menos
La Sierra	64.538	36.819	-27.719	57	57	Ejecuta Menos	0	-64.538	0	0	Ejecuta Cero
La Vega	82.405	99.566	17.161	121	0	Sobreestima	83.090	685	101	0	Sobreestima
López de M.	62.258	48.278	-13.980	78	78	Ejecuta Menos	61.169	-1.089	98	98	Ejecuta Menos
Mercaderes	55.160	3.843	-51.318	7	7	Ejecuta Menos	19.097	-36.063	35	35	Ejecuta Menos
Miranda	64.144	34.558	-29.586	54	54	Ejecuta Menos	76.767	12.623	120	0	Sobreestima
Morales	80.920	50.677	-30.243	63	63	Ejecuta Menos	87.646	6.726	108	0	Sobreestima
Padilla	38.701	22.674	-16.027	59	59	Ejecuta Menos	77.709	39.008	201	0	Sobreestima
Páez	77.114	41.143	-35.972	53	53	Ejecuta Menos	75.846	-1.268	98	98	Ejecuta Menos
Patía	73.264	53.316	-19.948	73	73	Ejecuta Menos	74.852	1.588	102	0	Sobreestima
Piamonte	80.321	55.016	-25.305	68	68	Ejecuta Menos	134.828	54.507	168	0	Sobreestima
Piendamó	69.654	37.029	-32.625	53	53	Ejecuta Menos	75.710	6.056	109	0	Sobreestima
Puerto Tejada	63.370	39.893	-23.477	63	63	Ejecuta Menos	68.883	5.513	109	0	Sobreestima
Puracé	69.381	60.122	-9.259	87	87	Ejecuta Menos	148.168	78.787	214	0	Sobreestima
Rosas	59.976	41.410	-18.566	69	69	Ejecuta Menos	56.940	-3.036	95	95	Ejecuta Menos
San Sebastián	66.072	55.240	-10.831	84	84	Ejecuta Menos	77.782	11.710	118	0	Sobreestima
Santander de Q.	93.302	47.216	-46.085	51	51	Ejecuta Menos	179.114	85.812	192	0	Sobreestima
Santa Rosa	73.735	48.811	-24.924	66	66	Ejecuta Menos	87.754	14.019	119	0	Sobreestima
Silvia	82.027	58.389	-23.638	71	71	Ejecuta Menos	93.091	11.064	113	0	Sobreestima
Sotará	53.463	49.776	-3.687	93	93	Ejecuta Menos	57.858	4.395	108	0	Sobreestima
Suárez	62.966	46.298	-16.668	74	74	Ejecuta Menos	77.226	14.260	123	0	Sobreestima
Sucre	52.054	52.705	651	101	0	Sobreestima	51.250	-804	98	98	Ejecuta Menos
Timbío	60.029	30.939	-29.089	52	52	Ejecuta Menos	67.020	6.991	112	0	Sobreestima
Timbiquí	67.335	58.732	-8.604	87	87	Ejecuta Menos	69.026	1.691	103	0	Sobreestima
Toribio	79.928	38.752	-41.176	48	48	Ejecuta Menos	86.747	6.819	109	0	Sobreestima
Totoró	81.423	55.719	-25.704	68	68	Ejecuta Menos	12.527	-68.896	15	15	Ejecuta Menos
Villa Rica	58.756	40.659	-18.097	69	69	Ejecuta Menos	63.108	4.352	107	0	Sobreestima

Fuente: Elaboración Propia- Datos Secretaría de Planeación Departamental – Gobernación del Cauca.

INDICE DE DESEMPEÑO INTEGRAL

Anexo

19

Cuadro 19. Índice de Desempeño Integral, Vigencia 2008

Municipios	Eficacia	Eficiencia	Gestión	Requisitos Legales	Índice de Desempeño Integral
Popayán	72,56%	65,00%	41,00%	46,38%	56,23%
Almaguer	0,89%	54,00%	73,00%	31,26%	39,79%
Argelia	45,37%	53,00%	45,00%	31,74%	43,78%
Balboa	64,80%	69,00%	64,00%	53,88%	62,92%
Bolívar	79,18%	81,00%	55,00%	44,10%	64,82%
Buenos Aires	94,00%	69,00%	32,00%	13,70%	52,17%
Cajibío	73,15%	74,00%	75,00%	50,82%	68,24%
Caldono	0,00%	60,00%	34,00%	41,26%	33,82%
Caloto	53,86%	82,00%	72,00%	46,68%	63,63%
Corinto	57,38%	71,00%	53,00%	22,46%	50,96%
El Tambo	81,92%	75,00%	48,00%	52,56%	64,37%
Florencia	0,00%	60,00%	71,00%	31,71%	40,68%
Guachené	10,04%	10,00%	65,00%	53,52%	34,64%
Guapi	44,46%	46,00%	39,00%	62,79%	48,06%
Inzá	67,51%	79,00%	71,00%	28,24%	61,44%
Jámbalo	44,48%	68,00%	33,00%	32,44%	44,48%
La Sierra	37,26%	52,00%	73,00%	53,88%	54,04%
La Vega	87,88%	51,00%	59,00%	35,48%	58,34%
López de Micay	27,00%	36,00%	35,00%	62,26%	40,07%
Mercaderes	94,00%	50,00%	60,00%	27,02%	57,76%
Miranda	5,77%	45,00%	20,00%	31,92%	25,67%
Morales	82,45%	84,00%	74,00%	37,66%	69,53%
Padilla	39,96%	64,00%	41,00%	48,82%	48,45%
Páez	83,43%	71,00%	49,00%	42,20%	61,41%
Patía	90,54%	80,00%	60,00%	27,86%	64,60%
Piamonte	88,19%	27,00%	40,00%	42,06%	49,31%
Piendamó	83,77%	84,00%	76,00%	48,82%	73,15%
Puerto Tejada	72,35%	59,00%	71,00%	32,05%	58,60%
Puracé	74,33%	65,00%	35,00%	35,48%	52,45%
Rosas	77,09%	73,00%	51,00%	39,35%	60,11%
San Sebastián	0,00%	28,00%	45,00%	41,64%	28,66%
Santander de Q.	85,46%	71,00%	79,00%	49,78%	71,31%
Santa Rosa	2,00%	50,00%	67,00%	33,45%	38,11%
Silvia	81,71%	83,00%	60,00%	25,59%	62,58%
Sotará	77,90%	53,00%	70,00%	46,95%	61,96%
Suárez	0,00%	63,00%	44,00%	33,98%	35,25%
Sucre	61,71%	59,00%	64,00%	25,29%	52,50%
Timbío	66,43%	83,00%	58,00%	56,87%	66,07%
Timbiquí	94,10%	39,00%	61,00%	29,29%	55,85%
Toribio	22,32%	65,00%	41,00%	27,85%	39,04%
Totoró	76,14%	75,00%	64,00%	18,84%	58,49%
Villa Rica	84,25%	46,00%	62,00%	41,32%	58,39%
Promedio	56,80%	61,24%	55,48%	39,03%	53,14%

Fuente: Elaboración Propia-Datos Secretaría de Planeación Dptal y DNP.

Anexo 20

Cuadro 20. Posición Departamental y Calificación Índice de Desempeño Integral

Municipios	Índice de Desempeño Integral	Posición Departamental	Calificación
Piendamó	73,15%	1	Satisfactorio
Santander de Quilichao	71,31%	2	Satisfactorio
Morales	69,53%	3	Medio
Cajibío	68,24%	4	Medio
Timbío	66,07%	5	Medio
Bolívar	64,82%	6	Medio
Patía	64,60%	7	Medio
El Tambo	64,37%	8	Medio
Caloto	63,63%	9	Medio
Balboa	62,92%	10	Medio
Silvia	62,58%	11	Medio
Sotará	61,96%	12	Medio
Inzá	61,44%	13	Medio
Páez	61,41%	14	Medio
Rosas	60,11%	15	Bajo
Puerto Tejada	58,60%	16	Bajo
Totoró	58,49%	17	Bajo
Villa Rica	58,39%	18	Bajo
La Vega	58,34%	19	Bajo
Mercaderes	57,76%	20	Bajo
Popayán	56,23%	21	Bajo
Timbiquí	55,85%	22	Bajo
La Sierra	54,04%	23	Bajo
Sucre	52,50%	24	Bajo
Puracé	52,45%	25	Bajo
Buenos Aires	52,17%	26	Bajo
Corinto	50,96%	27	Bajo
Piamonte	49,31%	28	Bajo
Padilla	48,45%	29	Bajo
Guapi	48,06%	30	Bajo
Jámbalo	44,48%	31	Bajo
Argelia	43,78%	32	Bajo
Florencia	40,68%	33	Bajo
López de Micay	40,07%	34	Bajo
Almaguer	39,79%	35	Bajo
Toribio	39,04%	36	Bajo
Santa Rosa	38,11%	37	Critico
Suárez	35,25%	38	Critico
Guachené	34,64%	39	Critico
Caldono	33,82%	40	Critico
San Sebastián	28,66%	41	Critico
Miranda	25,67%	42	Critico

Fuente: Elaboración Propia-Datos Secretaría de Planeación Dptal y DNP.

BIBLIOGRAFÍA

- BONET, Jaime. 2006
“Desequilibrios Regionales en la Política de Descentralización en Colombia”; N° 77.
Cartagena de Indias. Pp. 1-49.
- El Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes). Bogotá, 2008.
- “Evaluación del Desempeño Integral de los Municipios”: Informe de Resultados
Vigencia 2007. Departamento Nacional de Planeación^a. Bogotá D.C., Colombia.
- GÓMEZ, Jáuregui Alejandro.
“El Proceso de Descentralización en Colombia”
- “Metodología para la Medición y Análisis del Desempeño Municipal”. Pp. 7-70, en
Departamento Nacional de Planeación. Bogotá D.C., Colombia, 2005.
- “Orientaciones a las administraciones departamentales para realizar la evaluación del
desempeño municipal Vigencia 2007”, en Departamento Nacional de Planeación Bogotá
D.C., Colombia, 2008.
- “Orientaciones para la programación y ejecución del Sistema General de Participaciones
Vigencia 2009”, en Departamento Nacional de Planeación. Bogotá D.C., Colombia,
2009.
- “Propuesta de Reforma Constitucional Sistema General de Participaciones: Proyecto de
Acto Legislativo 11/06 Senado-169/06 Cámara”, en Departamento Nacional de
Planeación^b. Bogotá D.C., Colombia, 2007.
- Restrepo, Juan Camilo. 2000.
“Nuevos Rumbos para la Descentralización”. Ministerio de Hacienda. Imprenta Nacional.
Santafé de Bogotá.
- Sistema Actual y Reformas Constitucional y Legal: Acto Legislativo 04 de 2007 y ley
1176 de 2007, en Departamento Nacional de Planeación 2008. Bogotá D.C., Colombia.
- Visión 2019 II Centenario: “Fortalecer la Descentralización y Adecuar el Ordenamiento
Territorial”, en Departamento Nacional de Planeación y Dirección de Desarrollo
Territorial Sostenible 2007. Bogotá D.C., Colombia.